



**“INTERVENCIÓN SOCIAL REFLEXIVA:  
PROMOVIENDO EL COOPERATIVISMO COMO  
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN  
LOS GRUPOS PRE-COOPERATIVOS DE LA  
COMUNA DE VALPARAÍSO”**

“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL  
TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL”

**Institución Patrocinante:  
Ilustre Municipalidad de Valparaíso  
Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional  
Oficina de Economía Social y Solidaria**

**Autores:  
Raúl Eduardo Gamboa Videla.  
Constanza Macarena Garrido Muñoz.**

---

**Profesor Guía: Dr. Mauricio Ureta Bernal**

## Agradecimientos

La generación de este documento y el proceso de intervención, hacen que le encuentre sentido a esta profesión. Antes de realizarlos me encontraba desencantado y aburrido de su rol subsidiario, no me parecía pasar el resto de mi vida siendo un parche curita, sanando todas las heridas que el capitalismo genera. Al darme cuenta que desde el trabajo social se pueden generar instancias asociativas que le permitan a los pueblos y comunidades gestionar sus tierras, viviendas, alimentos y dinero, vuelve a mi toda la esperanza de que es una herramienta transformadora y que un mundo nuevo si es posible. Por eso mi primer agradecimiento es a la economía social y solidaria, por darme una razón por la cual luchar.

También me gustaría agradecer a los participantes de la Escuela de cooperativas, por sus inmensas ganas de hacer una sociedad distinta. A todo el equipo que participó de la intervención demostrando con hidalguía que con escasos recursos se pueden hacer grandes cosas, en especial a mi peñi Juan Pablo, eres un gran referente como persona y profesional. A Tatiana Vasquez, espero algún día ser la mitad de lo ordenado que eres, muchas gracias a todos.

La escritura de este documento estuvo marcada por álgidos momentos donde fui cuestionado y juzgado en todas las áreas de mi vida, quiero agradecer a mis amigos y amigas que brindaron su apoyo; Baia Baia, los amigos del barrio y los de la U, son grandes. Aprovechar de plantear que obtuve los mayores aprendizajes de mis errores.

Quiero agradecer a mi madre por brindarme su apoyo durante todo mi proceso de formación, sin ti nada de lo que he logrado sería posible, a pesar de nuestras diferencias quiero que sepas que te amo con toda mi vida y que eres un gran referente profesional, gracias por criarme y cuidarme. A mi hermana por preocuparse de mí y estar conmigo en la mayoría de mis procesos. A Dante, espero que algún día puedas leer esto y sepas que eres lo más importante para la vida de tu tío, serás un gigante y te espero para luchar codo a codo en la modificación de esta injusta sociedad. A mi padre por estar en los momentos más difíciles, gracias por brindarme tu mano, a mi primo Victor, siempre has sido un ejemplo de esfuerzo y pese a los miles de kilómetros que nos separan, estas presente.

También quiero agradecer al profesor Mauricio Ureta, por guiar este proceso y por brindarme la confianza de ser su ayudante durante años, fue un hermoso

trabajo del cual obtengo grandes aprendizajes. Lo que más destaco fue cuando en primer año me dijo que bajo la tolerancia y el respeto se pueden hacer grandes modificaciones y que la violencia no era la única forma de hacer una revolución, hoy me doy cuenta que si tenía razón, muchas gracias.

Quiero agradecer a mi compañera Constanza Garrido, por su paciencia en los momentos que pensábamos distinto, estoy muy orgulloso de ti, estoy seguro de que llegarás muy lejos gracias tu apoyo de manera profesional y fraternal, es necesario hacer una mención honrosa para tu mami y toda la comida que nos dio mientras hacíamos la tesis, gracias también.

Para finalizar quiero agradecer a mi novia Javiera y su madre Magaly, por acogerme en su hermoso hogar, siempre estarán en mi corazón pese a los distintos caminos que podamos tomar en la vida. Son grandes personas fuertes y luchadoras.

Javiera, mi amor de brownie, contigo espero hacer realidad todos los sueños de una economía distinta, que ganemos mucho dinero, y lo compartamos con todos nuestros compañeros de trabajo, que le digamos al mundo y en especial a todos esos corruptos capitalistas, que la solidaridad si es posible, que las cosas si se pueden hacer bien y que la dignidad que le intentan arrebatar a nuestra clase la conquistaremos en base al trabajo colectivo, ¡Venceremos!, te amo, muchas gracias por todo.

*Raúl Eduardo Gamboa Videla*

Con la defensa de este documento finalizo este lindo proceso de aprendizaje que no solo me ha llenado de nuevos conocimientos, sino también de algunos de los momentos más significativos de mi vida.

Me gustaría agradecer a mi linda familia que desde el primer momento me apoyó en este camino, que sin condiciones ni interrogantes me incentivó a hacer lo que mi corazón dictara, quienes estuvieron siempre convencidos de que esté era el lugar que me daría las herramientas para hacer todo lo que tanto anhelaba.

A mis padres, por haberme forjado en la persona que soy, por haberme entregado los valores afines a esta carrera, por no faltarme en ningún momento; la mayoría de mis logros se los debo a ustedes, a todos los esfuerzos que han hecho para entregarnos las mejores oportunidades a mi y a mi hermano. Gracias por confiar en mí, por sus exigencias, por esperar lo mejor con convicción de que su hija era capaz de cosas grandes, pero siempre con los brazos bien abiertos en caso que mis fuerzas decayeran, o que me cegara la competitividad que envuelve este mundo que mira con ojos despectivos esta hermosa pero difícil profesión.

A mi hermano, mi pequeño gigante, gracias por existir. A veces, pasa tan rápido la vida que uno da por sentado ciertas cosas, hoy quiero agradecerte porque sé que siempre estás y estarás cuando te necesite, porque a pesar de nuestras diferencias no hay nada que me haga sentir más segura que poder contar contigo.

A mi Goofy, mi perrito lindo. Ojalá la vida para ti fuese eterna porque solo haz llegado a llenar de luz mi vida. Gracias por todos tus lengüetazos, por tus travesuras, por siempre recibirme con mucha alegría y por acompañarme en mi estudio, te amo.

A Gonzalo Herrera, gracias por aguantarme tanto, por hacerme reír cuando estaba lejos, por enseñarme a confiar y por siempre apoyarme e incentivarme a cumplir mis sueños. Tu afecto y cariño son las detonantes de mi felicidad, de mis ganas de aspirar a más manteniendo mis pies en la tierra, me siento muy segura y amada a tu lado.

Quiero agradecer a la Universidad, por haberme dado la hermosa posibilidad de vivir una pasantía en Nueva Zelanda, que no solo me sirvió para adquirir nuevos conocimientos sino que además, me ayudó a crecer como persona. También, agradezco a mi selección de tenis de mesa que han sido una segunda familia en

este proceso, y que han llenado de grandes momentos y distracciones mi vida universitaria. Siempre seré una orgullosa de haber representado a esta Universidad por 6 años haciendo el deporte que más me gusta y con los mejores amigos.

Mi etapa por la Universidad no habría sido la misma sin mi Conito, mi tocaya, mi mejor amiga. Gracias por no dejarme sola, porque desde el día uno siempre sentí tu cariño y comprensión incondicional. De ti siempre obtuve el más sincero apoyo y eso lo valoro infinitamente. Gracias por permitirme cuidarte en la espera de tu bebé hermoso, al cual quiero muchísimo y espero ver crecer.

Agradecer también a mi Profesor Guía, Dr. Mauricio Ureta. Para mi es un orgullo terminar este proceso académico bajo su manto de sabios consejos, ya que siempre me incentivó a creer en mis capacidades. Si en algún momento dudé de esta profesión, compartir el aula o una conversación con usted solo reafirmaba que esté era el camino y por eso, siento mucha admiración y respeto.

A mi compañero Raúl Gamboa, si bien no somos grandes amigos, si somos muy buenos compañeros y formamos un equipo profesional con mucha fuerza. Estoy segura que ese complemento se refleja en este documento, muchas gracias por creer en mi y en que lo lograríamos.

Finalmente, quiero agradecer a todos quienes pusieron su granito de arena, especialmente al equipo de la municipalidad encabezado por Juan Pablo Rioseco y Tatiana Vasquez que nos brindaron la sabiduría de su experiencia y ayudaron a que llegáramos a este momento, también y no menos importante agradecer a Fabiola Parrao que siempre me salvó en los momentos de más urgencia, hasta mi Paloma Valverde que si bien no fue un aporte directo en mi proyecto de título, se que nuestra amistad será eterna.

*Constanza Macarena Garrido Muñoz*

*“La confianza es el puente, es tierra fértil para crear un nuevo mundo (..) Confía en el amor, en el incondicional, en él descubrirás tus amigos, tu familia, tu hogar (..) Confía en quienes acepten de lleno y sin peros tu vulnerabilidad, allí, desde el amor sin condiciones crearás comunidad”.*

*El Árbol de Diego*

## Presentación General

El presente Proyecto de Título tiene por objeto dar cuenta del proceso de Intervención social reflexiva para Trabajo Social: “Promoviendo el cooperativismo como estrategia para el desarrollo local en los grupos pre cooperativos de la comuna de Valparaíso”, efectuado por los alumnos Raúl Eduardo Gamboa Videla y Constanza Macarena Garrido Muñoz, llevado a cabo desde abril hasta diciembre del año 2018 en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

El cooperativismo tiene su origen en un movimiento espontáneo de algunos sectores que quedaron al margen en Europa durante el siglo XIX, como consecuencia de los efectos sociales, económicos y políticos causados por la Revolución Industrial. Desde aquella época ha tenido un importante crecimiento a nivel mundial, tomando mayor posición dentro de las grandes economías mundiales.

En Chile, el cooperativismo toma mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, en el seno del movimiento obrero, orientado a la solución de problemas comunes como el consumo y servicios básicos, en un contexto en el cual dichas necesidades no eran asumidas por el Estado. Con el transcurso de los años, se evidenció el cooperativismo como una oportunidad de mejoramiento de la calidad de vida de sus socios, y por ende fue respaldada en la legislación chilena en el año 1925, con la primera Ley de Cooperativas. En 1970 se registraron 2.286 Cooperativas a nivel nacional, las cuales alcanzaron su apogeo debido al apoyo que tenían por el gobierno de la época encabezado por Salvador Allende (1970-1973). Esto se vio truncado por el ascenso del gobierno militar (1973-1990), ya que sus políticas públicas y forma de gobernar no compatibilizaban con la asociatividad de las personas. A este proceso generado durante el golpe militar, se sumó la crisis del año 1982 que tuvo como consecuencia la disolución de 1.258 cooperativas. [44]

Actualmente, el modelo socioeconómico adoptado por Chile ha logrado importantes resultados de crecimiento económico, a través de dispositivos institucionales y culturales que aumentan la productividad, fomentan el emprendimiento y logran avanzar en la innovación de nuevas oportunidades de desarrollo. Sin embargo, estas acciones no han sido completamente exitosas en su propósito por disminuir la brecha de equidad que hoy pervive en Chile. A partir de lo anterior, volcamos la mirada hacia las entidades de la economía social y solidaria, y en especial a las empresas cooperativas, algunas de las cuales pese a reproducirse con igual o ma-

por éxito que las lógicas económicas predominantes, se encuentran con frecuencia invisibilizadas.

La Ley 19.832 reconoce como cooperativas a *“las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales: Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario. Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas. Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e inter-cooperativas. Deben también tender a la inclusión, como asimismo, valorar la diversidad y promover la igualdad de derechos entre sus asociadas y asociados”*.

A nivel comunal, a fines del año 2017 se creó la Oficina de Economía Social y Solidaria perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con el objetivo de fomentar y apoyar la consolidación de cooperativas e instancias que promuevan circuitos para la Economía Social y Solidaria en Valparaíso.

En base a lo anterior, se dispone de un proceso formativo denominado “Escuela de cooperativas de Valparaíso”, identificando la necesidad de una intervención profesional que integre los valores asociados a la Economía Social y Solidaria, el cooperativismo, el desarrollo local y la Educación popular, además de generar herramientas técnicas, que faciliten el proceso de selección de los grupos pre-cooperativistas, adaptación de la intervención y su oportuno seguimiento.

Para el desarrollo de este proceso, se utiliza la metodología de Intervención Social Reflexiva, que tiene por objeto visualizar los aportes conceptuales y temáticos que emergen desde el actuar de nuestra profesión, en acciones de asistencia técnica y como facilitadores sociales de los procesos que emergen desde la Escuela de Cooperativas.

El presente documento se organiza a partir de los siguientes capítulos:

- **Capítulo 1: Contexto de la Experiencia:** Tiene por objeto identificar el Contexto Institucional, Territorial y Programático en que se encuadra el proyecto de título.

- **Capítulo 2: Marco de Referencia:** Tiene por objeto presentar los ejes temáticos en los que se enmarca, y por tanto rige la intervención profesional.
- **Capítulo 3: Contexto Metodológico:** Presenta la fundamentación metodológica del proceso, es decir, la estructura de trabajo, el objetivo general de la intervención, los antecedentes diagnósticos, la matriz programática general y por fases, la tabla Gantt y el repertorio de estrategias y técnicas de intervención.
- **Capítulo 4: Intervención Profesional:** Ordena los procesos realizados con cada uno de los colectivos de trabajo, organizando los registros de intervención por fase, y analizando el proceso desde los ejes conceptuales que sustentan la experiencia.
- **Capítulo 5: Evaluación:** Expone los resultados y procesos de intervención, a través de la mediación de indicadores de logro y juicios evaluativos por objetivo general y objetivos específicos, actividades por fase, tiempo, estrategias y técnicas utilizadas.
- **Capítulo 6: Reflexiones Profesionales:** Presenta los aprendizajes y hallazgos derivados de la intervención profesional, mediante el desarrollo de un proceso reflexivo regulado por los ejes conceptuales que sustentan la experiencia.
- **Capítulo 7: Conclusiones:** Exhibe aquellas reflexiones que se estructuran en torno a la metodología desarrollada, la temática abordada y las conclusiones profesionales obtenidas desde la perspectiva del Trabajo Social.

# Índice general

<b>1. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>12</b>
1.1. Contexto Nacional . . . . .	13
1.2. Contexto Institucional . . . . .	14
1.2.1. Estructura Administrativa . . . . .	15
1.2.2. Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Interna- cional . . . . .	18
1.2.3. Departamento de Desarrollo Económico Local . . . . .	18
1.2.4. Oficina de Economía Social y Solidaria . . . . .	21
1.3. Contexto Programático . . . . .	21
1.3.1. Línea de Acción: Formación de Cooperativas . . . . .	22
1.3.2. Línea de Acción: Articulación Regional . . . . .	23
1.3.3. Línea de Acción: Fomento y Mercadeo . . . . .	24
1.3.4. Instrumentos legales catalizadores de la política pública . .	27
1.4. Contexto Territorial . . . . .	30
1.4.1. Aspectos territoriales específicos de la comuna de Valparaíso	30
1.4.2. Aspectos económicos generales . . . . .	32
1.4.3. Actividad Cooperativa a nivel nacional y comunal . . . . .	34
<b>2. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>37</b>
2.1. Eje Conceptual: Economía Social y Solidaria . . . . .	39
2.1.1. Economía social . . . . .	39
2.1.2. Economía solidaria . . . . .	40
2.1.3. Economía social y solidaria . . . . .	43
2.1.4. Principios de la Economía Social Solidaria . . . . .	45
2.1.5. El capitalismo salvaje v/s la economía social y solidaria . .	53
2.1.6. Conceptos utilizados dentro de la Economía Social y Solidaria.	54
2.2. Eje Conceptual: Cooperativismo . . . . .	58
2.2.1. Los pioneros de Rochedale . . . . .	58

2.2.2.	Precusores del cooperativismo a nivel Internacional . . . . .	60
2.2.3.	Principios y Valores Cooperativos . . . . .	61
2.2.4.	Historia del Cooperativismo en Chile . . . . .	64
2.2.5.	Tipos de cooperativas en Chile . . . . .	68
2.2.6.	Viabilidad del Proyecto Cooperativista . . . . .	70
2.2.7.	Pre-constitución de Cooperativas . . . . .	71
2.2.8.	Constitución legal de las Cooperativas . . . . .	72
2.2.9.	Globalización y Cooperativismo . . . . .	74
2.2.10.	Comunicación Interna de las Cooperativas . . . . .	77
2.2.11.	Trabajo Social y Cooperativismo . . . . .	80
2.3.	Eje Conceptual: Educación Popular . . . . .	84
2.3.1.	La educación popular como fenómeno . . . . .	84
2.3.2.	La concepción de la educación popular . . . . .	84
2.3.3.	La concepción de la educación formal . . . . .	85
2.3.4.	Educación para la libertad y pedagogía del oprimido . . . . .	88
2.3.5.	Horizontalidad del conocimiento . . . . .	91
2.4.	Eje Conceptual: Desarrollo Local . . . . .	92
2.4.1.	Características generales del desarrollo local . . . . .	93
2.4.2.	Recursos para el desarrollo local . . . . .	94
2.4.3.	Visión holística . . . . .	96
2.4.4.	La coparticipación como herramienta para el desarrollo local . . . . .	98
2.4.5.	El desarrollo sostenible dentro del desarrollo local . . . . .	99
2.4.6.	Desarrollo económico local . . . . .	100
2.4.7.	Cooperativas y desarrollo local . . . . .	101
2.4.8.	Las municipalidades y el desarrollo local . . . . .	102
2.4.9.	El avance de los procesos de democratización y descentralización . . . . .	103

**3. CONTEXTO METODOLÓGICO 105**

3.1.	Fundamentación Metodológica de Intervención Social Reflexiva en Trabajo Social. . . . .	106
3.1.1.	Del ciclo tecnológico hacia la intervención social reflexiva . . . . .	108
3.1.2.	Pauta de trabajo para proyecto de título, en la lógica de la intervención social reflexiva. . . . .	109
3.2.	Tipo de recolección de datos . . . . .	110
3.3.	Estructura de trabajo . . . . .	111

3.3.1.	Matriz general de programación . . . . .	112
3.3.2.	Matriz de programación por fases . . . . .	113
3.3.3.	Tabla Gantt . . . . .	116
3.3.4.	Repertorio de técnicas de Intervención . . . . .	116
<b>4.</b>	<b>INTERVENCIÓN PROFESIONAL</b>	<b>119</b>
4.1.	Registro primera fase de Intervención . . . . .	120
4.1.1.	Primeros acercamientos . . . . .	120
4.1.2.	Ficha tipo . . . . .	122
4.1.3.	Contexto general de respuesta a Convocatoria . . . . .	127
4.1.4.	Fichas por organización . . . . .	127
4.1.5.	Categorización de la información . . . . .	147
4.1.6.	Conclusión . . . . .	149
4.2.	Registro segunda fase de Intervención . . . . .	150
4.2.1.	Registro de Gestión . . . . .	150
4.2.2.	Registro sesiones de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso	151
4.2.3.	Evaluación de las sesiones . . . . .	178
4.2.4.	Conclusión . . . . .	182
4.3.	Registro tercera fase de Intervención . . . . .	183
4.3.1.	Primer momento de seguimiento . . . . .	184
4.3.2.	Segundo momento de seguimiento . . . . .	188
4.3.3.	Tercer momento de seguimiento . . . . .	197
4.3.4.	Cuarto y último momento de seguimiento . . . . .	219
4.3.5.	Conclusión . . . . .	222
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>225</b>
5.1.	Evaluación por fases . . . . .	227
5.1.1.	Juicio Evaluativo FASE I . . . . .	227
5.1.2.	Juicio Evaluativo FASE II . . . . .	228
5.1.3.	Juicio Evaluativo FASE III . . . . .	230
5.1.4.	Juicio Evaluativo Matriz General de Programación . . . . .	233
5.2.	Evaluación de las estrategias . . . . .	234
5.3.	Evaluación de las técnicas . . . . .	236
5.4.	Evaluación de recursos . . . . .	237
<b>6.</b>	<b>REFLEXIONES PROFESIONALES</b>	<b>243</b>
6.1.	Eje: Economía Social y Solidaria . . . . .	244

6.2. Eje: Cooperativismo . . . . .	246
6.2.1. Trabajo Social y Cooperativismo . . . . .	249
6.3. Eje: Educación Popular . . . . .	252
6.4. Eje: Desarrollo Local . . . . .	255
6.4.1. Concepciones del desarrollo local . . . . .	256
6.4.2. Articulación de las Universidades con pequeñas y medianas empresas y las cooperativas . . . . .	258
6.4.3. El rol articulador de los agentes del desarrollo local . . . . .	258
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>262</b>
7.1. Conclusiones de la experiencia . . . . .	263
7.1.1. Conclusiones temáticas . . . . .	263
7.2. Conclusiones metodológicas . . . . .	265
7.3. Conclusiones Profesionales . . . . .	267
<b>8. BIBLIOGRAFÍAS</b>	<b>269</b>
8.1. Libros . . . . .	270
8.2. Páginas de internet . . . . .	273
8.3. Proyectos de título . . . . .	274
8.4. Marco Jurídico Legal . . . . .	275

# Capítulo 1

## CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

## 1.1. Contexto Nacional

En Agosto del año 2014, se crea la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del Gobierno de Chile y de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con la finalidad de unir al antiguo Departamento de Cooperativas con la Unidad de Asociaciones Gremiales, además de atender a las nuevas expresiones de la Economía Social y los emprendimientos de carácter colectivo. [56]

La División de Asociatividad y Economía Social tiene como rol impulsar la Economía Social y Cooperativa, mediante el apoyo y fortalecimiento de formas de emprendimiento asociativo que promuevan la inclusión social. Sus objetivos son: *Promover el modelo y sus ventajas, Fomentar las distintas entidades para contribuir a mejorar la calidad de vida de los asociados, Crear alianzas con la Red de Fomento Productivo para ser un soporte de la política pública de Fomento y Desarrollo de la Economía Social y Cooperativa, y finalmente, Fiscalizar y registrar organizaciones.* [56]

Este organismo tiene como misión institucional *“Promover y fomentar la incorporación de las empresas y comunidades de la Economía Social al ciclo productivo, actuando como un ente articulador, como un creador de vínculos entre las distintas partes que conforman la cadena, fomentando así la generación de más y mejores oportunidades”.* [56]

De acuerdo a lo anterior, las principales líneas de acción de la Dirección de Economía Social (DAES) son:

- Promover la creación de organizaciones de la Economía Social y su inmersión en el ciclo productivo.
- Incidir en el diseño, adecuación y generación de programas e instrumentos de fomento para organizaciones de la Economía Social.
- Realizar actividades de formación, capacitación y asistencia técnica para organizaciones de la Economía Social, organizaciones pre-asociativas y funcionarios públicos de la red de fomento.
- Fiscalizar y supervisar a Cooperativas, Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores.

- Elaborar Normativa y Resoluciones administrativas para la Economía Social y Reglamentos de Cooperativas y Asociaciones Gremiales.
- Ser el agente de coordinación entre lo público, privado y la sociedad civil. Crear el Consejo Consultivo Público Privado para la Economía Social, donde participan representantes de los distintos sectores de la Economía Social, tales como servicios públicos estratégicos para su articulación y desarrollo, los expertos, académicos y miembros de la sociedad civil.
- Articulación de la Red de Fomento de la Economía Social.

La Estructura Organizacional de la Dirección Nacional se distribuye de la siguiente manera:

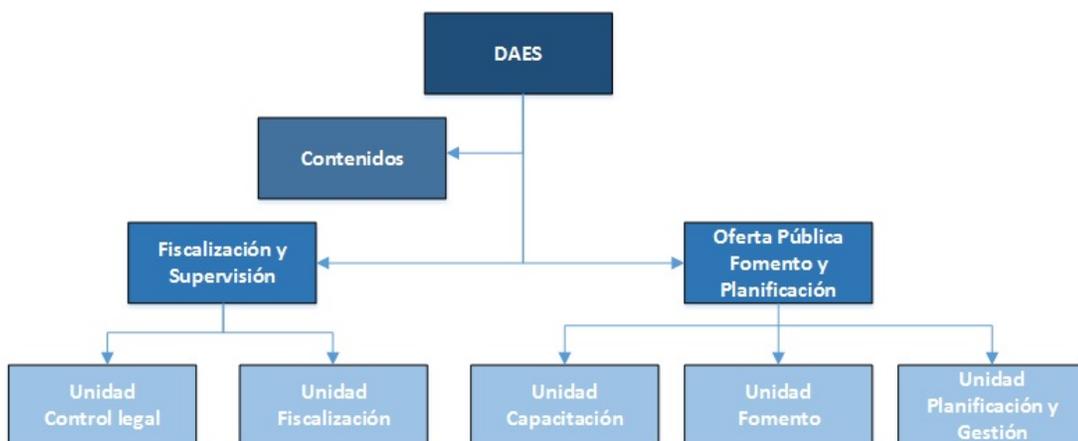


Figura 1.1: Estructura Organizacional - **Fuente:** DAES 2015

Además de las líneas de acción previamente señaladas, la DAES se plantea permanentemente nuevos desafíos y a su vez se encarga de transparentar los principales avances de la organización.

## 1.2. Contexto Institucional

El Decreto con Fuerza de Ley N°1, fija en el Texto refundido, coordinado y sistematizado N° 18.965, de la ley Orgánica Institucional de Municipalidades, lo siguiente, “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

Se desprende del párrafo anterior la misión genérica de los municipios expresada en las siguientes líneas: “Satisfacer las necesidades de la comunidad local y

*asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas*". [53]

En esta misma ley se hace referencia al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); uno de los instrumentos de planificación comunal. El PLADECO es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, ya que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima es de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Actualmente no se contempla el cooperativismo dentro de las líneas de acción del PLADECO en la comuna de Valparaíso. [37]

### **1.2.1. Estructura Administrativa**

Para poder cumplir con los lineamientos estratégicos consensuados en el plan de desarrollo comunal mencionado en el párrafo anterior, se desprenden las direcciones, facultades y funciones específicas de los actores participantes del Municipio de Valparaíso: [64]

- **Alcade:** Es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección, administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. Deberá presentar oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del Consejo, el Plan de Desarrollo Comunal, el Presupuesto Municipal, el Plan Regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.
- **Concejo:** Integrado por 10 integrantes de diferentes partidos políticos quienes son los encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley les concede.
- **Administrador Municipal:** Es el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en las elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal.
- **Departamento de Control:** Fiscaliza y monitorea los procesos administrativos y presupuestados en un marco de cumplimiento de la legalidad y promoviendo la efectividad y eficiencia de la gestión.

- **Secretaría Comunal de Planificación:** Asesora al alcalde y Concejo en materias que sean de la competencia de este último, en la definición de políticas, y en la preparación, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- **Secretaría Municipal:** Tiene a su cargo la gestión moderna y eficiente de los procesos administrativos y documentales de las organizaciones, la ejecución eficiente de la secretaria del Concejo y el cumplimiento de su rol de Ministro de Fe.
- **Gabinete de Alcaldía:** Tiene como objetivo programar, coordinar y supervisar las actividades del alcalde, en materias vinculadas a su agenda y actividades asociadas a las funciones de la Alcaldía., así como desarrollar acciones en materia de seguridad ciudadana.

Las oficinas Municipales constituyen el cuerpo planificador y ejecutor de la política municipal, en beneficio de la comuna y el desarrollo material y social de sus habitantes. La municipalidad de Valparaíso tiene diez oficinas municipales que se describen a continuación:

- **Dirección de Administración y Finanzas:** Tiene como objetivo asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad y en la administración de los bienes nacionales municipales, procurando la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos para el funcionamiento municipal.
- **Dirección de Asesoría Jurídica:** Presta apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informa en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales planteen, las orienta periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantiene al día los títulos de los bienes municipales. Podrá iniciar, defender o hacerse parte de todos aquellos juicios en que la municipalidad tenga interés, además cuando el Alcalde lo disponga podrá efectuar sumarios administrativos.
- **Dirección de Atención Ciudadana y Calidad de Servicios:** Tiene como objetivo velar por el buen desempeño, funcionamiento y mejoramiento permanente de la Atención de Público y Calidad de Servicio brindada al ciudadano y su interrelación al interior del Municipio.

- **Dirección de Control:** Tiene como objetivo asesorar y apoyar la gestión del Municipio con el objeto de velar por la legalidad de sus actuaciones. Además de fiscalizar rigurosamente todas las corporaciones, fundaciones y asociaciones en las que forme parte la Municipalidad.
- **Dirección de Desarrollo Cultural:** Se encarga de la implementación de políticas culturales en la ciudad, a través de la gestión de procesos de formación, capacitación, formulación de proyectos, generación de redes y la creación y coordinación de convenios entre instituciones.
- **Dirección de Desarrollo Patrimonial:** Se encarga de realizar acciones que contribuyan a poner en valor el patrimonio de la ciudad, además de gestionar recursos a nivel nacional e internacional que permitan la ejecución de proyectos que velen por la conservación y restauración del patrimonio de la ciudad, y desarrollar acciones destinadas al cuidado de los sitios declarado "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO a partir de julio de 2003.
- **Dirección de Tránsito y Transporte público:** Otorga y renueva licencias para conducir, señala adecuadamente las vías públicas, aplica las normas generales del tránsito.
- **Dirección de Obras:** Elabora proyectos de plan regulador comunal y vela por el cumplimiento de las disposiciones de dicho plan.
- **Dirección de Operaciones:** Tiene como principales acciones controlar y fiscalizar el cumplimiento por parte de la comunidad de las ordenanzas municipales de la comuna y de las disposiciones legales de competencia municipal, coordinar los recursos humanos y materiales con que cuenta la municipalidad, para enfrentar situaciones de emergencia.
- **Dirección de Desarrollo Comunitario:** Presta asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomenta su desarrollo y legalización. Propone dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitaciones laborales, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

### 1.2.2. Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional

A principios del año 2017, con la nueva administración del Alcalde Jorge Sharp Fajardo, se crea la Oficina de Economía Social y Solidaria de la comuna de Valparaíso, unidad dependiente de la **Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional** de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, cuya finalidad es fomentar y apoyar la consolidación de empresas cooperativas e instancias para promover circuitos para la Economía Social y Solidaria en Valparaíso. [37]

- **Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional:** Su objetivo es la administración del espacio público, el fortalecimiento del empleo, la capacitación laboral, la consolidación de emprendimientos asociativos e iniciativas productivas con sello comunal, el despliegue de estrategias para el intercambio comercial sostenible y el apoyo a iniciativas que avancen en la línea de la Economía Social y Solidaria, entendiendo a Valparaíso como una comuna que trasciende a nivel continental por su alto valor socio-cultural, comercial, turístico y patrimonial. Además de resolver cotidianamente los requerimientos de las organizaciones de ferias libres, comercio callejero, usos de espacios públicos y apoyo a emprendimientos. [64]

Cabe señalar que de ésta Dirección dependen el Departamento de Proyectos y Cooperación Internacional, el Departamento de Administración de Bienes Municipales y finalmente, el Departamento de Desarrollo Económico Local; en el cual se desarrolla el proceso de intervención.

### 1.2.3. Departamento de Desarrollo Económico Local

Las funciones del Departamento de Desarrollo Económico Local, encabezado por Luis Baños Gutiérrez están definidas en el Artículo 125 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Valparaíso y son las siguientes:

- Elaborar políticas y proyectos para el desarrollo productivo local.
- Promover acciones tendientes a la generación de un Desarrollo Económico y Local sostenido, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores relevantes de la Comuna o externos.

- Empezar acciones que propicien el establecimiento de encadenamientos productivos entre empresas de la Comuna.
- Organizar y mantener servicios para apoyar las actividades e inversiones en la Comuna.
- Fomentar y apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en la comuna.
- Promover fuentes de empleo para los habitantes de la Comuna en coordinación con empresas privadas y planes del Gobierno Nacional al respecto.
- Gestionar capacitaciones para los cesantes y trabajadores en general, para poder generar mano de obra calificada.
- Proveer de información e incentivar el uso de la Franquicia Tributaria para capacitación entre las empresas de la Comuna, más los diferentes programas de Gobierno que fomenten el empleo y la capacitación.

Tal como lo señala el presente reglamento, de este departamento dependen directamente la Sección de Fomento Productivo, Sección de Control de Calidad del Servicio, Sección de Estudios Territoriales y Propuestas, y la Sección de Capacitación y Empleo. Sin embargo, para efectos de este proyecto de título nos enfocaremos en las siguientes secciones:

#### **1.2.3.1. Sección de Fomento Productivo**

El Art. 126 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Valparaíso señala que el objetivo de esta sección es apoyar la promoción de las actividades productivas de la comuna, propendiendo fomentar la producción en sus distintos ámbitos desde una óptica de mejoramiento de la competitividad y de una inserción favorable en el mercado local y nacional. Las funciones generales de la esta sección corresponden a las siguientes:

- Incentivar inversiones de todos los sectores económico-productivos de la comuna.
- Empezar acciones que propicien el establecimiento de encadenamientos productivos entre empresas de la comuna.

- Mantener información en red y coordinación con otros servicios públicos y privados que apoyan la inversión para el desarrollo económico de la comuna.
- Promover acciones tendientes a la generación de un desarrollo económico y local sostenido, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores relevantes de la comuna o externos.

### **1.2.3.2. Sección de Capacitación y Empleo**

El Art. 130 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Valparaíso señala que, el objetivo de esta sección corresponde a desarrollar iniciativas orientadas al entrenamiento e inserción laboral de la fuerza de trabajo comunal, impulsando las acciones vinculadas con la capacitación y formación para el trabajo.

- Capacitar a las organizaciones de la comunidad en el desempeño de programas tendientes a la inserción laboral y al mejoramiento de las condiciones laborales existentes.
- Establecer vinculaciones con las empresas de la comuna, con miras a proveer de una capacitación adecuada a las necesidades del mercado laboral local.
- Elaborar planes y programas de capacitación destinados a los diferentes sectores económicos de la comuna; encargarse activamente en el tema del empleo a nivel comunal.
- Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas potenciando las instancias de capacitación.
- Generar instancias que garanticen el acceso a la capacitación de la fuerza de trabajo comunal.
- Planificar y supervisar la realización de un plan anual de inserción e intermediación laboral.
- Proveer de información e incentivar el uso de la franquicia tributaria para las empresas de la comuna.

Si bien ambas secciones mencionadas apuntan al desarrollo local de Valparaíso, este departamento consideró necesario crear una unidad que fuese un punto de convergencia y apuntara a nuevas formas de organización económica.

#### 1.2.4. Oficina de Economía Social y Solidaria

Esta unidad inicialmente se denominó *Oficina de Asociatividad y Economía Social*, para responder de manera directa a los lineamientos que establece la División de Asociatividad y Economía Social (DAES). Sin embargo, luego de revisar la bibliografía de los conceptos previamente mencionados, se tomó la determinación de cambiar el nombre a **Oficina de Economía Social y Solidaria**, puesto que de acuerdo al enfoque entregado por la visión municipal, corresponde a una realidad más adecuada al contexto territorial de Valparaíso y los alcances del municipio.

Tiene por objetivo fomentar y apoyar la consolidación de empresas cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria en Valparaíso, entendiendo estas como mecanismos de relación y acción conjunta, y organizadas por personas interesadas en unir voluntariamente esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que no se podrían alcanzar individualmente, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social, y la protección y regeneración del medio ambiente. [37] Además de encontrarse en proceso de asegurar canales para distribución, comunicación y publicidad efectiva de productos con sello local y cooperativo, desde la perspectiva del Comercio Justo y la Soberanía Alimentaria.

Objetivos específicos 2018:

- Crear una Incubadora de Economía Social y Solidaria que ejerza como espacio físico, articulador, formativo y comunicacional para el sector.
- Organizar red de productores, comerciantes, consumidores y financistas de la Economía Social en la Región de Valparaíso.

### 1.3. Contexto Programático

Si bien Valparaíso puede considerarse como la cuna del Cooperativismo en Chile, esto no significa que tenga un mayor avance respecto a esta área en comparación con otras comunas a nivel nacional. Sin embargo, para la nueva administración de la comuna y apoyados por la legislación vigente, resulta fundamental para el desarrollo del país, avanzar hacia políticas públicas que promuevan la creación, articulación y consolidación de empresas sociales, entendiendo estas como sistemas

de relación y acción conjunta organizada de personas interesadas en unir voluntariamente esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que no se podrían alcanzar individualmente.

El Municipio de Valparaíso, tiene el mandato ciudadano de fomentar el ejercicio democrático para la toma de decisiones respecto a cómo se organiza la vida en la ciudad, lo cual también implica hacerse parte de la deliberación respecto a condiciones laborales, formas de producir, de comerciar y de financiar la economía local; dirigidos a asegurar la pertinencia territorial de las iniciativas económicas, poniendo especial énfasis en la valoración del trabajo asociativo como parte del patrimonio social. [37]

En el marco de lo anterior es que se establecen las siguientes líneas de acción para el presente año 2018:

- **Formación de Cooperativas**
- **Articulación Regional**
- **Fomento y Mercadeo**

### **1.3.1. Línea de Acción: Formación de Cooperativas**

Entre septiembre y diciembre del año 2017, el departamento de Economía social y solidaria fomentó la creación de la cooperativa Renacer Patrimonial mediante la ejecución de talleres fundados en la Educación Popular, además de generar un mapeo y caracterización de la economía social en Valparaíso. Dichos actos sentaron las bases para que durante el presente semestre se abriera un proceso de formación denominado Escuela de Cooperativas 2018 cuyo objetivo principal es *“Incentivar la formación de nuevas empresas sociales en Valparaíso, a través del modelo Cooperativo.”* [37]

Para lograr esto, se realizará una convocatoria pública que exigirá a los participantes de agrupaciones de al menos cinco personas -ya sea formales o informales- que además cuenten con cierta experiencia previa de organización; y a su vez aseguren continuidad y permanencia en el proceso formativo.

La siguiente imagen resume las proyecciones de esta línea de acción para el presente año:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	Medios de verificación	META
a) Facilitar el proceso de formación de nuevas cooperativas en Valparaíso.	Cantidad de cooperativas formadas.	$N^{\circ}$ de cooperativas constituidas * 100 / $N^{\circ}$ de grupos inscritos.	Diario Oficial; Dirección de Asociatividad y Economía Social.	50 % agosto 2018.
a1) Asegurar constancia de los participantes de la Escuela de Formación.	Niveles de participación de los asistentes a la Escuela de Formación.	Promedio de asistencia total.	Listas de asistencia.	75 % de asistencia total.
b) Consolidar una metodología atractiva para fomentar el cooperativismo.	Evaluación de las metodologías por parte de los participantes.	Suma de la valoración de cada participante (del a 5) / $N^{\circ}$ de participantes.	Pautas de evaluación de cada jornada.	Alcanzar un promedio por sobre 3.5 puntos.
c) Difundir masivamente los logros y alcances del proceso de Escuela.	Publicaciones en medios de comunicación con alcance regional y nacional.	Si / No	Registro digital e impreso de las publicaciones	Contar con publicaciones antes de agosto 2018
d) Crear plataforma digital que sirva como soporte para la Escuela.	Sitio web en línea	Si / No	Enlace al sitio	Sitio web en línea a partir de abril 2018
d.1) Hacer registro fotográfico de las actividades.	Fotografías publicadas	10 o más fotografías por actividad desarrollada	Fotografías publicadas en el sitio	Al menos 10 actividades con registro fotográfico
e) Registrar la experiencia.	Registro público de las metodologías y contenidos abordados en cada sesión de la Escuela.	$N^{\circ}$ de publicaciones * 100 <sup>o</sup> / $N$ de Sesiones de la Escuela de Formación.	Documento del registro total	100 %

Cuadro 1.1: Indicadores de metas - **Fuente:** *Oficina de Economía Social y Solidaria.*

### 1.3.2. Línea de Acción: Articulación Regional

El rol articulador del municipio busca garantizar un respaldo institucional con enfoque de gobernanza local para las iniciativas que emerjan de parte de las cooperativas y demás actores involucrados.

La Oficina de Economía Social específicamente supone poner a disposición diversas herramientas administrativas, de infraestructura, redes comunitarias, redes a nivel nacional e internacional, que puedan ser útiles a las acciones deliberadas junto a las cooperativas de trabajo, servicio, consumo, vivienda, y ahorro, universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, organismos de Estado, organizaciones de la sociedad civil, y personas que de forma particular se sumen al proceso. Por otra parte, se propone la constitución de un Instituto Auxiliar con capacidad de despliegue a nivel regional que asegure la existencia de órganos locales competentes que tomen como misión propia incentivar la asociatividad entre personas para alcanzar objetivos de bienestar común, desde un enfoque territorial, solidario y que responda a los intereses de las comunidades involucradas en la cadena de producción, distribución, comercialización, consumo, disposición de residuos y financiamiento. [37]

Para llevar a cabo esta y otras acciones es fundamental ejercer un rol articulador que asegure la integración complementaria de diversos actores que pueden potenciar el proceso. En este sentido, corresponde realizar las gestiones necesarias para constituir un Instituto Auxiliar, tal como lo define la Ley General de Cooperativas N° 19.832, con la misión de consolidar un proceso permanente de intercambio de experiencias, redes de comercialización, información, capacitaciones, en torno a la Economía Social y Solidaria.

En el Art. 104 de la ley se establece que los Institutos Auxiliares son “*aquellos destinados a proporcionar servicios de asesoría, técnicos, educacionales, económicos, operacionales, de auditoría y administrativos preferentemente a las cooperativas, federaciones, confederaciones, grupos pre-cooperativos y a otros institutos auxiliares, pudiendo asimismo participar en la organización de industrias y servicio de cualquiera naturaleza, en beneficio de las cooperativas y de los socios de éstas*”.

En el marco de lo anterior, el Art. 101 de la Ley General de Cooperativas establece que “Los Institutos Auxiliares deben ser compuestos por siete o más personas jurídicas de derecho público, cooperativas u otras personas jurídicas de derecho privado que no persiguen fines de lucro”. Además de lo anterior la ley también señala que se considerarán como cooperativas para efectos legales y reglamentarios “todos aquellos casos en que este tipo de asociaciones desarrollen actividades económicas al servicio de sus entidades socias o de terceros”.

La siguiente imagen resume las proyecciones de esta línea de acción para el presente año:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIO VERIFICADOR	META
a) Facilitar la articulación intersectorial de la Economía Social y Solidaria en Valparaíso y la Región.	Actividades (reuniones, acciones comunes) desarrolladas en conjunto a actores del inter-sector.	2 actividades al mes	Documentos firmados de actas y listas de asistencia a reuniones	100%
a.1) Difundir las actividades desarrolladas por el inter-sector a nivel ciudad.	Publicaciones realizadas por medios escritos, radiales, audiovisuales y digitales	Si / No	Registro digital e impreso de las publicaciones.	Contar con publicaciones antes de agosto 2018
b) Crear Instituto Auxiliar de carácter regional.	Constitución jurídica del Instituto Auxiliar	Si / No	Diario Oficial; Dirección de Asociatividad y Economía Social.	Instituto Auxiliar creado en noviembre 2018
c) Apoyar la habilitación de un espacio de trabajo colaborativo para el inter-sector.	Espacio en funcionamiento	Si / No	Espacio en funcionamiento	Contar con espacio en funcionamiento en noviembre 2018

Cuadro 1.2: Indicadores de metas - **Fuente:** *Oficina de Economía Social y Solidaria.*

### 1.3.3. Línea de Acción: Fomento y Mercadeo

Como trabajo complementario al de formar nuevas empresas sociales y constituir el Instituto Auxiliar, durante el presente año el Municipio de Valparaíso pretende generar espacios de difusión, fomento y mercadeo de este tipo de iniciativas para permitir su viabilidad y sostenibilidad futura.

Se incentivará el desarrollo de nuevas experiencias de asociatividad que respondan a las necesidades expresadas por los diversos sectores sociales, esto por medio de charlas, videos, prensa, radio, redes sociales, y a través de la presencia pública.

En base a las líneas de acción impulsadas por la Alcaldía Ciudadana, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, enfatiza la capacitación a funcionarios municipales, estudiantes de secundaria y universitarios, respecto al tema que convoca esta intervención e investigación profesional, y continuar en la línea de apoyo y seguimiento a la consolidación de la Cooperativa de Trabajadores de Aseo Renacer Patrimonial.

Simultáneamente se impulsará desde el municipio la opción de contratar empresas sociales para servicios de guardias de seguridad, aseo, mantención de jardines, administración de baños públicos, entre otros; considerando esto como una política de desarrollo social que aporta a superar las condiciones de desigualdad en la distribución de ingresos que vive el país. A su vez, como desarrollo estratégico se trabajará en la proyección de un sistema de gestión de residuos masivo que involucre el modelo de empresas sociales o emprendimientos asociativos en la cadena productiva-comercial. Para esto se debe coordinar el trabajo con las direcciones y departamentos municipales respectivos, a la vez conseguir líneas de apoyo de parte de organismos regionales e internacionales que impulsen la inversión público-privada en este tipo de soluciones.

Por último, desde abril del presente año se iniciarán las transmisiones de un programa radial elaborado y gestionado en conjunto a la Mesa de Cooperativas de Valparaíso, con el apoyo de la Universidad de Valparaíso. Este programa tendrá como objetivo brindar información respecto a Economía Social y Solidaria, Comercio Justo, Consumo Consciente, Soberanía Alimentaria, Banca ética, Economía del Bien Común, Buen-vivir, y constará con la participación de representantes del mundo privado, el gobierno local, organizaciones de la sociedad civil y la academia. [37]

La siguiente imagen resume las proyecciones de esta línea de acción para el presente año:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIO VERIFICADOR	META
a) Crear material multi-formato para informar y promover contenido sobre Economía Social y Solidaria.	Material producido y publicado	Si / No	Documentos digitales (diapositivas, videos) y documentos impresos	100 %
b) Informar a funcionarios municipales respecto a Economía Social y Solidaria.	Charla realizada	Si / No	Lista de asistencia	100 % antes de septiembre 2018
c) Informar y capacitar a locatarios del Mercado Puerto.	Sesiones de taller	2 sesiones durante el primer semestre 2018	Lista de asistencia, registro fotográfico	70% del grupo total de locatarios a julio 2018
d) Apoyar la producción de un programa radial sobre Economía Social y Solidaria.	Programas emitidos, publicados y compartidos	14 programas grabados	Archivos de audio compartidos por Internet y estadísticas de usuarios.	14 programas emitidos antes de agosto 2018
e) Asegurar prioridad a la contratación de empresas sociales en licitaciones públicas.	Bases técnicas de llamados a licitación publicadas en Mercado Público	Si / No	Portal mercaopublico.cl	Al menos 4 licitaciones durante 2018
f) Consolidar proyecto de gestión de residuos masivo con la participación de empresas sociales.	Documento con resumen del proyecto, presupuesto asociado y posibles financistas	Si / No	Documento impreso	100 % antes de diciembre 2018
g) Apoyar el desarrollo de Expo feria Cooperativas Valparaíso.	Cantidad de personas que participan de la actividad	Si / No	Lista de asistencia	500 personas

Cuadro 1.3: Indicadores de metas - **Fuente:** *Oficina de Economía Social y Solidaria.*

### 1.3.3.1. Programación Anual

El siguiente cuadro constituye la programación anual del Plan de Acción de la Unidad de Economía Social y Solidaria correspondiente al presente año.

Línea de acción	Detalle	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
Articulación Regional	Apoyo a la formación de Mesa de Cooperativas Valparaíso											
Transversal	Diseñar plataforma digital de la Oficina de Economía Social											
Formación Cooperativa	Organización y logística 'Escuela de Cooperativas 2018'											
Formación Cooperativa	Lanzamiento convocatoria 'Escuela de Cooperativas Valparaíso 2018'											
Fomento y mercadeo	Difusión en medios de la Cooperativa de trabajadores de aseo											
Articulación Regional	Reuniones intersectoriales para creación de Instituto Auxiliar											
Transversal	Publicación sitio web Oficina de Economía Social Valparaíso.											
Articulación Regional	Desarrollo Escuela de Cooperativas 2018.											
Articulación Regional	1er capítulo programa radial Economía Social y Solidaria											
Fomento y mercadeo	Charlas informativas a funcionarios municipales respecto a Economía Social											
Fomento y mercadeo	Elaboración proyecto de gestión de residuos masivo.											
Articulación Regional	Habilitación de Espacio Cooperativo para el fomento de la Economía Social.											
Formación Cooperativa	Evento cierre Escuela de Cooperativas y presentación de nuevas empresas sociales formadas.											
Fomento y mercadeo	Expo Feria Cooperativas de Valparaíso											
Articulación Regional	Inauguración Espacio Cooperativo											
Articulación Regional	Elaboración de estatutos para la creación del Instituto de Economía Social											
Articulación Regional	Constitución del Instituto de Economía Social											

Figura 1.2: Planificación anual - **Fuente:** *Unidad de Economía Social y Solidaria.*

### **1.3.4. Instrumentos legales catalizadores de la política pública**

En Chile, el texto refundido, concordado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas N° 19.832 fija en su Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L) Número 5 (2003), las regulaciones generales y específicas del actuar cooperativista. A continuación, se presentarán un resumen de algunas disposiciones generales de esta ley para toda clase de cooperativas:

#### **1.3.4.1. De la Naturaleza de las Cooperativas (LGC, DFL-5, TITULO I)**

- Son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios.
- Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario.
- Las cooperativas pueden tener por objeto cualquier actividad y estarán sujetas a las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.
- Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e inter-cooperativas.

#### **1.3.4.2. De la Constitución de las Cooperativas (LGC, DFL-5, TITULO II)**

- Las cooperativas que se organicen con arreglo a la presente ley gozaran de personalidad jurídica.
- El acta de la Junta General Constitutiva deberá expresar el nombre, profesión o actividad, domicilio y cédula nacional de identidad de los socios que concurren a su constitución. Asimismo, deberá constar en ésta la aprobación de los estatutos y el texto íntegro de éstos.
- Un extracto de la escritura social deberá inscribirse en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la cooperativa, y publicarse por una sola vez en el Diario Oficial.

#### 1.3.4.3. De los Socios de las Cooperativas (LGC, DFL-5, TITULO III)

- Salvo los casos especialmente previstos en la ley, el número de socios de una cooperativa será ilimitado, a partir de un mínimo de cinco.
- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales y las personas jurídicas de derecho público o privado.
- Los socios de las cooperativas podrán pertenecer a dos o más entidades de igual finalidad, salvo que sus estatutos lo prohíban.
- La ley exige que ningún socio tenga una participación en el capital superior al 20 %, salvo en las cooperativas de ahorro y crédito en las que el máximo permitido corresponde al 10 %.
- La persona que adquiere la calidad de socio responderá con sus aportes de las obligaciones contraídas por la cooperativa antes de su ingreso.
- Un socio puede renunciar a la cooperativa en cualquier momento, con las excepciones indicadas en el estatuto. El socio que haya renunciado tiene derecho a la devolución del monto actualizado de sus cuotas de participación.

#### 1.3.4.4. De la Dirección, Administración y Vigilancia de las Cooperativas (LGC, DFL-5, TITULO IV)

- **Junta General de Socios:** Se constituye como la autoridad suprema de la cooperativa. Cada socio tiene derecho a un voto, en elecciones de personas y en proposiciones que se formulen. Deben elegir a los socios que integrarán: el consejo de administración, la junta de vigilancia, el gerente o administrador, y los comités sobre materias específicas.
- **Consejo de Administración:** Elegido por la Junta General de Socios, sin embargo, a lo menos el 60 % de los integrantes titulares y suplentes del consejo de administración deberá ser elegido por los socios usuarios de la cooperativa. Tiene a su cargo la administración superior de los negocios sociales y representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa para el cumplimiento del objeto social, sin perjuicio de la representación que compete al gerente.
- **Junta de Vigilancia:** La Junta General nombrará una Junta de Vigilancia que estará compuesta hasta por 5 miembros, pudiendo ser hasta 2 de ellos

personas ajenas a la cooperativa, que cumplan los requisitos que establezca el reglamento. Dicha junta tendrá por objeto examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros y las demás atribuciones que se establezcan en los estatutos y en el reglamento. No podrá la Junta de Vigilancia intervenir en los actos del Consejo de Administración y del Gerente.

- **Gerente o administrador:** Ejecutor de los acuerdos y órdenes del Consejo de Administración, representará judicialmente a la cooperativa, como a las demás instituciones regidas por la Ley General de Cooperativas.

#### **1.3.4.5. Del Capital y de los Excedentes (LGC, DFL-5, TITULO V)**

- El capital de las cooperativas será variable e ilimitado, a partir del mínimo que fijen sus estatutos y se formará con las sumas que paguen los socios por la suscripción de sus cuotas de participación.
- Las cuotas de participación de las cooperativas serán nominales y su transferencia y rescate, si este fuere procedente, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración.
- Las cooperativas deberán practicar balance al 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de la presentación de estados financieros periódicos en las oportunidades que corresponda.
- La ley distingue entre remanentes y excedentes. Los remanentes (saldo favorable del ejercicio) en primera instancia se debe destinar a la absorción de pérdidas acumuladas, o para incrementar la cuenta de reservas voluntarias. Los excedentes (saldo luego de las operaciones realizadas con el remanente) se pueden distribuir en dinero a los socios o dar lugar a la emisión de cuotas de participación.

#### **1.3.4.6. De los Privilegios y Exenciones (LGC, DFL-5, TITULO VII)**

- Según la Ley, las cooperativas estarán exentas de los siguientes gravámenes:
  - a) del cincuenta por ciento de todas las contribuciones, impuesto, tasas y demás gravámenes impositivos en favor del Fisco, excepto del IVA.
  - b) de la totalidad de los impuestos que gravan a los actos jurídicos, convenciones y demás actuaciones que señala, en todos los actos relativos a su constitución, registro, funcionamiento interno y actuaciones judiciales.

c) del cincuenta por ciento de todas las contribuciones, derechos, impuestos y patentes municipales, salvo los que se refieren a la elaboración o expendio de bebidas alcohólicas y tabaco.

d) es importante destacar que no están afectas al Impuesto a la Renta por aquella parte del remanente correspondiente a operaciones realizadas con sus cooperados. Por otra parte, si están afectas al Impuesto a la Renta por aquella parte del remanente correspondiente a operaciones realizadas con personas que no son socios.

## **1.4. Contexto Territorial**

En la actualidad se promulgan constantemente nuevas políticas públicas y sociales con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las personas y sus comunidades. Sin embargo, algunas no cumplen su objetivo principal puesto que no consideran en profundidad un estudio del territorio y la población a la cual pretenden impactar.

En este contexto, resulta fundamental comprender en profundidad las características que presenta el territorio de la comuna de Valparaíso.

### **1.4.1. Aspectos territoriales específicos de la comuna de Valparaíso**

#### **1.4.1.1. Tamaño población comunal, por sexo y edades**

Para describir la población de Valparaíso se utiliza el censo realizado el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según éste, la región de Valparaíso registró 1.815.902 habitantes, lo que equivale al 10,3% de la población total del país. Dentro de las comunas más pobladas de la Región, se encuentra la comuna de Valparaíso, con 296.655 habitantes, de este total 144.945 corresponden a hombres y 151.710 a mujeres.

Respecto a la edad de los habitantes de la comuna de Valparaíso, para el año 2017 aproximadamente un 17,7% de la población corresponde a personas entre 0 - 14 años. Mientras que el 68,8% de la población se concentra en personas entre 15 - 64 años. Finalmente, los adultos mayores corresponden a una cifra minoritaria representando un 13,3% de la población de la comuna.

En comparación a la estructura etaria de la V Región y el país se observan diferencias en el primer tramo etario de 0 a 14 años, donde la comuna de Valparaíso presenta cifras levemente menores en relación al país, representado en un 19 %.

[49]

#### 1.4.1.2. Tasa de Ruralidad

El Censo del año 2002 señalaba que de los 275.982 habitantes de la comuna de Valparaíso el 99,7 % vivía en la parte urbana de la comuna y sólo un 0,3 % en la parte rural. Tomando en cuenta los datos correspondientes al año 2017, no hubo diferencias estadísticamente significativas en cuanto a este ítem. En la actualidad un 0,4 % vive en la zona rural de la comuna y el 99,6 % en zona urbana.[49]

#### 1.4.1.3. Tasa de pobreza

Respecto a la tasa de pobreza de la comuna, la CASEN 2013 señala que un 4,7 % de los habitantes de Valparaíso se encontrarían en situación de pobre indigente, el 12,6 % estaría en situación de pobre no indigente y un 82,7 % de los habitantes se encontraría por sobre la línea de la pobreza. Estos porcentajes se asemejan bastante a la realidad regional y nacional, aunque igual la comuna lidera en número de pobres e indigentes. [51]

Situación de pobreza MN	Comuna Valparaíso	Región Valparaíso & País
Pobres extremos.	4,7 %	4,5 % & 4,5 %
Pobres no extremos.	12,6 %	11,1 % & 9,8 %
No pobres.	82,7 %	84,4 % & 85,7 %

Cuadro 1.4: Comparación de la pobreza a nivel comunal y nacional - **Fuente:** Encuesta CASEN 2013

#### 1.4.1.4. Tipo de Vivienda

El censo realizado en Chile el año 2017 especifica que, “*un censo de Población y Vivienda es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado*”, permitiendo, obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.

En relación a la anterior, el censo evidenció que en la comuna de Valparaíso se registra un total de 117.198 viviendas, 5.751 de estas corresponden a viviendas

particulares desocupadas, es decir, viviendas que se arriendan a estudiantes o turistas dependiendo la época, y 361 de estas corresponden a viviendas de tipo colectivas. [49]

#### **1.4.1.5. Tasa de hacinamiento**

En relación al hacinamiento la comuna presenta un 88 % de hogares sin hacinamientos cifra menor a la V Región (90 %) y levemente mejor que el país (86 %). En las categorías de hacinamiento medio bajo y medio alto, las cifras son idénticas entre la comuna y la región de Valparaíso.

### **1.4.2. Aspectos económicos generales**

#### **1.4.2.1. Estructura productiva**

En base a la información de Servicios de Impuestos Internos observamos que según sus registros correspondientes al año 2014, existen 14.791 empresas en la comuna de Valparaíso; un 66 % corresponden a micro-empresas y un 17 % a pequeñas empresas. Las medianas y grandes empresas corresponden sólo a un 3 % del total. [60]

Además, existen en la comuna aproximadamente 120.000 trabajadores dependientes, de los cuales un 22 % son empleados por pequeñas y micro-empresas y un 17 % por las medianas empresas de la comuna. El porcentaje mayoritario se concentra en las grandes empresas donde trabajaría el 44 % del total. [7]

#### **1.4.2.2. Situación ocupacional**

En el periodo 2010-2014 la estructura económica de Valparaíso se mantiene estable en el sector primario mientras que el secundario es el único que presenta crecimiento. La actividad terciaria disminuye, aunque no significativamente y sigue representando la mayor parte de la actividad económica en la comuna. Específicamente en el año 2014 el sector terciario representaba un 80,7 % de la estructura económica. En ese mismo año la actividad primaria sólo alcanzaba un 2 % y la secundaria un 17,3 %.

En la comuna de Valparaíso el ingreso total tiene una media de \$258.464 mientras que en la región esta disminuye a \$252.154 y en el país aumenta a \$273.749. Comparativamente el promedio de ingresos total de la comuna equivale a un 94 % del ingreso a nivel país y a un 102 % del ingreso en la Región.

Respecto al ingreso per cápita, la comuna se mantiene por debajo del promedio nacional y por sobre los ingresos de la V Región. En este caso, la media de ingreso por trabajo de la comuna representa aproximadamente el 93% del ingreso en el país y un 107% del nivel regional. Estas diferencias que se presentan entre la comuna y el país para el ingreso total y del trabajo disminuyen cuando se comparan los promedios de ingreso por ocupación principal en el hogar. Aquí, la media de ingresos para la comuna es de \$726.521 mientras que para el país es de \$729.168, diferencia muy poco significativa. Aunque la brecha disminuye en comparación con el país, aumenta significativamente la diferencia con la región representando en este caso 112% del ingreso a nivel regional. [7]

#### 1.4.2.3. Brechas Salariales

De acuerdo a los recientes datos entregados por la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) 2015, se puede concluir que en la Región de Valparaíso se registra un considerable atraso salarial, tanto en términos absolutos como relativos. El presente estudio da cuenta de ello y permite establecer un completo panorama sobre los salarios en la región y el bajo valor de la fuerza de trabajo. A continuación, se detallan los resultados más importantes: El 50% de los trabajadores de la región de Valparaíso gana menos de \$320.000 y el 66,6% menos de \$440.000 líquidos. Sólo el 10% gana más de \$950.000 líquidos. [50]

En la región de Valparaíso, se registran 64.749 mil Subempleados, y el 50% gana menos de \$108.029. Además, se registran más de 100 mil Asalariados que no tienen contrato de trabajo, y el 70% gana menos de \$300.000. Por otro lado, según la NESI, en la región se registran 99.378 trabajadores asalariados externos (subcontratación y suministro) que representan un 20,1% de los asalariados de la región. [19]

- **Sub-empleados:** Se definen como tal a aquellos ocupados que trabajan tiempo parcial pero que están disponibles y desean trabajar más horas a la semana. Se registran 64.749 subempleados en la región, los que constituyen un 44,3% de tasa de subempleo (calculada sobre el total de trabajadores de jornada parcial). El 70% de los subempleados gana menos de \$200.815.
- **Falsos Asalariados:** Se definen como tal a aquellos ocupados que dependen de un empleador pero que no cuentan con contrato de trabajo escrito. Por

lo tanto, no tienen acceso a cotizaciones de salud, ni previsión, ni seguro de cesantía, tampoco se rigen por las normas del Código del Trabajo, es decir no pueden constituir sindicatos ni negociar colectivamente. A partir de los datos disponibles en NESI 2015, es posible contabilizar 100.075 “falsos asalariados” los que constituyen un 17,4 % respecto al total de trabajadores dependientes (asalariados públicos, privados y en servicio doméstico) de la región de Valparaíso. Esta categoría, presiona fuertemente hacia la baja las estadísticas salariales. En efecto, 7 de cada 10 falsos asalariados percibe menos de \$300.081 al mes.

- **Externalizados:** Se definen como tal a aquellos trabajadores asalariados pero que se encuentran bajo una relación laboral triangular, en la cual el empleador es una empresa sub-contratista, suministradora o una enganchadora. Se contabilizan 99.378 “asalariados externos” en jornada completa, los que constituyen un 20,1 % respecto al total de trabajadores asalariados de jornada completa de la región. Por lo general, la relación laboral tercerizada arroja resultados salariales más débiles en relación con los trabajadores directamente contratados. En la región se registra una mediana salarial de \$381.548. [50]

### 1.4.3. Actividad Cooperativa a nivel nacional y comunal

La historia de las Cooperativas en Chile tiene su inicio en Valparaíso con la creación en 1887 de la Cooperativa de consumos la Esmeralda, considerada como la primera cooperativa de Consumos a nivel nacional, reconociéndose entonces a la comuna de Valparaíso como la cuna del cooperativismo. Actualmente en Chile, se considera que al menos el 21,7 % de la población económicamente activa pertenece a alguna Cooperativa.

En la siguiente imagen se gráfica de mejor manera el territorio que abarcan las cooperativas Chile, siendo la Región de Valparaíso la segunda con mayor cantidad de cooperativas vigentes, solo detrás de la Región Metropolitana.

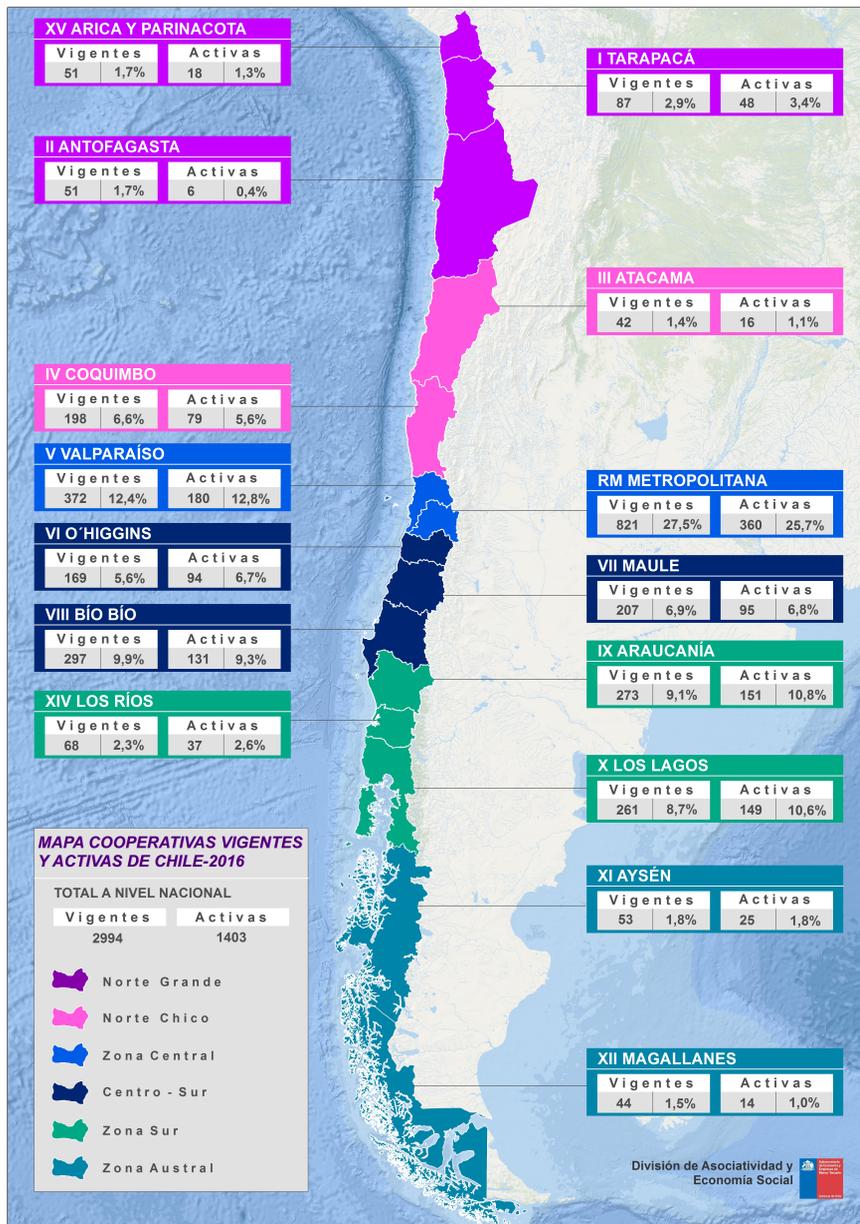


Figura 1.3: Actividad Cooperativa a nivel nacional - **Fuente:** *Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: División de Asociatividad y Economía Social.*

A nivel nacional las cooperativas de ahorro y crédito concentran la mayor cantidad de socios, convocando el 75 % de participación.

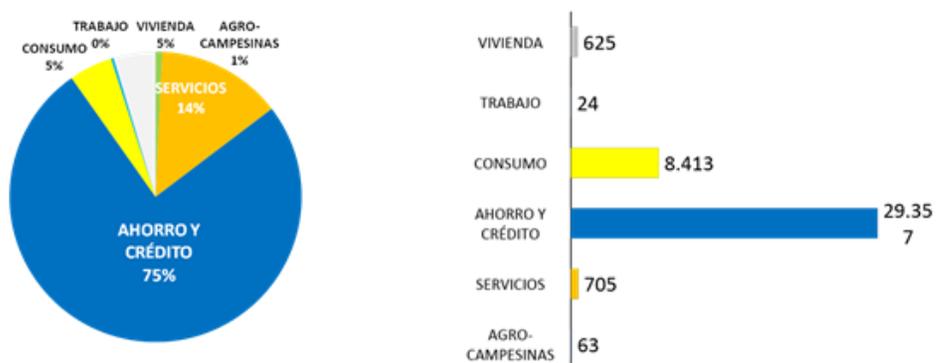


Figura 1.4: Actividad Cooperativa en relación a sus socios - **Fuente:** *Cooperativismo en Chile (2015) Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.*

Es importante señalar que, si bien el Cooperativismo tuvo una caída fuerte, hoy ha tomado gran impulso en el desarrollo local de las diferentes comunas y regiones de nuestro país.

Como se mencionó previamente en el contexto institucional, entre septiembre y noviembre del año 2017, la Oficina de Economía Social realizó el primer “Mapeo y Caracterización de la Economía Social en Valparaíso”, con el fin de obtener información relevante respecto al estado actual de las cooperativas en la comuna de Valparaíso. Como resultado de las gestiones municipales y avances en relación al movimiento Cooperativista en Chile, se crea el año 2017 la **Mesa de Cooperativas Valparaíso**.

A enero del presente año, existen 28 cooperativas activas en Valparaíso, de las cuales 17 han sido formadas durante los últimos dos años, en su mayoría son asociaciones de no más de diez personas que deciden aunar esfuerzos para ejercer sus oficios y profesiones en el territorio de manera asociada. Es bajo este contexto que el grupo determinó como principal necesidad la creación de un espacio físico común que permita realizar labores administrativas, actividades comerciales, y educativas, de forma conjunta. A la vez que se considera prioritario consolidar capacitaciones permanentes para los socios de las cooperativas, y para acercar el tema a la comunidad. A la instancia previamente señalada se le denominó, Mesa de Cooperativas de Valparaíso la cual ya ha contado hasta la fecha con numerosas sesiones de trabajo, de deliberación y planificación de acciones conjuntas que apuntan a la creación de un espacio de trabajo colaborativo común.

Debido a la antigüedad que tiene la comuna en relación al movimiento cooperativista, existen 4 cooperativas de consumo, que provienen de la primera mitad del Siglo XX; suman en total 10.500 socios, los cuales son en un 70 % funcionarios o personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Por otra parte, respecto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, estas cuentan con un total de 51.224 socios en la comuna, repartidas entre las Cooperativas Lautaro Rosas, Capual, Somnaval, Oriencoop, Detacoop y Coopeuch. [37]



## Capítulo 2

# MARCO DE REFERENCIA

El presente capítulo tiene por objetivo dar sustento teórico al Seminario de título “Intervención social reflexiva: promoviendo el cooperativismo como estrategia para el desarrollo local en los grupos pre-cooperativos de la comuna de Valparaíso” a realizar por los estudiantes Raúl Eduardo Gamboa Videla y Constanza Macarena Garrido Muñoz en el Departamento de Desarrollo Económico de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Dada la estructura metodológica del modelo social reflexivo, los ejes conceptuales asumen un rol protagónico, debido a que son un punto de convergencia entre todas las etapas del proceso como también en su análisis y reflexión, para así evitar la dispersión de conocimientos en cualquiera de sus fases.

La definición del marco teórico conceptual es consensuada con el equipo coordinador de la “Escuela de Cooperativas de Valparaíso”; del cual los estudiantes seminaristas son parte, siendo el mismo documento tanto para el seminario de título como para la escuela.

Los ejes conceptuales definidos son:

- Economía Social y Solidaria
- Cooperativismo
- Educación Popular
- Desarrollo Local

## **2.1. Eje Conceptual: Economía Social y Solidaria**

Las raíces epistemológicas de este eje temático son la Economía Social y la Economía Solidaria, por lo cual se comenzará el análisis de estos conceptos de forma separada, para luego reflexionar sobre los puntos de convergencia y el desarrollo de la economía social y solidaria en Latinoamérica. [38]

### **2.1.1. Economía social**

A principios del siglo XIX, momento donde la revolución industrial hacía cambios en todas las esferas del mundo moderno, se comienza un debate en las Ciencias Económicas sobre la vinculación de la Economía con; la política, los valores éticos y la religión. El resultado de este debate no es un misterio, la economía se posiciona como una ciencia neutra de valores, con un claro énfasis en el análisis del intercambio y el modo de producción capitalista.

Sin embargo, esta postura no fue aceptada en su totalidad por la academia europea su contra-parte que, se auto-calificaba como “economía social”, tenía un profundo rechazo a la separación de la economía de los valores éticos, y políticos; desde el punto de vista epistemológico como metodológico. Además de tener una visión crítica de la cuestión social, lograban identificar el coste humano que traía consigo la revolución industrial y la instauración de un sistema económico capitalista. Denunciando que, al separar la economía de la esfera social, se genera una despreocupación o desligamiento de las problemáticas sociales reales. De esta misma manera se alejaba de ser una ciencia que aportara a revertir los problemas que emergen del sistema. Así, los trabajos de economía social de la época versaban sobre la teoría económica explicativa de la realidad, introduciendo partes relativas a la identificación y análisis de los problemas sociales y a la proposición de alternativas para solucionarlos. Este enfoque se enfrentó en una lucha desigual con la corriente principal de la ciencia económica y a duras penas consiguió hacerse un sitio en el pensamiento económico.

Esta concepción perdura por la primera parte del siglo XIX, hasta la irrupción de autores como Le Play y Gide en los años 1870, quienes resignifican la economía social, identificándola como las instituciones de organización económica, que tuvieran como principio básico la libre asociación y que a su vez posicionaran

como objetivo la emancipación de la clase obrera mediante sus propios medios, este análisis sentó las bases para lo que hoy se conoce como la “triada”. [15]

La noción de economía social en su acepción dominante actual, comenzó a consolidarse en Francia durante los años setenta cuando los movimientos cooperativo, mutualista y asociativo de este país aunaron intereses y líneas de acción constituyendo el Comité Nacional de enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA) y aprobando la llamada Carta de la Economía Social. Esta carta concebía por primera vez la economía social como un sector marcado por una ética social al definirla como *“el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad”*. [26]

### **2.1.2. Economía solidaria**

La economía solidaria es un término que se desprende de la economía social y supone un intento de reconstruir las relaciones económicas y sus embates mediante la incorporación de valores como la justicia y cooperación a las relaciones económicas, otorgando al mercado un papel instrumental; el de satisfacer las necesidades de las personas, para así alcanzar su propio bienestar, posicionándose como una alternativa que puede cohabitar con el capitalismo, no obstante modifica las bases éticas por las cuales se rige el modo de producción, apuntando a la eliminación de prácticas deshumanizantes tales como; la explotación hacia la clase obrera para aumentar las ganancias de una empresa, la devastación del hábitat natural, entre otros. [38]

El concepto economía solidaria, proviene de la economía social y a grandes rasgos es una resignificación de los valores que deben regir la economía, dejando de lado la excesiva mercantilización provocada por el capitalismo, por una economía que *“persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua”*. [36]

En síntesis se establece como principal característica, el otorgar un papel instrumental a la economía y que siempre este supeditada a servir a las comunidades.

Se desarrolla de manera paralela en países de Europa y Latinoamérica, conteniendo factores propios de cada desarrollo histórico y político. Por ende la economía solidaria no posee una única definición más bien es *“un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas”*. [38]

Es necesario hacer el alcance a nivel teórico, las concepciones utilizadas en Europa y América Latina, distan entre sí. El enfoque europeo (fundamentalmente de origen francés y belga, aunque con importantes vínculos con Québec) y el enfoque latinoamericano (desarrollado principalmente en Chile, Argentina y Brasil). Ambos poseen puntos de convergencia y divergencia que pasarán a ser explicados

- **Corriente latinoamericana** Uno de los primeros autores que comenzó acuñar el termino fue Razzeto, quien la caracterizó como *“una orientación fuertemente crítica y decididamente transformadora respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la economía contemporánea”*. El principal componente que identifica el autor dentro de la economía solidaria es el factor C, comprendido como *“la cooperación en el trabajo, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un importante elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de decisiones, en una mejor integración funcional de los distintos componentes funcionales de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la empresa proporciona a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas”*. [38]

Refuerzan la teoría latinoamericana autores más radicales como Guerra que plantean que: *“la lectura especialmente crítica que hacen de las estructuras económicas contemporáneas, y el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. (...) Claramente, sus defensores ubican esta*

*corriente y sus experiencias, como contra-referentes al neoliberalismo, e incluso al capitalismo*". A modo de conclusión se establece que la corriente latinoamericana plantea la Economía solidaria como una alternativa al sistema capitalista.[38]

#### ■ **Corriente Europea**

La corriente Europea esta fuertemente influenciada por la tradición de las asociaciones, mutuales y cooperativas existentes desde la primera mitad del siglo XIX, sin embargo han incorporado un trabajo "para-estatal", lo que ha producido un fuerte cuestionamiento a uno de los principios elementales de las empresas de carácter cooperativo como lo es la libre asociación, la autonomía e independencia. *"Frente a estas formas institucionalizadas de economía social, algunos autores, entre los que destaca el sociólogo francés Jean-Luis Laville, acuñaron el término "nueva Economía Social" para denominar a las organizaciones y empresas que surgen en Europa a partir de los 70."* [38]

Paulatinamente este concepto ha ido desembocando en el cada vez más utilizado de "Economía Solidaria", lo que ha producido una confluencia con los debates que se estaban produciendo en América Latina y que hemos descrito con anterioridad". Dado lo anterior se evidencia un fuerte distanciamiento de la economía solidaria latinoamericana y la economía solidaria europea, teniendo como diferencia sustancial, el propósito de la corriente latina de posicionarse como alternativa al capitalismo. Lo que nos lleva a concluir la existencia de dos formas de visualizar la economía solidaria; como un proceso marcadamente socio-económico que busca introducir valores que rijan la economía, desde lo micro. Y una postura socio-económica que se plantea como una alternativa socio-política que enfrente las debilidades del modelo capitalista. [38]

Para efectos del presente proyecto de título, se utilizará la postura Latinoamericana, siendo la base de lo que se entenderá posteriormente como Economía Social y Solidaria.

### 2.1.3. Economía social y solidaria

Su conceptualización se produce en el primer encuentro internacional sobre la Globalización de la solidaridad el cual se celebró en Lima, Perú. En ella, participaron varias redes y activistas de la economía social y solidaria a escala mundial para intercambiar sus experiencias y prácticas. Se definió entonces la economía social y solidaria como el conjunto de actividades y prácticas económicas con finalidad social y que contribuyen por construir una nueva manera de pensar y hacer la economía. [55]

Las acciones afines a la Economía Social y Solidaria surgen en Latinoamérica a finales del siglo XX, en países como Brasil, Perú y Colombia, para fomentar la asociatividad y cooperación entre los y las habitantes, además de reactivar las prácticas económicas comunitarias de carácter solidario en lugares donde los embates del capitalismo habían azotado de mayor manera. [55]

La economía solidaria se posiciona dentro y para la base social. Es la sociedad civil organizada, que intenta modificar las relaciones de trabajo capital, para frenar el aumento de la exclusión social, buscando que todos y todas puedan acceder de la misma forma a los bienes y servicios necesarios para elevar su bienestar. Para ello es necesaria la incorporación de valores como; la solidaridad entre trabajadores y la igualdad entre pares, lo que se traduce en la participación democrática de los miembros tanto en la toma de decisiones como en la repartición de los excedentes que genere la actividad económica. [12]

La economía Social y Solidaria tiene por objetivo *“desarrollar una alternativa a la economía capitalista, dirigida a la transformación ciudadana (...), que aspira a un cambio sistémico para construir una economía y una sociedad al servicio de la gente y del planeta. Aquella alternativa se apoya en iniciativas arraigadas en lo local pero no obstante vinculadas a lo global, con un amplio marco político (no ideológico) basado en la solidaridad, la equidad, la humanidad y la Tierra, los derechos, la autodeterminación, la mutualidad y la cooperación.”* [12]

La vinculación de lo económico y lo social, se enmarca dentro un contexto de compromiso colectivo *“el sistema económico, que debe ser social y solidario, engloba –con las dificultades que esto implica– a todas las formas de organización económica existentes y a las que se podrían construir en el futuro(..) que deben concluir, luego de un complejo proceso de transiciones plurales, en un todo”*

Según Coraggio, debe ser un proceso compuesto por la participación del Estado y la sociedad de manera colaborativa. Existiendo de esta forma, un reconocimiento hacia las personas como sujetos partícipes de los procesos de producción, configurando una relación dinámica entre la sociedad y la economía para garantizar la producción de las condiciones que posibiliten el aumento de la calidad de vida. [12]

Coraggio afirma que la sociedad regida por la economía social y solidaria es *“una integración que da un resultado más profundo y alternativo al capitalismo y a la pequeña producción de mercancías. De esta manera los medios de producción son socializados, y consolidan un método que sólo puede ser ejecutado por la acción coordinada de la sociedad en su conjunto”*. [12]

El desarrollo de políticas de Economía Social y Solidaria genera un cuestionamiento al sistema capitalista, este último se funda en principios teóricos que anteponen la propiedad privada sobre el colectivo, e infieren que la repartición de las riquezas se dará de manera equitativa sin la intervención de terceros, sino que a través de un “chorreo económico”.<sup>1</sup>[40] Sin embargo, las cifras indican que los niveles de desigualdad en América latina, predomina la lógica neoliberal, han ido aumentando en una relación directamente proporcional con las políticas de carácter concentrador. [41] Por ello el promover un modelo que insta a la participación democrática de los miembros y los hace acreedores de los excedentes generados como colectivo, situando al individuo y su familia por sobre el mercado, se constituye como una alternativa para sobreponerse a los embates y enfermedades generadas por el capitalismo y la concentración del poder y las riquezas.

Experiencias latinoamericanas muestran que cuando estos principios éticos son llevados a la praxis, las bases sociales colectivizan la producción de bienes y servicios, reorganizando y resignificando las formas de producción tradicionales del capitalismo. Dentro de estas nuevas formas de organización podemos encontrar; cooperativas, pequeñas empresas de carácter auto-gestionado, trabajos comunitarios para la producción de material y servicios de consumo. [12]

---

<sup>1</sup>Chorro económico: la teoría del chorro viene a afirmar que la mejor política económica es aquella que permite a los más ricos enriquecerse todavía más, todo lo que puedan. Así, cuando sus bolsillos están tan repletos que ya no cabe más dinero en ellos, todo el dinero de más que siga llegándoles chorreará hacia abajo, hacia el resto de la sociedad, generalmente en forma de inversiones y puestos de trabajo.

*“Entonces aprenden unos de otros y, sobre todo, se refuerzan recíprocamente en sus motivaciones. Los que van construyendo economía de solidaridad, buscando superar su pobreza y marginación, se encuentran con quienes lo hacen buscando una sociedad más justa y fraterna” [12]*

En síntesis la economía social solidaria es *“una forma de producir, intercambiar, consumir y distribuir la riqueza, centrada en la valorización del ser humano y no en el capital, que tiene como base la asociatividad y la cooperación, de tipo auto-gestionada, con la finalidad de asegurar la reproducción ampliada de la vida”*, su ejecución varía según el contexto de las comunidades y países.

Existen casos como el del MTS (Movimiento de trabajadores Sin Tierra), donde las iniciativas surgen desde la propia base social, aquí los trabajadores de la tierra principalmente familias campesinas, se organizan desde el año 1985 en busca de una reforma agraria como forma de dignificar la vida, apelando el derecho a la tierra, pidiendo al Estado que haga entrega de distintos terrenos, mientras que ellos organizan y autogestionan la producción de sus alimentos y construcción de sus casas. Su trabajo es cooperativo y autogestionado, el Estado funciona como un intermediario entre las tierras y a su vez impulsa que esta política solidaria se consolide como una política de Estado al igual que en el caso de Ecuador, donde se asegura constitucionalmente el deber del Estado de propender políticas económicas de carácter social solidario. En estos dos casos las políticas públicas provienen desde la base social y el Estado las adopta como una política, sin embargo también existen casos donde la economía social solidaria es impulsada desde arriba en beneficio de los de abajo, este es el caso de Cuba y Venezuela con las cooperativas agropecuarias. [52]

Se establece como conclusión que la economía social y solidaria no posee un manual de políticas públicas para la transformación de la sociedad, más bien resignifica los valores que rigen las formas en que una sociedad produce, consume y se organiza, siendo consecuente con su principio de autonomía y democracia, la economía social solidaria se articula según el contexto en la que se inserta, sin transar sus valores primordiales.

#### **2.1.4. Principios de la Economía Social Solidaria**

La red REASS, establece que *“La referencia de la economía solidaria es cada sujeto y las comunidades creadas desde las iniciativas sociales, por lo que no se la*

*identifica según los beneficios materiales de una iniciativa, sino que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad como sistema global".* Para lograr este cometido es necesario que la sociedad y la economía se rijan bajo los siguientes principios:

1. **Principio de Equidad:** Se considera que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc. Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades (...) La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos equidad. [54]



Desde esta concepción de la equidad, la economía social y solidaria defiende:

- El reconocimiento mutuo de las diferencias y la diversidad desde la igualdad de derechos.
- El justo valor de los recursos libres de especulaciones financieras, y su justa distribución.
- La igualdad de oportunidades para todas las personas y la necesidad de generar condiciones que la promueven de manera efectiva.
- El derecho a la participación en todos los ámbitos de nuestra vida cultural, social, económica, política, etc.
- El derecho a la información accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos que nos conciernen como personas.
- La transparencia informativa como requisito para poder conocer, opinar y participar con conocimiento de la realidad y tomar las medidas

oportunas que convengan al bien común, tanto en nuestras organizaciones como en todos los estamentos de la sociedad.

- La solidaridad organizada, para paliar la falta de fraternidad o de justicia.
- El compromiso con las personas y comunidades empobrecidas.

2. **Principio de trabajo:** Se considera que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados.

Se afirma la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población. Dentro de esta dimensión social hay que destacar que, sin la aportación del trabajo (...) nuestra sociedad no podría sostenerse.[54]



Desde esta concepción de trabajo la economía social y solidaria defiende:

- **Recuperar la dimensión humana del trabajo:** El trabajo es también un factor de inclusión e integración social y un pilar de la autoestima de la persona relacionado con todas las dimensiones de su vida.
- **La dimensión social del trabajo:** Significa poner nuestras capacidades al servicio de las necesidades de la comunidad y de la población en general. Incluyendo y teniendo en cuenta todas las formas de actividades como por ejemplo el trabajo doméstico o las tareas en el ámbito del cuidado a las personas.
- **Las dimensiones políticas del trabajo:** Son tres; la primera corresponde al derecho de todas las personas a tener pleno acceso a las oportunidades sociales de obtención de recursos; la segunda corresponde al derecho a participar en la planificación de lo que hay que producir

para satisfacer las necesidades de la población comenzando por la más cercana y no tanto enfocada al mercado indefinido y globalizado y finalmente, la participación de las personas trabajadoras y de la sociedad civil en la propiedad de los medios de producción y en la toma de decisiones relevantes, estando el capital social de las empresas al servicio de las necesidades sociales a las que se pretenda responder.

- **Las dimensiones económicas del trabajo:** Condiciones laborales dignas que cubran las necesidades económicas de las personas y empleo de calidad, además de establecer formas consensuadas y justas de valoración del intercambio en las relaciones comerciales y productivas, apostando por relaciones de cooperación y no de competitividad.
  - **La dimensión cultural del trabajo:** Distinguimos entre trabajo y empleo, ya que (...) el trabajo habla de su función humana, social, política y económica independientemente de su forma jurídica o administrativa.
  - **La dimensión ambiental:** que implica la responsabilidad de producir bienes y servicios de forma sostenible.
3. **Sostenibilidad ambiental:** Toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, de ahí la alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos como punto de partida. Creemos que una buena relación con la Naturaleza es fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones (...) para reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad. [54]



Desde esta concepción la economía social y solidaria defiende:

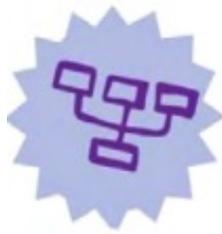
- El consumo responsable como actitud coherente con un doble criterio ético de equidad social y de sostenibilidad ambiental: tener en cuenta

las implicaciones económicas y sociales de las prácticas y hábitos de consumo.

- La soberanía alimentaria: derecho de cada territorio a definir sus políticas agropecuarias y de alimentación y a conservar sus variedades locales y sus razas autóctonas.
- El decrecimiento: el uso racional de los recursos: agua, energía, materiales... lo que significa desarrollar una economía que no lleve en su misma esencia la necesidad de crecer indefinidamente.
- La producción limpia, que supone utilizar energías renovables, bioconstrucción, agroecología, etc. y la necesidad de prevenir la contaminación y de medir el impacto ambiental en nuestras actividades económicas (especialmente las emisiones de CO<sub>2</sub>).
- La necesidad imperiosa de promover prácticas e iniciativas responsables con el medio ambiente (reducción, reutilización, y reciclaje de residuos, turismo responsable, energías limpias, etc.) y fomentar la educación ambiental y la investigación y el estudio de la Naturaleza para aprender de ella.
- La planificación urbanística sin masificaciones, con modelos de construcción para la habitabilidad, la seguridad, la calidad, la convivencia vecinal y el respeto al descanso. Donde coexista de manera equilibrada lo rural y lo urbano.

4. **Principio de cooperación:** Se pretende construir colectivamente un modelo de sociedad basada en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto, etc.

Se parte de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias. Estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en espacios donde se vivan y se fomenten esos valores. [54]



Desde esta concepción la economía social y solidaria defiende:

- El fomento de la cultura de la cooperación promoviendo empresas cooperativas y un modelo de redes horizontales, participativas, democráticas y de confianza.
- Redes para generar sinergias: a) Socializar información de nuestras prácticas y enriquecernos mutuamente. b) Compartir conocimientos donde aprender y crecer. c) Compartir los recursos de las organizaciones, los espacios físicos o bienes materiales. d) Complementarnos y unir esfuerzos como parte de un todo.
- La confianza se genera en base a los hechos. Si alguien pone en común sus informaciones, conocimientos, experiencias, preocupaciones, fracasos, etc., invita a las demás entidades y personas a realizar lo mismo, creando la costumbre de relaciones de confianza y transparentes.
- Las redes son espacios de desarrollo y crecimiento mutuo, por eso se valora el beneficio que la organización obtiene y lo que la organización aporta a estas redes con su participación activa.

5. **Principio sin fines lucrativo:** Se trata de un modelo económico que tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen. (...) Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos, así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo. [54]



Desde esta concepción la economía social y solidaria defiende:

- La reinversión de los posibles beneficios en la propia sostenibilidad de la iniciativa económica o mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.
- La redistribución de la riqueza que generamos. Los resultados deben estar al servicio de la sociedad.
- La autonomía e independencia política e ideológica y de decisión con respecto a las posibles fuentes de financiación externa. El hecho de desarrollar acciones subvencionadas por la administración no significa que no se pueda mantener la independencia política.
- La transparencia y gestión democrática para que se pueda verificar la buena reinversión y redistribución de las riquezas generadas al servicio de la comunidad.
- La sostenibilidad económica basada en la rentabilidad integral que tiene en cuenta tanto los resultados positivos económicos, como los sociales y ambientales. Este criterio es el punto de partida de cualquier iniciativa productiva que se ponga en marcha para que aporte los beneficios deseables sin perjudicar a ninguna otra dimensión, ni a otros colectivos productores o consumidores.
- Dado que el obtener beneficios económicos no es el último fin de las actividades de la economía solidaria, sino la sostenibilidad y la respuesta a las verdaderas necesidades de las personas, es importante revisar las aplicaciones prácticas a la hora de fijar jornadas de trabajo con horarios adecuados, sin horas extras, salarios a niveles justos, crear empleo o repartir empleo, condiciones de trabajo, etc.
- La autonomía y la sostenibilidad exigen estar muy atentos a que los porcentajes de ingresos vía subvenciones, donaciones, cuotas de usuarios y afiliados y facturación, sean los adecuados respecto al total de ingresos.

6. **Principio de compromiso con el entorno:** El compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. Las organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la

implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico. Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación hacia estructuras generadoras de igualdad. El compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.[54]



Desde esta concepción la economía social y solidaria defiende:

- La búsqueda de respuestas a las necesidades de la población a partir de planes de desarrollo local comunitario y sostenible con la participación de la población consciente y organizada.
- Que la participación normal en esos planes de desarrollo local sea a través de la implicación en redes, en interrelación con los diversos movimientos sociales que abordan múltiples problemáticas, así como con los diferentes colectivos que promueven posiciones económicas críticas (ecologistas, feministas, etc.).
- Redes con estrategias de transformación, con impacto social para influir en el diseño y desarrollo de dinámicas sociales y políticas.
- Redes de acción común solidaria, de información rigurosa y comunicación transparente, de participación responsable y democrática, de búsqueda de soluciones a temáticas específicas y también transversales sobre lo global del territorio.
- Planes de desarrollo local y Redes que se planteen articulaciones más amplias para contribuir a la generación de alternativas globales, partiendo de lo local. “Piensa global y actúa local”.

### 2.1.5. El capitalismo salvaje v/s la economía social y solidaria

El capitalismo salvaje es un concepto utilizado por Bernardo Kliksberg para referirse a las formas de avance del capitalismo a partir de los años 90, contando dentro de sus características, un crecimiento descontrolado por el Estado de las grandes multinacionales mediante la privatización de los derechos básicos, tales como el agua, la vivienda, seguridad social, entre otros, con consecuencias desfavorables para los países que no tienen opción política o económica para oponerse. Se constituye como una de las principales causas en el aumento de la pobreza, crimen, y desempleo debido a que la ausencia del Estado en materias financieras provoca una escasez de recursos, por ende una baja cobertura en dichas materias. Esta dinámica ocurre principalmente en países subdesarrollados o en vías de desarrollo. [23]

El capitalismo salvaje es la materialización del homo-economicus en su máxima expresión, una sociedad regidas por la amalgama de valores derivados de la propiedad privada, dejando en un segundo plano el desarrollo integro de la sociedad, exacerbando el lucro, llevándolo hasta donde el ultimo resquicio legal lo permita, priorizando los intereses de los magnos capitalistas obviando todas las problemáticas que pueda tener con el medio, ya sean sociales, laborales o medioambientales. Afectan la democracia y la transparencia, debido que para su funcionamiento es necesario el uso de coimas y sobornos, para que la estructura legal y política de un país siga permitiendo una usurpación legalmente mediada. Según el economista Bernardo Kliksberg, *“el capitalismo salvaje crea monopolios y controla el mercado, que operando a través de las multinacionales genera una enorme desigualdad social. Los pocos ricos son cada vez más ricos y la mayoría de pobres se vuelven cada vez más pobres. El capitalismo salvaje pretende eliminar totalmente al Estado de su tarea de contralor, regulador, para adueñarse, a placer, del mercado. Esta práctica, promovida por economistas ortodoxos, es la que está generando cada vez más pobreza en el mundo.”* [23]

En el panorama descrito anteriormente surgen interrogantes como ¿Cuál es el rol de la economía social y solidaria dentro de este contexto?. Sin desconocer la necesidad de siempre apuntar a una transformación radical

de la sociedad, que modifique toda la estructura de explotación capitalista, se puede generar un trabajo desde la base social, planteando una nueva forma de concebir, es así como se posiciona como una alternativa sólida ante el capitalismo, modificando prácticas cotidianas y rechazando todas las prácticas de explotación, en palabras de Kilsberg *“La Economía Social es la mejor alternativa que tiene por delante el planeta tierra, es una alternativa de la esperanza, del trabajo decente y de la dignidad. Más vale encender una vela que maldecir la oscuridad”*. Ya posee las bases éticas y las herramientas suficientes para posicionarse como una alternativa al capitalismo, que puede ser implementada sin la necesidad de un cambio estructural pero siempre apuntando a él. [45]

### **2.1.6. Conceptos utilizados dentro de la Economía Social y Solidaria.**

La economía social y solidaria, se propone como una forma de aunar la economía con los valores que priman en una sociedad justa y equitativa. Para lograr este ideal se incluyen distintas conceptualizaciones y formas de analizar los procesos económicos que propenden el bien común entre los que destacan:

#### **2.1.6.1. Economía del bien común**

Cristian Felber, apelando a la superación de la clásica pelea entre el comunismo y el capitalismo como formas de afrontar la economía, focaliza el eje de la discusión en los métodos para alcanzar el bienestar social, partiendo de la base que, existen valores rectores que guían tanto la economía como nuestra vida cotidiana, actualmente en la lógica capitalista, estos son la codicia y la competencia. Sin embargo, en nuestras vidas personales nos rigen otros valores como la confianza, cooperación, etc. Por ello es que se genera una contradicción entre lo que quiere el ser humano y el sistema en el cual se encuentra inserto. Aquí yace una de las principales motivaciones por la cual el hombre intenta superar su situación actual mediante nuevas formas de organización. [20]

El sistema jurídico de los países que se guían por un modelo de libre mercado fomenta implícitamente mediante sus leyes la potenciación del egoísmo, si bien no dicen explícitamente que la gente se comporte como una egoísta, si da la permisión a la usura y la apropiación desmedida de la tierra, agua y la fuerza de

los trabajadores. Hasta la fecha, la legitimación básica del sistema capitalista se basa en que el egoísmo del individuo conducirá hacia el bienestar al mayor número posible de personas a través de la competencia "teoría del chorreo". [20]

La Economía del bien común supone una resignificación de los valores que priman en una economía, asumiendo que la dignidad humana debe posicionarse ante cualquier otro; la palabra dignidad quiere decir "*valor en igualdad, sin condiciones e inalienable*" que poseen todos los seres humanos. La dignidad no requiere de ninguna acción, tan sólo de existencia. [20]

Por ende, un sistema económico no puede ir en contra de la dignidad humana e instrumentalizar a un ser humano para un aumento de la riqueza personal, se constituye como un grave atentado a ello.

La economía del bien común propone a dentro de sus principales postulados que [20]:

- Debe reposar sobre los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones interhumanas: confianza, cooperación, aprecio, co-determinación, solidaridad, y acción de compartir.
- Que el marco legal pase de estar orientado según los principios de competencia y avaricia de lucro a los de cooperación y solidaridad. El significado del éxito empresarial cambia de beneficio financiero a contribución al bien común.
- El bien común será predefinido en un proceso participativo desde abajo y luego pasado a una asamblea democráticamente elegida y anclada en la constitución a través de referéndum.
- Un nuevo balance principal mide el bien común: el balance del bien común. Este balance mide rendimientos sociales, ecológicos, democráticos y de justicia distributiva, cuyo conjunto constituye el nuevo sentido de "éxito empresarial". Este ya no se mide en términos monetarios, sino en puntos neutrales.
- Las empresas con los mejores balances disfrutan de incentivos y ventajas legales que les permiten cubrir sus costes mayores y ofrecer los productos éticos a precios inferiores que los no éticos: tasas de impuestos reducidas, créditos con interés reducido, prioridad en la compra pública y programas de investigación.

### 2.1.6.2. Economía popular

La economía popular es “*el conjunto de recursos, prácticas y relaciones económicas propias de los agentes económicos populares de una sociedad, tendiente a generar sus propios circuitos de circulación económica, por lo cual se excluyen de esta definición cualquier tipo de vínculo laboral que tenga dependencia*”. El auto-consumo, es fundamental para esta economía, en tanto tiene un gran peso la producción de bienes y la prestación de servicios para la satisfacción inmediata de necesidades de los mismos productores individuales o comunitarios. En otros términos, estas unidades de reproducción dependen de su propio fondo de trabajo (las capacidades conjuntas de trabajo de sus miembros) pues no tienen acumulada una masa de riqueza que les permita sobrevivir (salvo por períodos irrelevantes), ni participan de manera significativa en relaciones que les permitan explotar el trabajo ajeno bajo la forma de trabajo asalariado.

### 2.1.6.3. El tercer sector

En síntesis, se observa que no siempre es sencillo delimitar las fronteras entre los citados conceptos y que dichas fronteras son cuanto menos borrosas algunas veces, e inexistentes en otras ocasiones. Para ello, echaremos mano de una alternativa conciliadora adoptada de manera bastante regular en el mundo académico, que es la de proponer el Tercer Sector como sector que aglutina a todas las organizaciones mencionadas bajo distintos conceptos.

Tal y como argumenta Defourny (1999), en los países industrializados existe una incipiente sociedad civil, que de manera emprendedora pone en marcha proyectos con marcado objeto social, bien bajo la denominación de cooperativas o bien poniendo un mayor énfasis en su carácter no-lucrativo. Estas nuevas organizaciones, que toman forma de cooperativas sociales (en Italia, Portugal, España, etc.) o de “empresas con un propósito social” (Bélgica) son acuñadas como empresas sociales. Sin embargo, aun siendo notablemente distintos, estas organizaciones comparten ciertos principios fundamentales con las demás organizaciones voluntarias, o formas económicas de auto-empleo y auto-ayuda. [38]

Este gran sector, que se desmarca del ámbito público por ser de naturaleza privada, y se distingue a su vez del sector privado por incorporar en sus principios fundacionales aspectos como la mutualidad (*self-help*), la reciprocidad (*reciprocity*) y propósitos sociales (*socialpurpose*), vendría a ser el Tercer Sector o el

Tercer Sistema. Eso mismo defienden Lewis y Swinney en el siguiente gráfico, englobando las empresas sociales, la economía social y las organizaciones voluntarias dentro de este gran sector. [38]

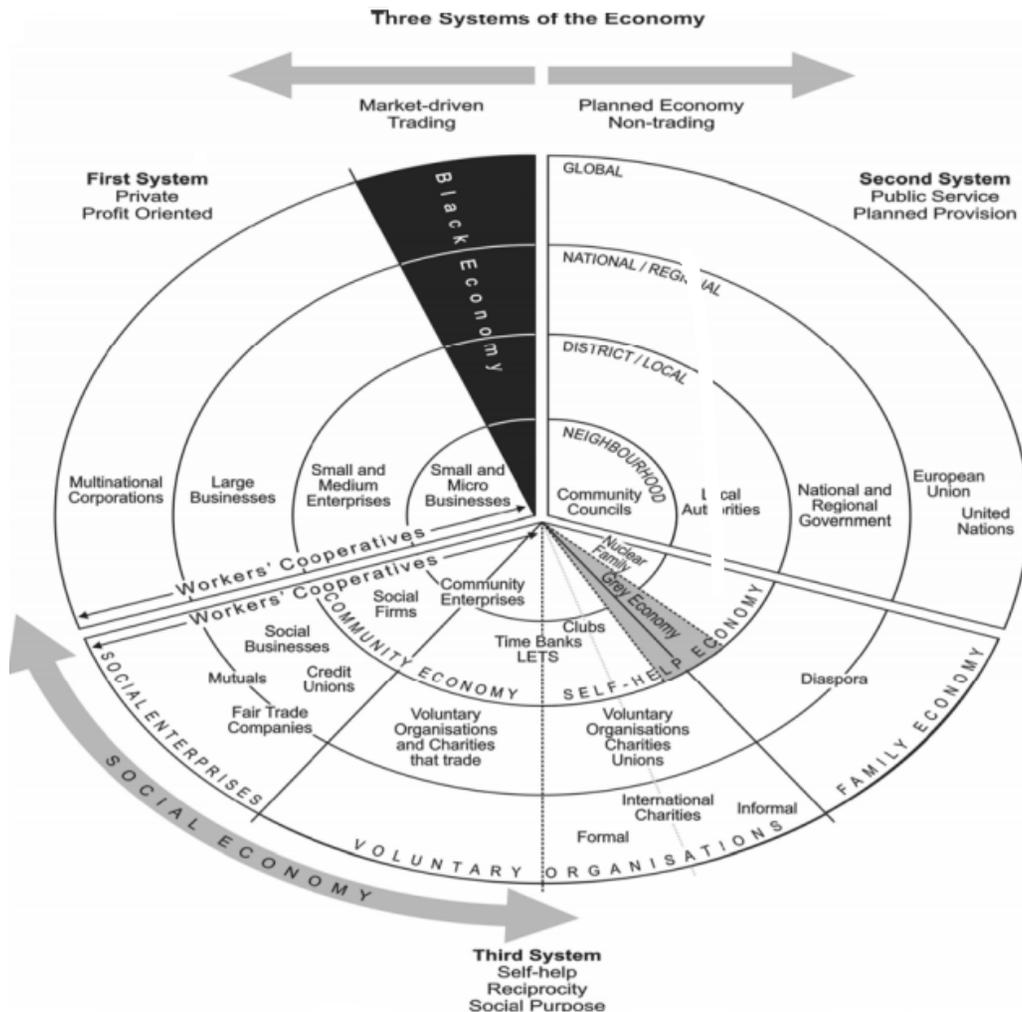


Figura 2.1: Los tres sistemas de la economía **Fuente:** Lewis y Swinney, (2007)  
*Texto: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines.*

## **2.2. Eje Conceptual: Cooperativismo**

La historia del cooperativismo se remonta a la práctica de diferentes modalidades de asociación tradicional, en la que los conceptos de auto-ayuda, solidaridad y cooperación fueron determinantes para iniciar lo que hoy se conoce como los “Principios del Sistema Cooperativo”.

El cooperativismo a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas; por un lado como doctrina política y por otro como modo de producción, sin embargo actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un Plan Económico que forma parte importante de muchos países, y que su desarrollo y difusión podrían llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que lo hayan implementado. [6]

El cooperativismo tiene su origen en el siglo XIX, en una Europa azotada por las consecuencias de la Revolución Industrial, que empobrecía a los trabajadores. Es a partir de esto que surge un movimiento espontáneo de parte de algunos sectores para responder a las consecuencias de los efectos sociales, económicos y políticos de la época. La organización de la clase obrera generó un importante debate y permitió reflexionar frente a la necesidad de un movimiento cooperativista que incluyera las concepciones históricas de socialistas, cristianos, liberales, marxistas, etc; y que hasta la actualidad han servido de fundamento para el desarrollo histórico de este movimiento. [63]

La remuneración de los trabajadores en esta época no siempre se materializaba en dinero, sino en productos de mala calidad, o cuando este era en efectivo, las cantidades no correspondían a la fuerza de trabajo invertida por ellos, obligándolos a caer en el crédito. Estas circunstancias generaron las condiciones para que los trabajadores se organizaran bajo las lógicas de las cooperativas de consumo, desplazando a quienes lucraban con ellos. Una de las primeras experiencias fue la de los pioneros de Rochedale, quienes constituyen hoy la base de los principios del modelo cooperativista. [63]

### **2.2.1. Los pioneros de Rochedale**

La historia de los Pioneros de Rochedale es de gran importancia para el movimiento cooperativista, ya que fue en ese pequeño pueblo de Inglaterra, que en 1844 en pleno auge de la industria textil, un grupo de 28 trabajadores trataron

de controlar su destino económico formando una cooperativa llamada la Rochdale Equitable Pioneers Society (*la Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale*), esto tras quedar sin empleo debido a una huelga en donde exigían mayores salarios. [6]

Inspirados por las ideas de Robert Owen, algunos tejedores deciden buscar la forma de recaudar fondos para poner en marcha la instalación de un almacén cooperativo de consumo, el que proporcionaría alimentos básicos tales como el azúcar, harina, sal entre otros, y que a pesar de las dificultades iniciales, se mantuvo fuerte e indestructible, ya que ni una crisis económica pudo detener el sostenido y constante crecimiento de esta sociedad. [6]

Para mantenerse vigente y no sucumbir frente a las adversidades propias de un sistema económico en constante cambio, estos trabajadores establecieron los siguientes principios para las sociedades cooperativas:

1. **Adhesión Abierta y Voluntaria.**
2. **Control Democrático por parte de los socios.**
3. **Participación económica de los socios.**
4. **Autonomía e Independencia.**
5. **Educación, capacitación e información.**
6. **Cooperación entre cooperativas.**
7. **Responsabilidad Social.**

Tras la consolidación del almacén cooperativo, los obreros textiles de Rochdale manifestaron que *“el incentivo del lucro es el origen y la razón de ser de los intermediarios, y debe sustituirse por una noción de servicio mutuo o cooperación entre los consumidores”*. La esencia que encierra esta conclusión es que la clase consumidora, está siempre bajo la incertidumbre innecesaria e inhumana de los intermediarios cuyo principal objetivo es el lucro; por lo tanto, la clase trabajadora tiene el derecho y el deber de defender sus intereses y la mejor forma de hacerlo es con la solidaridad. [6]

## 2.2.2. Precusores del cooperativismo a nivel Internacional

Existen varios precusores del cooperativismo a nivel mundial, cada uno con formas de pensar y accionar que van acorde a las necesidades que emanan desde territorio en el cual se insertan. A continuación destacaremos a algunos que constituyen hoy la base de los valores y principios del modelo cooperativista:

### 2.2.2.1. Robert Owen (1771 – 1858)

Pensador, activista y autodidacta del primer socialismo británico, hijo de un modesto artesano, que prosperó como empresario de la industria del algodón. En 1799 compró junto con otros socios la fábrica textil de New Lanark (Escocia), conmovido por las consecuencias sociales de la introducción del capitalismo durante la revolución industrial, buscó la forma de promover una sociedad mejor desde su posición como empresario. [63]

Su gestión fue un experimento innovador, pues consiguió que la empresa arrojara beneficios introduciendo mejoras sustanciales para los trabajadores: elevó los salarios, sentó las bases de una seguridad social mutualista y proporcionó a los obreros condiciones dignas de vivienda, sanidad y educación. Este esquema era lo que él pretendía, pues consideraba que una educación liberal y solidaria serían sin duda el mejor instrumento para acabar con las desigualdades e incentivar la justicia social. [63]

Marx y Engels clasificaron a Owen como un socialista utópico, ya que se esforzaba por diseñar una sociedad futura ideal, confiando en que bastarían unas pocas comunidades como la antes mencionada para convencer a la humanidad de sus ventajas y extender así el modelo de forma pacífica, sin embargo, fueron sus propios socios capitalistas que desaprobaron su gestión tan generosa hacia los obreros y le desplazaron de la dirección. [63]

A pesar de su mala experiencia, Owen no cesó pues creía fielmente en la voluntad de las personas, es por esto que entre 1825 - 1828 volvió a poner en práctica sus principios en una comunidad modélica llamada New Harmony en Indiana, Estados Unidos; pero la empresa fracasó y se llevó la fortuna personal de Owen. [63]

Paralelamente entre 1825 - 1835, Owen y William Thompson fundaron las primeras cooperativas, entre las cuales, destaca la idea oweniana de una “bolsa nacional” donde se intercambiaban los productos por medio de “billetes de trabajo”, idea que vuelve a resurgir con fuerza en este tiempo. No obstante a los múltiples fracasos, Owen ideó comunidades de trabajo donde se disolviera por completo la propiedad privada, lo que lo diferenciaba de Fourier claramente, ya que para Owen la base de la producción debía ser industrial y agrícola. [63]

#### 2.2.2.2. Otros pensadores

Podemos mencionar a otros pensadores como **William King (1786-1865)** médico que concibió la idea de la cooperación como un medio efectivo de reforma social, en este sentido la autoayuda entre los obreros la consideraba imprescindible para la acción cooperativa mediante el aporte de sus asociados, sus ideales fueron puestos en marcha al crear escuelas de educación cooperativa y cooperativas de consumo. **Michel Derrion (1786-1865)** junto a William King, fue uno de los precursores del cooperativismo de consumo, aquél que fue popularizado a través de los almacenes cooperativos. **Saint Simon (1760-1825)**, partidario de una nueva sociedad económica que denominó “República Cooperativa” en la que el propietario de la producción no fuera el empresario, sino la colectividad. [63]

Están en el origen del pensamiento cooperativo, la influencia de algunas publicaciones utópicas en la que destaca la Utopía de Tomás Moro; estas obras transmiten el profundo deseo de organizar la sociedad en una forma más justa y fraternal, eliminando las diferencias de orden económico y social, por medio de procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo. [63]

No obstante lo anterior, el hecho del cooperativismo moderno, está representado en la “Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochedale”. Experiencia que nace en 1844 y que representa el modelo de empresa cooperativa moderna, con un reconocimiento Internacional por su trayectoria histórica, su trascendencia, solidez en su constitución y principio.

#### 2.2.3. Principios y Valores Cooperativos

Entenderemos a los principios del cooperativismo como los lineamientos generales que rigen este movimiento. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en 1966 y 1995, estipula los siguientes principios, siendo estos la versión más antigua

e internacionalmente aceptada en la actualidad: [1]

### **1° Principio: Adhesión abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas que puedan hacer uso de sus servicios y estén dispuestas a aceptar las responsabilidades de los miembros, sin discriminación de género, condición social, racial, política o religiosa. [1]

### **2° Principio: Control y gestión democrática**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros que participan activamente en la definición de sus políticas y la toma de decisiones. La facultad de gestión y administración debe ser ejercida por los socios que fueron electos para tal efecto, respetando siempre la regla “un miembro equivale a un voto”. [1]

### **3° Principio: Participación económica.**

Este principio se visualiza con claridad en dos momentos en la vida de la Cooperativa:

a) En la fundación de la cooperativa, la participación económica implica que el capital inicial surge de los propios socios/as.

b) Cuando se obtienen excedentes, las ganancias pertenecen a sus socios/as y deben repartirse en forma equitativa. Luego de cumplir con las obligaciones legales y estatutarias los miembros destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, la distribución de beneficios entre los miembros en función del trabajo que éstos realicen en la cooperativa y finalmente, brindar apoyo a otras actividades aprobadas por los miembros. [1]

### **4° Principio: Autonomía e independencia.**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus miembros. Cuando celebran acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o aumentan su capital gracias a fuentes externas, lo hacen con arreglo a condiciones que permiten a sus miembros conservar el control de manera democrática y preservar su autonomía cooperativa.[1]

### **5° Principio: Educación, capacitación e información.**

Actualmente las cooperativas ofrecen educación y capacitación a sus miembros, representantes electos, administradores y empleados de manera que puedan contribuir óptimamente al desarrollo de sus cooperativas. [1]

### **6° Principio: Cooperación entre cooperativas.**

Las cooperativas sirven a sus miembros con mayor eficacia y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando unidas a otras cooperativas, procurando un trabajo colaborativo a nivel local, nacional e internacional. [1]

### **7° Principio: Preocupación por la comunidad.**

Este principio está vinculado a la moderna concepción sobre el desarrollo local, el cuidado del medio ambiente y el rol trascendente que las cooperativas pueden jugar en su relación con la comunidad. Una cooperativa es una organización social vinculada directamente con la comunidad que la rodea y en la cual posee una participación activa dentro de la vida política de la misma. La solidaridad y el beneficio mutuo no radica solamente en mejoras sustanciales para los asociados de la cooperativa, sino también en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. [1]

#### **2.2.3.1. Valores Cooperativos**

La actividad de las cooperativas está determinada por un conjunto de valores que la misma Declaración de Identidad Cooperativa de Alianza Cooperativa Internacional (ACI) señala como los siguientes:

#### **1° Valor: Ayuda mutua.**

Los cooperativistas creen que por medio de la acción conjunta y la mutua colaboración se puede lograr más, especialmente al aumentar la influencia colectiva en el mercado y ante los gobiernos.[1]

#### **2° Valor: Responsabilidad.**

Es el deber que asumen los asociados frente a la creación, funcionamiento, fortalecimiento, promoción, gestión y dirección estratégica de la cooperativa, para garantizar que mantenga su independencia de otras organizaciones públicas y privadas. [1]

#### **3° Valor: Democracia.**

Es el eje fundamental de las cooperativas, que se concreta en la participación democrática de los asociados. Hace parte de la misma definición de cooperativa, cuando se refiere a una empresa democráticamente controlada. Por ende, no se puede concebir una cooperativa sin democracia. [1]

#### **4° Valor: Igualdad.**

Consiste en que los asociados tienen los mismos derechos a participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones de la cooperativa. [1]

#### **5° Valor: Equidad.**

Se refiere al tratamiento dado a los asociados dentro de la cooperativa. A la hora de retribuirles su participación se les debe tratar equitativamente. [1]

#### **6° Valor: Solidaridad.**

Significa que los cooperativistas y las cooperativas se mantienen juntos; aspiran a crear un movimiento cooperativo unido local, nacional, regional, e internacional. Una cooperativa es más que una asociación de miembros, es también una colectividad de personas que trabajan juntos para el bien común de sus cooperados. [1]

### **2.2.4. Historia del Cooperativismo en Chile**

Según Radrigán, el cooperativismo en Chile comienza en el año 1887 con la conformación de la Cooperativa de Consumo “La Esmeralda” en la región de Valparaíso, es por este motivo que se reconoce a Valparaíso como la cuna del cooperativismo en Chile. Este tipo de organización surge a partir del movimiento social y obrero de mediados del siglo XIX, como una forma de mejorar sus condiciones de vida, pero a lo largo de los años se ha ido expandiendo a todas las clases sociales. A continuación, se explica la evolución del sistema cooperativo en Chile, con sus consecuentes etapas: [34]

#### **2.2.4.1. Etapa Inicial (1887-1924)**

Desde la segunda mitad del siglo XIX, se promueven las primeras manifestaciones cooperativistas en el seno del movimiento obrero. Durante esta primera instancia surgen de forma espontánea las mutuales, las mancomunales y los primeros sindicatos, orientados hacia la solución de problemas comunes como el consumo y servicios básicos, en un contexto en el que éstos no eran asumidos por el Estado. [34]

En 1904, se funda en Santiago la primera cooperativa de consumo impulsada por el Estado; la Cooperativa de consumo de los trabajadores de Ferrocarriles del

Estado. Sin embargo, entre 1904 - 1924, se registraron 40 sociedades anónimas con denominación de cooperativas basadas en los principios de ayuda mutua y libre adhesión; esto debido a la ausencia de un marco legislativo. No obstante, es justamente a fines de esta etapa que se promulga la primera ley de cooperativas en 1924. Esta normativa introduce facilidades crediticias estatales y medidas tributarias especiales que impulsaron la creación de cooperativas de consumo y de vivienda. [34]

Desde esta etapa se destaca la heterogeneidad de los cooperados en el movimiento chileno, en el sentido de que coexisten respetuosamente distintos grupos sociales y económicos, ampliándose a la mediana y gran agricultura, pero especialmente a la clase media trabajadora de este país.

#### **2.2.4.2. Etapa de iniciativa legal (1925 – 1963)**

En esta etapa se aprueban las primeras reformas como primera respuesta a las demandas sociales, donde el Estado asumió mera responsabilidad. En 1927 se funda el Departamento de Cooperativas, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y tres años después, se aprueba la Ley de Cooperativas Agrícolas que impulsó este sector de forma excluyente. [34]

Un año después de la formación del primer gobierno Radical de Pedro Aguirre Cerda, en 1939, se crea la Corporación de Fomento de la Producción (*CORFO*); organismo gubernamental encargado de impulsar el desarrollo económico de diferentes sectores económicos en el país y que favoreció e incentivó el crecimiento de los proyectos cooperativos. [34]

Si bien en esta etapa no existe un plan integral de desarrollo cooperativo por parte del Estado, la iniciativa legal sembró el despertar del cooperativismo. En 1960 con la nueva Ley General de Cooperativas; se establecieron ciertos privilegios para el desarrollo asociativo y democrático, además de establecer un marco jurídico protector que favoreció el aumento de las cooperativas. [34]

#### **2.2.4.3. Etapa de desarrollo desde el Estado (1964-1970)**

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se impulsó el cooperativismo como un instrumento para las políticas reformistas desde el Estado, sin embargo, está fue un arma de doble filo, ya que el paternalismo del Estado le restó consistencia al movimiento cooperativo en su forma. Se crearon distintas

entidades dependientes del Estado que impulsaron la creación de nuevas cooperativas, entre 1966 – 1970 aumentaron en un 70 % las cooperativas a nivel país. [34]

Entre los organismos públicos de la época destacan los siguientes:

- El Instituto de Desarrollo Agropecuario (*INDAP*); encargado de impulsar la creación de cooperativas campesinas y pesqueras.
- La Corporación para la Reforma Agraria (*CORA*).
- El Departamento de Experimentación de Nuevas Formas de Empresas del Servicio de Cooperación Técnica (*SERCOTEC*); principalmente enfocado a las cooperativas de Trabajo.

También se crea la Comisión Nacional Coordinadora de Desarrollo Cooperativo con la participación de organismos estatales y representantes del sector cooperativo. Por otra parte, se sientan las bases para la organización del cooperativismo como movimiento, al crearse:

- El Instituto de Financiamiento Cooperativo, (*IFICOOP*), en 1964.
- La Confederación General de Cooperativas de Chile, (*CONFECOOP*), en 1969.
- El Instituto de Auditoría Cooperativa, (*AUDICOOP*), y la Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas, (*CAMPOCOOP*), ambos en 1970.

De la misma forma como se incentiva la creación de este tipo de empresas, también se potenció el estudio de estas, creándose en la Pontificia Universidad Católica de Chile el centro de estudios cooperativos (*CECUC*), y en la Universidad de Chile la carrera de Técnicos en Cooperativas. [34]

En contraparte a todo lo positivo que se puede pensar que fue este período, varios investigadores respaldados por la historia, sugieren que este periodo tenía un gran enfoque paternalista.

#### **2.2.4.4. Etapa de transición (1971 – 1974)**

En los inicios de esta etapa, el gobierno se ve en la obligación de respetar el pacto parlamentario entre la Unión Popular representada por el Presidente

Salvador Allende (1970-1973) y la Democracia Cristiana, este pacto impedía la estatización de las cooperativas, por lo que el Estado las dejó de lado, quedando éstas atrapadas en el proceso de polarización social y política que caracterizó este periodo histórico. [34]

Posteriormente, tras el Golpe Militar de 1973, la relación entre el Estado y el cooperativismo fue ambigua en un primer momento: por una parte, las cooperativas fueron intervenidas en sus procesos democráticos internos, siendo los sectores de orientación popular los más afectados (campesino, pesquero, vivienda), en otros casos, el cooperativismo fue tolerado e incluso fomentado, especialmente algunas cooperativas agrícolas, y las ligadas a las Fuerzas Armadas y Civiles. [34]

Durante el resto del régimen militar, se pudo distinguir una difícil etapa para las cooperativas, esto marcado por las intervenciones del Estado, la crisis económica y la inflación, lo que llevó finalmente a múltiples quiebras de empresas cooperativas.

#### **2.2.4.5. Etapa de Crisis y Replanteamiento (1975 – 1989)**

La crisis del sector cooperativo, viene dada por el asentamiento de las bases del modelo económico liberal en 1975, motivo por el cual el cooperativismo se vio relegado y discriminado, desapareciendo los instrumentos estatales de apoyo. El impacto de esta situación, agravada con la crisis económica de 1982, provocó que entre 1976 y 1989 se disolvieron 1.258 cooperativas y los organismos de integración se redujeron de 42 en 1976, a 22 en 1985. [34]

En 1983, Tras la perspectiva de un mercado liberalizado y competitivo, el sector cooperativo se dividió en dos vertientes: por un lado estaba el grupo de cooperativas que decidió enfocarse en sus objetivos económicos, dejando de lado sus objetivos sociales; por otro lado, el sector representado por la CONFECOOP, diseñó una propuesta integral de desarrollo cooperativo, con la cual se planeó restablecer las relaciones internacionales, además de unir a las organizaciones de todo el país en pos del retorno de la democracia. [34]

#### **2.2.4.6. En la actualidad (1990 – hasta la fecha)**

Los 38 años desde el retorno de la democracia, se han caracterizado por la autonomía del sector cooperativo y la baja prioridad impuesta por el Estado respecto

al tema. En este contexto han existido muchas demoras en cuanto a la tramitación de leyes, políticas públicas y sociales que fomenten y apoyen el movimiento cooperativista. Esto queda demostrado con la tramitación de la modificación de la Ley General de Cooperativas, cuyo primer trámite constitucional ingresó al Congreso en noviembre de 1992, y recién 10 años más tarde fue promulgada (Ley N° 19.832). [34]

Por lo anterior y en el marco de la nueva ley, el Ministerio de Economía creó un Comité Público–Privado de Desarrollo Cooperativo, cuyo principal objetivo es fomentar el diálogo entre el sector público y el sector cooperativo. Finalmente, las cooperativas han sido incluidas en el Estatuto de Fomento de la Micro y Pequeña Empresa (*MIPE*).[34]

### **2.2.5. Tipos de cooperativas en Chile**

En nuestro país, el capítulo II del Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L) Número 5 (2003), fija el texto refundido, concordado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas, se presentan las disposiciones especiales relativas a las diversas clases de cooperativa, cuyas últimas modificaciones fueron realizadas el 6 de Enero del año 2016:

#### **2.2.5.1. Cooperativas de Trabajo**

Tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual. (D.F.L N°5, Artículo 60).

#### **2.2.5.2. Cooperativas Agrícolas, Campesinas y Pesqueras**

Las cooperativas agrícolas y campesinas se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, y actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios (D.F.L N°5, Artículo 65). Por otro lado, las cooperativas pesqueras son aquellas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan (D.F.L N°5, Artículo 68).

### 2.2.5.3. Cooperativas de Servicio

Tienen por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales (D.F.L N°5, Artículo 60).

De este grupo de cooperativas se desprenden las siguientes según la ley:

- **Escolares:** Se constituyen en los establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las que se fundan y de la comunidad en que éstas funcionan (D.F.L N°5, Artículo 69).
- **De abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable:** Se constituyen con el objeto de distribuir energía eléctrica, a las cuales se aplican las normas del Decreto con fuerza de ley N°1 (1982), del Ministerio de Minería, mientras que las cooperativas de abastecimiento y distribución de agua potable se rigen por las disposiciones de las leyes especiales que regulan dicha actividad (D.F.L N°5, Artículo 72 y 73).
- **Vivienda:** Tienen por objeto satisfacer las necesidades habitacionales y comunitarias de sus socios y prestar los servicios inherentes a dicho objetivo (D.F.L N°5, Artículo 74). Existen dos tipos:
  1. **Cooperativas cerradas:** Se organizan para desarrollar un proyecto habitacional.
  2. **Cooperativas abiertas:** Son de objeto único y pueden desarrollar en forma permanente, simultánea o sucesiva diferentes programas habitacionales y tener carácter nacional o bien desarrollar una acción regional.
- **De Ahorro y Crédito:** Tienen por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios (D.F.L N°5, Artículo 86).

### 2.2.5.4. Cooperativas de Consumo

Tienen por objeto suministrar a los socios y sus familias artículos y mercaderías de uso personal o doméstico, con el objeto de mejorar sus condiciones económicas. Estas cooperativas, deben constituirse con al menos 5 socios (D.F.L N°5, Artículo 91).

#### **2.2.5.5. Confederaciones, Federaciones e Institutos Auxiliares**

Las federaciones de cooperativas están constituidas por tres o más cooperativas, las confederaciones por tres o más federaciones y los institutos auxiliares por siete o más personas jurídicas de derecho público, cooperativas u otras personas jurídicas de derecho privado que no persiguen fines de lucro.

#### **2.2.6. Viabilidad del Proyecto Cooperativista**

Para la constitución de una nueva cooperativa se sugiere que ésta tenga un periodo de trabajo pre-cooperativo de al menos de 2 años, esto facilita la consolidación del equipo de trabajo. Así mismo se sugiere que el comité organizador analice con profesionales la factibilidad del proyecto y la legislación vigente. No obstante, la realización de estos estudios no constituye un requisito legal para proceder a la constitución de una empresa cooperativa.

Según el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se desprenden las siguientes viabilidades: [58]

##### **2.2.6.1. Viabilidad Legal**

El estudio de viabilidad legal debe informar si la normativa vigente permite, o más bien no impide la realización del proyecto empresarial. En algunos casos puede consultarse a organismos relacionados con las actividades que serán desarrolladas en el mismo (por ejemplo: *SAG*, *SERNAPESCA*, *DIRECTEMAR*, *DAES*, Ministerio del Medio Ambiente, etc.). [58]

##### **2.2.6.2. Viabilidad Técnica**

Este estudio sugiere la estimación de los requerimientos de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha, como para el estado de operación del proyecto. La información técnica obtenida se utiliza para determinar cuál es la forma más eficiente de materializar el proyecto. [58]

##### **2.2.6.3. Viabilidad Financiera**

El estudio de la viabilidad financiera es para corroborar si existe suficiente dinero para financiar los gastos e inversiones que implica la puesta en marcha y operación del proyecto. [58]

#### **2.2.6.4. Viabilidad de Gestión**

La gestión o administración de un proyecto es de vital importancia. Una gestión eficiente hace más probable que los beneficios netos obtenidos sean iguales o mayores a los estimados en el proyecto. Muchos buenos proyectos fracasan por mala gestión. [58]

#### **2.2.6.5. Viabilidad Económica**

El estudio de la viabilidad económica refiere a la evaluación del proyecto. En esta parte se calcula la rentabilidad del proyecto, pero de manera integral. Se consideran todas las opciones encontradas en los estudios anteriores ya sea en cuanto a la viabilidad de gestión, financiera, técnica o legal.[58]

#### **2.2.6.6. Viabilidad Medioambiental**

Si el proyecto en su proceso productivo es contaminante (ruidos molestos, emanaciones tóxicas, mal tratamiento de desechos, malos olores, etc.), puede ser inviable y tener impedimentos legales para operar. [58]

### **2.2.7. Pre-constitución de Cooperativas**

En este proceso de pre-constitución es donde más rotación humana ocurre, ya que son varios los aspectos que han de consensuar;

#### **2.2.7.1. Designación de un Comité Organizador**

Los interesados deberán formar un comité organizador encargado de llevar adelante el proyecto para formar una Cooperativa. Dentro de sus principales funciones está realizar encuestas y registros a futuros asociados, la recolección de aportes iniciales de futuros socios para gastos de constitución, entre otros. El comité organizador, sin necesidad de autorización previa y sin más formalidades que el asegurarse que concurran personalmente a lo menos el número mínimo de socios exigido por la ley, deberá convocar una Junta General de Socios constitutiva. [58]

#### **2.2.7.2. Elección de la Razón Social y Nombre de Fantasía o Sigla**

La razón social deberá contener elementos indicativos de la naturaleza Cooperativa de la institución, las cooperativas podrán generar un nombre de fantasía o sigla para facilitar su denominación. [58]

### **2.2.7.3. Elaboración del Estatuto Social**

Para la elaboración del estatuto social, el Comité Organizador deberá estudiar el Artículo N°6 de la Ley General de Cooperativas, el cual contiene las menciones mínimas que deberán contener los estatutos y las variaciones de acuerdo al origen de la cooperativa. [58]

### **2.2.7.4. Realización de la Junta General de Socios**

Se transparentan todos los procesos antes realizados para dar inicio a la constitución formal de la cooperativa. [58]

## **2.2.8. Constitución legal de las Cooperativas**

### **2.2.8.1. Acta de la Junta Constitutiva**

Una vez realizada la Junta General Constitutiva, se levantará de ella un Acta de Junta General Constitutiva que deberá ser reducida a escritura pública y expresar el nombre completo, profesión o actividad, domicilio y cédula nacional de identidad de los socios que concurren a su constitución. Asimismo, deberá constar en ésta, el acuerdo de los concurrentes en orden a constituir la Cooperativa, la aprobación del estatuto y del texto íntegro de éste, todo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6, de la Ley General de Cooperativas. [58]

Por otra parte, al Acta deberá contener la individualización del o de las personas autorizadas para reducirla a escritura pública, con expresa mención de su domicilio y, contener el nombramiento de un Consejo de Administración, de un Gerente y/o socios administradores, y de una Junta de Vigilancia o Inspector de Cuentas, en su caso, quienes ejercerán dichos cargos en carácter de provisorios hasta la celebración de la primera Junta General de Socios, con las facultades que el estatuto les atribuya. [58]



Figura 2.2: Estructura Interna de las Cooperativas - **Fuente:** *Cooperativa Jurídica Ingkanchefehuen, 2018.*

#### 2.2.8.2. Confección del Extracto de la Escritura Pública

El contenido mínimo del extracto es el siguiente:

- a. Razón Social, incluyendo nombre de fantasía o sigla.
- b. Domicilio, que podrá ser una comuna o localidad.
- c. Duración de la Cooperativa.
- d. Enunciación de su objeto.
- e. Número de socios que concurren a su constitución.
- f. Capital suscrito y Capital Pagado.
- g. Nombre y domicilio del notario ante el cual se redujo a escritura pública el

Acta y la fecha de la escritura. [58]

El costo estimado de estas gestiones, dependiendo el largo y los honorarios del notario que procede a efectuar el documento, fluctúan entre los \$150.000 y \$250.000 pesos chilenos.

#### 2.2.8.3. Inscripción en el Registro de Comercio

Se debe proceder a inscribir el extracto de la escritura social, autorizado por el Notario respectivo en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la Cooperativa. [58]

#### 2.2.8.4. Publicación del Extracto en el Diario Oficial

El extracto de la escritura pública debe ser publicado en el Diario Oficial una sola vez, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de reducción a escritura pública

del Acta de la Junta General Constitutiva. [58]

#### **2.2.8.5. Remisión de antecedentes al Departamento de Cooperativas**

Deberán además solicitar la anotación de la Cooperativa en el Registro de Cooperativas de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dentro de los 20 días siguientes de la realización del último trámite, ya sea, la publicación del extracto de la escritura social en el Diario Oficial o su inscripción en el Registro de Comercio, en virtud de lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, debiendo remitir los siguientes documentos: [58]

- a) Copia del Acta Reducida a escritura pública con los estatutos.
- b) Copia autorizada del Extracto de la Escritura.
- c) Copia del Diario Oficial en el que se publicó el Extracto referido precedentemente.
- d) Copia autorizada ante notario de la inscripción del Extracto en el Registro de Comercio competente, conforme a lo establecido en el art. 7° de la Ley de Cooperativas.

#### **2.2.9. Globalización y Cooperativismo**

En el mundo globalizado millones de personas se organizan, participan y realizan sus actividades comerciales y/o profesionales a través de las cooperativas. Este número ha ido creciendo y superando los obstáculos propios del desarrollo económico-político mundial para adaptarse a las condiciones actuales.

##### **2.2.9.1. Cooperativas del mundo**

Algunos datos de la Alianza Cooperativa Internacional publicados en su página web revelan la magnitud del movimiento cooperativo en todo el mundo. Estos son solo algunos de los ejemplos cooperativistas a nivel mundial que dejan en evidencia la importancia de las cooperativas en el mundo globalizado y el impacto económico de este tipo de organizaciones. [1]

<b>Canadá</b>	Las cooperativas dan empleo a más de 160.000 personas. El 33 % de la población es miembro de una cooperativa, en la provincia de Quebec la cifra se eleva al 70 %.
<b>Colombia</b>	Una cooperativa de salud es la segunda empresa en el ranking nacional de generación de empleo.
<b>Francia</b>	Alrededor de 21.000 cooperativas dan empleo a más de 700.000 personas.
<b>Finlandia</b>	Las cooperativas son responsables de la producción de un 74 % de los alimentos, un 96 % de los lácteos, un 50 % de la producción de huevos, 34 % de la producción forestal y manejan un 34 % de los depósitos en el sistema financiero.
<b>Japón</b>	Un 91 % de los productores agropecuarios son socios de cooperativas que en conjunto facturan anualmente más de 90.000 millones de dólares.
<b>Kenia</b>	Las cooperativas tienen una participación del 45 % en el PIB del país y gestionan el 31 % de los depósitos y ahorros nacionales. Además, producen un 70 % del café, un 76 % de los productos lácteos y un 95 % del algodón.
<b>Singapur</b>	Las cooperativas de consumo tienen una participación del 55 % en el sector de supermercados y facturan una cifra superior a los 700 millones de dólares anuales.
<b>Uruguay</b>	Las cooperativas producen el 90 % de la leche y sus derivados, el 34 % de la miel y el 60 % del trigo nacional.
<b>Argentina</b>	Existen más de 11.300 cooperativas que reúnen a una cifra superior a los 9 millones de miembros.
<b>Noruega</b>	Las cooperativas de consumo manejan el 25 % del mercado, las pesqueras son responsables del 8.7 % de las exportaciones nacionales y las forestales tienen una participación del 76 % en el sector. Uno de cada 3 habitantes del país es miembro de una cooperativa.

Cuadro 2.1: Contexto mundial de Cooperativas - **Fuente:** *Alianza Cooperativa Internacional*

Además de los datos anteriormente mencionados, La Alianza Cooperativa Internacional destaca que; durante el año 2012, se determinó que las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios a nivel mundial generando 100 millones de empleos, un 20 % más que las empresas multinacionales.[1]

Para la regulación y constante mejora del movimiento cooperativista es importante el trabajo en redes, ya que constituye uno de los principios cooperativistas. En este contexto se destacan los siguientes organismos de integración cooperativista:

1. Alianza Cooperativa Internacional
2. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (*ACI-Américas*)
3. Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### 2.2.9.2. Cooperativas en Chile

Las Cooperativas dotan de una larga historia a nivel nacional y han ido en constante crecimiento especialmente en los últimos años. En el siguiente gráfico se muestra el desarrollo cooperativista en el periodo entre 1991 y 2017.

Año	1991	1996	2000	2015	2017
Sectores	Nº de Coop. Activas				
Agrícola	64	58	56	125	206
Campesina	106	202	252	73	115
Agua Potable	138	118	122	145	148
Ahorro y crédito	84	91	91	41	44
Consumo	21	21	20	8	9
Electrificación	14	16	15	19	21
Pesqueras/Mineras	21	29	37	74	111
Trabajo/Producción	7	51	57	197	351
Servicios	54	69	67	141	181
Vivienda Cerrada	656	336	330	81	159
Vivienda Abierta	14	13	12	5	5
Veraneo	52	56	52	29	30
<b>TOTAL</b>	<b>1231</b>	<b>1060</b>	<b>1111</b>	<b>938</b>	<b>1380</b>

Cuadro 2.2: Contexto nacional de Cooperativas - **Fuente:** CIESCOOP; Bases Conceptuales y Panorama Internacional.

Finalmente, el siguiente gráfico evidencia la contingencia nacional en relación a las cooperativas. Solo en el transcurso de este año, 156 Cooperativas de Trabajo; 184 Cooperativas Agrícolas, Campesinas y Pesqueras; 84 Cooperativas de Servicios; y 2 Cooperativas de Consumo han ingresado al Diario Oficial.



Figura 2.3: Cooperativas de Chile por Región 2017- 2018. - **Fuente:** Estudiantes de geografía PUCV.

Durante el presente año, las estudiantes de geografía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realizaron el catastro actualizado de las cooperativas

que con fecha noviembre de 2018 se encuentran constituidas. Actualmente existen 36 cooperativas vigentes, de las cuales 23 corresponden a cooperativas de trabajo, 4 a cooperativas de vivienda, 2 a cooperativas de servicio, 4 a cooperativas de consumo y finalmente, 4 a cooperativas de consumo. En este registro se excluye a un grupo de cooperativas que están en proceso de contitución.

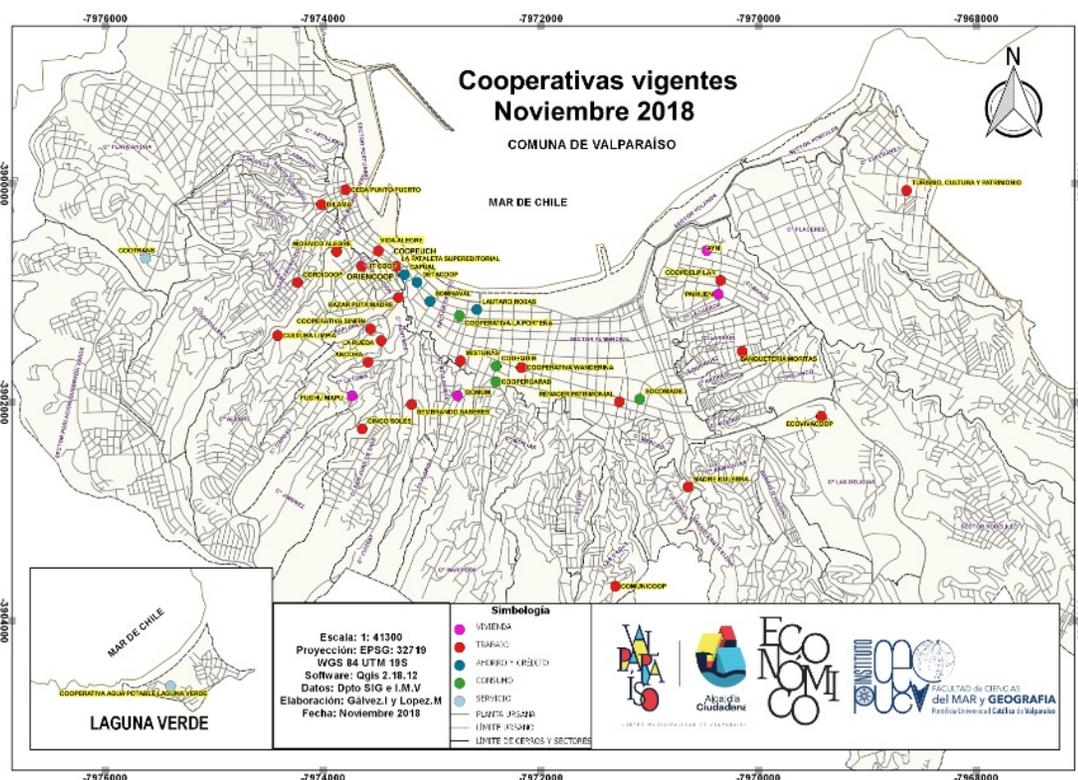


Figura 2.4: Contexto nacional de Cooperativas. - **Fuente:** *Estudiantes de geografía PUCV.*

## 2.2.10. Comunicación Interna de las Cooperativas

La comunicación es un eje transversal y predominante para el buen funcionamiento de cualquier organización. Para las cooperativas es fundamental transparentar las acciones y decisiones que se toman dentro de la misma, con el propósito de mantener actualizado a todo el equipo de trabajo acerca de lo que acontece en la cooperativa, y así potenciar sus valores y principios.

### 2.2.10.1. Objetivos de la comunicación

Según Berenice Ariza Ruiz, en su libro “Las organizaciones cooperativas y su proceso de comunicación”, existen dos motivos básicos por los cuales nos comunicamos: el objetivo y el subjetivo.[5]

1. El motivo objetivo se basa en la imprescindible necesidad de comunicarse que tienen los seres humanos, en todos los aspectos de sus vidas.

2. El motivo subjetivo responde al hecho de que es instintivo que los seres humanos quieran compartir experiencias buenas o malas. Queremos que los demás experimenten aquello que nos parece agradable o nocivo.

Entre los objetivos de la comunicación dentro de las organizaciones cooperativas se destacan los siguientes: [5]

- **Involucrar a todo el equipo humano:** Transmitir los valores y objetivos de la empresa cooperativa, dar a conocer el rumbo futuro e integrar tanto a los asociados como a los colaboradores, haciéndoles sentir parte fundamental de la organización.
- **Dar coherencia y coordinación al plan estratégico o plan de acción:** La integración de las diferentes acciones en un plan coordinado exige una comunicación entre todos órganos de dirección y control social, los niveles jerárquicos, y los distintos departamentos que conforman la organización.
- **Acompañar y dinamizar el cambio:** Las grandes transformaciones que están teniendo las cooperativas exigen una gran adaptabilidad y un importante esfuerzo de comunicación y de capacitación que los acompañe.
- **Mejorar la productividad:** La optimización de los procesos productivos requiere no sólo de adecuada comunicación de tipo operativa, sino también de la comprensión por parte de todos. Es importante que cada asociado y cada colaborador independiente su cargo, sepa no sólo qué tiene que hacer y cómo, sino por qué y para qué lo hace.
- **Influir en las personas:** La comunicación humana es el instrumento que permite influir en las otras personas; por ello es que saber comunicarse es una de las capacidades que conducen al éxito.
- **Ayudar a realizar el trabajo en equipo:** Otro aspecto es que la comunicación, al ser también un modelo mental compartido, se convierte en un elemento clave de toda tarea colectiva.
- **Facilitar la gestión:** Las comunicaciones son vitales para la gestión y constituyen una de las tareas más difíciles de realizar. La importancia de una buena comunicación estriba en que la gente le teme o le escapa a lo que no sabe o no comprende.

### 2.2.10.2. Niveles de comunicación en las cooperativas

A diferencia de otros tipos de empresas u organizaciones, las cooperativas permiten el intercambio de ideas, el fortalecimiento de los conocimientos, el desarrollo de talentos y potencialidades de sus socios. Tienen un enfoque social que prioriza a los asociados y al equipo de trabajo como principal herramienta para su óptimo desempeño, por ende, la comunicación entre los actores participantes debe ser excelente para que éstos no se sientan relegados ni discriminados, sino todo lo contrario, se sientan parte fundamental e integral de la cooperativa. [5]

- **Comunicación Descendente:** Permite mantener informados a los miembros de la organización cooperativa de todos aquellos aspectos necesarios para un buen desenvolvimiento. Proporciona a los dirigentes, asociados y colaboradores la información sobre lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, lo que deben hacer ellos, y el cómo lo deben hacer. [5]
- **Comunicación Ascendente:** Para un directivo puede ser la más importante, ya que le permite conocer que funciona y que no, que necesita y quiere el asociado. Este tipo de comunicación permite mantener contacto directo con los asociados, delegados y colaboradores, conocer las opiniones y necesidades de los miembros de la cooperativa y la gente que trabaja para la empresa. Esta es una herramienta muy necesaria para la toma de decisiones porque permite conocer el estado de ánimo y motivación de cada asociado y cada colaborador, y a la vez percibir la magnitud de los problemas. [5]
- **Comunicación Horizontal:** Es interesante que se fomente este tipo de comunicación, ya que un buen entendimiento en este nivel permite el funcionamiento de eficaces equipos de trabajo. Un estilo de dirección participativo es un factor de estímulo para la comunicación en este nivel, lo cual favorece la coordinación de diferentes actividades y el conocimiento de las actividades que se desarrollan. Este nivel de comunicación genera un clima de trabajo en equipo, facilita la disolución de rumores y malos entendidos, permite la creación de un ambiente de confianza y compañerismo. [5]

## 2.2.11. Trabajo Social y Cooperativismo

### 2.2.11.1. Marco valórico común

El asistente social Jose Polanco plantea la existencia de valores comunes entre el trabajo social y el cooperativismo, principalmente en lo que respecta al hombre, la mujer y la sociedad.

El marco valorico en trabajo social, muchas veces es la guía de la intervención profesional, algunos de estos aspectos valóricos dicen relación con: [31]

- El respeto a las personas.
- El reconocimiento de su auto-determinación.
- El reconocimiento de la capacidad del hombre para auto-transformarse.
- La aceptación y valoración de los aportes de las personas y grupos sociales.
- La confianza en el diálogo como vía de relaciones sociales constructivas.
- El reconocimiento de la viabilidad de la acción común de los hombres, a través de organizaciones sociales participativas, en busca de mayor bienestar.

Mientras que en el sector cooperativo las principales orientaciones valóricas se relacionan con:[31]

- Respeto a las personas.
- Esfuerzo solidario en torno a objetivos sociales comunes.
- Reconocimiento del hombre como un ser intrínsecamente cooperador.
- Reconocimiento de la participación como elemento clave de la organización social y económica.
- Reconocimiento de la capacidad y responsabilidad del hombre por su transformación personal y por el perfeccionamiento y modificación de las relaciones sociales y económicas.

Haciendo un breve análisis de ambos aspectos valóricos, se puede concluir que existe una afinidad entre ellos, *“nacen de una concepción humanista del hombre y la sociedad, basamento que imprime una connotación personalista y transformadora a la acción profesional y al desarrollo cooperativo.”* [31]

El actuar profesional del trabajador social dentro de un contexto cooperativista, debe poseer una doble dimensión; social y económica. El desligamiento de ambas dimensiones propone un fracaso tanto para el cooperativismo como para el trabajo social. Una organización que se preocupe solamente de la efectividad económica, fracasará valóricamente como cooperativa, pasando a funcionar bajo los lineamientos clásicos de una empresa capitalista. Mientras que una empresa cooperativa que sólo se enmarque dentro de lo social, descuidará el lado económico, fracasando en su intento por satisfacer las necesidades de sus socios. *“De este ámbito se puede señalar que el objetivo económico del cooperativismo busca maximizar la producción de bienes y servicios en relación a las necesidades de sus asociados, y que su objetivo social propende a transformar las relaciones sociales sobre la base de la solidaridad, participación, justicia y ayuda mutua. Ambos elementos deben proyectarse hacia la comunidad global en su perspectiva de aporte al desarrollo”.* [31]

La especialización de objetivos profesionales planteados en el artículo “Trabajo Social como tecnología” [31], responde acertadamente a esta concepción y permite proyectar sus efectos hacia el Cooperativismo:

1. Promover y fortalecer la organización de los grupos, ya que a través de ellos los individuos pueden coordinar sus esfuerzos para solucionar sus problemas comunes.
2. Promover la participación de los individuos y grupos mediante su incorporación organizada y consciente en el plano de las decisiones y de la acción.
3. Contribuir al desarrollo de una conciencia crítica y solidaria que permita a las personas y grupos modificar constructivamente la sociedad.
4. Promover la capacitación de individuos o grupos, proporcionándoles los elementos teóricos y técnicos necesarios para que aumenten su eficacia y autonomía en el futuro, sin necesidad de ayuda externa o con la menor dependencia de ella.

El cumplimiento de estos objetivos o, en otras palabras, la orientación de la acción profesional sobre estas líneas hacen del Trabajo Social una tecnología altamente necesaria para que el cooperativismo logre una mayor eficiencia social.

### 2.2.11.2. Elementos constitutivos de una intervención profesional en contextos cooperativos

El autor continua planteando elementos que deben estar presentes en todas las etapas del desarrollo cooperativo y de su adecuada complementación, por ende deben contenerse dentro de una intervención profesional de Trabajo Social. [31]

1. **Participación:** Entendida como el grado de conciencia que alcanza una persona, un grupo o la colectividad sobre su realidad, mediante lo cual decide, se compromete y actúa. [31]
2. **Promoción:** Tomada como un proceso de integración de los grupos marginales a las tareas del desarrollo. [31]
3. **Educación:** Como el proceso que, en forma dialógica, permite al hombre integrarse al mundo y producir transformaciones en sí mismo y en el contexto social; “debe hacer de él un sujeto libre, justo, crítico, creador y solidario, que sea capaz de orientar su esfuerzo y trabajo diario hacia el beneficio de todos” [31] .
4. **Organización:** Entendida como la forma de relaciones que implica la estructura cooperativa y que debe reflejar los principios básicos del cooperativismo a fin de lograr el cumplimiento eficiente de todos los objetivos. [31]
5. **Integración:** Planteada como un proceso destinado a concretar la ayuda mutua, la solidaridad y la acción común entre las organizaciones cooperativas para mejorar su aporte al desarrollo en pro del bienestar social de la colectividad. [31]

El actuar profesional dentro de una empresa cooperativa se debe contener principalmente en la: definición de políticas, programación y ejecución. *“Las políticas deben estar impregnadas del contenido valórico cooperativo y profesional, ya definido, traduciéndose en programas y acciones esencialmente participativos, en busca de la satisfacción de las necesidades y soluciones de problemas de los trabajadores de la empresa, en una perspectiva de modificación de actitudes y conductas”*. [31]

### 2.2.11.3. Roles del trabajador social en una empresa cooperativa

Polanco concluye con una propuesta de Roles que puede desempeñar el trabajador social dentro de un contexto cooperativista. [31]

1. **Educador:** En el sentido de asumir la tarea de fomentar e implementar un proceso de transformación y perfeccionamiento del colectivo de trabajadores, por la vía del diálogo, el esfuerzo y la participación. En esta línea se inscriben los programas de capacitación para la gestión empresarial y la participación, el perfeccionamiento tecnológico, la formación cooperativa, el mejoramiento de los niveles de instrucción, etc. [31]
2. **Comunicador:** Orientado a facilitar el acceso de los trabajadores a las informaciones, intercambio de experiencias y difusión de actividades, que emanan de la acción de la empresa. Su objetivo esencial es aumentar el grado de cohesión social del grupo en torno a la empresa. [31]
3. **Promotor:** Especialmente de la participación de los trabajadores en la empresa cooperativa, para lo cual debe incentivar, desarrollar experiencias, dar a conocer modelos, evaluar avances y proponer nuevas formas o modificaciones. Debe proyectarse en la relación de los trabajadores y de los usuarios, motivando y fomentando el conocimiento mutuo, sus interrelaciones e interacciones. Debe ser canal de fomento a iniciativas cooperativas cuyos objetivos responden a necesidades sentidas y anhelos de los trabajadores de la empresa, actuando como catalizador.[31]
4. **Coordinador:** Encargado de gestionar los diversos sectores que componen la empresa, buscando la compatibilidad de intereses y necesidades que sirva de base para acciones comunes, en la perspectiva de mantener un clima de relaciones humanas positivas, constructivas y armónicas y un ambiente de trabajo grato, fraterno y respetuoso. [31]

La efectividad de la intervención del trabajador social en las empresas cooperativas, requerirán una formación en aspectos tales como: La comunicación social, el diseño y evaluación de proyectos, la administración, la economía cooperativa, el desarrollo organizacional y las relaciones laborales, de esta forma se podrá incidir y aportar de manera positiva en la gestión o ejecución de acciones que fomenten el incremento de la calidad de vida de los cooperados y por ende el cumplimiento de los valores cooperativos en nuestra sociedad. [31]

## **2.3. Eje Conceptual: Educación Popular**

La educación popular es una corriente educativa que se caracteriza por tener una doble dimensión; ser un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Dentro del fenómeno sociocultural entendemos que, la educación popular conlleva una amplia cantidad de prácticas educativas: formales, no formales e informales, con una intencionalidad transformadora común; la liberación de los oprimidos mediante la educación. [28]

Dentro de la concepción educativa, se apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica, remplazándola por una práctica basada en la horizontalidad y el aprendizaje colectivo. [28]

### **2.3.1. La educación popular como fenómeno**

Este concepto se remonta al desarrollo de los movimientos obreros del siglo XIX, en el amplio y complejo proceso de organización del proletariado industrial en los países del norte de Europa durante la Revolución Industrial. Resulta fundamental destacar la articulación entre la Educación Popular y la lucha de clases; como procesos de aprendizaje y reivindicación de una sociedad más justa. [21]

Con la conformación en 1864 de la Primera Asociación Internacional de los Trabajadores en Londres, bajo la dirección de Karl Marx, el proceso de organización política del movimiento obrero dio lugar a los primeros sindicatos. Estas iniciativas tomaron progresivamente un carácter más sistemático a través de las “escuelas sindicales” que apuntaron simultáneamente al desarrollo de capacidades y habilidades prácticas, así como de actitudes solidarias y reivindicativas. Se trataba, indudablemente de una “educación para la vida” pues apuntaba a la lucha contra la injusticia y la explotación, para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. [21]

### **2.3.2. La concepción de la educación popular**

La educación popular es un proceso participativo y transformador, concibe que el conocimiento y aprendizaje del mundo nunca es definitivo; más bien siempre

es inacabado. En el proceso de conocer y transformar el mundo, van cambiando los educandos y sus preguntas. Por ello, los productos del conocer no deben asumirse como verdades acabadas e inmodificables, sino susceptibles de perfeccionar, de discutir y cuestionar. Se requiere más una pedagogía de la pregunta y no una de la respuesta, donde el aprendizaje sea en base a las experiencias y vivencias de los participantes, en una lógica que prioriza el aprendizaje colectivo por sobre el conocimiento individual. En el aprendizaje colectivo cobra vital importancia el protagonismo de los educandos, situándolos en el centro del proceso formativo, a su vez es fundamental la comprensión de los educandos de los distintos determinantes que influyen en su vida, constituyéndose como el primer paso para la transformación. El reconocimiento de distintos saberes, parte desde la propia concepción abstracta de la Educación Popular, poseyendo múltiples influencias, tales como el humanismo, la teología de la liberación, el marxismo, el anarco-sindicalismo, entre otras. Lo cual afirma su condición político pedagógica, que apunta a educar para la liberación. [9]

Además, la Educación Popular condensa una multiplicidad de sentidos, como señala Torres Carillo, *“no constituye una teoría o cuerpo doctrinal homogéneo. Es una corriente socio-pedagógica construida histórica y contextualmente en la que confluye una diversidad de prácticas y discursos diferentes entre sí”*. Por lo tanto no goza de una definición única, lo que permite que en cada una de las regiones y países del continente la Educación Popular asuma matices particulares: *“mientras en el Cono Sur estuvo muy ligada a los procesos de lucha contra dictaduras y a los procesos de democratización, en los países andinos como Bolivia y Perú fue notorio el acento en lo étnico y lo indígena, en América Central estuvo asociada con los procesos insurreccionales, en México tuvo su nicho en las iniciativas organizativas independientes que buscaban opciones frente al partido de gobierno”* [9]

### **2.3.3. La concepción de la educación formal**

La educación es concebida como un derecho humano y está instalada como un valor supremo en la mayoría de los países del mundo. Se asocia al desarrollo económico y social de un país y se constituye como una de las principales vías de movilidad social.

Lo anterior resulta inherente al correcto impulso de políticas públicas afines a las problemáticas sociales. Como señala Eugenio Lahera una política pública de

excelencia, “*corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado*”. [24] En este contexto el Estado tiene la obligación de impulsar medidas educativas para mejorar su calidad y ampliar su cobertura. Sin embargo, es necesario plantear la interrogante ¿Qué tipo de educación es la que se imparte?.

El modelo educativo dominante en América Latina se constituye básicamente de un educador garante de conocimientos que dicta cátedras sobre materias específicas a los educandos. Este tipo de metodología se realiza en base a una comunicación unidireccional y jerárquica, abusando de la memorización, reduciendo al mínimo la participación de los educandos y dejando fuera de consideración la experiencia personal previa del mismo. Fernando López Noguero destaca la importancia de apuntar a metodologías de aprendizaje más participativas, “*a un modelo en el que la educación sea el medio para el desarrollo integral de la persona, y para progresar hacia un nuevo orden social, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias; estimulando el trabajo colectivo y promoviendo la aplicación práctica de lo que se aprende.*” [18]

### **2.3.3.1. Del Colonialismo a la Colonialidad Moderna**

El colonialismo se define por Guillermo Marín en su libro *Concepto de Colonialismo, Colonialidad y Descolonización* como “*la influencia o el dominio territorial, económico y cultural establecido durante largo tiempo sobre un pueblo extranjero que se ve sometido al país dominante*”. Latinoamérica vivió bajo esta lógica por las coronas españolas y portuguesas durante siglos, hasta los procesos independentistas del siglo XIX. No obstante, esta práctica se permeó a otras áreas de la vida, dentro de las afectadas se encuentra el conocimiento.

Por su parte, la colonialidad supone un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, donde la forma de trabajo, el conocimiento y las relaciones intersubjetivas asociadas a occidente son consideradas como superiores. Si bien, la colonialidad antecede al colonialismo, Maldonado señala que ésta “*se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la autoimagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos y en otros aspectos de nuestra experiencia*

*moderna*” [25]

En términos de educación, todo lo que es considerado como avanzado, es relacionado de manera directa con la blancura y lo europeo, dejando en un segundo plano los saberes que emergen de las naciones, pueblos y personas que no están dentro de estas características. La educación popular emerge desde las personas y sus experiencias, apuntando a la creación de nuevos procesos aprendizajes y conocimientos.

En síntesis el rechazar la colonialidad es una manera de ejercer la horizontalidad en todos los ámbitos del proceso educativo, y posicionar las experiencias socioculturales de los sujetos como valiosas e importantes, reconociendo la importancia de su cultura, origen y contexto en general.

### **2.3.3.2. La dominación como fenómeno holístico, la cultura del silencio y la conciencia dominada.**

La dominación es la forma por la cual se impone una manera de ver, creer, pensar o hacer las cosas. Freire reconoce la presencia de múltiples dominaciones en la vida de los oprimidos dentro de las cuales destacan la opresión del sistema económico y la lógica dominante a nivel de países; donde unos explotan a otros para obtener las materias primas y las riquezas que derivan de ellas. Sin embargo, la dominación es comprendida de manera más amplia, como una “infraestructura de dominación” esto quiere decir que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida humana. [39]

Los campesinos y asalariados diversos aceptaron tácitamente esta dominación en la medida en que constituía el exacto reflejo de su situación en otros campos; el militar, el político y el religioso. Más que aceptarla, la admitieron con su mutismo, su pasividad, su forzada dimisión ante las decisiones de los más fuertes. “No sería exagerado —concluye Freire— hablar de un centro de gravedad, en su vida pública y privada, situado en un poder exterior”. En el momento que los oprimidos aceptan y comparten los valores de los opresores, pasan a tener una conciencia oprimida, lo que genera una cultura del silencio, donde personas que han sido negadas de diversos derechos elementales, se ven imposibilitados de poder expresar sus saberes. Si bien en la actualidad estos sucesos han ido disminuyendo, se mantienen dentro de las dimensiones que entrega el mundo globalizado; en la que mientras unos avanzan a pasos agigantados otros se ven invisibilizados. [39]

### **2.3.3.3. Liberación de las conciencias**

Para que el individuo pueda generar tanto nuevos aprendizajes como producir nuevos conocimientos, es necesario la liberación de su conciencia, esto implica que se reconozca como un ser oprimido, reconociendo las condiciones sociales y personales, *“la tarea más inmediata es para el pedagogo, el rescate puro y simple de estos hombres, la liberación de sus conciencias y el descubrir su propia personalidad, por encima de sus alienaciones. Tal es la perspectiva, tales los objetivos de lo que es actualmente conocido como la concientización”*. [39]

El sujeto mediante la educación busca su liberación, por ende, es necesario que incorpore los conocimientos sobre su condición de explotado y quiera revertirla no por el simple hecho de generar un estado de bienestar sino por crear nuevas formas de relaciones humanas. *“La educación popular sólo puede ser considerada como tal, si es que los sujetos toman conciencia de su condición de oprimido”*. En un sistema que superpone el individuo por sobre el colectivo, el proceso de reconocimiento por sí solo no basta, ya que el sujeto genera una adherencia a la situación de privilegio del opresor, queriendo replicar las lógicas del opresor-oprimido. La liberación del sujeto sólo será efectiva si este busca nuevas formas de organización. Decir que los hombres son personas, y como personas son libres, y nos hacer nada para lograr concretamente esta afirmación es una farsa. [39]

### **2.3.4. Educación para la libertad y pedagogía del oprimido**

La educación popular cree en la educación como práctica de la libertad, y se constituye con el principio de la horizontalidad, rompiendo la visión bancaria de la educación; que posiciona el conocimiento de la realidad como un acto individual y meramente intelectual. Conocer el mundo es un proceso colectivo, práctico y que involucra diferentes formas de saber: la conciencia, el sentimiento, el deseo, la voluntad, el cuerpo. Toda práctica educativa debe reconocer lo que educandos y educadores saben sobre el tema y generar experiencias colectivas y dialógicas para que unos y otros construyan nuevos conocimientos. De esta forma el sujeto se involucra en su propio proceso educativo, como actor de su propio proceso de aprendizaje y no un receptor de conocimientos emanados por un experto. [22]

La Educación popular no se reduce a la acción a la formación de una conciencia ciudadana y popular, lo que expresa su función concientizadora, sino que

también se orienta al fortalecimiento de las organizaciones de control público popular y comunitario sobre el Estado, lo que corresponde a su función organizadora. Esta doble función de este tipo de educación, en el contexto de lo público y lo ciudadano, parte de reconocer que, mediante el control público sobre el Estado, por parte de la sociedad civil, altamente organizada, es que se puede garantizar las conquistas democráticas de las sociedades latinoamericanas. Es la sociedad civil la que puede garantizar el perfeccionamiento de las prácticas democráticas en nuestras sociedades y un instrumento para su concreción es la participación popular, la cual se entiende como un proceso educativo que fortalece y desarrolla la conciencia ciudadana de la población para que ésta asuma efectivamente su papel de sujeto en la transformación de la ciudad.

#### **2.3.4.1. Metodología de alfabetización de Paulo Freire**

El trabajo de Paulo Freire comenzó en 1962 en la zona más pobre de Brasil, donde había veinticinco millones de habitantes, de los cuales quince millones eran analfabetos. Como los resultados obtenidos fueron óptimos; cerca de trescientos trabajadores alfabetizados en cuarenta y cinco días, el gobierno de esa época liderado por Goulart decidió replicar y extender la metodología de Freire a todo Brasil. [39]

En este contexto se plantea la siguiente interrogante *¿Cómo pasar de la conciencia ingenua a la conciencia crítica?*.

La metodología de Freire reunía a un coordinador y unas pocas decenas de hombres, durante una hora diaria a la conquista de su propio lenguaje. A estos espacios se les denominó “círculo de cultura”, los cuales reemplazaban a las escuelas tradicionales. En el primer “círculo de cultura” que aceptó formarse bajo la dirección de Freire en persona, los temas que salían una y otra vez eran, entre otros, los siguientes: nacionalismo, capitales extranjeros, evolución política, desarrollo, alfabetización, democracia, etc. Se pensó que una discusión organizada pero progresiva de estos problemas permitiría despertar una actitud crítica frente a estas realidades de la vida social. Era también un medio de desarrollar en cada uno el sentido y el gusto de la libertad, porque *“el asumir la libertad como un modo de ser hombre es el punto de partida del trabajo en el círculo de cultura”* [39]

El método de alfabetización de Paulo Freire causó un impacto positivo en todas las personas que se vieron beneficiadas por el modelo, no obstante, las clases de

mayor poder en Brasil se sintieron amenazadas y generaron un Golpe Militar para revocar a Goulart del poder, resultando en el exilio a Chile de Paulo Freire. [39]

#### 2.3.4.2. Perfeccionamiento y actualización de la Educación Popular de Freire

Para Paulo Freire la generación de nuevos conocimientos y el proceso educativo en general solo podía darse de manera eficiente si es que existía una formación permanente por parte de los docentes, es decir no basta con tener un repertorio teórico acabado que se actualice cada cierto tiempo oyendo a especialistas, sino de generar aprendizajes del proceso colectivo, el educador aprende del educando como el educando del educador. [39]

La actualización de los conocimientos debe ser constante por parte del educador, de esta manera puede *“Comprender las expectativas e intereses derivados de cada situación; conectar con los problemas diferenciales de cada sujeto y comunidad; proyectar líneas de mejoras continuas y abiertas a la concepción y práctica formativa de cada comunidad”*, este proceso debe entenderse en un marco local como el anteriormente descrito y en un contexto global, la sociedad en la cual se desarrolla actualmente la educación popular no es la misma de Paulo Freire, por lo que esta debe enfrentarse a nuevos desafíos y actualizar su repertorio teórico al igual que los educadores desde los libros y la propia realidad social, entre los desafíos que más destacan se encuentran: [48]

- **Deshistorización:** La educación popular concibe que el aprendizaje solo puede darse si el sujeto se reconoce dentro de su historia, el neoliberalismo genera un distanciamiento del individuo de su propia historia, un ejemplo de ello es como se le da un valor preponderante al potencial económico de un terreno que a su valor histórico.
- **Nuevos Paradigmas:** La educación popular debe buscar maneras de poder dialogar con los nuevos paradigmas, dentro de los que más destaca se encuentra la perspectiva medioambiental y de género, ambas son coincidentes con la educación popular al rechazar todas las formas de explotación, por ende, se pueden nutrir y retroalimentar La dinámica de la educación popular busca el cambio social y, por lo tanto, debe saber invertir en los sectores donde haya personas que tengan el potencial de multiplicadores. Ellos, a su

vez, ayudarán a la formación de los que trabajan directamente con sectores excluidos.

### **2.3.5. Horizontalidad del conocimiento**

Es uno de los principios clave de la educación de personas adultas. Sitúa a los agentes actores (profesores, monitores, expertos...) y a los agentes participantes (alumnos, profesionales, socios...) en un mismo plano para la construcción y el avance del conocimiento. Se rompe la concepción errónea que atribuye al agente actor el rol activo y protagonista frente al rol receptivo del agente participante. [59]

La aplicación de este principio supone aumentar enormemente el potencial de aprendizaje, ya que todas las personas implicadas se perciben como acreditadas para aportar. La dificultad que implica este principio es superar el nivel actitudinal, en el que se desarrolla sin ningún problema para ser incorporado al nivel metodológico que rige el desarrollo de los procesos educativos. [59]

## 2.4. Eje Conceptual: Desarrollo Local

El desarrollo local hace una contribución importante al crecimiento económico de un territorio específico. De hecho, con la llegada de la globalización este tipo de desarrollo ha sido un aporte para combatir las inequidades que conlleva ser un país en vías de desarrollo. En este contexto, un desarrollo local efectivo puede disminuir las desigualdades sociales, generar empleo, aumentar la inversión del sector privado, mejorar los canales de comunicación y distribución de información, entre otras.

### 2.4.0.1. Definición de Desarrollo local

El presente eje conceptual proviene epistemológicamente de dos conceptos, por lo cual antes de ahondar en él, definiremos individualmente las palabras desarrollo y local.

La palabra *desarrollo* es visto como sinónimo de evolución y se refiere al proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado. Al hablar de desarrollo podemos referirnos a diferentes aspectos: al desarrollo humano, desarrollo económico, o desarrollo sostenible. Para el presente proyecto de título este concepto implica un aumento del bienestar del individuo de manera personal y colectiva, apuntando al mejoramiento de todos los aspectos mencionados anteriormente. [32]

El concepto *local* hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada en una estructura más amplia. Es una dimensión que supera la territorialidad geográfica, es relevante en la medida que afecta a un “espacio de convivencia” en el que se construyen las relaciones humanas. Según Dollfus, el ámbito local implica el espacio en el que se vive más permanentemente, donde se duerme, donde se trabaja, donde se frecuenta a los allegados, el espacio de lo cotidiano, de vecindad, formado por lugares utilizados y frecuentados a diario. Asimismo, es uno de los niveles de participación en la vida del ciudadano” [4]

La organización para la cooperación y el desarrollo económico (*OCDE*) define lo local en los siguientes términos; “*El nivel local es el entorno inmediato en que se crean y desarrollan la mayoría de las empresas y especialmente las pequeñas, en donde hallan servicios y recursos que determinan sus dinámicas y en el que*

*se conectan con redes de intercambio de información y relaciones técnicas o comerciales. El nivel local, es decir, una comunidad de actores públicos y privados ofrece un potencial de recursos humanos, financieros y físicos, infraestructuras educativas e institucionales, cuya movilización y valorización engendran ideas y proyectos de desarrollo” [32]*

Para efectos del presente proyecto de título, se adscribe a la siguiente definición. En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socio-económicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo. [47]

#### **2.4.1. Características generales del desarrollo local**

El desarrollo local parte de la hipótesis de que todo territorio tiene un conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos y sociales que lo pueden revalorizar. Para los territorios y las personas que cohabitan en uno, es relevante diferenciarse del resto de las comunidades, hacerse notar, caracterizarse para poder competir con esa realidad que ha dibujado a todos de una misma manera. *“Esta búsqueda de singularidad hace que la gente empiece a valorar todo aquello que la identifica y la distingue de lo demás. En los barrios y en los pueblos la arquitectura típica es resguardada o restaurada, su folclore es de nuevo puesto en vigencia, se aprecian de nuevo los viejos platos de la culinaria tradicional, se rescatan los recuerdos que hicieron hito en la historia del lugar, se cuida la calidad de vida comunitaria y se muestra con orgullo el resultado de ese proceso” [16]*

A partir de lo anterior se desprenden una serie de elementos que caracterizan el desarrollo local, estos son los siguientes: [16]

- **Su carácter local:** El desarrollo se suscribe en un territorio perfectamente definido.

- **Su dimensión social:** El desarrollo apunta a acciones que se dirigen preferentemente a la creación de nuevos puestos de trabajo y por ende, un mejoramiento en la calidad de vida de sus ciudadanos.
- **Su dimensión Institucional:** Al estar controlado por el gobierno central, es posible asegurar la participación activa de los distintos actores implicados.
- **Su dimensión económica:** Principalmente porque las iniciativas que apoyan el desarrollo local tienen una finalidad rentable y eficiente a corto, mediano y largo plazo.
- **Su dimensión cooperativa:** Debido al espacio territorial que abarca el desarrollo local, es primordial la colaboración e implicancia de distintos órganos y colectivos, es decir organizaciones públicas, privadas y sociales.
- **Su dimensión instrumental:** Consiste en el trabajo constante entre la sociedad y sus autoridades locales y regionales, para elaborar diagnósticos, definir políticas y planes, priorizando proyectos y comprometiendo su ejecución.[16]

En este contexto, se entiende el desarrollo local como la actividad económica que tomando en consideración las dimensiones previamente mencionadas, potencia el crecimiento de una localidad, mejorando así las condiciones de vida de sus ciudadanos.

## 2.4.2. Recursos para el desarrollo local

La existencia de recursos en una determinada área no es condición suficiente para originar un proceso de desarrollo. Sin embargo, si estos recursos se ocupan óptimamente si puede lograr generar un cambio prolongado y eficiente, siempre y cuando se enmarquen dentro de una lógica coherente y sostenible con el medioambiente. [3]

### 2.4.2.1. Recursos humanos

Los recursos humanos constituyen la parte más importante para el desarrollo local, ya que es la base de cualquier forma de trabajo. De ahí la relevancia de conocer la base demográfica y las características del mercado de trabajo local, así como los rasgos culturales y valores sociales locales. Por ende, para un óptimo impacto territorial se requiere disponer de información sobre las siguientes variables:[3]

- Edad, género y pirámide de población local
- Niveles de actividad y composición de la fuerza de trabajo
- Disponibilidad de recursos humanos
- Mercado de trabajo local
- Cualificaciones y experiencia profesional
- Empleo por actividades productivas
- Tipo y calidad de las relaciones laborales.

En lo relativo a los rasgos culturales y sociales locales se trata de saber si los mismos son capaces de estimular las capacidades creativas, innovadoras y de movilización social, así como la actitud hacia el trabajo y el riesgo empresarial, para impactar positivamente en este último. Por su parte, la capacitación de los recursos humanos es considerada un recurso estratégico y, como tal, debe integrar las características específicas de cada territorio; esto explica la relevancia de contar con la mayor cantidad de datos posibles respecto a lo local dentro del territorio. Es en este punto, donde la dimensión instrumental cobra fuerza, ya que a través de un trabajo en conjunto deben reducir los plazos de percepción de las nuevas cualificaciones y lograr que éstas se orienten efectivamente hacia los verdaderos problemas de la sociedad civil y empresarial local.[3]

La formación técnica debe incluir, además de la capacitación instrumental de los recursos humanos, la potenciación de los valores y actitudes de las personas, como elementos fundamentales para el desarrollo local.

#### **2.4.2.2. Recursos económicos y financieros**

Las empresas de cualquier tipo (privadas, públicas, mixtas, cooperativas, etc.) son piezas fundamentales en el logro del crecimiento económico y la generación de empleo en un territorio, por ende juegan un rol preponderante en el ejercicio del desarrollo local. [3]

Entre las grandes dificultades que enfrenta el desarrollo local está la carencia de líneas de financiamiento para PYMES, microempresas y cooperativas locales. Actualmente, para la obtención de un recurso económico o financiero, las empresas sociales deben sufrir una agobiante tramitación burocrática. Además, deben acatar

las consecuencias de la escasa información de parte de instituciones, representantes y funcionarios.[3]

De todo esto se deduce la importancia de impulsar iniciativas para asegurar el acceso a la información sobre líneas de financiamiento posibles para los distintos tipos de empresas sociales, así como promover acciones para lograr una oferta efectiva de crédito para este tipo de empresas, lo cual puede exigir un mayor involucramiento de las entidades financieras con el desarrollo territorial. En el caso de las cooperativas, esto se puede gestionar con otras cooperativas de ahorro y crédito. [3]

#### **2.4.2.3. Recursos sociales y culturales**

La economía convencional dificulta el establecimiento de políticas concretas y eficientes, ya que considera la parte económica - productiva como una acción diferente y no paralela a los valores, normas sociales y culturales existentes en un determinado territorio. Éste se constituye como el principal obstáculo para el crecimiento productivo y sostenible de una comunidad, ya que la valoración incorrecta de estos aspectos extra-económicos puede resultar en el potencial fracaso de las iniciativas de desarrollo local. [3]

La dimensión social y cultural del desarrollo local consiste, *“En la movilización del potencial creativo y emprendedor de la población local en términos de confianza en sí misma y despliegue de imaginación, iniciativa, cooperación y receptividad a las ideas y propuestas innovadoras.”*[3]

#### **2.4.3. Visión holística**

Como se mencionó en el ítem anterior, hay una serie de recursos esenciales para que el desarrollo local sea efectivo, por ende es fundamental tener una visión holística de la realidad social, visualizando todos los aspectos que convergen en la misma, ya sean aspectos políticos, sociales, culturales, etc. [32]

A continuación, se definen 5 componentes que son el soporte para el desarrollo de una comunidad:

1. El aparato económico.
2. La población organizada en un territorio.
3. El aparato financiero.

4. El aparato decisorio.
5. Los aspectos socioculturales ligados al desarrollo.

#### **2.4.3.1. El aparato económico**

Comprende el conjunto de actividades de producción de bienes y servicios que existen en el territorio local. Se subdivide en tres bloques interconectados: [32]

- **El bloque interno:** Comprende empresas que trabajan directa o indirectamente para el mercado interno de un territorio, es decir aquellas empresas que sin importar su crecimiento deciden quedarse en el mismo territorio.
- **El bloque exportador:** Constituido por las empresas exportadoras de bienes y servicios; este conjunto realiza una inyección neta de ingresos entre la población; se designa a menudo con el nombre de industrias impulsoras.
- **El bloque intermediario:** Agrupa empresas que suministran bienes y servicios a los bloques precedentes.

#### **2.4.3.2. La población organizada en un territorio**

La población es el recurso humano más valioso para el desarrollo local, ya que a medida que los integrantes de una comunidad estén más formados y equipados en habilidades, mayor impacto tendrán en el territorio, cuyo principal valor son sus recursos naturales. Es decir, las empresas suministran bienes de servicio y empleos, mientras que la población organizada se encarga de suministrar el potencial de consumo, mano de obra, recursos naturales y condiciones de vida. Esta relación de intercambio permite la distribución de ingresos entre cada uno de los grupos participantes en el esfuerzo económico. [32]

#### **2.4.3.3. El aparato financiero**

Comprende los circuitos de ahorro y financiamiento que conectan el aparato económico de producción de bienes y servicios con la población organizada en el territorio. Las empresas y los hogares generan un ahorro que sirve para financiar la inversión y el consumo, aportando entonces directa o indirectamente al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, este circuito es autónomo en relación con la capacidad de las instituciones financieras para poner en movimiento y asignar el ahorro sobre una base nacional, provincial, regional o local. [32]

#### **2.4.3.4. El aparato decisorio**

Son los encargados de desarrollar estrategias, programas y tomar decisiones que orienten, reglamenten y controlen el funcionamiento y desarrollo económico de una población. Aquí se encuentran no solamente los gobiernos y las administraciones públicas de todo tipo, sino también las administraciones privadas.[32]

#### **2.4.3.5. Los aspectos socioculturales ligados al desarrollo**

El último elemento se refiere a valores y comportamientos capaces de afectar la capacidad de desarrollo de la población. Al estar involucrados diferentes actores, se corre el riesgo de que ocurran impedimentos u obstáculos que retrasen la ejecución de un proyecto. Sin embargo, las diferencias de opinión y el diálogo son requisitos para el establecimiento de políticas adecuadas al territorio y no mera elección de algunos representantes sociales o políticos. [32]

En este módulo además recae el sentimiento de pertenencia, el espíritu de iniciativa y el gusto por la innovación, que agrupan, motivan y comprometen a una población en el manejo de sus propios asuntos, haciéndolos protagonistas de su propio desarrollo.

Finalmente, las organizaciones gubernamentales o privadas se constituyen como promotores de desarrollo que se conocen y trabajan paralelamente, sin embargo, a menudo olvidan que conforman un todo en función de un propósito mayor, debiendo resguardar que sus relaciones se mantengan sistémicas para poder ser un impulsador de las comunidades y no meros ejecutores de políticas públicas y sociales. [32]

#### **2.4.4. La coparticipación como herramienta para el desarrollo local**

En la lógica del autor Fernando González, el desarrollo local es un fenómeno sobre todo humano. En este contexto la coparticipación; definida por la RAE como *“la acción de participar a la vez con otro en algo”*, juega un rol fundamental ya que promueve el diálogo entre poderes públicos de cualquier nivel, empresa privada e instituciones de carácter social. Se constituye entonces como un paso necesario para coordinar las fuerzas sociales locales existiendo conformando coaliciones que sean necesarias en los procesos en que se asumen responsabilidades. [32]

A nivel local, esta coparticipación no debe enfocarse en las instituciones, más bien debe fundamentarse en proyectos y personas, para resguardar el interés y permanencia de los participantes, consensuando tareas específicas y objetivos comunes. Aún cuando la coparticipación se inspira en una lógica de la acción, los copartícipes no son meramente personas a quienes se interpela y reagrupa, sino más bien corresponden a colaboradores de un proceso alineado con las oportunidades ofrecidas por los diferentes representantes gubernamentales, e instituciones privadas o de carácter social y solidario. [32]

El desarrollo local, es entonces uno de los elementos más predominantes para fortalecer la calidad de vida de la población, con la creación de redes que aporten al cuidado y protección de los recursos, siendo su eje de transformación el espacio en el que cada individuo se sienta con libertad de acción y en comunidad. [32]

#### **2.4.5. El desarrollo sostenible dentro del desarrollo local**

Para llevar a cabo el desarrollo local debe estar relacionado al desarrollo sostenible, es este último el encargado de marcar la pauta de acción.

En la Agenda para el Desarrollo elaborada por las Naciones Unidas, se establecen 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los cuales las cooperativas contribuyen de manera directa y significativa (OIT, 2014): [57]

1. **Reducción de la pobreza:** Identificando las oportunidades económicas de sus miembros, empoderando a los más des-aventajados a defender sus intereses, proveyendo seguridad a los pobres al permitirles convertir riesgos individuales en colectivos y promoviendo el acceso a sus miembros a activos que no podrían conseguir de otra manera.
2. **Igualdad de género:** Expandiendo las oportunidades de la mujer a participar en las economías locales. En muchos sectores, las mujeres constituyen la mayoría de los socios.
3. **Educación de calidad y aprendizaje de toda la vida:** Facilitando los medios para financiar la educación, apoyando a los profesores y colegios y estableciendo sus propios colegios para proveer educación de calidad.
4. **Salud:** Creando la infraestructura necesaria para entregar servicios de cuidado de la salud, financiándolos y entregando posibilidades más acordes a las necesidades de los miembros.

5. **Seguridad alimenticia y nutrición:** Ayudando a pequeños agricultores, pescadores, ganaderos, entre otros, para resolver numerosos desafíos que enfrentan al producir alimentos, como la falta de acceso a la información sobre precios, acceso a insumos de alta calidad y al mercado financiero.
6. **Acceso al agua y sanitación:** Facilitando el acceso a agua limpia y a servicios de sanitación, haciendo frente a las fallas de sectores tanto públicos como privados
7. **Energía sustentable:** Contribuyendo al logro de las metas de energía sustentable como un mayor acceso, eficiencia y reducción de emisiones, adoptando energías limpias y renovables como la solar y la eólica.
8. **Creación de empleo y generación de ingresos:** Contribuyendo a la creación de empleos, seguridad de ingresos y condiciones laborales decentes
9. **Administración sustentable de los recursos naturales:** Asegurando que no se agoten los recursos naturales y ayudan a encontrar soluciones a las localidades sobre el cambio medioambiental definiendo sus derechos de propiedad y uso, administrando los recursos naturales y diversificando sus actividades económicas.
10. **Buena gobernanza:** A través del control democrático de los miembros, permitiendo una mayor transparencia, responsabilidad, participación, coherencia con las necesidades de la gente y respecto por el cumplimiento de la ley.
11. **Promoción de sociedades estables y pacíficas:** Siendo fuente de capital social, promoviendo un fuerte sentido de comunidad, participación e inclusión de los miembros y restableciendo relaciones interpersonales y paz.
12. **Facilitación del comercio y financiamiento de largo plazo:** Cerrando la brecha comercial entre el mundo desarrollado y en vías de desarrollo, estabilizando los sistemas financieros durante las crisis y proveyendo la base para la profundización financiera.

#### **2.4.6. Desarrollo económico local**

El desarrollo económico local depende de la capacidad de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, movilizándolos

hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población local.

En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo. [47]

#### **2.4.7. Cooperativas y desarrollo local**

En definitiva, las cooperativas dentro de otras formas de desarrollo local cumplen un rol fundamental en el camino de los países a un desarrollo sustentable y equitativo, que va mucho más allá de la creación de empleos. Su promoción y expansión puede ser un instrumento relevante para cumplir con los objetivos económicos, sociales y medioambientales que tenga el país y las comunidades específicas, beneficiando el sentido de pertenencia de sus habitantes para mejorar la calidad de vida de todos quienes comparten el territorio. [3]

En síntesis se establece una convergencia de los valores asociados al desarrollo local con los planteados por el cooperativismo. Es necesario recalcar que el desarrollo local no se direcciona unívocamente al desarrollo de las cooperativas, pero si aspira a fortalecer un trabajo cooperativo entre los distintos tipos de organizaciones que cohabitan en un territorio determinado. Otro aporte de las cooperativas al desarrollo local es la solución autónoma de sus problemáticas de una manera amigable con el medio ambiente además de fundarse en la repartición justa de los ingresos, generando un aumento significativo en la calidad de vida de las personas que habitan el territorio.

#### **2.4.8. Las municipalidades y el desarrollo local**

Las municipalidades, por su mayor proximidad a los agentes locales, tienen muchas ventajas ya que poseen mayor conocimiento sobre el territorio; mejor identificación de las necesidades y demandas, la capacidad para identificar recursos potenciales endógenos, la posibilidad de movilización social ligada a la identidad territorial, la facilidad para la concertación estratégica entre actores locales, y el mayor control y transparencia que puede introducirse en las diferentes actuaciones. [3]

A pesar que las municipalidades tienen un abanico de conocimientos sobre el territorio en el cual se insertan, no disponen siempre de los recursos necesarios para poder emprender determinadas acciones. Esto se presenta como la mayor problemática de los municipios.

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, es de las pocas que a nivel nacional tienen una Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, puesto que el desarrollo económico local no se constituye aún como una necesidad de primer orden, si como una opción de las municipalidades para habilitar nuevos empleos y por ende, aportar en el desarrollo económico de la zona y mejorar así la calidad de vida de sus ciudadanos.

Igualmente, siempre pueden y deben promoverse las asociaciones o mancomunidades de municipios para abordar conjuntamente aspectos decisivos del desarrollo local. Todo esto implica incorporar a la lógica de la gestión municipal la lógica del desarrollo económico local. Resulta fácil pensar que lo anterior podría ser resultado en un cambio de las voluntades políticas, sin embargo va mucho más allá. Es un cambio de paradigma, en el que se debe abandonar el papel pasivo, subalterno y meramente reivindicativo de los representantes municipales para adoptar una actitud proactiva, no subordinada y capaz de formular iniciativas concretas de desarrollo económico local y generación de empleo productivo. [3]

Esto sitúa a la municipalidad más allá de un simple ente de ejecución de proyectos y servicios, para pasar a convertirse en un actor dinamizador fundamental del desarrollo económico local.

#### **2.4.8.1. Las Universidades y el desarrollo local**

La concepción de la educación a nivel nacional en sus planes de estudio, no siempre considera el entorno territorial en el cual se insertan, a pesar de la responsabilidad que tienen todas las universidades con el medio; se enfocan en preparar estudiantes con herramientas generales, perdiendo la oportunidad de generar recursos humanos expertos en su territorio con sentido de pertenencia, capaces de proporcionar mejoras a mediano y largo plazo. En este contexto, las universidades no pueden seguir respondiendo a una lógica de reproducción académica, y deben asumir una responsabilidad mayor con la comunidad. La tarea actual es superar el tradicional desencuentro entre las universidades y el entorno económico local donde se sitúan. En este contexto, la investigación aplicada es un requisito para una buena docencia y para incrementar la presencia de la enseñanza superior en la innovación. [3]

En la comuna de Valparaíso están presentes, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Playa Ancha, la Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad de Valparaíso, todas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (*CRUCH*). De ahí que el mayor contacto entre universidades, empresas locales y administraciones locales puede facilitar el establecimiento de prioridades de investigación, difusión de tecnologías apropiadas y adecuada formación de recursos humanos según el perfil productivo, potencialidades y necesidades del entorno territorial.

#### **2.4.9. El avance de los procesos de democratización y descentralización**

Uno de los principales desafíos de la administración municipal, provincial y regional apuntan hacia el fomento de procesos de descentralización, con la finalidad de potenciar en la comunidad la creatividad e iniciativa para el cambio paulatino de su entorno.

La descentralización deja así de ser meramente una técnica instrumental dirigida a mejorar la eficiencia del Estado en la prestación de servicios para convertirse en parte del proceso de profundización de la democracia representativa. La participación ciudadana permite conocer mucho mejor las demandas de la población local; controlar y cooperar en la gestión de los servicios y en la ejecución de ac-

tividades y; en suma, incorporar la creatividad colectiva de la sociedad local.[3]

No obstante, existen otras interpretaciones sobre la descentralización orientadas a los gestores municipales en su rol por disminuir el déficit público del Estado central o buscar una mayor eficiencia en el gasto o las prestaciones. Sin embargo, esta interpretación deja al margen el rol de la ciudadanía, cuyo pensamiento o sentir es fundamental. La descentralización dependen en gran parte del acceso a la información que tenga la población, depende de educar a futuros profesionales con herramientas relativas a las necesidades que emanan desde su propio contexto y así entregarles poder de decisión y capacidad para realizar demandas para mejorar su propia calidad de vida. [3]

## Capítulo 3

# CONTEXTO METODOLÓGICO

El presente proyecto de título se fundamenta en la propuesta metodológica “Intervención Social Reflexiva”, la cual fue elaborada y sistematizada por las autoras: Patricia Castañeda Meneses y Ana María Salame. Quienes proponen una forma de profundizar en los procesos de reflexión y levantamiento de información, derivados de la propia intervención profesional. Para ello se sustentan en una matriz validada en el trabajo social como lo es el ciclo tecnológico, trascendiendo su condición operativa hacía un modelo que genere nuevos conocimientos sin desprenderse de la teoría en ninguna de sus fases.

### **3.1. Fundamentación Metodológica de Intervención Social Reflexiva en Trabajo Social.**

La formación universitaria se caracteriza por tener un fuerte matiz teórico-conceptual, viéndolo como un apartado de la práctica, situación que se ve maximizada en los primeros años de estudios, *“en la medida que el desarrollo de los repertorios teóricos conceptuales se aleja de los metodológicos, situándose en niveles de avance distintos (...) se cumple inexorablemente el sino de la perspectiva tradicional del conocimiento: la divergencia entre la lógica que guía un proceso de producción de conocimiento para Trabajo Social, y la de una lógica que guía la intervención social”* [10]

No obstante, existen corrientes que plantean nuevos diseños en la enseñanza y aprendizaje de las profesiones, posicionando como punto central la acción reflexiva. Uno de los primeros referentes teóricos que plantea esta moción es Dewey, quien diferencia dos tipos de acción humana; acción rutinaria y acción reflexiva. La primera es guiada por impulsos tradiciones y autoridades, las cuales proyectan una situación no problemática. Opuestamente, la acción reflexiva presume una actitud activa, persistente y cuidadosa de su entorno, asumiendo la importancia no solo de una solución lógica y racional de las problemáticas, sino de evidenciar la intervención de las intuiciones y emociones, para lo cual, se necesita de una apertura intelectual y un gran grado de responsabilidad. [10]

Shön, plantea la intención de superar la relación lineal y mecánica entre una teoría o conocimiento científico-técnico entendido como “superior” y una práctica de aula supeditada a éste. Para esto genera tres fases dentro del término más amplio de pensamiento práctico: Conocimiento en la acción, Reflexión en y durante

la acción y Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción. [10]

1. **Conocimiento en la acción:** Se posiciona como el principio orientador del quehacer humano, es decir la acumulación de conocimientos personales. En ese conocimiento en la acción Schön distingue básicamente dos componentes: por un lado, el saber proposicional de carácter teórico y, por otro, el saber-en-la-acción, procedente de la práctica profesional; caracterizado por ser tácito, espontáneo y dinámico. [10]
2. **Reflexión en y durante la acción:** Esta fase se constituye como un proceso de reflexión durante la acción. Es un suceso espontáneo que se da gracias a lo inesperado, propiciando la experimentación *in situ*. Por ende, las respuestas rutinarias obedecen al conocimiento en la acción y las que emergen de una situación sorpresiva, que no tengan una pauta de comportamiento definida corresponden a la “reflexión en y durante la acción”. El iniciar este proceso reflexivo le permite al profesional poder modificar, mejorar y/o reorientar sus planteamientos previos y su propia intervención. Es un conocimiento ideal para profesiones flexibles y abiertas a la complejidad de las situaciones de interacción en la práctica, ya que deviene en un aprendizaje significativo. [10]
3. **Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción:** Esta etapa se sitúa una vez que los otros dos procesos hayan finalizado; se analizan los procesos y sus características de acción. Es aquí donde el profesional inicia un proceso reflexivo sobre su propia acción. [10]

En este momento el conocimiento se posiciona como un instrumento para la evaluación, análisis, reconocimiento y reconstrucción del quehacer profesional. Es un análisis generado en base a las dos etapas mencionadas, prácticas y reflexivas, ya que este propende una reflexión que incluye todos los componentes que en algún momento estuvieron involucrados en el proceso de intervención, incluidas las dos fases anteriormente mencionadas, generando una interdependencia entre ellas, para obtener un aprendizaje integral de la situación.

Fundado en lo anterior, se establece que es posible la generación de nuevos aprendizajes mediante una reflexión centrada en el proceso. En este contexto, la práctica profesional se constituye como una oportunidad de generación

de conocimientos, dejando atrás la separación de la teoría y la práctica. “Se espera entonces que la práctica trascienda su dimensión instrumental y avance hacia una dimensión comprensiva basada en la reflexión de su propia dinámica” [10]

### 3.1.1. Del ciclo tecnológico hacia la intervención social reflexiva

El ciclo tecnológico es una matriz base de intervención que propone cuatro fases interdependientes; diagnósticas, programación, ejecución y evaluación. Su principal característica es su dinamicidad y su constante relación entre fases. Fue propuesto por Nidia Aylwin a finales de los setenta, como respuesta a la falta de metodologías propias del trabajo social, pese a que el modelo se plantea como cíclico e integrador, en la práctica se ha posicionado con una lógica lineal, finalizando con una revisión de logros en la etapa evaluativa.

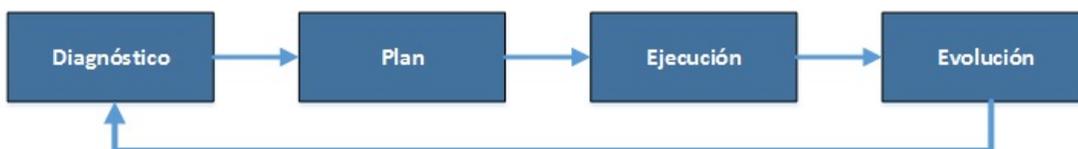


Figura 3.1: **Fuente:** *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización.*

En un principio el ciclo tecnológico dotó a la profesión de una universalidad metodológica, ofreciendo a su vez una dinámica flexible acorde al trabajo social, ya que conversaba directamente con los estándares de evaluación utilizados por las políticas públicas para medir el impacto; eficacia, eficiencia y cobertura. Sin embargo, esta propuesta fue adquiriendo mayor rigidez con el paso de los años, situación que convierte a las intervenciones en procesos operacionales que no trascienden a la generación de nuevos aprendizajes y en donde la flexibilidad solo se aplica en una lógica evaluativa, comparando los resultados obtenidos con la planificación que se hizo en un comienzo.

Una resignificación del ciclo tecnológico plantea una ampliación de sus fronteras, permitiendo la generación de nuevos conocimientos, “*planteando en forma explícita los referentes teóricos conceptuales, institucionales o de política social en que se inscribe la experiencia, a modo de ejes conceptuales operativos de análisis, que suplen la ausencia de una matriz de análisis distintiva de Trabajo Social.*” [10]

Esto se traduce en que ahora la intervención no solo se centra en el cumplimiento de sus fases, sino que genera un proceso reflexivo para el trabajo social desde los propios ejes conceptuales. Los ejes conceptuales se formulan desde el inicio y dan el soporte a la estructura reflexiva, cumpliendo dos funciones:

- Orientar el desempeño profesional en todo momento.
- Dotar de una matriz de análisis que contenga los aprendizajes obtenidos a lo largo del ciclo tecnológico, generando puntos de convergencia entre ellos y evitando la dispersión de aprendizajes y que el proceso de intervención se ordene por los objetivos de cada fase.

### **3.1.2. Pauta de trabajo para proyecto de título, en la lógica de la intervención social reflexiva.**

- **Formulación de las definiciones operativas en que se inscribe la experiencia:** Es aquí donde se debe anunciar el contexto en el cual se adscribe la experiencia, tanto programática como institucionalmente además de definir los ejes conceptuales. Estos son definidos en concordancia al área de desempeño donde se desarrolla la experiencia y el proceso de intervención, es así como se constituyen como fundamentos de la intervención y ordenan el proceso reflexivo y todo el proceso de intervención. [10]
- **Diagnóstico:** Estructura la información técnica obtenida en función de los ejes conceptuales definidos, dando juicios profesionales y expectativas de la intervención. [10]
- **Plan de trabajo:** Se alinea conceptual y metodológicamente con los ejes conceptuales, permitiendo cautelar la coherencia con la etapa diagnóstica en un marco que supera la relación exclusiva problema de intervención/objetivos de intervención, haciendo visible el contexto teórico, conceptual, institucional y programático en que se inscribe la experiencia. [10]
- **Intervención profesional:** Tiene relación directa con los ejes conceptuales definidos en el marco teórico de la intervención profesional, ya que acompañan el proceso en su totalidad, proporcionando evidencia escrita de la intervención por medio de registros y crónicas de todas las actividades realizadas en función de la problemática inicial, para así permitir un futuro

análisis profesional enmarcado en los ejes conceptuales seleccionados previamente. [10]

- **Evaluación:** Se desarrolla conforme a las decisiones metodológicas previstas en la etapa de programación. Su resignificación se encuentra en el efecto de despeje que produce a la reflexión profesional, en la medida que captura los juicios evaluativos de la intervención, permitiendo discriminar con claridad los componentes que trascienden al proceso reflexivo final. [10]
- **Reflexiones profesionales:** Mediante un informe técnico estructurado desde los ejes conceptuales se logra comunicar coherentemente los aprendizajes profesionales derivados de la experiencia, teniendo como respaldo y evidencia la información generada en la intervención profesional. La presente etapa trasciende la racionalidad técnica y avanza en vistas a una generación de conocimiento desde la propia experiencia profesional. [10]

## 3.2. Tipo de recolección de datos

El proceso investigativo tiene como propósito final generar conocimiento, para esto el equipo seminarista debe tomar decisiones en relación al diseño de la investigación, las estrategias y técnicas utilizadas, la recopilación de información, entre otros.

### 3.2.0.1. Técnicas Mixtas

La técnica mixta permite integrar métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos. Para este proyecto de título consideramos que ésta es la herramienta metodológica más apropiada ya que permite converger ambos puntos de vista. Entre sus ventajas se encuentran la facilidad para generar y verificar teorías en un mismo estudio, la posibilidad de obtener inferencias más fuertes y la compensación de las desventajas que existen en las metodologías cualitativas y cuantitativas cuando se utilizan individualmente (Molina, 2010). Los beneficios de estos métodos de investigación son los hallazgos más completos, una mayor confianza, mejor validación y entendimiento de los resultados. [8]

Debido a que la Oficina de Economía Social y Solidaria esta en un proceso paralelo entre el levantamiento de información y la ejecución de acciones ligadas a la economía social y el desarrollo local, resulta fundamental ocupar una herramienta

metodológica que pueda responder de manera oportuna a los requerimientos tanto del proceso investigativo como de la misma intervención profesional. Como asevera Zapparoli (2003), ningún método es suficiente ni excluyente y la complementariedad de metodologías diversas acerca al investigador a la verdad y la comprensión del objeto de estudio. Además asegura que la subjetividad no es exclusiva del paradigma cualitativo ni la objetividad lo es del cuantitativo. [8]

### 3.3. Estructura de trabajo

- **Objetivo General de Intervención:** “Desarrollar una intervención profesional reflexiva en la unidad de Economía Social y Solidaria, perteneciente a la comuna de Valparaíso, a fin de fortalecer los procesos organizativos de la Escuela de Cooperativas 2018, mediante la asistencia técnica social en acciones de formación y sustentabilidad de los grupos pre-cooperativos”.
- **Flujo metodológico de la intervención profesional**

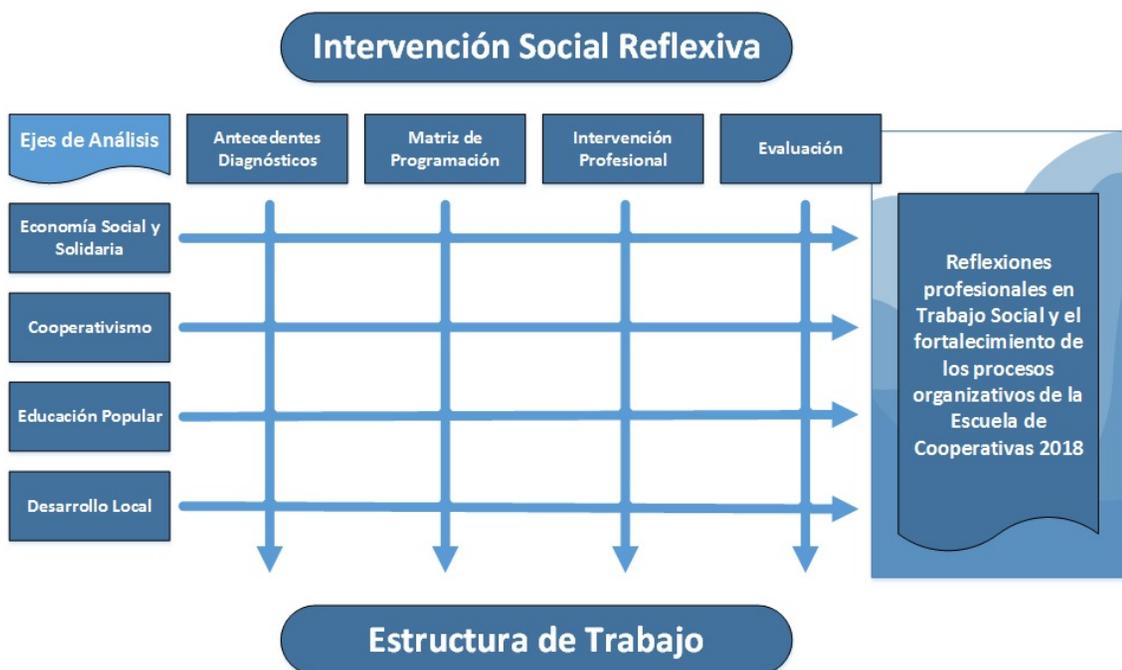


Figura 3.2: Estructura de trabajo.

### 3.3.1. Matriz general de programación

Objetivo General de la Intervención	Indicadores	Medios de Verificación
<p>Desarrollar una intervención profesional reflexiva en la Oficina de Economía Social y Solidaria, perteneciente a la comuna de Valparaíso, a fin de fortalecer los procesos organizativos de la “Escuela de Cooperativas 2018”, mediante la asistencia técnica social en acciones de formación y sustentabilidad de los grupos pre-cooperativos.</p>	<p>Al término del proceso de intervención se pretende haber logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Entrevistar a al menos un 60 % de los grupos pre-cooperativistas <b>postulantes</b> a la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Elaborar un perfil del 100 % de los grupos pre-cooperativistas <b>seleccionados</b> para la EDC.</li> <li>→ La asistencia del 60 % de las organizaciones inscritas a la totalidad de las sesiones.</li> <li>→ Consolidar los conocimientos que los grupos pre-cooperativos hayan adquirido en el desarrollo de las dinámicas, ante un plenario.</li> <li>→ Reforzar la relevancia de las habilidades sociales, en torno a los desafíos futuros de los participantes.</li> <li>→ Iniciar un proceso de pre-constitución con al menos 8 grupos pre-cooperativos.</li> <li>→ La participación activa de los grupos pre cooperativos en las dinámicas de la escuela.</li> <li>→ Incorporar al discurso de los grupos pre-cooperativos la economía social y solidaria.</li> <li>→ Una evaluación superior al 80 % en las dinámicas y metodologías utilizadas.</li> <li>→ Reforzar los conocimientos a través de la ejecución de tres talleres formativos.</li> <li>→ Reforzar los conocimientos a través de la ejecución de tres charlas informativas.</li> <li>→ Vincular a los grupos cooperativos con al menos una institución pública y privada.</li> <li>→ Realizar al menos un 80 % de visitas a terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de las entrevistas diagnósticas.</li> <li>→ Correos electrónicos de postulación a la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.</li> <li>→ Sesiones planificadas anterior a la etapa diagnóstica.</li> <li>→ Sesiones modificadas posterior a la etapa diagnóstica.</li> <li>→ Lista de asistencia a las sesiones ofrecidas por la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> <li>→ Realización de las 8 sesiones de formación de la EDC.</li> <li>→ Carpeta de tareas realizadas por los grupos.</li> <li>→ Cartulinas y papelógrafos ocupados en las exposiciones.</li> <li>→ Registro del estado de avance de cada grupo pre cooperativos.</li> <li>→ Registro audiovisual de la sesión de cierre.</li> <li>→ Evaluaciones de sesiones de la escuela.</li> <li>→ Registro fotográfico de los talleres</li> <li>→ Registro de asistencia a seminario.</li> <li>→ Registro de gestión de las vinculaciones con las instituciones públicas y privadas.</li> <li>→ Fichas de seguimiento.</li> </ul>

Cuadro 3.1: Matriz de programación.

### 3.3.2. Matriz de programación por fases

FASE 1	Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recurso
Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.	<p>1. Diseñar un diagnóstico de los grupos participantes de la Escuela de cooperativas 2018.</p> <p>2. Identificar las principales características de los grupos pre-cooperativos postulantes a la Escuela de Cooperativas 2018.</p> <p>3. Ajustar las sesiones de la Escuela de Cooperativas, a la realidad pre-cooperativista de los grupos participantes</p>	<p>1.a) Entrevistar a al menos un 60 % de los grupos pre-cooperativistas postulantes a la Escuela de Cooperativas.</p> <p>2.a) Perfil del 100 % de los grupos pre-cooperativistas seleccionados para la Escuela de Cooperativas 2018.</p> <p>3.a) Modificación de componentes metodológicos y teóricos de la Escuela de Cooperativas.</p>	<p>→ Registro de las entrevistas diagnósticas.</p> <p>→ Correos electrónicos de postulación a la Escuela de Cooperativas.</p> <p>→ Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.</p> <p>→ Sesiones planificadas anterior a la etapa diagnóstica.</p> <p>→ Sesiones modificadas posterior a la etapa diagnóstica.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>→ Alumnos testistas de Trabajo Social.</p> <p>→ Facilitadores de la Escuela de Cooperativas</p> <p>→ Encargado de la Oficina de Economía Social y Solidaria de la I. Municipalidad de Valparaíso.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <p>→ Fotocopias de instrumento diagnóstico (Ficha de selección de pre-cooperativas e instituciones públicas o privadas)</p>

FASE 2	Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recurso
<p><b>Intervención Socio-educativa.</b></p>	<p>1. Potenciar las competencias humanas, contables, financieras y económicas de los grupos pre-cooperativos participantes de la Escuela de Cooperativas 2018.</p> <p>2. Coadyuvar la constitución legal de los grupos pre-cooperativos.</p> <p>3. Promover la adquisición de conocimientos de economía social y solidaria.</p> <p>4. Posicionar la educación popular como metodología para la liberación.</p>	<p>1.a) 60% de las organizaciones inscritas asistieron a la totalidad de las sesiones.</p> <p>1.b) Grupos pre cooperativos expusieron los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las dinámicas, ante un plenario.</p> <p>1.c) Los participantes internalizan la relevancia de las habilidades sociales, en torno a sus desafíos futuros.</p> <p>2.a) 8 grupos pre-cooperativos inician la redacción de estatutos.</p> <p>2.b) Grupos pre cooperativos participaron de manera activa de las dinámicas versadas del estado de avance en la constitución legal de los grupos.</p> <p>3.a) En los discursos de la octava sesión los grupos mostraron explícitamente su arraigo con la economía social y solidaria.</p> <p>4.a) Evaluación de las dinámicas y metodologías superior al 80%</p>	<p>→ Lista de asistencia a las sesiones ofrecidas por la Escuela de Cooperativas.</p> <p>→ Registro fotográfico.</p> <p>→ Realización de las 8 sesiones de formación de la Escuela de Cooperativas.</p> <p>→ Carpeta de tareas realizadas por los grupos.</p> <p>→ Cartulinas y papelógrafos ocupados en las exposiciones.</p> <p>→ Registro del estado de avance de cada grupo pre-cooperativos.</p> <p>→ Registro audiovisual de la sesión de cierre.</p> <p>→ Evaluaciones</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>→ Integrantes Equipo coordinador EDC.</p> <p>→ Expositores.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <p>→ Guía resumen por sesión</p> <p>→ Fotocopias.</p> <p>→ Cámara Fotográfica.</p> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <p>→ Palacio Baburizza</p> <p>→ Liceo Matilde B</p> <p>→ Municipalidad de Valparaíso.</p>

FASE 3	Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recurso
<p><b>Seguimiento y articulación de redes.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar los aprendizajes obtenidos en la Escuela de Cooperativas 2018.</li> <li>2. Vincular a las nuevas cooperativas con instituciones públicas y privadas.</li> <li>3. Conocer el desarrollo comercial de los grupos cooperativos emergentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.a) Tres talleres realizados.</li> <li>1.b) Tres charlas realizadas.</li> <li>2.a) Haber vinculado a los grupos de cooperativos con al menos una institución pública y privada.</li> <li>3.a) d) 80 % de visitas a terrenos realizadas a los grupos de la escuela.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro fotográfico de los talleres.</li> <li>→ Registro de asistencia a seminario.</li> <li>→ Registro de gestión de las vinculaciones con las instituciones públicas y privadas.</li> <li>→ Fichas de seguimiento.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Alumnos testistas de Trabajo Social.</li> <li>→ Encargado de la Oficina de Economía Social y Solidaria de la I. Municipalidad de Valparaíso.</li> <li>→ Expositores.</li> <li>→ Estudiantes en práctica de Ingeniería Comercial.</li> <li>→ Estudiante en práctica de Psicología comunitaria.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Cámara Fotográfica.</li> <li>→ Computadores.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Sala de Capacitaciones</li> <li>Av. Argentina</li> </ul>

### 3.3.3. Tabla Gantt

Fases	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Meses									
Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.									
Intervención socio-educativa									
Seguimiento y articulación de redes									

Figura 3.3: Tabla Gantt de programación por fases.

#### ■ Simbología

<b>Tiempo Programado</b>	
<b>Tiempo de Holgura</b>	

### 3.3.4. Repertorio de técnicas de Intervención

A continuación se despliegan las técnicas y estrategias que se utilizarán en la intervención profesional en sus tres fases.

Estrategias	Técnicas
→Socio-educativa	Atención y escucha
→Socio-reflexiva	Entrevista
→Socio-lúdica	Observación
	Coordinación
	Análisis y Reflexión

Cuadro 3.2: Repertorio de técnicas de Intervención.

#### 3.3.4.1. Estrategias de Intervención

Para el equipo seminarista es necesaria la integración de diversas estrategias que faciliten la intervención profesional. Por esta razón, se utilizarán predominantemente las estrategias socio-educativa y socio-lúdica durante la segunda fase de la intervención con el fin de propender óptimas instancias de aprendizaje tanto para el equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas como para los participantes de la misma.

- **Estrategia Socio-educativa:** Su objetivo principal es entregar conocimientos técnicos y prácticos que permitan aportar directamente al desarrollo integral del individuo, proporcionando mayor información y conocimientos. Los sujetos deben lograr integrar y hacer propios los contenidos entregados por los expositores y sus pares, para que una vez finalizada la intervención profesional, estos puedan ser aplicados.[61]
- **Estrategia Socio-lúdica:** Está estrategia consta de una metodología de enseñanza participativa y dialógica impulsada por el uso creativo como manera de inculcar los conocimientos adquiridos de manera significativa, tanto en términos de conocimientos, como de habilidades o competencias sociales, y sin dejar de lado los aspectos valóricos. [61]
- **Estrategia Socio-reflexiva:** Su objetivo principal como lo señala su nombre, es la reflexión. Se utiliza para que los sujetos se inserten en un espacio de reflexión, análisis e internalización de contenidos planteados por lo expositores y sus pares, de tal forma que puedan integrarlos a su cotidianidad y les permita prevenir situaciones de riesgo ya vividas por otros. Además, permite mejorar a través de un proceso de retroalimentación, la calidad en la intervención. [61]

#### 3.3.4.2. Técnicas de Intervención

Para potenciar las metodologías utilizadas en la Escuela de Cooperativas, se establecen una serie de técnicas cuya finalidad principal es aportar al proceso de intervención.

- **Técnica de observación:** Captura sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales. [61]
- **Técnica de entrevista:** En esta técnica se dirige la atención directamente a la indagación de un problema específico para luego con los datos obtenidos elaborar un programa de intervención educativa y conductual. Es la parte esencial del proceso de asesoramiento, y constituye una forma apta para ver la situación desde otros puntos de vista.
- **Técnica de coordinación:** La coordinación depende de la adquisición, la transmisión y el procesamiento de la información. La coordinación no solo de-

be armonizar a los esfuerzos individuales, sino que debe coordinar los planes y actividades, para poder alcanzar los objetivos generales de la intervención.

- **Técnica de atención y escucha:** Capacidad de demostrar interés hacia la persona que nos comunica algo, no tiene solo relación con el oír, sino con el acto de poner atención. Implica dos modalidades; la digital, lo que se dice y la analógica, como se dice. Esta técnica es indispensable, ya que de no estar presente se torna inaccesible el logro de los objetivos planteados en la intervención. [61]
- **Técnica de análisis y reflexión:** Refiere a la capacidad del individuo y del grupo para realizar procesos de introspección, relacionar aspectos cognitivos y emocionales, concluir frente a situaciones intra como extra personales, discriminar y significar emociones, sentimientos, opiniones e ideas de los otros.[61]

## Capítulo 4

# INTERVENCIÓN PROFESIONAL

## **4.1. Registro primera fase de Intervención**

Esta primera fase tiene por objetivo determinar las características sociales y económicas de los grupos postulantes a la Escuela de Cooperativas, para así poder adaptar las sesiones a las necesidades de los participantes.

En un primer momento la escuela fue pensada para un total de dieciséis grupos pre-cooperativos. En esta lógica, la entrevista de selección se constituía como un filtro que ayudaría al equipo coordinador a determinar que actores cumplieran con las características para formar parte de la escuela. Sin embargo, el equipo motor llegó a la conclusión de que no se puede promover el desarrollo local mediante la exclusión de grupos pre-cooperativos, privilegiando a un grupo humano sobre otro, ya que de ser así, se estarían replicando las lógicas competitivas del mercado, por lo cual se decidió ampliar la capacidad de la Escuela a más del 90 %.

En esta fase se realizarán entrevistas a los grupos pre-cooperativos postulantes a la escuela, para esto se elaboró una ficha técnica que pretende abordar las principales características de éstos. Su realización es llevada a cabo por parte de los estudiantes que suscriben este documento con la asesoría profesional del Ingeniero Comercial, Sr. Eñaut Gereñu. Este insumo técnico es ejecutado a un aproximado de 90 personas representantes de organizaciones pre-cooperativas e instituciones públicas y privadas durante los meses de abril y mayo; siendo éste el primer acercamiento directo con los participantes, lo que se constituye como una oportunidad para empezar a generar un vínculo que facilitará la intervención.

### **4.1.1. Primeros acercamientos**

El primer acercamiento de los estudiantes seminaristas con los grupos pre-cooperativos y cooperativos, se dio el 18 de diciembre del 2017, en una reunión convocada por la Oficina de asociatividad y economía social, la cual tenía como objetivo plantear los beneficios de un trabajo entre cooperativas y potenciar la organización entre ellos. En esta primera instancia se planteó a los grupos la intención de trabajar un proyecto de título con ellos, sin embargo esto paso a un segundo plano debido a que los grupos no se conocían entre sí, por lo que la generación de redes adquirió un rol preponderante en el desarrollo de la reunión.

Juan Pablo Rioseco, encargado de la ahora, Oficina de Economía Social y Solidaria cita a los estudiantes tesistas para conversar sobre el proyecto de título.

El cual en un primer momento versaba sobre la creación de un perfil de estudiantes en práctica para realizar trabajos con los grupos pre-cooperativos y cooperativos vigentes en la comuna. Sin embargo éste explica que si bien sería útil, no es atingente a las necesidades latentes de la oficina por lo cual se concluye modificar el tema de tesis y trabajar de manera activa en la realización de la Escuela de Cooperativas 2018.

#### ■ **Primera reunión de planificación de la escuela**

La reunión comienza haciendo una breve reseña académica de cada uno de los asistentes, posteriormente se comienza a revisar sesión a sesión la planificación de la escuela, haciendo modificaciones tanto metodológicas como teóricas. Se plantea que no existe una certeza sobre los expositores, lugar físico y recursos humanos.

#### ■ **Segunda reunión de planificación de la escuela**

En la segunda reunión, ya se contaba a modo general con la planificación de las sesiones, por lo cual se comienza a dar nociones a todo el equipo sobre la metodología y el repertorio teórico que se utilizará en el desarrollo de la escuela, poniendo énfasis en la economía social y solidaria. Es a partir de esto, que los estudiantes seminaristas comienzan a desarrollar el marco teórico conceptual en base a los temas que se van a abordar en la escuela.

Una vez consensuado los aspectos metodológicos y teóricos se da paso al segundo punto; la convocatoria. Se abre la discusión sobre el público objetivo de la escuela y los resultados esperados a los asistentes que según la experiencia y los datos recogidos por el municipio, estiman que participarán alrededor de dieciséis pre-cooperativas al comenzar la escuela y que al culminar 8 de ellas estarán en proceso de constitución.

Para agilizar el proceso de inscripción y adaptación de las sesiones los estudiantes se ofrecen a realizar una ficha tipo para los grupos pre-cooperativos.

#### ■ **Tercera reunión de planificación de la escuela**

En la tercera reunión los estudiantes presentan la ficha tipo para aplicar a los y las interesados en participar de la escuela, el encargado plantea que la convocatoria ha sido alta y que también algunas municipalidades y organizaciones no gubernamentales han manifestado interés, por lo cual se solicita generar un documento para este tipo de personas e instituciones, a lo cual los estudiantes acceden.

Posteriormente se presenta el marco teórico que guiará tanto el proceso de intervención de la escuela como el documento de tesis de los estudiantes, el cual es modificado por parte de los asistentes, haciendo una corrección en el concepto de economía social, para remplazarlo por **economía social y solidaria**, argumentando que fue lo que se acordó en la escuela de formación de Renacer patrimonial.

#### ■ Cuarta reunión de planificación de la escuela

La cuarta reunión tiene como punto único la organización del equipo para la realización de las entrevistas, los estudiantes ponen a disposición tres días de la semana para su realización. Aquí se comenta la gran cantidad de inscritos y se debate sobre si existirá un filtro para los grupos, se decide en conjunto que el criterio de selección será admitir a todos los que demuestren un trabajo asociativo.

Cabe mencionar que la reunión concluye con la repartición horaria de las entrevistas. Juan Pablo Rioseco, Tatiana Vasquez y el equipo seminarista serán los encargados de este primer acercamiento con los postulantes.

#### 4.1.2. Ficha tipo

Debido a la positiva respuesta a la convocatoria abierta para la Escuela de Cooperativas, surgió la necesidad de crear dos fichas. Una ficha para seleccionar a las pre-cooperativas y cooperativas que deseen un cupo en esta escuela de formación y otra ficha para representantes de organizaciones no gubernamentales (*ONG*), fundaciones, municipalidades y otros organismos públicos y privados que no pertenezcan a la primera clasificación.

- **Ficha Técnica para selección de pre-cooperativas y cooperativas.**

### Escuela de Cooperativas 2018

#### 1. Identificación general de la agrupación.

<b>Nombre de la agrupación</b>	Referido a identificar al grupo.
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Referido a identificar el tipo de cooperativa según lo establecido por la ley de Cooperativas.
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Referido a identificar el o las posibles áreas de desarrollo del servicio o producto.
<b>N° de integrantes</b>	Referido a identificar la cantidad total de personas participantes.
<b>N° de mujeres</b>	Referido a identificar la cantidad de mujeres participantes, para estadística interna.
<b>N° de menores de 40 años</b>	Referido a identificar la cantidad de personas menores de 40 años, para estadística interna.
<b>N° de familias</b>	Referido a identificar el n° de familias pertenecientes a la comuna que se verían beneficiada con la constitución legal de la agrupación.

#### 2. Identificación de el o la representante

<b>Nombre</b>	Referido a identificar al representante.
<b>Fecha Nacimiento</b>	Referido a identificar edad del representante.
<b>RUT</b>	Rol Único Tributario del representante.
<b>Domicilio</b>	Consiste en la residencia o morada fija y permanente del representante.
<b>Correo Electrónico</b>	Auto-explicativo
<b>Teléfono</b>	Auto-explicativo

#### 3. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio.

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	Tiempo que llevan trabajando en conjunto (Mes y año).
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Descripción del lugar físico donde trabajan o se reúnen.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	Señalar las instancias en que el grupo haya participado indicando organismo ejecutor (Financiamientos, capacitaciones, etc.)

#### 4. Sustentabilidad del proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Identificación asignada al producto o servicio.
<b>Necesidad que satisface.</b>	Identifica que tipo de satisfactor es el producto y/o servicio para el usuario final.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Indicación de las características técnicas del producto o servicio a desarrollar.
<b>Diversificación.</b>	Referido a criterios generales por cual se puede describir el producto o servicio.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
<b>Recursos humanos.</b>	Nº de individuos que integrarán el trabajo colectivo, así como el rol o función que han de cumplir.
<b>Recursos financieros.</b>	Recursos propios y ajenos, de carácter económico o monetario que la agrupación requiere para el desarrollo de sus actividades.
<b>Recursos materiales.</b>	Nº de bienes tangibles que disponen para lograr sus objetivos como: instalaciones, equipos, herramientas, entre otros.
<b>Costo del servicio o producto.</b>	Estimación general del monto necesario para cumplir las funciones de producción del producto o servicio.
<b>3. Mercado.</b>	
<b>Actividades empresariales similares.</b>	Se refiere a sus competidores que ejercen el mismo rubro dentro de la misma área geográfica.
<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	Refiere a explicar de manera general las diferencias que visualizan en torno a su producto o servicio y la competencia.
<b>Conocimiento sobre otros productos y/o distribuidores legales.</b>	Auto-explicativo.

## 5. Cualidades afines a principios cooperativos

El siguiente apartado tiene por objetivo determinar la afinidad de los grupos pre-cooperativos a los valores cooperativos, sirviendo como insumo técnico para los talleres de la escuela.

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas las personas que deseen asociarse y estén dispuestas aceptar las responsabilidades de ser asociado.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	Todos los miembros participan activamente en la toma de decisiones, y los representantes elegidos deben responder ante los miembros.	2. <i>¿De qué forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y a su vez, todos sus asociados, obtienen los excedentes que resultan del ejercicio económico del año.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia.</b>	Son autónomas, se auto-ayudan y son controladas por sus miembros. Si por ejemplo, llegaran a cerrar acuerdos con otras organizaciones, incluyendo el Estado o simplemente incrementar el capital con fuentes externas, lo harán en términos que aseguren el control democrático de los miembros y la mantención cooperativa autónoma.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Proveen educación y entrenamiento a sus miembros, administradores, empleados, etc., para que éstos puedan contribuir adecuadamente al desarrollo la cooperativa. Adicionalmente, informan al público en general sobre la naturaleza y principios del cooperativismo.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas.</b>	Son capaces de ofrecer mejores resultados a sus miembros a través del fortalecimiento del movimiento cooperativo. Esto se logra a través del trabajo conjunto de las cooperativas a nivel local, nacional, regional e internacional.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad.</b>	Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades. Y como los excedentes se reparten entre los miembros, éstos quedan en las mismas comunidades.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

## 6. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

■ **Ficha técnica para Registro de Representantes de Organizaciones, Instituciones, Fundaciones, otros.**

**Escuela de Cooperativas 2018**

1. **Datos generales del Representante**

<b>Nombre Completo</b>	Auto-explicativo
<b>RUT</b>	Auto-explicativo
<b>Teléfono</b>	Auto-explicativo
<b>Correo Electrónico</b>	Auto-explicativo
<b>Profesión</b>	Auto-explicativo

2. **Datos de la Institución, Organización, Fundación u otros.**

<b>Nombre de la Institución, Organización, Fundación, u otros.</b>	Auto-explicativo
<b>Unidad o Departamento específico de trabajo.</b>	Auto-explicativo
<b>Correo Institucional</b>	Auto-explicativo
<b>Teléfono Institucional</b>	Auto-explicativo
<b>Cargo que ocupa</b>	Auto-explicativo
<b>Tiempo en el cargo</b>	Auto-explicativo
<b>Lugar territorial en el que desempeña su labor.</b>	Auto-explicativo

3. **Información General**

<b>Propósitos de Participación en la Escuela de Cooperativas a nivel personal.</b>	Refiere a identificar la finalidad propia de participación. (Por qué participo, que espero obtener profesionalmente de este proceso de aprendizaje)
<b>Propósitos de Participación en la Escuela de Cooperativas a nivel institucional.</b>	Refiere a identificar la finalidad institucional. (Por qué es importante para la institución que represento mi participación en este proceso de aprendizaje)

### 4.1.3. Contexto general de respuesta a Convocatoria

Tras una exitosa convocatoria desarrollada durante el mes de Mayo, se recibieron alrededor de 120 solicitudes de inscripción de parte de agrupaciones, instituciones y personas individuales tanto de Valparaíso como de las comunas colindantes. Mostraron un trabajo asociativo 39 agrupaciones, entre las cuales se encuentran las propuestas de conformación de 30 Cooperativas de Trabajo, 5 Cooperativas de Consumo y 4 Cooperativas de Vivienda, a lo que se suman 13 representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Dentro del grupo convocado existen tres tipos de inscritos:

1. **Representantes de agrupaciones pre-cooperativas:** Conformado por personas con intención de constituirse como cooperativas de trabajo, consumo, o vivienda.
2. **Representantes de Cooperativas ya constituidas:** Personas que forman parte de cooperativas ya constituidas jurídicamente, pero que necesitan reforzar de manera importante algunas áreas para funcionar en plenitud.
3. **Personas naturales:** Segmento correspondiente a personas que quieren aprender sobre las empresas cooperativas para potenciar sus propios espacios laborales y/o barriales.

### 4.1.4. Fichas por organización

Si bien participarán de la Escuela de Cooperativas 2018, 39 agrupaciones y 13 representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, a las cuales el equipo seminarista entrevistó y realizó su respectiva ficha. Se establece que para resguardar la linealidad metodológica de este documento, hemos elegido a un representante de la sociedad civil y a 12 pre-cooperativas y cooperativas que al finalizar la escuela se encuentren en proceso de constitución, permitiéndonos así evidenciar individualmente los detalles de sus avances.

Cabe señalar que para resguardar la privacidad de los participantes, no se incluirán los datos personales del representante de la agrupación. A continuación, las fichas por organización pre-cooperativa y cooperativa:

#### 4.1.4.1. Pre-cooperativa Centro Cultural Roberto Matta

##### 1. Identificación general de la agrupación.

Nombre de la agrupación	CC Roberto Matta Educación y las Artes
Tipo de Cooperativa	Servicios Cooperativas.
Identificación del rubro del grupo	Servicios Culturales.
N° de integrantes	15
N° de mujeres	8
N° de menores de 40 años	10
N° de familias	75

##### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio.

Periodo de Trabajo Colectivo	6 años
Puntos de encuentro y/o trabajo.	Pompeya norte Sede en equipo de fútbol.
Instancias que ha postulado o participado.	Trabajo en JJVVs. Intervención artística en Barrio Puerto, Belloto Sur, Quilpué.

##### 3. Sustentabilidad del proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Educación Artística.
Necesidad que satisface	Depende netamente del área de trabajo que se nos solicite cubrir pero va de la mano del desarrollo artístico y educacional.
Especificaciones técnicas	No tiene
Diversificación	Permacultura, murales de tierra y bio-construcción, Serigrafía, Muralismo, energía Renovable, actividad Sincérese, y talleres.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	10 a 15 personas
Recursos financieros	Depende de lo que requiera.
Recursos materiales	Tinta, Malla Serigrafía, Tela, Mesa de Luz, material para impresión.
Costo del servicio o producto	\$150.000 monto básico.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Grupo pre-cooperativo “El despertar de las masas” del Espacio Santa Ana.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	No logra distinguir.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

#### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Si, siempre que cumplan las condiciones que establecemos.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	Yo creo que lo importante es buscar consensos democráticos.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Lo importante es que quede para el grupo.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia</b>	Nos gustaría tener una buena relación sin embargo creemos que la apuesta del Centro Cultural no son afines con los valores del Estado chileno, por lo que, deseamos buscar autonomía en el trabajo y, sacar provecho de los recursos.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	La auto-formación es la base del Centro Cultural Roberto Matta.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	Sería maravilloso hacer un tejido mutuo y vivo del trabajo cooperativo.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	Si, nos insertamos en Quilpué pero en un trabajo constante con la comunidad, si bien nos desarrollamos actualmente en Quilpué estamos abiertos y dispuestos para trabajar en Valparaíso y otras comunas también.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

#### 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

El equipo coordinador determinó que de acuerdo al enfoque cultural que tiene esta pre-cooperativa y las múltiples ofertas de servicio que poseen tiene gran potencial económico y puede ser guiado por la representante y facilitadora de la Dirección de desarrollo cultural, la Srta. Cristina Olgún.

##### 4.1.4.2. Pre-cooperativa Orígenes

###### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	Orígenes
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Consumo
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Alimentación saludable
<b>N° de integrantes</b>	23
<b>N° de mujeres</b>	9
<b>N° de menores de 40 años</b>	12
<b>N° de familias</b>	69

###### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio.

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	6 meses.
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Esmeralda #1051.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	Capacitación en liderazgo, a nivel universitario y de diplomados, Curso Chilena Eficiencia Energética y Jornadas de auto-formación sobre cooperativismo.

### 3. Sustentabilidad del proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Alimentación saludable.
Necesidad que satisface	Abastecimiento propio "emporio".
Especificaciones técnicas	Perecibles y no perecibles, manejo agroecológico, procesos evaluados bajo la sustentabilidad y eficiencia energética y comercio justo.
Diversificación	No tiene aún.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	12 personas.
Recursos financieros	Propios, cuota de inscripción \$50.000.
Recursos materiales	No dispone.
Costo del servicio o producto	No definido.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	"Juntos compramos" ubicado en la comuna de Ñuñoa, Santiago.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	No solo abastecer a los socios sino posiblemente tener un espacio físico tipo emporio que pueda beneficiar a la comunidad.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria.	Si, mientras más seamos, mejor.	1. ¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?
Control democrático de los miembros.	Lo ideal sería tomar las decisiones en conjunto, así podremos aportar de mejor manera; siendo conscientes y responsables.	2. ¿De que forma espera tomar las decisiones?
Participación económica de los miembros.	Creo que una buena forma de crecer es tomar el dinero y usarlo en la cooperativa, por supuesto si sobra debe repartirse entre quienes conforman el grupo.	3. ¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?
Autonomía e independencia	Una buena relación, creemos que esa es la clave para poder acceder a más información y quizás mayor financiamiento.	4. ¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?
Educación, entrenamiento e información.	Seguir educándonos en torno al cooperativismo como forma de trabajo y de vida.	5. ¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?
Cooperación entre cooperativas	Una relación colaborativa y transparente en la que todos nos podamos apoyar y guiar.	6. ¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?
Compromiso con la comunidad	Nos gustaría volver a darle vida a los antiguos emporios en Valparaíso ya que traen mucha tradición y fomentan el buen vivir y una mejor calidad de vida.	7. ¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio? 8. ¿Qué trabajo espera realizar en él? <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 ¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?

## 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

La cohesión y gran conocimiento que los representantes de ésta pre-cooperativa poseen en torno al movimiento cooperativista y su larga historia en Valparaíso, fueron las características que sobresalieron en la entrevista. También consideramos que contar con una cooperativa de consumo en Valparaíso, potenciaría la visualización de éstas, además de devolverle a Valparaíso un poco de su propia historia. Cabe señalar que los beneficios que otorga realizar compras de manera colectiva impactan de forma directa el desarrollo económico local de la comuna, constituyéndose como uno de las metas predominantes de la nueva administración.

### 4.1.4.3. Pre-cooperativa Sembrando Saberes

#### 1. Identificación general de la agrupación.

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Sembrando Saberes
<b>Tipo de Cooperativa.</b>	Trabajo
<b>Identificación del rubro del grupo.</b>	Habilitación de espacios públicos y privados.
<b>N° de integrantes.</b>	8
<b>N° de mujeres.</b>	6
<b>N° de menores de 40 años.</b>	7
<b>N° de familias.</b>	24

#### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio.

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	2 años.
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Museo casa memoria o sitio vacío.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	Trazol “Seminario –encuentro internacional de trabajo sin patrón”, Seminario de Formación Universidad de Playa Ancha, Participación a nivel de organizador/gestor y como persona autónoma en “Encuentro internacional Bio-culturas”, además monitor en sistema de organización social de forma horizontal “La Revolución de la cuchara”.

### 3. Sustentabilidad del proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Centro de Terapias Complementarias en Salud y Educación.
Necesidad que satisface	Fortalecer el tejido social, ya que no hay plazas laborales en Valparaíso.
Especificaciones técnicas	Dimensiones del espacio, las especificaciones técnicas dependen netamente del objetivo que se pretende lograr.
Diversificación	Huerta Vertical, Compostaje y Recuperación de espacios y construcción ecológica.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	Los 8 socios de la cooperativa deben disponer de sus habilidades.
Recursos financieros	Propios o auto-gestionados.
Recursos materiales	Set de herramientas agrícolas completo, implementos de seguridad de acuerdo a la estación (de verano a invierno).
Costo del servicio o producto	Entre \$250.000 y \$1.000.000 depende netamente del propósito de intervención.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Arriba Verde, Escuela #36 Parque Escuela, Pilar Espinoza, Huerto Comunitario en Santiago, Asentamientos sociales en todo el país, en Perú, Bolivia y Paraguay.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Trabajamos en base a un protocolo de intervención social.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	Arriba Verde, Escuela #36 Parque Escuela, Pilar Espinoza.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria.	Si, por supuesto.	1. ¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?
Control democrático de los miembros.	La más democrática posible. En todos los talleres que hemos realizado siempre se hace énfasis en que los beneficiarios del espacio.	2. ¿De que forma espera tomar las decisiones?
Participación económica de los miembros.	Repartirlos entre los socios, siempre pensando en mejorar el servicio que ya tenemos, apoyar a otras cooperativas también	3. ¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?
Autonomía e independencia	La mejor relación, nos gustaría poder optar a fondos, recursos, contactos, en todos sus niveles, cada una según sus distintas potestades.	4. ¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?
Educación, entrenamiento e información.	Sí, nos interesa mucho la escuela por lo mismo, porque queremos mejorar nuestro trabajo y vinculación, en esta misma línea ya hemos hecho un poco de eso estamos en constante educación personal.	5. ¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?
Cooperación entre cooperativas	La mejor, la idea es apoyarnos mutuamente.	6. ¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?
Compromiso con la comunidad	Actualmente estamos insertos en el barrio Yungay, nos mantenemos constantemente en conversaciones con la comunidad, de incluirlos a ellos en el proceso, fomentando la responsabilidad de los vecinos para asegurar lo más posible que los espacios permanezcan.	7. ¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio? 8. ¿Qué trabajo espera realizar en él?  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 ¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?

## 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

Esta pre-cooperativa pertenece a la categoría de las “ideas verdes”, esto quiere decir, que se relaciona con el medio ambiente, tiene un enfoque de reciclaje y apunta hacia una vida más saludable. Este tipo de pre-cooperativas apuntan hacia una transformación de la sociedad más a largo plazo que considere el cuidado medio ambiente y todo lo que ello conlleva, como primera prioridad. Consideramos entonces, como equipo coordinador que los elementos antes mencionados se constituyen como una herramienta positiva, ya que con la adecuada asesoría podría ser bastante rentable dentro de la economía solidaria y la economía circular, además de contribuir directamente a la prolongación de vida de nuestro planeta tierra.

### 4.1.4.4. Pre-cooperativa Ceda Punto Puerto

#### 1. Identificación general de la agrupación.

<b>Nombre de la agrupación</b>	CEDA Punto Puerto
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Trabajo
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Venta y exposición de artistas.
<b>N° de integrantes</b>	9
<b>N° de mujeres</b>	4
<b>N° de menores de 40 años</b>	0
<b>N° de familias</b>	27

#### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	5 meses.
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Escuela Uruguay, Eusebio Lillo.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	Postulación Fondo SERCOTEC y Exposición en la Galería Condell.

### 3. Sustentabilidad del proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Venta y Exposición de artes.
Necesidad que satisface	Decoración.
Especificaciones técnicas	Su plinto, electricidad, foco y buena iluminación.
Diversificación	Montaje de estructuras, Pinturas, Vitrales y Grabado.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	9 personas.
Recursos financieros	Auto-gestión.
Recursos materiales	Computador, mesones, sillas, atriles, luminaria y estructuras.
Costo del servicio o producto	Entre \$800.000 y \$1.000.000.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Galerías municipales de arte.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Nosotros podríamos ofrecer talleres, seminarios, convocar artistas, etc. Además nuestros artistas tienen como mínimo 10 años de experiencia en el rubro.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	En el espacio de la Ex Cárcel de Valparaíso, a veces hay exposiciones de artistas locales.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Menbresía abierta y voluntaria.	Si por supuesto, pero que tenga una trayectoria de mínimo 10 años y siempre que esté dentro del arte de la visualidad.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
Control democrático de los miembros.	Como grupo, a través de asamblea.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
Participación económica de los miembros.	Equitativamente, lo justo es justo.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
Autonomía e independencia	Nos gustaría tener una relación colaborativa, así nos pueden ayudar y nosotros retribuir su apoyo.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
Educación, entrenamiento e información.	Si por supuesto, con talleres y seminarios que entreguen diferentes embajadas, y nos gustaría que como cooperativa se nos diera esa posibilidad.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
Cooperación entre cooperativas	Ojala pudiese haber un feed-back permanente entre cooperativas, intercambiar espacios, exposiciones, talleres y seminarios, entre otros.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
Compromiso con la comunidad	Nos insertamos en Valparaíso, y esperamos tener una casa taller que habilite nuevos espacios de exposición, podríamos recuperar edificios abandonados y convertirlos en galerías permanentes de artes visuales.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

### 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

El equipo coordinador considera que sería un gran aporte para el desarrollo cultural de la región tener una cooperativa de artistas que, además de exhibir sus obras de arte oferten talleres para incentivar el trabajo colaborativo en las carreras no convencionales.

#### 4.1.4.5. Pre-cooperativa Igualadas

##### 1. Identificación general de la agrupación

Nombre de la agrupación	Igualadas
Tipo de Cooperativa	Trabajo
Identificación del rubro del grupo	Producción audiovisual-cultural.
N° de integrantes	5
N° de mujeres	5
N° de menores de 40 años	5
N° de familias	18

##### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

Periodo de Trabajo Colectivo	7 meses.
Puntos de encuentro y/o trabajo.	San Ignacio #545, Valparaíso.
Instancias que ha postulado o participado.	No se ha desarrollado ninguna actividad de manera colectiva, pero si se está avanzando en gestiones.

##### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Servicio de producción.
Necesidad que satisface	Reivindicación cultural.
Especificaciones técnicas	Ideología feminista, pensamiento político, histórico y audiovisual.
Diversificación	Documentales, Tazones, Bolsas, Poleras.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	5 personas.
Recursos financieros	Auto-gestión.
Recursos materiales	Taller de fabricación.
Costo del servicio o producto	\$900 - \$1.500 por producto y entre \$1.000.000 y \$1.500.000 la elaboración audiovisual.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Existen varias a nivel nacional.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Nuestra temática tiene una impronta más bien política, nos diferenciamos en la calidad y buena terminación.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

#### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Por supuesto, siempre que aporten no hay ningún problema, no hablo del aporte monetario sino a nivel de cualidades personales y profesionales.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	Siempre ha sido en conjunto.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Sacando los costos y gastos en partes iguales.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia</b>	Hemos postulado innumerables veces a fondos y concursos y nunca nos hemos ganado nada, no sé si algún día lo iremos a lograr pero la intención de seguir postulando está. Esperamos si tener más gente, porque nosotros en el área de gráficas nos manejamos en varios aspectos pero siempre es grato recibir más apoyo.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Sí, es importante que podamos avanzar en nuestros conocimientos. Nos falta un curso de economía local para eso nos parecía pertinente este tipo de instancia.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	La mejor relación posible, porque la idea de tener una cooperativa es poder cooperarse entre todos.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	Sí, estamos insertos en un espacio propio donde realizamos nuestros trabajos pero no hay una relación comunitaria aún lo que no quita que pueda existir y que lo buscamos. De hecho hemos estado conversando y habilitando talleres a chicos para trabajar con ellos serigrafía, no solo la técnica sino también una conversación valórica, como una especie de terapia.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

#### 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso

Esta pre-cooperativa tiene una característica que la destaca del resto; esta compuesta únicamente por mujeres. En el afán de la municipalidad por destacar y promover el trabajo asociativo entre mujeres, se recibe con gratitud la propuesta que exponen las representantes de la organización, y se busca con ansias que los conocimientos que emanen desde la escuela puedan enriquecer su trabajo en conjunto y ser un ejemplo para otras mujeres.

##### 4.1.4.6. Pre-cooperativa Sinfín Audiovisual

###### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	Sinfín
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Trabajo
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Cine y artes audiovisuales
<b>N de integrantes</b>	6
<b>N de mujeres</b>	5
<b>N de menores de 40 años</b>	5
<b>N de familias</b>	10

###### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	6 años
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	No
<b>Instancias en que ha postulado o participado.</b>	Australab; Festival de Cine de Valdivia; trabajo con Universidades.

### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Servicios de Creación y Producción Audiovisual.
Necesidad que satisface	Profesionalización y creación de redes en el sector audiovisual, producción audiovisual y capacitaciones
Especificaciones técnicas	No responde.
Diversificación	Gestión de redes, Talleres, cine y videos.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	6 personas.
Recursos financieros	Auto-gestión y fondos públicos.
Recursos materiales	No tiene.
Costo del servicio o producto	No definido.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Fuera de Chile. Br Lab en Brasil y el Distrital Formación en México.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Nuestra mayor diferencia es el tipo de películas; es un cine de bajo costo y de calidad.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria.	Sí, siempre serán bienvenidos.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
Control democrático de los miembros.	Por mayoría simple.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
Participación económica de los miembros.	La verdad no sabemos, pero queremos aprender más sobre este tema, porque no se que son los excedentes.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
Autonomía e independencia	Actualmente recibimos financiamiento de los Fondos C, pero mientras más apoyo podamos recibir mejor.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
Educación, entrenamiento e información.	Siempre es importante seguir educándose y actualizando los conocimientos para mejorar nuestro servicio.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
Cooperación entre cooperativas	La mejor relación, creemos que es importante.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
Compromiso con la comunidad	Desarrollamos principalmente actividades ligadas a la formación y capacitación en el ámbito audiovisual. Por un lado capacitaremos a profesionales del área respecto de modelos alternativos de producir y distribuir cine, y por otro, desarrollaremos instancias de transmisión de experiencias y de desarrollo de herramientas de trabajo. Además, la cooperativa producirá películas bajo un modelo colaborativo y alternativo al modelo estándar.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

## 5. Conclusiones Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas

Destacan por el largo tiempo que llevan trabajando en conjunto. Además, pretenden impactar tanto a la comunidad como a los profesionales que la componen, y muestran gran disposición a adquirir mayor conocimiento en el ámbito del cooperativismo.

### 4.1.4.7. Pre-cooperativa Trotamuros

#### 1. Identificación general de la agrupación

Nombre de la agrupación	Trotamuros
Tipo de Cooperativa	Trabajo
Identificación del rubro del grupo	Muralismo en mosaico
N de integrantes	17
N de mujeres	14
N de menores de 40 años	9
N de familias	68

#### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

Periodo de Trabajo Colectivo	2 años
Puntos de encuentro y/o trabajo.	Casas Particulares rotativas
Instancias en que ha postulado o participado.	Postulado y desarrollado FICVAL entre 2015-2017.

#### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Muralismo en mosaico.
Necesidad que satisface	Recuperación de espacios públicos.
Especificaciones técnicas	No responde.
Diversificación	Murales de Mosaico, en espacio públicos y privados.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	17 personas de diferentes profesiones.
Recursos financieros	Cuota bimestral de \$2.000.
Recursos materiales	Herramientas de mosaico y cerámica.
Costo del servicio o producto	200.000 por metro cuadrado.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Musa Mosaico, Mujer Mosaico, Mosaico Bellavista, Atelier mosaico.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Pulcritud en el trabajo.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

#### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Sí.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	En reuniones y por votación.	2. <i>¿De qué forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Dependiendo el tipo de trabajo se reparte. Nuestros roles están definidos	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia</b>	La mejor relación por supuesto.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Algunos de nuestros miembros toman talleres y luego las traspasan al equipo.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	Buena, es importante potenciarnos a través del trabajo en equipo.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	Nos insertamos en la Quinta Región, nuestra intención es poder recuperar espacios públicos, y entregar capacitaciones gratuitas del oficio a la comunidad.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <i>Si la respuesta es no;</i> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

#### 5. Conclusiones Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas

Como equipo coordinador, la característica que más se mencionó en las apreciaciones sobre esta pre-cooperativa fue la diversidad de profesiones y edades que la componen, hay kinesiólogos, biólogos marinos, informáticos, técnico logístico, bibliotecaria, estudiante de geología, maestra de cocina, gáster, dueñas de casa, educadora diferencial. Está característica nos llama poderosamente la atención, pues en la actualidad una de las mayores dificultades de las cooperativas antiguas recae en la incapacidad de sus antiguos socios en recibir a jóvenes y esta pre-cooperativa tiene integrantes de muchas edades.

##### 4.1.4.8. Pre-cooperativa Siluetas

###### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	Siluetas
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Trabajo
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	6
<b>N de integrantes</b>	6
<b>N de mujeres</b>	2
<b>N de menores de 40 años</b>	42
<b>N de familias</b>	68

###### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	6 meses.
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Casa de representantes inscritas.
<b>Instancias en que ha postulado o participado.</b>	Ninguna aún.

### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Fotografía y talleres.
Necesidad que satisface	Fotografía patrimonial y feminista
Especificaciones técnicas	Generar una ruta turística para hacer fotos, destacando las riquezas de Valparaíso.
Diversificación	Fotografías, talleres y registro audiovisual.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	6 personas con diferentes roles.
Recursos financieros	Auto-gestión y una cuota mensual de \$500.
Recursos materiales	2 cámaras profesionales y 1 cámara semi-profesional.
Costo del servicio o producto	Por ahora se considera el tiempo, en relación al recurso humano.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	No conoce.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Tenemos una lógica de funcionamiento más humana, priorizamos la historia de nuestros asociados y la validamos en nuestro trabajo.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	Si, grupos que realizan clases en la U. de Valparaíso.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria.	Sí obvio que nos gustaría recibir a más gente interesada en nuestra cooperativa.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
Control democrático de los miembros.	En reuniones, y de manera unánime.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
Participación económica de los miembros.	De forma equitativa para todos los miembros de la cooperativa.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
Autonomía e independencia	Nos gustaría tener una buena relación con ambas entidades.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
Educación, entrenamiento e información.	Más capacitaciones en el área de la fotografía y el campo audiovisual.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
Cooperación entre cooperativas	Nos gustaría que existiese una colaboración mutua responsable y constante con las otras cooperativas.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
Compromiso con la comunidad	Nos insertamos en Valparaíso, nos gustaría poder realizar fotografías de boda, eventos, grupos de turistas, educar a niños con base fotográfica y mejorar la visión de la gente sobre nuestra comuna.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

### 5. Conclusiones Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas

Para el equipo coordinador es importante rescatar la historia de Valparaíso, y potenciar el turismo. En este contexto se enmarca la idea de siluetas, cuya finalidad principal es dejar un legado fotográfico, y a su vez acercar a los pobladores y turistas al patrimonio de Valparaíso.

#### 4.1.4.9. Pre-cooperativa Santiago Wanderers

##### 1. Identificación general de la agrupación

Nombre de la agrupación	Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers
Tipo de Cooperativa	Trabajo
Identificación del rubro del grupo	Rescatar y Promover el Patrimonio del Club
N de integrantes	4866
N de mujeres	1114
N de menores de 40 años	–
N de familias	–

##### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

Periodo de Trabajo Colectivo	3 meses.
Puntos de encuentro y/o trabajo.	Sede Social del Club.
Instancias en que ha postulado o participado.	Fondeporte, Fondart y recursos del Gobierno Regional.

##### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Restaurant temático de la historia del equipo de fútbol Santiago Wanderers.
Necesidad que satisface	Alimentación.
Especificaciones técnicas	No definidas.
Diversificación	Platos hechos en base a los alimentos que consumían los jugadores emblemáticos del club.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	Los integrantes de la cooperativa, además del apoyo directo del Directorio del Club.
Recursos financieros	Contratos y auspicios.
Recursos materiales	No responde.
Costo del servicio o producto	No definido.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Principalmente en el extranjero y ligadas a otros deportes.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Nos validan nuestros 126 años de trayectoria, y tenemos gran cobertura en la comuna.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

#### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Sí, la organización esta abierta a la comunidad por lo que se promueve la adhesión.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	En asambleas masivas y de manera transparente.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Siempre en beneficio de los socios de la cooperativa.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia</b>	Es importante mantener canales de comunicación óptimos con los diferentes actores públicos y privados.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Actividades de capacitación y profesionalización de las labores.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	Generar alianzas con organizaciones afines para que exista una cooperación técnica.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	El Club dada su trayectoria siempre se ha preocupado de incluir a los habitantes de la comuna de Valparaíso y lugares aledaños. Nos hemos caracterizado por tener una barra comprometida tanto con su equipo como con sus pobladores. El hacer un restaurant va a traer más turistas y por ende mejorar los ingresos del Club y aportar al desarrollo de la comuna.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

#### 5. Conclusiones Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas

La trayectoria de esta pre-cooperativa es irrefutable, sus socios velan por acompañar y proteger el trabajo del club y sus jugadores. Es bajo esta lógica que se considera importante vincular al Club con el movimiento cooperativista. Si bien su representante no tiene total claridad sobre los detalles del proyecto, si tiene la actitud y ganas de crear algo que quede para los porteños; un lugar en el que sientan reflejada su historia de fútbol.

##### 4.1.4.10. Pre-cooperativa Cinco Soles

###### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Cinco soles
<b>Tipo de Cooperativa</b>	Servicios
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Gestión Territorial Sustentable y Educación Sostenible
<b>N de integrantes</b>	7
<b>N de mujeres</b>	3
<b>N de menores de 40 años</b>	2
<b>N de familias</b>	21

###### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

<b>Periodo de Trabajo Colectivo</b>	6 años (3 años de receso)
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Granito #320, Cerro Playa Ancha.
<b>Instancias en que ha postulado o participado.</b>	Cápsulas Verdes y Radio Valentín Letelier.

### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Gestión territorial sustentable y educación ambiental.
Necesidad que satisface	Asesoría técnica y acompañamiento profesional inter-disciplinario.
Especificaciones técnicas	No definidas.
Diversificación	Permacultura y facilitación de procesos.
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	7 personas.
Recursos financieros	Actualmente no existen.
Recursos materiales	No responde.
Costo del servicio o producto	No definido.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	Cultura Limpia, El Manzano, Casa Chile y Eco C.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Utilizamos elementos lúdicos en nuestras intervenciones.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	No conoce.

### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria.	Sí, especialmente ahora luego de nuestro receso es importante tener nuevas ideas.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
Control democrático de los miembros.	Reuniones mensuales de carácter democrático.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
Participación económica de los miembros.	Volver a invertir en el desarrollo de la comunidad.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
Autonomía e independencia	Hay disposición para trabajar con el Estado y privados pero manteniendo la autonomía.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
Educación, entrenamiento e información.	Nos gustaría ofrecer distintas capacitaciones si bien es importante especializarse en el rubro, también queremos ofrecer capacitaciones en relación a la cultura Mapuche.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
Cooperación entre cooperativas	Queremos incentivar la disposición de todas las cooperativas independiente su rubro, a trabajar colaborativamente.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
Compromiso con la comunidad	Sinceramente no tenemos nada planeado aún pero estamos muy dispuestos a aportar en lo que podamos al desarrollo local integral de la comuna.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

### 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso

Esta pre-cooperativa al igual que la anterior no mostró total claridad frente a sus aspiraciones, sin embargo poseen un enfoque "verde", el cual como se señaló anteriormente apunta a resguardar el medio en el que vivimos, mejorando nuestro conocimiento y aprovechando los recursos que disponemos.

#### 4.1.4.11. Pre-cooperativa Itcoop

##### 1. Identificación general de la agrupación

Nombre de la agrupación	ITCOOP
Identificación del rubro del grupo	Servicios Informáticos
N de integrantes	10
N de mujeres	0
N de menores de 40 años	7
N de familias	20

##### 2. Identificación específica de la agrupación, su producto o servicio

Periodo de Trabajo Colectivo	Mas de 5 años.
Puntos de encuentro y/o trabajo.	Nos reunimos por redes sociales no físicamente.
Instancias en que ha postulado o participado.	Hemos desarrollado varios proyectos informáticos en conjunto con otras cooperativas.

##### 3. Sustentabilidad del Proyecto

<b>1. Receptores - Usuarios.</b>	
Nombre general del producto o servicio.	Servicios y asesorías informáticas.
Necesidad que satisface	Demanda de asesorías e implementación de sistemas informáticos.
Especificaciones técnicas	Software libre.
Diversificación	Contamos con la experiencia en varios sistemas informáticos que nos permitirá ofrecer una buena cartera de productos y servicios
<b>2. Viabilidad técnica.</b>	
Recursos humanos	10 informáticos con especialidades en distintas redes y sistemas Web.
Recursos financieros	Contamos con un capital inicial.
Recursos materiales	Equipos propios.
Costo del servicio o producto	Varia según los requerimientos, entre \$30.000 y \$3.000.000.
<b>3. Mercado.</b>	
Actividades empresariales similares.	En Chile no existe una experiencia similar, solo consultorías.
Diferencias que tiene en comparación con la competencia.	Somos el primer grupo de informáticos a nivel nacional en asociarnos de esta forma.
Conocimiento sobre otros productores y/o distribuidores locales.	Tecnoma y Tucsmán en la región.

#### 4. Cualidades afines a principios cooperativos

<b>Membresía abierta y voluntaria.</b>	Sí estamos súper dispuestos a abrir nuestras puertas a quien quiera ser socio de la cooperativa y a su vez cuente con conocimientos afines a la misma.	1. <i>¿Está dispuesto a que más personas participen de su cooperativa si cumplen con las responsabilidades que se definan previamente?</i>
<b>Control democrático de los miembros.</b>	De forma democrática.	2. <i>¿De que forma espera tomar las decisiones?</i>
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Proporcionalmente según los socios que participan del proyecto.	3. <i>¿Cómo espera que sea la repartición de los excedentes?</i>
<b>Autonomía e independencia</b>	La mejor relación. Lo importante es evitar que el Estado nos de la espalda.	4. <i>¿Qué relación esperan tener con las instituciones del Estado y entidades privadas?</i>
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Las capacitaciones en nuestro rubro son muy importantes, porque nos permiten mantener actualizados nuestros conocimientos a los requerimientos del público.	5. <i>¿Qué actividades de educación y entrenamiento piensa efectuar a sus miembros?</i>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	Idealmente debiese haber un convenio de cooperativas que permita mantener un contacto más directo.	6. <i>¿Qué relación espera tener con las cooperativas a nivel local, nacional e internacional?</i>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	Nosotros nos insertamos en Valparaíso y Santiago predominantemente, sin embargo por ser una cooperativa de informáticos siempre podemos acceder a territorios más alejados para prestar nuestros servicios.	7. <i>¿El grupo pre-cooperativo se inserta en algún territorio?</i> 8. <i>¿Qué trabajo espera realizar en él?</i>  <b>Si la respuesta es no;</b> 8.1 <i>¿Cómo desea contribuir al desarrollo local de Valparaíso?</i>

#### 5. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso

Al momento de la entrevista ellos manifestaron estar en proceso de constitución, esto nos llamó poderosamente la atención ya que ellos manifestaron en la entrevista solo reunirse vía redes sociales. El equipo coordinador consideró que era necesaria su incorporación en la escuela para que pudieran adquirir nuevas herramientas comunicacionales tanto internas como externas.

##### 4.1.4.12. Profesional Contador Auditor

###### 1. Datos de la Institución, organización, fundación u otros

<b>Nombre de la Institución, Organización, Fundación, u otros.</b>	PARTICULAR
<b>Unidad o Departamento específico de trabajo.</b>	—
<b>Correo Institucional</b>	—
<b>Teléfono Institucional</b>	—
<b>Cargo que ocupa</b>	—
<b>Tiempo en el cargo</b>	—
<b>Lugar territorial en el que desempeña su labor</b>	Región de Valparaíso.

## 2. Información General

<b>Propósitos de Participación en la Escuela de Cooperativas a nivel personal.</b>	Aprender del cooperativismo desde el punto de vista social para poder retribuir a la comunidad desempeñando mi labor profesional de contador auditor. No solo me gustaría ayudar conceptualmente a las cooperativas como particular sino que también me gustaría conocer el modelo para conformar mi propia cooperativa de profesionales capacitados para prestar servicios profesionales.
<b>Propósitos de Participación en la Escuela de Cooperativas a nivel institucional.</b>	–

## 3. Conclusiones del Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso

Debido a que las cooperativas en su mayoría se componen por personas ligadas a las artes o las ciencias sociales, es de suma importancia poder incluir a este proceso a profesionales interesados en capacitarse en el área del cooperativismo. Esto ayuda principalmente a descentralizar la información desde Santiago a regiones, facilitando los procesos de constitución. Nos llama poderosamente la atención que este profesional no solo sienta entusiasmo por conocer el modelo sino que además por conformar su propia cooperativa de profesionales. Creemos que siendo parte de la Escuela va a poder visualizar la evidente necesidad por profesionales interiorizados en las distintas formas de hacer economía que existen. Además, ya que la Escuela tiene una sesión completamente ligada a la parte contable de las cooperativas resulta beneficioso tener a alguien que pueda generar un diálogo horizontal con el experto para transmitir de mejor manera la información o bien, anticiparse a futuras problemáticas; esto transforma además la exposición a la lógica de la educación popular *“Todos aprendemos de todos”*.

#### 4.1.5. Categorización de la información

En este apartado se pretende caracterizar la información recopilada en la entrevista preliminar para englobar los aspectos más importantes de estos grupos pre-cooperativos.

- **Según el número de Integrantes:** El número total de integrantes es de 110 personas individuales, sin embargo se decide dejar fuera de este gráfico a la pre-cooperativa Santiago Wanderers, ya que en su entrevista preliminar señaló contar con más de 4.500 integrantes, por lo que de ser considerados la muestra no sería representativa.

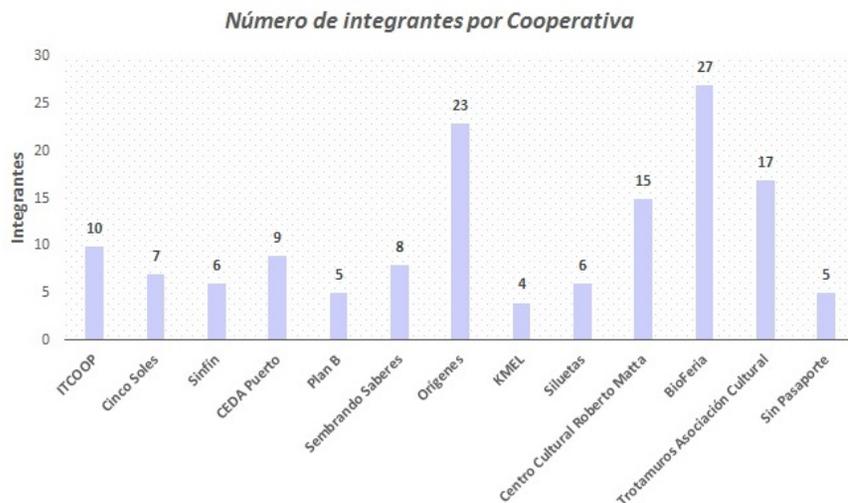


Figura 4.1: Gráfico representativo de datos recogidos en entrevista.

- **Según el número de mujeres:** El número total corresponde a 63 mujeres. Nuevamente se decide dejar fuera a la pre-cooperativa Santiago Wanderers ya que manifestaron tener 1.104 integrantes mujeres.



Figura 4.2: Gráfico representativo de datos recogidos en entrevista.

- Según el número de menores de 40 años:** Como se mencionó en el marco teórico una de las mayores problemáticas de las cooperativas antiguas de Valparaíso dice relación con la edad de sus socios. Este gráfico proporciona datos interesantes respecto a las edades de los participantes y futuros socios de las cooperativas. Se deja fuera de esta gráfica a la pre-cooperativa Santiago Wanderers ya que no poseen este dato.

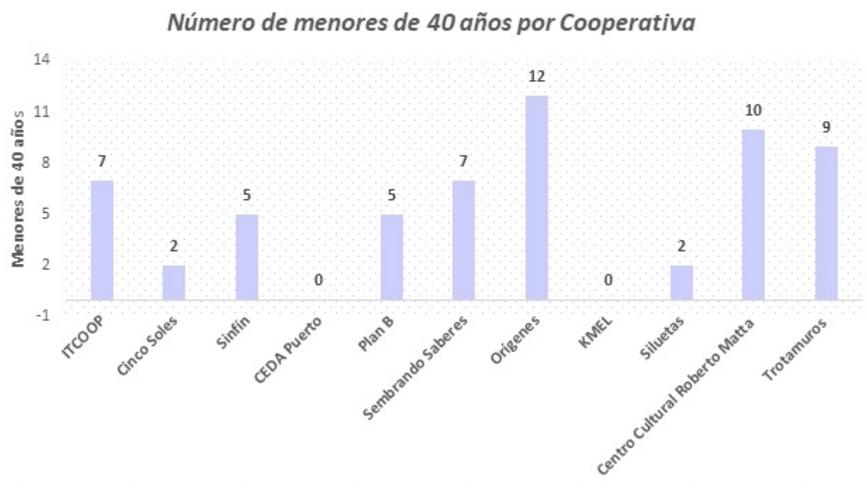


Figura 4.3: Gráfico representativo de datos recogidos en entrevista.

- Según número de integrantes indirectos:** Este dato representa el impacto indirecto que tiene la futura constitución de estas pre-cooperativas y la consolidación de las cooperativas ya existentes, principalmente en relación a sus familias. Si bien la cantidad de socios es más baja, 374 personas serán beneficiarios indirectos de esta nueva forma de organización.

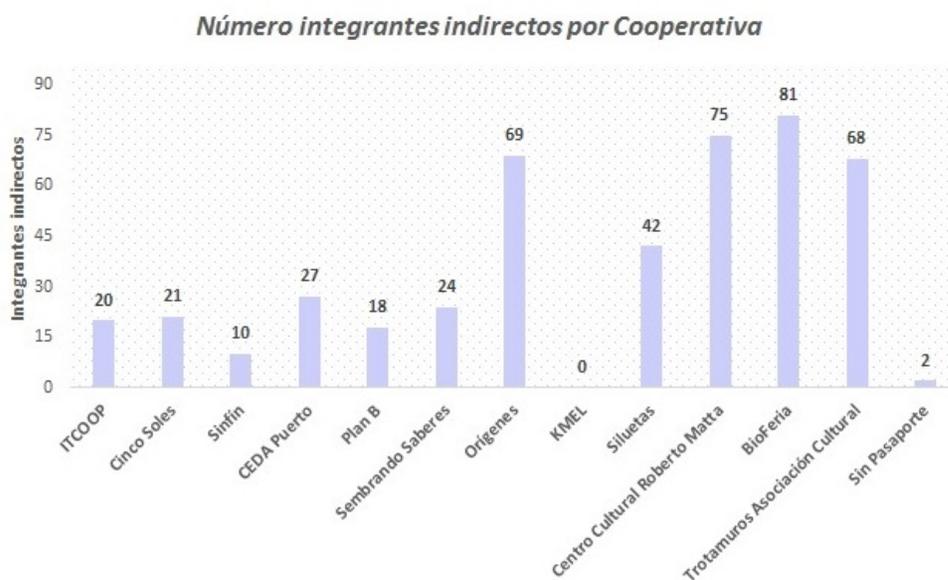


Figura 4.4: Gráfico representativo de datos recogidos en entrevista.

- **Según nivel de educación:** Este dato es determinante para que el equipo motor de la Escuela de Cooperativas pueda adecuar las sesiones a la realidad educacional de los asistentes.

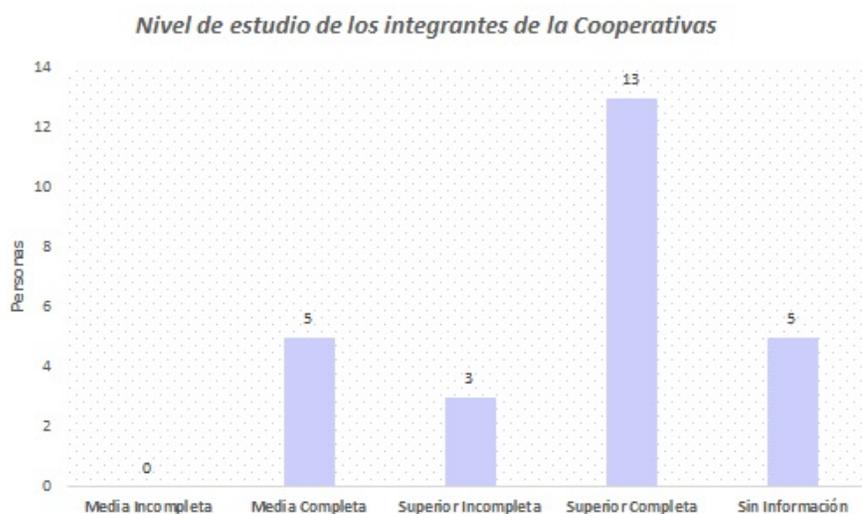


Figura 4.5: Gráfico representativo de datos recogidos en entrevista.

#### 4.1.6. Conclusión

En base a las entrevistas realizadas es posible identificar un interés generalizado por parte de los participantes en fundar nuevas formas de organización económica, que tengan valores que disten de la realidad neoliberal en la cual estamos insertos y posicionen valores éticos como la honestidad y transparencia, la responsabilidad y la vocación social. A esto se suma, un desconocimiento generalizado sobre los aspectos reguladores que enmarcan a las cooperativas, no obstante hay una afinidad con los principios y valores que rigen este tipo de organización. Esta situación se repite con el desarrollo local, donde se muestra un interés en contribuir de manera activa al crecimiento económico y social de la comuna de Valparaíso sin conocer las especificidades del concepto.

Por otro lado, el nivel de escolaridad de las personas que quieren formar una cooperativa, es de enseñanza media completa o enseñanza superior completa en su mayoría. Lo que genera un insumo técnico para la planificación de las sesiones.

## **4.2. Registro segunda fase de Intervención**

La Escuela de Cooperativas, poseía una planificación inicial que se expuso en la primera reunión del Equipo Coordinador a mediados del mes de Mayo. Sin embargo, los datos arrojados por la fase diagnóstica y la alta convocatoria, hicieron que ésta se modificara.

En la presente fase se mostrará el proceso de intervención, dividido por ocho sesiones, las que serán analizadas por los ejes conceptuales descritos en el marco conceptual. Las sesiones serán evaluadas por sus participantes en relación a las metodologías aplicadas, el apoyo de los facilitadores al grupo, la infraestructura y distribución de espacios, la claridad en la exposición de los contenidos, el manejo del tiempo y los materiales utilizados al finalizar cada jornada de formación. Este insumo será fundamental para que el equipo motor reconozca las debilidades y fortalezas del proceso y pueda mejorar su desempeño técnico y profesional en las futuras sesiones.

### **4.2.1. Registro de Gestión**

La información recopilada en las entrevistas que preceden esta fase, permiten tener un mayor conocimiento respecto a las áreas que se deben reforzar.

El equipo motor de la Escuela de Cooperativas decidió necesario reunirse todos los días martes previo a cada sesión para realizar, una retroalimentación sobre los datos recogidos a partir de las evaluaciones y planificar en base a las mismas interrogantes y necesidades que plantean la mayoría de los participantes.

Se realizaron ocho reuniones durante los meses de Junio - Agosto, que quedaron registradas en los anexos que este proyecto de título.

## Modificación a la planificación inicial

Programación Inicial	Programación post- Entrevistas.
Sesión 1: “Economía del Bien Común, contexto histórico y actualidad, principios cooperativos” Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco; Invitado: Mario Radrigán, Director CIESCOOP.	Sesión 1: “Economía del Bien Común, contexto histórico y actualidad, principios cooperativos” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: No hubo.
Sesión 2: “Constitución jurídica y Organización interna de la empresa”. Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco. Invitado: Claudia Henríquez, Cooperativa Jurídica.	Sesión 2: “Constitución jurídica y Organización interna de la empresa”. Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: Claudia Henríquez, Cooperativa Jurídica.
Sesión 3: “Desarrollo productivo, comercial y financiero” Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco. Invitado: Eñaut Gereñu, Ingeniero Comercial.	Sesión 3: “Administración de Empresas Sociales: Contabilidad y gestión de cooperativas” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: Javier Ortiz, Ing. Comercial, U. de Chile, Cooperativa CooCrear.
Sesión 4: “Gestión organizacional” Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco. Invitado: Javiera Luco, Antropóloga U.de Chile (Conversa Consultores).	Sesión 4: “Planificación estratégica y modelo de negocios” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: Alex Santander y Belen Quijanes, ONG el Otro Capital.
Sesión 5: “Experiencias de Cooperativas e Institucionalidad pública” Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco. Invitado: Representante DAES Ministerio de Economía.	Sesión 5: “Nosotros y el Estado: Experiencias cooperativas nacionales e internacionales - Instituciones públicas” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: Mario Radrigán, Director CIESCOOP.
Sesión 6: “Contabilidad de Empresas Sociales” Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco. Invitado: Javier Ortiz, Ing. Comercial, U. de Chile, Cooperativa CooCrear.	Sesión 6 “Desarrollo comercial, redes y comunicaciones” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: David Castro, representante Mesa de Cooperativas.
Sesión 7: “Revisión y exposición de cada Cooperativa formada”. Facilitan: Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco.	Sesión 7: “Gestión organizacional y liderazgo” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitado: Javiera Luco, Antropóloga U.de Chile (Conversa Consultores).
Sesión 8: NO SE INCLUYE.	Sesión 8: “Ceremonia y cierre Escuela de Cooperativas Valparaíso” Facilita: Equipo motor de la Escuela de Cooperativas. Invitados: Alcaldede Valparaíso, Jorge Sharp Fajardo. Representantes Somnaval y Coopeuch. Representante CIESCOOP: Mario Radrigán Rubio. La Murga Klandestina Director Dirección de Desarrollo Económico y Directora de la Dirección de Desarrollo Cultural de la I. Municipalidad de Valparaíso.

### 4.2.2. Registro sesiones de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso

A continuación se detallarán las sesiones de la Escuela de Cooperativas, con su respectiva planificación, crónica y análisis conceptual.

#### 4.2.2.1. Sesión 1: Economía del bien común, contexto histórico y actualidad, principios cooperativos.

##### Planificación de la Sesión

Sesión 1	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<p>→ Preparación del salón de honor de la I. Municipalidad y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</p> <p>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</p> <p>→ Educar a los participantes sobre las principales características del modelo cooperativo.</p> <p>→ Moderar las preguntas y espacios de discusión.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> → Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas. → Expositores.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> → Presentación en PPT. → Tarjetas cortadas. → Plumones. → Proyector. → Guía de la Jornada. → Micrófono.</p> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b> → Salón de Honor Edificio consistorial, Condell 1490</p>	<p><b>Estrategias:</b> → Socio-lúdica. → Socio-educativa. → Socio-reflexiva.</p> <p><b>Técnicas:</b> → Atención y escucha. → Análisis y reflexión. → Observación</p>	<p>→ Registro de intervención</p> <p>→ Registros de asistencia.</p> <p>→ Evaluación de la sesión.</p> <p>→ Registro fotográfico.</p>	<p>Media Jornada 9:00 - 13:30hrs</p>

##### Registro de la Sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 14 de Junio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Honor, Edificio Consistorial. Condell 1490 Segundo Piso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Reconocer el trabajo realizado por los participantes de la Escuela.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas.
<b>Descripción de la sesión.</b>	<p>El equipo de la Escuela llegó al salón de honor, a las 8:30 para verificar que el material necesario para la primera sesión este disponible y en buen estado. La sesión inicia a las 9:20 hrs con un saludo protocolar de parte de la Alcaldía Ciudadana, para luego comenzar con la Actividad de “Presentación Grupal” que implicó distribuirse en seis grupos previamente seleccionados por el equipo. Una vez que cada organización y/o particular se presentó en sus respectivos grupos, se escogieron dos representantes encargados de presentar a cada participante frente al pleno. Tras la actividad de presentación grupal, se llevó a cabo la Exposición “Introducción a la Economía Social y Solidaria” dictada por integrantes del equipo de la Escuela de Cooperativas cuya finalidad era contextualizar sobre los referentes teóricos conceptuales bases de la Economía Social Solidaria y términos afines, como también explicar la historia del cooperativismo en Chile.</p> <p><b>Entretiempo (11:00 – 11:20hrs).</b> Luego del entretiempo, se llevó a cabo la actividad denominada “Los 7 Principios” en que se volvieron a reunir los seis grupos; cada facilitador de grupo dio a conocer los 7 principios cooperativos mediante la entrega de un papel donde estos estaban detallados; para luego pasar a una reflexión en torno a la pregunta ¿Qué entendemos por cooperativismo? Cada grupo representado en sus voceros muestra el resumen por grupo ante el plenario. Luego se hace un breve resumen de la jornada. Finalmente, se entrega a cada integrante una tarjeta para que escriba brevemente su expectativa de esta Escuela y la Evaluación.</p>
<b>Balance Incomodidad/Esperanza.</b>	<p>→ <b>Incomodidad:</b> Esta se observa en relación al espacio, dado la gran convocatoria el lugar no dio a basto, lo que en ocasiones desmotivó a los participantes.</p> <p>→ <b>Esperanza:</b> Asistieron cerca de 100 personas, lo que proyecta un buen escenario para las próximas sesiones de la Escuela de Cooperativas.</p> <p>→ <b>Balance Incomodidad/Esperanza:</b> El equipo motor debe gestionar un espacio más apropiado para realizar las próximas sesiones, y así propender a los asistentes de un mejor lugar para el aprendizaje.</p>
<b>Juicio Profesional.</b>	La sesión logra con creces el objetivo propuesto, a pesar que las condiciones climáticas dentro del salón no fueron las óptimas. Los participantes lograron generar los primeros lazos y redes a pesar de las contingencias.

#### 4.2.2.2. Análisis conceptual de la sesión

##### 1 Eje: Economía Social y Solidaria.

En la primera presentación realizada por el coordinador de la escuela, Sr. Juan Pablo Rioseco tiene como propósito potenciar las instancias asociativas de carácter popular y comunitarias, reconociendo que estas surgen como una respuesta crítica al modelo capitalista, que acapara las riquezas para una minoría, proponiendo una forma de producción y organización basadas en la solidaridad, cooperación y ayuda mutua. Para ello se comenta a los asistentes de experiencias a lo largo de la historia que han funcionado de manera solidaria, sin la necesidad de producir ganancias por medio de la explotación del hombre por el hombre.

→ **Economía del bien común:** A partir de lo anterior se comienza a abordar el concepto de “la economía del bien común” desprendido de la Economía Social y Solidaria, cuyo enfoque centra su atención en los valores que deberían primar en una economía que reparta justa y equitativamente las ganancias. El expositor comenta que estas experiencias pese a que son de una larga data, aún existen en todo el mundo y se posicionan como un alternativa económica viable, se destaca el caso de Ecuador y Mondragón, ambos basados en la economía social y solidaria. La presentación finaliza con un mapeo de las cooperativas activas dentro de la región de Valparaíso recalcando el gran potencial de la escuela para reactivar la economía social y solidaria.

Cuando se formaron los grupos a reflexionar sobre cuáles eran las características e ideas comunes que poseían entre sí, surgieron conceptos tales como; *“Ser amigable con el ecosistema”*, *“un modelo que no se base en la explotación”* *“que reparta las ganancias en partes equitativas”*, *“que emerjan desde la precarización de los empleos de las grandes empresas”*. Sin que el facilitador guiara las opiniones de los asistentes, se evidencia una estrecha relación con los principios y valores de la economía social y solidaria, sin embargo lo que otorga mayor relevancia es el carácter comunitario que poseen los negocios asociativos planteados por los grupos y la convicción de que una vez que el negocio comience a generar ganancias están serán repartidas en partes iguales por los socios, lo que implícitamente nos guía a que la noción de economía por parte de los asistentes se basa en el trabajo como forma

de liberación y crecimiento individual y colectivo, dejando atrás la visión capitalista que se centra en el capital (ganancias), para el enriquecimiento personal.

## **2 Eje: Cooperativismo.**

→ **Historia del Cooperativismo:** El primer acercamiento al cooperativismo, se da con una presentación realizada por el coordinador de la escuela, basada en la contextualización histórica del modelo y una panorámica general de las cooperativas que actualmente se encuentran vigentes.

→ **Principios y valores del cooperativismo:** Con la finalidad establecer ciertas normas de conducta y compromiso para con la Escuela, los participantes, expositores y equipo coordinador, hacen énfasis en la importancia de los principios y valores del cooperativismo como forma de trabajo asociativo y colaborativo. Para integrar los contenidos expuestos, se realiza una dinámica sobre los 7 principios, donde los facilitadores entregan tarjetas con las definiciones de cada principio para que el grupo inicie una discusión reflexiva. En esta dinámica destaca lo expuesto por el grupo número tres en relación a la participación económica, donde argumentan que *“la propiedad debe ser colectiva”*, esto en relación al principio de participación de los miembros.

## **3 Eje: Educación Popular.**

Presente en la metodología utilizada en las dos actividades de la primera sesión.

→ **Del colonialismo a la colonialidad moderna:** La exposición realizada por el coordinador de la Escuela, dio cuenta de las experiencias latinoamericanas como modelo a seguir, ya que se vincula de manera más directa con las problemáticas asociadas a esta parte del territorio, obviando autores Europeos, que por lo general poseen mayor validez en ponencias públicas.

→ **Horizontalidad del conocimiento:** Un ejemplo claro es el rol que ocupan los facilitadores, quienes solo orientan la actividad para que se mantuviera el foco en la temática a abordar y se respetaran los tiempos. Se destaca la sincronía de ambos elementos (teóricos y metodológicos) en el exaltamiento e importancia del trabajo colectivo, dejando en claro que éste

no solo ayuda a producir bienes y servicios de una manera más eficiente sino que también genera una manera de aprendizaje.

→ **La dominación como fenómeno holístico, la cultura del silencio y la consciencia dominada:** Otro componente clave de la educación popular es la conciencia de los asistentes de su condición de oprimidos. Cuando se comienza el proceso reflexivo, se evidencia que existe una conciencia colectiva sobre cómo funciona el modelo capitalista y las consecuencias que trae consigo, desde la perspectiva humana. Esto potencia el argumento que apunta a confeccionar un negocio asociativo como forma de resistencia al modelo actual.

→ **Metodología de alfabetización Pablo Freire:** Se hizo un esfuerzo por parte del equipo coordinador por asemejar la metodología ocupada por Freire en la presente sesión. Para esto, se dividieron los grupos cuyas temáticas se asimilaban con la finalidad de acotar los diálogos y potenciar el crecimiento personal de los participantes.

#### **4 Eje: Desarrollo Local.**

→ **Municipalidades y Desarrollo local:** El primer acercamiento de los asistentes al desarrollo local se ocasiona de manera gráfica, debido al amplio conocimiento que maneja la Oficina de Economía Social y Solidaria respecto a la realidad cooperativista en la comuna, es posible elaborar una cartografía que se ubicó en la entrada del salón, permitiendo a los asistentes apreciar los diferentes proyectos asociativos presentes en la comuna de Valparaíso.

→ **La coparticipación como herramienta para el desarrollo local:** Adopta las lógicas de la educación popular para apuntar hacia diálogos de retroalimentación, que permitan consensuar objetivos comunes afines a mejorar la calidad de vida de los participantes.

→ **La población organizada en un territorio:** A esta sesión llegaron más de 100 personas, lo que equivale a un número no menor de interesados en adoptar el modelo cooperativista como una alternativa para el desarrollo económico local de la comuna. Al finalizar la sesión, el equipo coordinador enfatiza la importancia de reflexionar sobre los alcances que puede tener la población si se organiza adecuadamente; ya que no solo pueden mejorar su

calidad de vida sino impactar mayormente a sus comunidades, y disrumpir las lógicas que emanan desde el gobierno central.



Figura 4.6: Primera sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.3. Sesión 2: El cooperativismo como herramienta: Constitución jurídica y organización interna.

##### Planificación de la sesión

Sesión 2	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón de eventos del Palacio Baburizza y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Educar a los participantes sobre los pasos para constituirse como cooperativas, desde el punto de vista jurídico.</li> <li>→ Moderar las preguntas, dinámicas y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositora Cooperativa Jurídica Ingkachefewen</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presentación en PPT.</li> <li>→ Plumones.</li> <li>→ Proyector.</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón de eventos</li> <li>Palacio Baburizza, Cerro Alegre.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-lúdica.</li> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> <li>→ Coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 9:00 - 13:30hrs</p>

## Registro de la Sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 21 de Junio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Montealegre 123, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Identificar las fases del proceso constitutivo de la cooperativa, sus principales cargos y funciones.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Expositora Cooperativa Jurídica Ingkachefewen.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al salón de eventos a las 8:30 para resguardar que este todo el material necesario para la sesión, además de estar presente para dar la bienvenida a los expositores. La sesión inicia a las 9:20hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la presentación de la sesión de hoy. Claudia Hernández, Abogado de la Cooperativa Jurídica inicia su exposición: Introducción al pensamiento cooperativo, marco normativo y estructura legal. A las 10:30 se da inicio a la primera actividad grupal. Se divide la totalidad de los participantes en 4 grupos aleatorios, y se les pide que hagan una representación de situaciones recurrentes dentro de una cooperativa, considerando la información entregada por la exposición, para posteriormente exponerla frente al plenario. <b>Entretiempo (11:00 – 11:20hrs).</b> Tras el entretiempo se retoma la exposición para abordar los siguientes temas: Que pasos hay que dar para formalizarse como cooperativa, y que hacer para poder constituirse. Se da inicio a una ronda de preguntas. Una vez finalizada la exposición y las preguntas, se presenta la tarea que consiste en lo siguiente: Cada grupo cooperativo y pre-cooperativo junto con transmitir la información a sus miembros deben mandar un correo al equipo coordinador respondiendo, ¿A qué se dedicará la cooperativa? ¿Cómo se llamará y cuál será su domicilio?, ¿Cuánto capital necesitarán para comenzar?, ¿Cuánto deberán aportar los socios al capital de la cooperativa?, ¿Cómo funcionará la cooperativa? ¿Cómo repartirán los excedentes? Y finalmente ¿Quiénes ocupan los cargos de representantes (provisoriamente)?. Luego se hace un breve resumen de la jornada (no más de 10 minutos) y se les entrega la guía resumen de la sesión.
<b>Balance Incomodidad/Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> La baja puntualidad de los participantes entorpece el inicio de la sesión, la que finalmente comienza cerca de las 9:20hrs. → <b>Esperanza:</b> A pesar de la puntualidad, que retrasa el inicio de la sesión, se mantiene el buen nivel de asistencia. → <b>Balance Incomodidad/Esperanza:</b> El espacio fue óptimo lo que influyó directamente en el nivel de participación de los asistentes. Se debe reforzar el compromiso con la escuela y el respeto a los expositores, para prevenir que esta situación sea recurrente.
<b>Juicio Profesional.</b>	La temática de esta sesión, despertó bastantes inquietudes en los asistentes, principalmente porquela Ley de Cooperativas aún tiene ciertos vacíos, que dejan a libre interpretación aspectos fundamentales en la constitución de las cooperativas.

### 4.2.2.4. Análisis conceptual de la sesión

#### 1 Eje: Economía Social y Solidaria

La economía social y solidaria se plantea como una forma de vida basada en la colectividad y el trabajo comunitario. Cuando se aborda el tema de las cuotas de participación y el patrimonio de la cooperativa, emerge la siguiente duda: *¿Cómo se puede tener algo colectivamente?*. La respuesta a esto según el marco regulatorio de las cooperativas es que la cuota inicial es devuelta si es que el miembro de la cooperativa se sale, no obstante el patrimonio colectivo queda intacto cuando los miembros ya no forman parte de ella.

Durante esta sesión, se invitó a los participantes a hacer un role-playing de situaciones a las que puedan enfrentarse una vez constituida la cooperativa. La gran mayoría actuó la situación *“repartición de los gananciales”*; es decir, debían recrear una problemática en la que uno de los asociados no cumplía con sus labores de trabajo. Se dieron dos aprendizajes, el primero hace refe-

rencia a la importancia de los estatutos, ya que son determinantes a la hora de resolver un conflicto, pues regula el accionar irracional de cualquiera de los miembros.

→ **Principios de la Economía Social y Solidaria:** El segundo aprendizaje dice relación con interiorizar las características de los principios de trabajo, equidad y cooperación; ya que, entender a cabalidad estos conceptos permite adquirir herramientas personales que logren resolver las posibles problemáticas.

Si bien el desarrollo de esta escuela apunta a generar nuevas formas de economía es complejo desligarse completamente de las formas de ejercer y entender la economía basada en el modelo neoliberal, así como también desprenderse de ciertos accionares propios de nuestra idiosincrasia.

## **2 Eje: Cooperativismo.**

→ **Precursores del cooperativismo:** Al inicio de esta sesión se abordó la historia del cooperativismo a través de sus precursores, poniendo énfasis en la historia de los pioneros de Rochdale quienes establecieron en 1844, los siete principios cooperativos que siguen vigentes en la actualidad.

→ **Tipos de cooperativas:** Existen varios tipos de cooperativas establecidas y reconocidas por la ley, sin embargo para efectos de esta escuela, y en base a la información recopilada en las entrevistas previas se decide ahondar principalmente en las cooperativas de trabajo, servicio y vivienda. Cabe señalar que la ley de Cooperativas tiene especificaciones para cada tipo de cooperativas en relación a su función y/o propósito de creación, a los requisitos básicos para poder conformarse, a el número de integrantes, entre otras características.

→ **Viabilidad del proyecto cooperativista:** Si bien, la viabilidad del proyecto cooperativista no es un pre-requisito para la constitución, si es recomendable para establecer la proyección del proyecto. Durante la presente sesión se ahondó en las seis viabilidades: legal, técnica, financiera, de gestión, económica y medioambiental; estas permiten anteponerse a cualquier problema que pueda ocurrir una vez iniciado el proceso.

→ **Constitución de cooperativas:** Como siguiente paso a la viabilidad del proyecto, se clarifican las acciones para constituir una cooperativa. Los expositores transparentan que el proceso de constitución es bastante engorroso ya que no existe mucho profesional capacitado en la ley de cooperativa, por lo que muchas veces se cometen errores que terminan costando grandes sumas de dinero.

### 3. Eje Educación Popular.

Este es el eje conceptual que adquiere mayor importancia en el desarrollo de la sesión, debido a que los asistentes deben incorporar conceptos con los cuales no se encuentran familiarizados.

→ **Horizontalidad del conocimiento:** Si bien el nivel de estudios de la mayoría de los asistentes es de educación superior completa o enseñanza media completa, no existe cercanía con las nomenclaturas legales, por lo que la abogada recalca a los asistentes interrumpirla si alguno de los conceptos no es entendido.

→ **Metodología de alfabetización de Paulo Freire:** Dentro de la Escuela había pre-cooperativas y cooperativas con distintos grados de avance, lo que para esta actividad aportó de manera positiva y afín a la educación popular. Las cooperativas cinco soles o coorgánica (legalmente constituidas) ayudaron a guiar el proceso y a entablar temas de conversación importantes de rescatar, ya habían pasado anteriormente por la experiencia de constitución entonces, podían expresar lo vivido y a la vez, ser complementada por el juicio experto de la abogada.

→ **Educación para la liberación:** Una vez realizada la ponencia de la abogada se dio paso a la dinámica que se mencionó anteriormente. Mediante la sátira y la actuación los asistentes pudieron comprender conceptos de alta complejidad, por y para ellos mismos.

### 4. Eje Desarrollo Local.

→ **Recursos económicos y financieros:** Al impulsar la constitución jurídica de una cooperativa implícitamente se está aportando al desarrollo económico local de un territorio determinado, en este caso la comuna de Valparaíso.

→ **Aparato financiero:** Una de las mayores problemáticas de las nuevas formas de economía dice relación con el financiamiento al que estas pueden acceder. Una buena redacción de los estatutos es fundamental para acceder a fondos tanto públicos como privados.



Figura 4.7: Segunda sesión Escuela de Cooperativas 2018

#### 4.2.2.5. Sesión 3: Administración de Empresas Sociales: Contabilidad y gestión de cooperativas

##### Planificación de la sesión

Sesión 3	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón auditorio y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Educar a los participantes sobre la contabilidad de las cooperativas.</li> <li>→ Moderar las preguntas, dinámicas y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositor Cooperativa CooCrear.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presentación en PPT.</li> <li>→ Guía Taller.</li> <li>→ Proyector.</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón auditorio Liceo Matilde Brandau de Ross.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-lúdica.</li> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 9:00 - 13:30hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 28 de Junio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón Auditorio, Liceo Matilde Brandau de Ross, Brasil 1901, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Reconocer herramientas básicas sobre contabilidad en la Cooperativa.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Expositor de Cooperativa CooCrear.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al auditorio del Liceo a las 8:30 para asegurarse que este todo el material necesario para la sesión este disponible, además de estar presente para dar la bienvenida a los expositores. También se encarga de coordinar con puerta la entrada de los participantes; ya que al ser un colegio deben tener ciertos resguardos. La sesión inicia a las 9:20hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la presentación de la sesión de hoy. Javier Ortíz, Ingeniero Comercial de la Cooperativa Jurídica inicia su exposición, en la que aborda los siguientes temas: → <b>Conceptos:</b> Cuotas sociales, de participación, de incorporación, Capital, Remanente, Excedente, Costos, Contabilidad. → <b>Beneficios jurídicos-contables-financieros de ser cooperativa:</b> Cómo se paga el I.V.A, La relación de las cooperativas con el S.I.I. → <b>Previsión Social:</b> Pago de imposiciones, contratos laborales, seguros asociados, sistema de salud, etc. Declaración de Renta y demás trámites relacionados a la actividad económica. A partir del contenido expuesto, se da un espacio para ronda de preguntas. <b>Entretiempo (11:00 – 11:20hrs).</b> Javier Ortiz retoma su exposición, para abordar el tema: Contabilidad y Costos. Se distribuyen por el salón en Grupos de a 3 personas. A cada grupo se le entrega el documento 'Ejercicio Taller de Costos'. Los 7 facilitadores rondan los grupos para resolver dudas mientras se desarrolla el ejercicio. Luego se hace un breve resumen de la jornada (no más de 10 minutos) y se les entrega la guía resumen de la sesión y la tarea
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> El espacio físico era bastante grande y quizás no tan apropiado para la cantidad de gente, además hubo ruidos molestos por parte de los estudiantes del liceo. → <b>Esperanza:</b> A pesar, del particular frío de este día, hubo gran asistencia. Además, los participantes llevaron alimentos para compartir en el entretiempo. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> El equipo motor considera que si bien las condiciones del espacio pueden mejorar, no decayó la motivación de los participantes. Se han ido afianzando los lazos en el equipo y los asistentes a las sesiones.
<b>Juicio Profesional.</b>	La contabilidad no es un tema fácil de abordar en su esencia, por lo que es importante transmitir a los representantes de las pre-cooperativas que esté es un primer acercamiento al mundo contable. Es decir, no obtendrán toda la información que requieren para su cooperativa en particular, pero si podrán entender que es un proceso inevitable.

### 4.2.2.6. Análisis conceptual de la sesión

#### 1. Eje Economía Social y Solidaria.

Un factor que propendió la incorporación de los conceptos contables de los grupos cooperativos, fue que el facilitador fuera parte de una cooperativa y que pudiera dar ejemplos prácticos de como se pueden llevar a cabo de manera contable los principios que rigen la economía social solidaria

→ **Principio de Equidad:** Dentro del punto de vista contable, las cooperativas son empresas sociales con una forma de pensar y hacer economía distinta a la lógica dominante, ya que centra su foco en la equidad como uno de sus principios reguladores, es decir, dentro de una cooperativa siempre se debe velar por el interés superior de los asociados. Cuando la cooperativa plantea la necesidad de centrar la economía en el trabajo y no en el capital, valoriza el primero como la materialización de esfuerzos físicos y mentales de

un ser un humano, teniendo en cuenta que este debe tener una remuneración justa, por lo cual el repartir equitativamente los beneficios económicos del trabajo es fundamental.

## **2. Eje Cooperativismo**

→ **Principios cooperativos:** Uno de los principios es la repartición en los gananciales, se espera que los asociados distribuyan equitativamente los recursos que se generan en una cooperativa, esto es lo que se enfatiza en esta sesión. Los beneficios que otorga la ley a las cooperativas se deben a la valoración del compromiso de estas con sus trabajadores, por lo tanto, es deber de sus asociados respetar y resguardar sus derechos, y bienestar integral.

→ **Proceso de constitución de las cooperativas:** Se entiende que los aspectos contables revisten mayor dedicación y en una sesión es casi imposible abordar todos los detalles que conlleva este proceso. No obstante, se recalca a los asistentes que ellos tienen total facultad para contratar a un contador externo que les lleve la contabilidad, y que éste no necesariamente debe ser un socio dentro de la cooperativa.

**3. Eje Educación Popular:** Al igual que en la sesión anterior se destaca el carácter participativo de la clase, debido a que el expositor podía ser constantemente consultado sobre los diferentes conceptos que los asistentes no lograban comprender con facilidad. Al momento de ser consultado ejemplificaba con ejemplos prácticos de cooperativas que ya estaban generando excedentes. También resuelve dudas centradas en el quehacer de las cooperativas asistentes a la escuela que están comenzando a generar ingresos.

→ **Horizontalidad del conocimiento:** Al final de la clase se realiza un ejercicio de manera colectiva, donde el facilitador se mueve por los distintos espacios de la sala ofreciendo ayuda para la resolución de este, sin embargo el tiempo no es suficiente y deja el ejercicio resuelto y explicado paso a paso, delegando la función explicativa para los facilitadores en las próximas sesiones.

**4. Eje Desarrollo Local:** Este eje conceptual, no se aborda directamente en la sesión, pero el hecho que se de un espacio para mejorar las habilidades o competencias de los participantes si constituye un acto de desarrollo local.



Figura 4.8: Tercera sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.7. Sesión 4: Planificación estratégica y modelo de negocios

##### Planificación de la sesión

Sesión 4	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón auditorio y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Educar a los participantes sobre el Modelo Canvas.</li> <li>→ Moderar las preguntas, dinámicas y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositores ONG El Otro capital.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Pizarra.</li> <li>→ Plumones.</li> <li>→ Revistas</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón auditorio Liceo Matilde Brandau de Ross.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-lúdica.</li> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 9:00 - 13:30hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 5 de Julio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón Auditorio, Liceo Matilde Brandau de Ross, Brasil 1901, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Entregar herramientas funcionales para el diseño estratégico del modelo de negocios.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Expositores ONG El otro capital.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al lugar a las 8:30 y al igual que la sesión anterior se habilita el lugar destinado a la exposición. La sesión inicia a las 9:15hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la exposición. Alex Santander y Belén Quijanes explican la importancia del modelo canvas y como sus nueve pasos cubren las cuatro áreas principales de un negocio: clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica. Finalizada la exposición, se da inicio a la primera actividad. Cada representante de grupo pre-cooperativo, debe realizar el modelo CANVAS, para realizar óptimamente esta actividad se le entrega a cada participante una hoja resumen del modelo. Entretiempo (11:00 – 11:20hrs). Se retoma la sesión con una nueva actividad: Se les entregan revistas, tijeras y una hoja grande de block a cada pre-cooperativa para que ilustren sus logos o busquen imágenes que describan su actividad o servicio. Una vez realizado lo anterior y tomando en consideración la primera actividad, cada grupo o dupla debe presentar su trabajo frente al plenario. Finalmente, para concretar las ideas y el trabajo hecho en esta sesión se dividen por estado de avance en 4 grupos distintos y sentados en un círculo responden las siguientes preguntas: ¿Qué requiere mi pre-cooperativa para avanzar? Y ¿Qué tareas debo cumplir? Luego se hace un breve resumen de la jornada y se les entrega la guía resumen de la sesión.
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> Nuevamente hubo reclamos por el espacio físico, al ser grande es bastante húmedo y helado; algunos de los participantes son adultos mayores por lo que ocasiona molestias en su bienestar. → <b>Esperanza:</b> A pesar, de lo anterior sigue habiendo buena asistencia a las sesiones, y al igual que la sesión pasada los participantes llevaron alimentos para compartir. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Se pueden generar mejores instancias para desarrollar las actividades planificadas, por lo que se debe gestionar un mejor espacio y así no perder el nivel de compromiso que tienen los asistentes.
<b>Juicio Profesional.</b>	Desarrollar un modelo de negocios no es fácil, en el proceso ocurren problemáticas difíciles de prevenir, sin embargo el modelo se constituye como una herramienta fácil de construir, ya que contempla nueve pasos que contienen la información esencial del enfoque y propósito de las cooperativas. Se vuelve a verificar su viabilidad en el mercado.

### 4.2.2.8. Análisis conceptual de la sesión

#### 1. Eje Economía Social y Solidaria

Los facilitadores explicaron el modelo de negocios CANVAS y como este se posiciona como un insumo práctico que facilita la comercialización de sus productos. Se hace énfasis en que el modelo de negocios no es contrario a la economía social y solidaria, ya que existen valores transversales a las formas de organización económica, por ello no importa qué modelo de negocios se esté planteando, ya que siempre estará supeditado a los valores.

El segundo momento en el que la economía social y solidaria se posiciona se da de manera gráfica, cuando los asistentes deben crear un afiche de su negocio asociativo, es aquí cuando se pueden evidenciar elementos gráficos

principalmente ligados a la promoción del medio ambiente y a la reutilización de recursos naturales.

## 2. Eje Cooperativismo

El cooperativismo está presente en las explicaciones del modelo de negocios, recalcando que una cooperativa es una empresa y que lo que la diferencia de las otras son sus valores, que modifican la lógica de relacionarse tanto internamente como con su entorno.

→ **Comunicación Interna de las cooperativas:** El modelo de negocios planteado por los expositores converge con los objetivos de la comunicación interna de las cooperativas, donde las metas de las organizaciones deben ser definidas con la participación de todos los actores, además de ser transmitidas y transparentadas oportunamente a todos los asociados.

## 3. Eje Educación Popular

→ **Horizontalidad en el conocimiento:** En la clase anterior se les entregó a los asistentes una tarea, la cual consistía en responder preguntas tales como: *¿Cuánto capital se necesita para comenzar a funcionar? ¿Cuánto deberán aportar los socios al capital de la cooperativa? ¿Cuál será la forma de repartir los excedentes?* si bien las respuestas eran diferentes, los facilitadores identificaron puntos en común para resolver las dudas de manera colectiva enmarcados en la lógica de aprendizaje horizontal. En el desarrollo de la dinámica las dudas son respondidas entre todos, los grupos al encontrarse en diferentes etapas de formación logran retroalimentarse y encontrar potencialidades dentro del trabajo que realizan.

## 4. Eje Desarrollo Local

Un factor clave para el desarrollo local es el empoderamiento ciudadano en cuanto al conocimiento. Aún resulta difícil desprenderse de la lógica de la educación formal, en la que existe un experto y los subordinados; por esto, existe la pre-concepción que solo los economistas pueden manejar conocimiento experto frente a problemáticas económicas posicionando la opinión de las personas como ajenas a la realidad. En este sentido, la democratización del conocimiento se constituye como una herramienta que aporta al desarrollo local de un territorio.

La educación es la herramienta clave para el crecimiento económico, social y cultural de cualquier espacio físico. Es una herramienta de fácil acceso ya que a diferencia de lo que se el sistema intenta hacernos creer, es posible aprender a partir de la experiencia y contribuir directamente al desarrollo local y sostenible de un territorio.



Figura 4.9: Cuarta sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.9. Sesión 5: Nosotros y el Estado: Experiencias cooperativas nacionales e internacionales - Instituciones públicas.

##### Planificación de la sesión

Sesión 5	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón de eventos y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Educar a los participantes sobre el contexto cooperativista.</li> <li>→ Moderar las preguntas, y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositor Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presentación en PPT.</li> <li>→ Proyector.</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Valparaíso.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 15:00 - 18:00hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 12 de Julio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Cerro Alegre, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Distinguir las características económicas del territorio nacional e internacional, sus potencialidades y oportunidades.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Expositor Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP).
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al lugar a las 14:30 para recibir al expositor de esta sesión, además se encarga de preparar el espacio, tapando las ventanas para poder proyectar la exposición correctamente. La sesión inicia a las 15:10hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la presentación de la sesión de hoy. A las 15:30hrs Mario Radrigán inicia su exposición sobre las características básicas de una organización del tercer sector/economía social. Una vez comprendidas las características anteriores, se aborda la temática desde el punto de vista internacional: <b>Panorama Internacional de la Economía Social y Solidaria: El sector Cooperativo y las mutuales.</b> Cabe señalar, que se entrega una mirada global sobre el contexto nacional propiciando a los asistentes del panorama de políticas públicas de fomento y desarrollo cooperativo actualmente vigentes. <b>Entretiempo (17:00 – 17:15hrs).</b> Se retoma la exposición a cargo de Mario Radrigán para establecer los desafíos actuales y de futuro para el desarrollo del sector cooperativo en Chile. A partir del contenido expuesto, se da un espacio para ronda de preguntas. Luego se hace un breve resumen de la jornada y se les entrega la guía resumen de la sesión.
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> La luz que se proyecta en la sala alrededor de las 17:00hrs es bastante molesta ya que no permite proyectar bien la presentación en PPT del expositor. Para esta sesión, como se cambió el horario hubo algunos asistentes que llegaron atrasados, además el acceso al cerro es por el ascensor el cual se llena de turistas a la hora de la sesión. → <b>Esperanza:</b> Sigue habiendo gran participación en las sesiones, ya sea en la exposición misma o en las dinámicas, todos participan respetuosamente. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Hubo bastante interés de parte de los asistentes en relación a las temáticas expuestas, eso sobrepeso la dificultad de leer la presentación desplegada, el expositor supo sobrellevar el inconveniente.
<b>Juicio Profesional.</b>	Esta sesión está estratégicamente posicionada en la mitad de la Escuela, ya que permite bajar a la realidad el proceso formativo que están llevando las pre-cooperativas, conocer el contexto en el cual se insertan y vislumbrar sus potencialidades, además de comparar sus esfuerzos con las economías mundiales.

### 4.2.2.10. Análisis conceptual de la sesión

#### 1. Eje Economía Social y Solidaria

El facilitador comienza haciendo una referencia histórica sobre el desarrollo de la economía social y solidaria en el mundo, para posteriormente mostrar a los asistentes como este se posiciona como un modelo viable alrededor del mundo.

Se interioriza sobre cuál es la relación que debe tener el Estado con las instituciones promotoras de la economía social y solidaria, apuntando principalmente en dos áreas, la visualización de las cooperativas en la sociedad civil y la participación activa del sector cooperativo en las políticas públicas que versen sobre economía social y solidaria.

## 2. Eje Cooperativismo

→ **Precursores del cooperativismo:** Se hace una breve reseña histórica sobre cómo se ha ido desarrollando el cooperativismo en el mundo, pasando desde los pioneros de Rochdale hasta socialistas utópicos como Owen. Se hace énfasis en que reconocer la historia es importante para saber donde posicionarse; *No basta con copiar las acciones o tratar de imitar sus pen-samientos, la idea es entender que el movimiento cooperativista va mucho más allá que ser otra forma de organización.* Por lo tanto, es deber de todos actuar en base a los principios y valores de este movimiento, para así generar una comunidad más educada y preocupada por los otros.

→ **Historia del Cooperativismo en Chile:** Se hace una reseña histórica sobre el cooperativismo en Chile, haciendo hincapié en el apoyo que recibió el sector cooperativo previo a la dictadura y como este se vio mermado con Augusto Pinochet al mando, dado que vio una amenaza en que los trabajadores fueran dueños de sus propios medios de producción, eliminando casi la totalidad de las cooperativas en Chile sobreviviendo solo las que eran de origen militar.

**3. Eje Educación Popular** No se aprecia en la primera parte de la sesión ya que se sigue la lógica del “experto”, existiendo muy poca relación con los asistentes. Sin embargo, utilizando las técnicas de reflexión y análisis los representantes de los grupos pre-cooperativos logran internalizar la importancia de esta sesión y de las temáticas abordadas por el experto.

## 4. Eje Desarrollo Local

→ **Vinculación de lo local con lo global:** Toma relevancia entonces el sentido de pertenencia de las cooperativas con su territorio. En Chile, un ejemplo claro de esto es la Cooperativa Colun; gigante a nivel nacional e internacional. Es una cooperativa que se funda en el sur del país y que mantiene su central en Temuco; esto no solo mejorar la economía del territorio sino que además ayuda a descentralizar la información y los recursos.



Figura 4.10: Quinta sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.11. Sesión 6: Desarrollo comercial, redes y comunicaciones.

##### Planificación de la sesión

Sesión 6	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón de eventos y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Entregar herramientas prácticas a los participantes.</li> <li>→ Moderar las preguntas, dinámicas y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositor Representante Mesa de Cooperativas.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presentación en PPT.</li> <li>→ Proyector.</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Valparaíso.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-lúdica.</li> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 15:00 - 18:00hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 19 de Julio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Cerro Alegre, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Entregar herramientas funcionales para la utilización efectiva de medios de comunicación.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Representante Mesa de Cooperativas de Valparaíso.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al lugar a las 14:30hrs para preparar el espacio. La sesión inicia a las 15:10hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la presentación de la sesión de hoy. A las 15:30hrs toma la palabra Juan Pablo Rioseco, encargado de la Oficina de Economía Social y Solidaria, para abordar la importancia de las comunicaciones en el desarrollo de una cooperativa o cualquier otro tipo de emprendimiento social. Durante el desarrollo de la exposición se da énfasis en la búsqueda de soluciones efectivas a problemas impredecibles en el desarrollo de nuevos negocios. Además se entrega un listado de opciones de financiamiento de negocios entre los que destacan: Recursos propios, Crédito bancario, Concursos Públicos (CORFO, SERCOTEC, FOSIS), Concursos Privados o Plataformas de Emprendimientos, entre otros. Una vez finalizada la exposición se da lugar a la dinámica de “los porotos”, Se ubican personas en 2 x 2 m2 al centro 15 vasos. El juego consiste en que cada persona debe poner un poroto sobre un vaso, sin pasarse de la línea que marca el cuadro. <b>Entretiempo (16:00 – 16:15hrs).</b> Se retoma la sesión para realizar una Carta Gantt por grupos según su nivel de avance y así poder definir pasos a seguir. El equipo motor ha previamente agrupado a los participantes en: Constituidos, redactando Estatutos, Desarrollando Idea, Indefinidos como agrupación y particulares con intereses cooperativistas. A las 17:10 comienza la exposición de David Castro, representante de la Mesa de Cooperativas; sobre el rol que cumple en el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas de la comuna. Luego se hace un breve resumen de la jornada y se les entrega la guía resumen de la sesión
<b>Balance Incomodidad/Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> El tiempo en el que se desarrolla la sesión sigue dificultando un poco la realización de la misma, a ratos se torna difícil poder leer lo proyectado por los expositores. → <b>Esperanza:</b> El deseo de los participantes por tomar las riendas de su proceso de formación, no solo es admirable sino que potencia a todo el grupo. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Se vislumbra la oportunidad de integrar todos los aspectos aprendidos por los participantes hasta ahora y ver como se pueden proyectar para ayudar los presentes grupos pre-cooperativos y a los que quieran conformarse a futuro.
<b>Juicio Profesional.</b>	Esta sesión enfatiza en la importancia de las comunicaciones en la actualidad, tener un buen manejo de las redes sociales puede potenciar el modelo de negocios de las pre-cooperativas y contribuir a su éxito. Las redes entre cooperativas también son importantes y además constituyen uno de los principios del modelo.

### 4.2.2.12. Análisis conceptual de la sesión

**1. Eje Economía Social y Solidaria** La economía social solidaria apela a la participación de todos los sectores de la sociedad, que contribuyan a una nueva forma de pensar y hacer la economía, para ello es necesario el financiamiento de distintos entes públicos y privados. En la sesión se hace entrega de las opciones de financiamiento de las cooperativas.

### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principios y valores:** Al juntar a los grupos según su estado de avance se espera que estos puedan resolver sus dudas de manera colectiva, operando el principio de cooperación entre cooperativas.

El ejercicio de los porotos tenía como fin poner en práctica la colaboración entre cooperativas o en este caso; representantes de los grupos pre-

cooperativos y particulares. La intención era que todos visualizar la importancia del trabajo en equipo para el logro de los objetivos propuestos. La dinámica no fue fácil de realizar, algunos grupos presentaron más facilidad que otros pero siempre se vio buena disposición de todos por llevar a la práctica lo que se ha recalcado tanto en el transcurso de la Escuela. De aquí se rescatan algunas apreciaciones de las cooperativas: *“Es importante reflexionar en acciones y no tanto en la teoría”* *“Debemos llevar a la práctica lo aprendido en nuestras cooperativas pero también en nuestro día a día”* *“Si nos rigiéramos por estos principios y valores del movimiento seríamos una sociedad más justa en esencia”*

→ **Constitución de cooperativas:** El criterio por el cual son separadas las cooperativas es por su estado de avance. Debemos considerar que son bastantes los grupos pre-cooperativos que conforman esta escuela, por lo que es uno de los propósitos principales del equipo motor resguardar que cada cooperativa reciba una guía o apoyo en torno a sus próximas acciones, y la mejor manera de hacerlo es vincular a las cooperativas que presentan necesidades similares.

→ **Comunicación horizontal:** Una vez que son divididos los grupos, los facilitadores recalcan la importancia de una comunicación horizontal para el éxito de las cooperativas. Un claro ejemplo es la pre-cooperativa que postuló e ingreso a la escuela como Igualadas, pero en la redacción de estatutos se evidenció que no existía un trato horizontal para todos sus miembros por lo cual se disolvió el grupo y en su defecto, algunos asociados se reagruparon para formar la pre-cooperativa “PLAN B”. Se recalca que la intención de la escuela es generar emprendimientos asociativos basados en nuevos valores y principios de acción.

### **3. Eje Educación Popular**

→ **Alfabetización de Freire:** Cuando se divide a los grupos según su estado de avance, se espera que las motivaciones que yacen en ellos sean comunes, siendo similar al funcionamiento de la alfabetización de Freire, debido a que son los temas de interés los que regirán la temática de la sesión.

#### 4. Eje Desarrollo Local

Presente al momento en que la mesa de cooperativa es invitada a exponer, reconociéndolo como actor clave en el desarrollo local, no solo en el sentido económico, sino en como se pueden articular las organizaciones mediante la misma Mesa de Cooperativas.



Figura 4.11: Sexta sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.13. Sesión 7: Gestión organizacional y liderazgo.

##### Planificación de la sesión

Sesión 7	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preparación del salón de eventos y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</li> <li>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</li> <li>→ Educar a los participantes sobre la importancia de la comunicación.</li> <li>→ Moderar las preguntas, dinámicas y espacios de discusión.</li> </ul>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</li> <li>→ Expositoras Converse Consultores.</li> </ul> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presentación en PPT.</li> <li>→ Proyector.</li> <li>→ Guía de la Jornada.</li> <li>→ Micrófono.</li> </ul> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Valparaíso.</li> </ul>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Socio-lúdica.</li> <li>→ Socio-educativa.</li> <li>→ Socio-reflexiva.</li> </ul> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Atención y escucha.</li> <li>→ Análisis y reflexión.</li> <li>→ Observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Registro de intervención</li> <li>→ Registros de asistencia.</li> <li>→ Evaluación de la sesión.</li> <li>→ Registro fotográfico.</li> </ul>	<p>Media Jornada 15:00 - 18:00hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Jueves 26 de Julio, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Eventos, Palacio Baburizza, Cerro Alegre, Valparaíso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Fortalecer las habilidades blandas para el trabajo efectivo en organizaciones asociativas.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Cooperativas y pre-cooperativas. Expositoras Conversa Consultores y Encargada del Equipo de Psicología Comunitaria de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo motor llega al lugar a las 14:30hrs para preparar el espacio. La sesión inicia a las 15:10hrs con la bienvenida a los participantes y posterior resumen general de la sesión anterior, para dar paso a la presentación de la sesión de hoy. Esta sesión juega un rol fundamental en el fortalecimiento organizativo de las cooperativas; ya que las relaciones personales son preponderantes para el óptimo desarrollo de este tipo de organizaciones. En este contexto se pretende mostrar diversas formas de liderazgo y su impacto sobre la organización. Javiera Luco inicia su presentación destacando el contexto anterior, desarrollando en profundidad la idea y procediendo a abordar esta temática de manera lúdica mediante la siguiente dinámica: Se juntas 5 personas por grupo aleatoriamente, y se les realiza la siguiente pregunta ¿Qué aprendizajes estamos teniendo durante el desarrollo de esta Escuela?; cada uno tiene una tarjeta para escribir sus propios aprendizajes y además tienen una tarjeta en común donde deben escribir los aprendizajes consensuados por todos. Un miembro por grupo muestra los aprendizajes al plenario y Javiera los va pegando y agrupando en el muro para entregar un modelo multidimensional de aprendizaje. María Isabel encargada del equipo de Psicología Comunitaria de la PUCV, presenta los resultados generales de la pregunta anterior dándole énfasis a los desafíos, problemas u obstáculos y los recursos. <b>Entretiempo (16:45 – 17:00hrs).</b> Al retomar la sesión Javiera Luco profundiza en los recursos (externos e internos) y plantea la siguiente pregunta ¿Qué les impide tener recursos?, tomando como ejemplo la dinámica anterior se les entrega dos tarjetas en una deben escribir las dificultades internas asociadas a la organización o el individuo, y en otra deben escribir las dificultades externas asociadas al territorio o entorno en el que se desenvuelven. Javiera los va pegando y agrupando en el muro, para luego sistematizar la información y entrega un modelo: De víctima a protagonista. A partir de hoy, ¿qué cosas debo hacer de forma diferente para avanzar y obtener resultados distintos? Esta sesión finaliza con una breve presentación sobre los procesos del Liderazgo para lo comunitario. Se reflexiona respecto a ¿Cómo debería ser el liderazgo en contextos de cooperativas? Se les entrega la guía resumen de la sesión.
<b>Balance Incomodidad/Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> El tiempo para esta sesión fue muy acotado, las dinámicas necesitan de un proceso reflexivo más largo que el dispuesto, por lo que se generaron algunas molestias. → <b>Esperanza:</b> La buena disposición de los participantes fue esencial para internalizar la información entregada por las expositoras, hubo un gran trabajo en equipo. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Existe una gran intención por comprender a cabalidad la importancia de la comunicación dentro de las cooperativas. Si bien el factor tiempo fue una incomodidad no se sobrepuso a la motivación de los participantes.
<b>Juicio Profesional.</b>	Esta sesión es vital para el buen funcionamiento de cualquier empresa social. Tener buenos canales de comunicación facilita los procesos productivos y de desarrollo en cualquier índole, pero es una estrategia difícil de desarrollar a la perfección.

### 4.2.2.14. Análisis conceptual de la sesión

#### 1. Eje Economía Social y Solidaria

“Entonces aprenden unos de otros y, sobre todo, se refuerzan recíprocamente en sus motivaciones”. Los facilitadores mediante la primera dinámica, buscan los puntos de convergencia respecto a los aprendizajes que han desarrollado en la escuela, de esta forma se intenta evidenciar de que el proceso de aprendizaje ha sido siempre basado en lo colectivo. Las cartulinas permiten identificar los principales aprendizajes en el transcurso del proceso formativo, lo que más destaca aquí es la afinidad a los principios de las economía social y solidaria que describen los asistentes.

El segundo momento donde la economía social solidaria se posiciona, es cuando se comienza hablar del rol económicamente activo que deben tener las personas y cual es la participación del estado, se enfatiza en el rol pro-activo que deben tener las organizaciones y de las múltiples maneras que existen de generar fondos monetarios tanto para la propia organización como en un colectivo mayor.

## **2. Eje Cooperativismo**

El desarrollo de la sesión se centra en la manera en la cual se comunican las cooperativas con sus miembros y entorno.

La facilitadora encuentra como punto de convergencia los problemas derivados de la organización del grupo pre-cooperativo, destacando la importancia de que todo el equipo humano participe en la discusión de todos los puntos.

→ **Viabilidad del proyecto cooperativista:** Dentro de los problemas a los que se enfrentan los grupos pre-cooperativos, se encuentra el dar coherencia a lo que el grupo espera lograr y como se han administrado los recursos humanos y financieros para conseguirlo, se concluye que la solución es dejar el rol de víctima a protagonista de los procesos económicos.

En esta misma lógica se enfatiza la necesidad de que todos los miembros del grupo cooperativo tengan conocimientos sobre la generalidad y particularidad de las funciones, ya que solo de esta manera se involucrarán en su doble dimensión de trabajador-socio.

→ **Comunicación Horizontal:** Se establece que este tipo de comunicación es trascendental para las cooperativas, debido a que todos los miembros se deben hacer cargo de la gestión pese a la existencia de puestos gerenciales y administrativos, la fiscalización recae en todos los miembros.

## **3. Eje Educación Popular**

→ **Liberación de las conciencias:** Para que el individuo pueda comprender el cambio de “víctima” a “protagonista” es necesario un previo análisis de su realidad. En este análisis está presente el cómo existe un sistema que

no apoya económicamente los emprendimientos asociativos, más allá de una competitiva postulación a fondos.

→ **Horizontalidad del conocimiento:** El conocimiento es producto de la interacción de los sujetos y como estos se relacionan con la realidad, cuando se realiza la dinámica número 1 y se cuestionan cuáles han sido los aprendizajes obtenidos en la escuela, se realza el valor de la colectividad en la obtención de nuevos conocimientos. En este caso es el cómo solucionar los problemas que tienen todos, en especial el del financiamiento.

#### 4. Eje Desarrollo local

→ **Creación de empleo y generación de ingresos:** Un elemento constitutivo del desarrollo local es la generación de ingresos para las personas que habitan el territorio, en la sesión se aborda de que manera las personas deben orientar sus motivaciones para plasmarlo en algo concreto.



Figura 4.12: Séptima sesión Escuela de Cooperativas 2018.

#### 4.2.2.15. Sesión 8: Ceremonia y cierre Escuela de Cooperativas Valparaíso

##### Planificación de la sesión

Sesión 8	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<p>→ Preparación del salón de honor de la I. Municipalidad y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</p> <p>→ Recepción y toma de asistencia de los representantes de los grupos pre-cooperativos y particulares.</p> <p>→ Reconocer el trabajo de las pre-cooperativas.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>→ Equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas.</p> <p>→ Equipo técnico.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <p>→ Presentación en PPT.</p> <p>→ Video.</p> <p>→ Proyector.</p> <p>→ Micrófono.</p> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <p>→ Salón de Honor</p> <p>Edificio consistorial, Condell 1490</p>	<p><b>Estrategias:</b></p> <p>→ Socio-educativa.</p> <p>→ Socio-reflexiva.</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <p>→ Atención y escucha.</p> <p>→ Análisis y reflexión.</p> <p>→ Coordinación.</p>	<p>→ Registro de intervención</p> <p>→ Registros de asistencia.</p> <p>→ Evaluación de la sesión.</p> <p>→ Registro fotográfico.</p>	<p>Media Jornada</p> <p>9:00 - 13:30hrs</p>

## Crónica de la sesión

<b>Fecha</b>	Viernes 24 de Agosto, 2018.
<b>Lugar</b>	Salón de Honor, Edificio Consistorial. Condell 1490 Segundo Piso.
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Reconocer el trabajo realizado por los participantes de la Escuela de Cooperativas 2018.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador Escuela de Cooperativas 2018. Representantes de organizaciones y municipios. Alcade de Valparaíso, Jorge Sharp Fajardo. Representantes Somnaval y Coopeuch. Representante CIESCOOP: Mario Radrigán Rubio. La Murga Klandestina Director Dirección de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Valparaíso Directora Dirección de Desarrollo Cultural I. Municipalidad de Valparaíso. Cooperativas y pre-cooperativas.
<b>Descripción de la sesión.</b>	El equipo de la escuela llega al salón de honor a las 8:30 para realizar las últimas coordinaciones y verificar que todo material este disponible y en buen estado. La sesión de cierre inicia a las 9:30 en punto, con la presentación de todos los actores participantes del proceso incluido el equipo coordinador. Yasna Amarales y Juan Pablo Rioseco, Representantes del Equipo de Coordinación toman la palabra, para dar a conocer los alcances formativos que ha tenido la realización de esta Escuela y el impacto que ha generado en la comunidad. A las 9:50hrs Josefa Palomero y Óscar Tobar, toman la palabra como representantes de los asistentes a la Escuela de Cooperativas, enfatizando en la increíble oportunidad que este proceso ha sido para ellos en su desarrollo personal y profesional. A las 10:00hrs se inicia la presentación de las cooperativas constituidas o en proceso de constitución a partir de la Escuela. (IT Coop, Cinco Soles, Bambú, Peumayen, Domun, Sembrando Saberes, Ceda punto puerto). A las 11:15hrs Francisca Álvarez, presenta un video resumen de la Escuela de Cooperativas y la realidad cooperativista actual en Valparaíso. A las 11:20hrs, se retoma la presentación de las cooperativas constituidas o en proceso de constitución de la Escuela. (MatriaCoop, CC Roberto Matta, Trotamuros) A las 12:00 toma la palabra el Alcade de la I.M de Valparaíso, el Sr. Jorge Sharp Fajardo y posteriormente hace la entrega de los primeros diplomas. A las 12:15hrs se retoma la presentación de las últimas 3 cooperativas (Siluetas, Bioferia, Orígenes) A las 12:35hrs se presenta la pre-cooperativa “La Murga Klandestina”. A las 12:50hrs se entregan el resto de los diplomas a cargo del Director de Desarrollo Económico Juan Morales, la Directora de Desarrollo Cultural Isabella Monsó, al Director del Centro internacional de economía social y cooperativa Mario Radrigán y por ultimo a la representante del Equipo Coordinador Constanza Garrido. A las 13:20hrs finaliza la sesión de cierre y se invita a los participantes a un cóctel brindado por la Cooperativa de Trabajo “Morita” del Cerro Larraín.
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> Hubo que realizar modificaciones en el momento, debido a compromisos que tenía el Alcalde. → <b>Esperanza:</b> A pesar que no hubo breaks en esta sesión, todos los participantes se mostraron atentos y respetuosos a todas las presentaciones de las pre-cooperativas de la escuela. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Todos los participantes reaccionaron positivamente a las modificaciones de último minuto. La presentación de Murga Klandestina; egresada de la escuela, celebró el fin del proceso.
<b>Juicio Profesional.</b>	Esta sesión cumplió la misión de dejar en evidencia todo el trabajo que se desarrolló en la Escuela de Cooperativas. Además de vislumbrar la necesidad de generar instancias de formación para los ciudadanos de la comuna de Valparaíso. El discurso del Alcalde respalda el trabajo realizado por todos los que participaron de esta Escuela; en su mayoría profesionales de buena voluntad que creyeron en el proceso.

### 4.2.2.16. Análisis conceptual de la sesión

#### 1. Eje Economía Social y Solidaria

Cuando los grupos muestran el funcionamiento y detalles de sus cooperativas, lo primero que se señala es la forma en la cual esta funciona. Destacando que se desprenden de las lógicas de funcionamiento capitalista, reemplazándolas por nuevas bases éticas, tales como la repartición justa de los gananciales. El mostrar en una ceremonia publica frente a diversas autoridades que otra manera de hacer economía es posible, insta al estado a tener una mayor participación en el sector de la economía social solidaria.

#### 2. Eje Cooperativismo

→ **Tipos de cooperativas en Chile:** Durante la exposición de las cooperativas, se pueden evidenciar que existen 3 tipos, las cuales son; de vivienda,

consumo y servicios/trabajo. Cada grupo explica al público presente cuáles son las funcionalidades y particularidades de cada una.

→ **Valores y principios:** Cuando los expositores se referían a su cooperativa, siempre se comenzaba realzando lo valorico, destacando entre estos valores la ayuda mutua y haciendo un llamado, a la cooperación entre cooperativas, posicionándolo como piedra angular para el desarrollo de este tipo de emprendimientos asociativos.

### **3. Eje Educación Popular**

El primer momento en el que la educación popular se posiciona dentro de la ceremonia de cierre, es cuando Yasna Amarales, facilitadora del proceso de escuela habla al respecto, mencionando la importancia que tiene la horizontalidad en la adquisición de nuevos conocimientos.

El segundo momento es cuando los participantes de la experiencia relatan frente a los asistentes el como se sintieron con el desarrollo de la escuela y cuáles fueron sus mayores aprendizajes y dificultades.

El tercer momento donde la educación popular se posiciona, es cuando los grupos que se constituyeron presentan ante el público los detalles de su cooperativa, expresando de manera literal su afinidad con la metodología y las técnicas utilizadas en la escuela.

→ **Liberación de las conciencias:** La totalidad de los grupos muestra un dominio claro de su contexto económico y político, considerando al cooperativismo como una alternativa para producir un tipo de economía distinta al capitalismo. Se muestra una concienciación por parte de los asistentes a la escuela.

### **4. Eje Desarrollo local**

→ **Población organizada en un territorio:** Las cooperativas que exponen se organizan dentro de la comuna de Valparaíso, lo cual se muestra gráficamente en una cartografía cooperativista ubicada en el salón. Esto se suma a la intención por parte de los expositores de generar vínculos entre los grupos cooperativos.

→ **Municipalidades y desarrollo local:** Al finalizar la actividad se dirige hacia los asistentes el Alcalde de Valparaíso, el cual promete una inyección de recursos a la oficina de desarrollo económico, con el fin de potenciar este tipo de instancias, esperando que se repita prontamente la escuela de cooperativas. La gestión municipal es clave en el desarrollo local no solo por ser una fuente de ingresos para las eventuales actividades, sino también por el apoyo de recursos municipales que se pueden poner a disposición. En esta ponencia se da cuenta de que existe una convergencia entre los objetivos municipales y los grupos cooperativos, esperando materializarlo. La municipalidad se posiciona como un interlocutor entre los intereses de la comunidad y el cooperativismo.

→ **Aparato financiero:** Los grupos cooperativos que exponen, generan puestos de trabajo, los cuales apoyan el desarrollo local de la comuna.



Figura 4.13: Octava sesión Escuela de Cooperativas 2018.

### 4.2.3. Evaluación de las sesiones

A continuación se detalla el resumen de las evaluaciones por sesión, según los indicadores que estableció el equipo motor.

Cabe señalar que el equipo seminarista no cuenta con la sistematización de las evaluaciones de la tercera sesión, debido a que un integrante del equipo motor perdió los registros. Además, para la octava y última sesión se decidió no realizar una evaluación, puesto que las características generales de ésta eran expositivas.

#### 4.2.3.1. Resumen evaluación sesión 1

A esta inauguración asistieron más de 100 personas, lo que obstaculizó su desarrollo normal, siendo dificultoso para el equipo motor y los asistentes realizar óptimamente las dinámicas correspondientes. La cantidad de asistentes afecta también el manejo del tiempo del equipo motor; nadie anticipó el número de asistentes para esta primera instancia de aprendizaje.

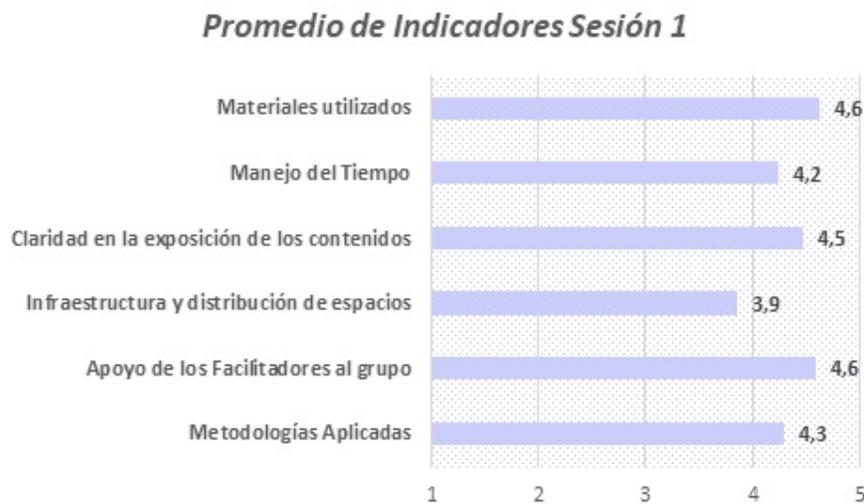


Figura 4.14: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.2. Resumen evaluación sesión 2

Esta sesión fue una de las mejores evaluadas en el transcurso de todo el proceso formativo. Aquí se entregaron herramientas prácticas en torno al proceso legal en el cual se enmarcan las cooperativas y se realizaron dinámicas para reforzar la información expuesta.

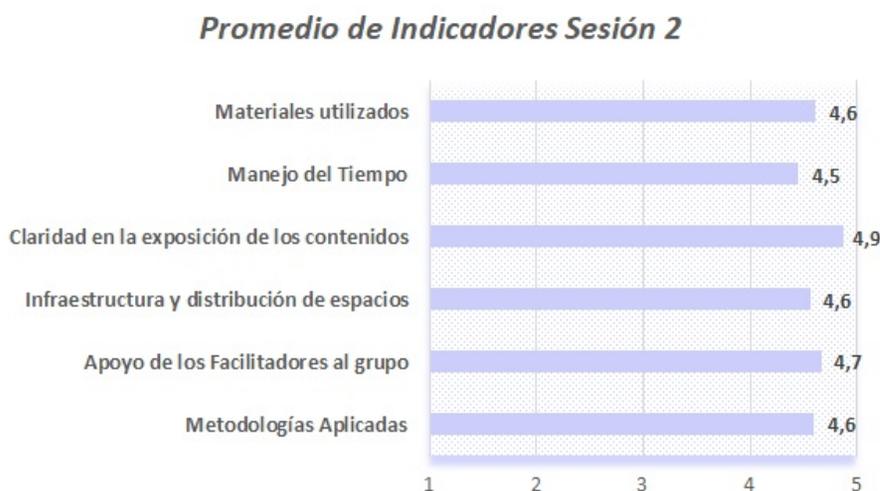


Figura 4.15: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.3. Resumen evaluación sesión 4

Esta sesión fue una de las peores evaluadas en relación al tiempo y el espacio; se realizó en el Liceo Matilde Brandau de Ross durante el periodo escolar por lo que hubo ruidos molestos que retrasaron la explicación de los contenidos. Además los participantes insistieron en que el contenido es bastante denso para entregarle una sola sesión.

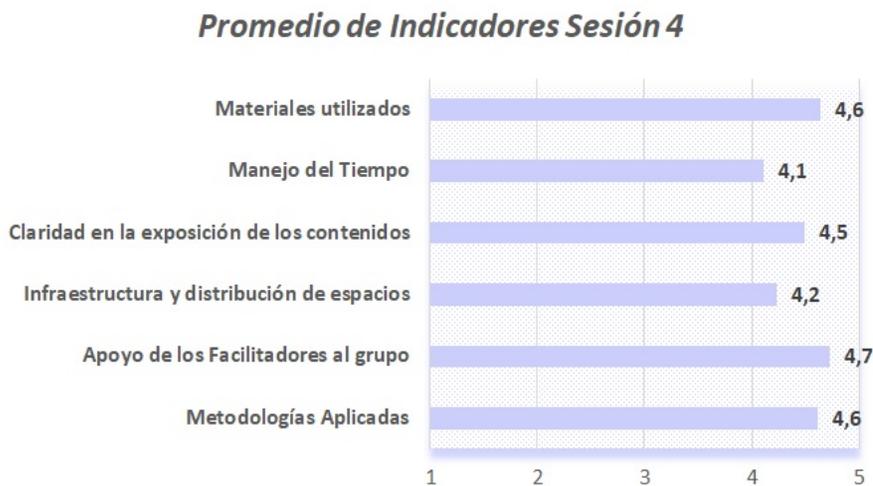


Figura 4.16: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.4. Resumen evaluación sesión 5

Esta sesión estuvo a cargo de Mario Radrigán Rubio, director de CIESCOOP de gran trayectoria cooperativista. Cabe señalar que esta sesión se realizó durante la tarde, y se desarrolló en el mismo espacio que la segunda sesión. Fue también en la que menos predominó la metodología de la educación popular.

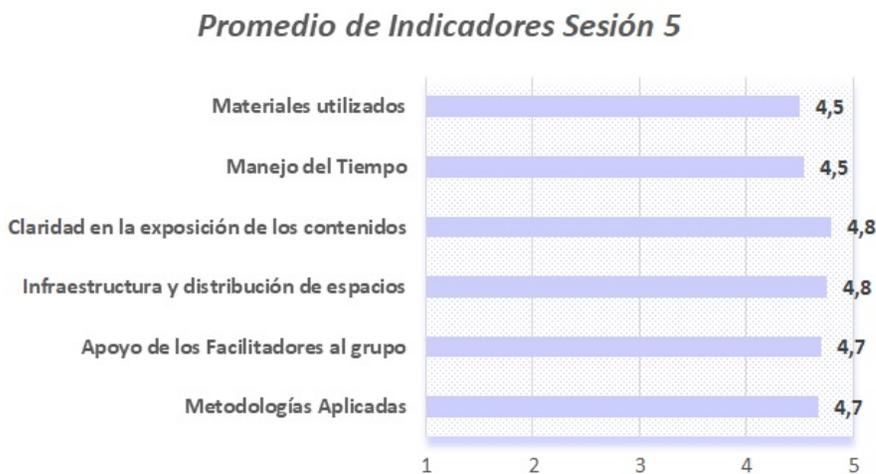


Figura 4.17: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.5. Resumen evaluación sesión 6

El objetivo de esta sesión recae en la importancia que tiene la articulación de redes para el logro de objetivos. Se rescata la idea emanada en conjunto por el representante de la Mesa de Cooperativas David Castro y los mismos asistentes por gestionar una *Rifa Solidaria* que pueda apaciguar los gastos que contempla la constitución legal de las cooperativas.

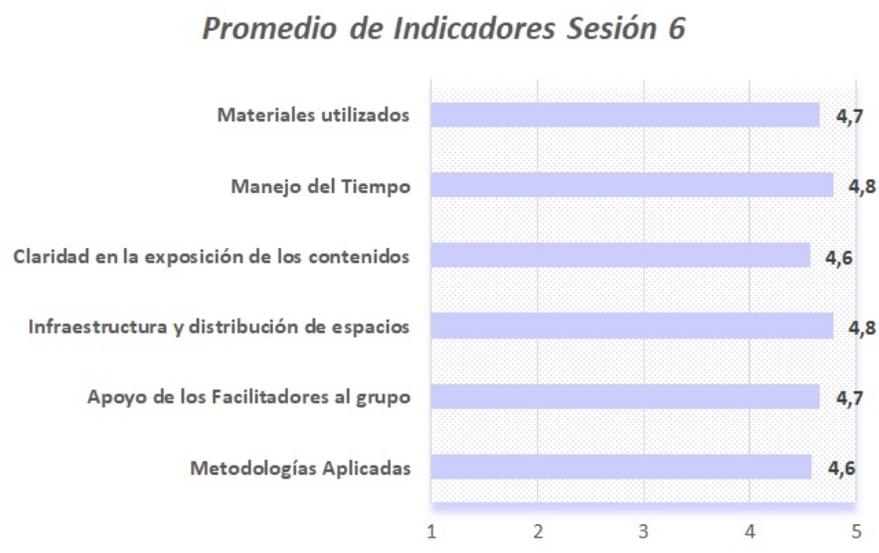


Figura 4.18: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.6. Resumen evaluación sesión 7

La última sesión de contenidos abordó temáticas ligadas al ser humano en su contexto integral. Se desarrollaron dinámicas grupales para fomentar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos; ambos temas relevantes en el diario vivir de las cooperativas.

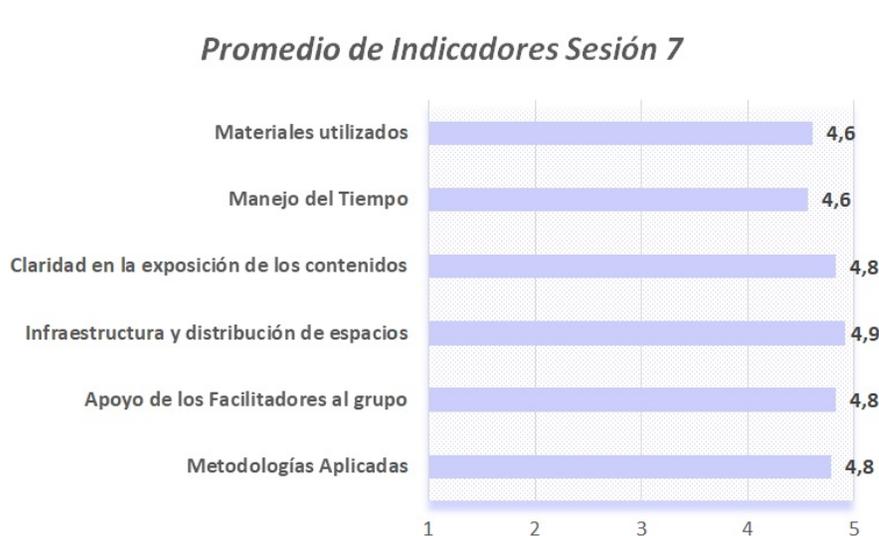


Figura 4.19: Resumen de datos recogidos al finalizar la sesión.

#### 4.2.3.7. Resumen general

A pesar que la Escuela de Cooperativas se ejecutó con el apoyo de muchas voluntades profesionales, se evidenció una paulatina mejoría sesión a sesión.

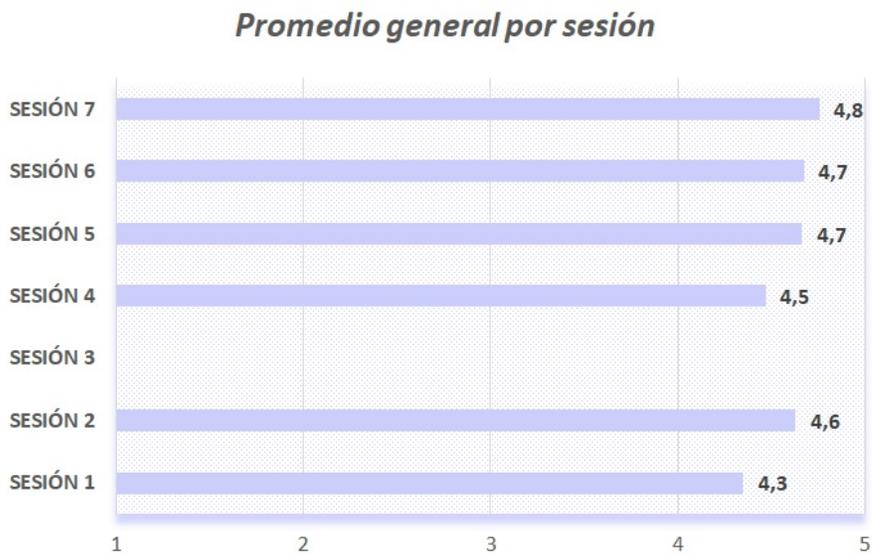


Figura 4.20: Resumen de las evaluaciones de la Escuela de Cooperativas.

#### 4.2.4. Conclusión

La economía social y solidaria es una forma de organizar la economía de la sociedad planteando nuevos valores por los cuales debe ser regido, posicionándose como principal el valor de la Equidad, comprendiéndola como la igualdad de derechos en la sociedad y el respeto a las diversas potencialidades humanas, rechazando cualquier tipo de explotación.

Los grupos pre-cooperativos a lo largo del desarrollo de la escuela mostraron una adhesión a estos valores. El sustento de esta aseveración son los insumos utilizados para la realización de las dinámicas, a modo de ejemplo en la dinámica de la sesión número 7, se les pidió escribir los principales aprendizajes de la escuela, los que destacan son la “resignificación del trabajo”, es decir dejar de verlo como una forma de explotación, para pasar a ser una forma de creatividad y de aflorar las potencialidades de los trabajadores, una oportunidad de expandir sus capacidades y crecer a partir de la experiencia. Este ejemplo se puede complementar en base a las distintas reflexiones que hicieron los participantes en las diferentes dinámicas tanto grupales como individuales. Otro elemento que demuestra dicha integración es el manejo de términos como “organizaciones en resistencia al capitalismo”, “otras formas

*de organización son posibles*” por parte de los asistentes y sin influencias de los expositores o del equipo coordinador de la escuela. Finalmente, existen elementos discursivos mostrados por parte de los participantes de la escuela en la exposición final que respaldan las intenciones del proceso educativo.

El hecho de que los grupos pre-cooperativos y cooperativos se constituyan en un territorio común, se posiciona por sí mismo como un aporte para el desarrollo local, no obstante este se vio potenciado a partir de la conexión establecida con las diferentes organizaciones de la economía social y la oferta pública y privada. Sumado a las propuestas elaboradas por los propios participantes de como tiene que ser la gestión de las políticas públicas para la economía social solidaria. Otro factor que potencia el desarrollo local presente en los análisis, es el empoderamiento ciudadano, erguido en la adquisición de conocimientos jurídicos, contables y del funcionamiento de la economía a nivel local y global.

### **4.3. Registro tercera fase de Intervención**

Posterior a la intervención un total de trece pre-cooperativas están en proceso de constitución sin embargo, esto no implica que las empresas sociales comiencen a generar ingresos ni que estén ajenos a problemas derivados de la organización interna.

El objetivo general de la escuela consistía en “Incentivar la formación de nuevas empresas sociales en Valparaíso, a través del modelo Cooperativo.” No obstante, el equipo de la escuela considera imperante realizar un proceso de seguimiento a las cooperativas, por dos motivos; detectar las principales necesidades de los grupos que participaron de la escuela, y potenciar el proceso de organización que se está llevando a cabo.

Es necesario recalcar que la cantidad de recursos humanos de la municipalidad de Valparaíso no son afines a las necesidades y potenciales áreas de trabajo que existen dentro del campo de la economía social solidaria. Ante esto la oficina tuvo que comenzar a generar redes para conseguir estudiantes

de práctica profesional y básica, además del equipo seminarista, que pudieran realizar las labores necesarias para el seguimiento y consolidación de la oficina.

Se solicitó el apoyo mediante convenios con las siguientes carreras, de distintas casas de estudio de la Región:

- Estudiante de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Estudiantes de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso.

#### 4.3.1. Primer momento de seguimiento

La primera parte de este proceso de seguimiento consiste en realizar una actividad de evaluación general, cuya intención recaiga en identificar las problemáticas o necesidades de los egresados para mejorar colaborativamente la situación actual de las pre-cooperativas y cooperativas de la comuna de Valparaíso.

Actividad	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
→ Preparación de la sala y el material que se utilizará durante la actividad. → Recepción y toma de asistencia. → Realizar una evaluación general de los aspectos trascendentales de la Escuela de Cooperativas, mediante dinámicas reflexivas. → Moderar las preguntas y espacios de discusión	<b>Recursos Humanos:</b> → Equipo seminarista de Trabajo Social. → Estudiante en práctica de Psicología. → Tatiana Vasquez, gestora territorial I. Municipalidad de Valparaíso.  <b>Recursos Materiales:</b> → Papelógrafo. → Plumones.  <b>Recursos de Infraestructura:</b> Independencia 2099, Esquina Freire.	<b>Estrategias:</b> → Socio-lúdica. → Socio-reflexiva.  <b>Técnicas:</b> → Atención y escucha. → Análisis y reflexión. → Observación	→ Registro de intervención. → Registros de asistencia.	Media Mañana 10:00 - 12:00hrs.

<b>Fecha</b>	Miércoles 17 de Octubre, 2018.
<b>Lugar</b>	Independencia 2099, Esquina Freire.
<b>Objetivos de la sesión.</b>	→ Presentar al equipo que trabajará con las cooperativas en la fase de seguimiento. → Identificar las problemáticas que poseen actualmente las cooperativas de la escuela. → Construir soluciones y acciones a las problemáticas.
<b>Participantes</b>	Equipo seminarista de Trabajo Social. Estudiante en práctica de Psicología Pucv. Tatiana Vasquez, gestora territorial I. Municipalidad de Valparaíso. Representantes de cooperativas y pre-cooperativas.
<b>Descripción de la Actividad.</b>	El equipo de seguimiento llega a la sala alrededor de las 9:30 para arreglar la sala y verificar que todo el material este disponible y en buen estado. A las 10:10 se presenta y contextualiza la fase de seguimiento, se les explica la responsabilidad del equipo con las organizaciones egresadas de la Escuela de Cooperativas para recibir un apoyo constante por parte del municipio, respetando los límites. A las 10:30 se da inicio a la primera dinámica para identificar las necesidades de las cooperativas. Se dispone de papelógrafos sobre las necesidades y problemáticas de cada cooperativa a partir de la información que el equipo maneja. Luego, se les solicita a los asistentes que se agrupen de acuerdo a las necesidades y problemáticas similares. Los grupos discuten en torno a las siguientes preguntas: ¿Cuáles es/son la/s problemática/s generales que identifican a partir de sus procesos individuales? ¿Cuáles son las posibles soluciones? A las 11:10 se da inicio a la segunda y última dinámica; se expone un papelógrafo dividido en tres columnas: Problemática, Acción de las cooperativas y la Acción de la municipalidad. La finalidad de esta dinámica es delimitar las acciones de la municipalidad y las cooperativas para que se puedan ayudar sin entorpecerse en el camino. Finalmente, se le entrega la palabra a los asistentes para que manifiesten sus opiniones en torno al proceso que se ha llevado a cabo hasta la fecha; en esta ocasión algunos representantes de organizaciones manifiestan su disgusto frente a la baja comunicación por parte del municipio, alegan no recibir respuesta a sus inquietudes y que el equipo se disolvió una vez finalizada la escuela. El equipo de seguimiento, insiste que los únicos medios de comunicación son el correo de la escuela o la vista directa a la municipalidad, todo lo demás no responde a canales de información formales, además recalca que las acciones futuras son un proceso piloto guiada por quienes lideran esta reunión con el afán de propender a los egresados de la escuela de más herramientas.
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> Debido a que la Escuela de Cooperativas finalizó en Agosto del presente año y la reunión se realizó en Octubre había un disgusto innegable por parte de los asistentes con el equipo por la falta de actividades o instancias de reunión. → <b>Esperanza:</b> Había una buena disposición de los asistentes por construir espacios para el desarrollo y acogerse al vínculo con el municipio. → <b>Balance Incomodidad/Esperanza:</b> Si bien hubo disgustos, se pudieron solucionar en el momento apelando a la buena disposición al cambio y a gestionar mejores instancias, para contribuir a la consolidación de las empresas cooperativas.
<b>Juicio Profesional.</b>	La sesión logra sus objetivos propuestos, además fue una instancia que permitió tener claridad sobre la realidad actual de las cooperativas que egresaron de la Escuela. Si bien fue una instancia que se aplazó más de lo debido, fue enriquecedora por la información obtenida.

#### 4.3.1.1. Análisis conceptual de la actividad

##### 1. Eje Economía social y solidaria

→ **Principio de cooperación:** La cooperación en este caso es establecida de manera reciproca con la oficina de economía social y solidaria, organismo publico que busca fortalecer el proceso de constitución de los distintos grupos cooperativos. Si bien existe un vacío de alrededor de dos meses en los cuales no hubo mayor contacto de la oficina con los grupos ya mencionados, ahora se ponen a disposición los recursos humanos. Esta actividad se enmarca dentro de un proceso participativo y democrático en el cual los grupos son los que deciden en que necesitan ayuda, apuntando siempre a la horizontalidad, desprendiéndose de la lógica subsidiaria y paternalista.

Existen dos elementos de la economía social y solidaria que se fomentan con

esta instancia:

1. Articulación de redes entre el sector público y el sector cooperativo.
2. Generación de sinergia: En base al movimiento (constitución de los grupos pre-cooperativos) se comienzan a generar respuestas colaborativas, los grupos cooperativos se ayudan entre sí.

→ **Compromiso con el entorno:** Las cooperativas al reunirse con el municipio, tienen la intención de fortalecer su proceso de organización y por ende son un pilar en el fortalecimiento del desarrollo local, teniendo así un fuerte compromiso con el entorno.

A su vez estas instancias fortalecen la organización de los grupos cooperativos, constituyéndose como el paso previo a un trabajo asociativo que modifique la panorámica actual de la comuna.

## 2. Eje Cooperativismo

→ **Principios y valores:** A continuación se despliegan los que destacan en el desarrollo de esta primera reunión.

1. **Control y gestión democrática:** Es importante que los grupos pre-cooperativos tengan incidencia en la planificación de las políticas que establezca el municipios para con ellos.
2. **Educación, capacitación e información:** Durante el transcurso de la sesión se evidencia que existen variados temas que los grupos pre-cooperativos no manejan, dentro de los que mas destacan se encuentra los asociados al pago de patentes, por lo cual esta actividad fue un fomento para que los grupos generen instancias de auto formación para resolver dudas.
3. **Cooperación entre cooperativas:** En el desarrollo de la actividad se evidenció como los grupos colaboraban en la resolución de las dudas que iban surgiendo, esto debido a que todos atraviesan por procesos diferentes y que unos pasaron primero que otros.

→ **Viabilidad del proyecto cooperativista:** En el desarrollo de la actividad la pre-cooperativa SILUETAS, manifestó que tuvieron problemas con

el municipio en lo que respecta el pago de la patente por uso de maquinarias, esto pudo haber sido evitado si se hubiesen hecho un estudio previo en relación a la viabilidad legal del proyecto cooperativista.

→ **Pre-constitución de las cooperativas:** Existe un alto número de grupos que se encuentran en la fase de elaboración de estatutos, por lo cual se pone a disposición un estatuto social tipo, para agilizar el proceso de redacción.

→ **Trabajo social y cooperativismo:** La actividad busca la generación de un vínculo participativo entre el municipio y los grupos pre-cooperativos, para ello es necesaria la coordinación de ambos sectores.

### **3. Eje Educación Popular**

→ **Horizontalidad del conocimiento:** Al momento en que las dudas son respondidas de manera colaborativa, se demuestra de que no existe una persona que posea un conocimiento experto, en adición, las respuestas entregadas por parte de los integrantes de los grupos pre-cooperativos se basa en la experiencia que estos han tenido en el proceso de constitución.

### **4. Eje Desarrollo local**

→ **Características generales del desarrollo local:** Dentro de las características fundamentales del desarrollo local, encontramos su carácter cooperativo, fundado en la participación de la mayoría de los actores en el diseño y participación en las políticas públicas en materias de su competencia.

→ **Población organizada en un territorio:** El grupo de pre-cooperativas manifiesta abiertamente la posibilidad de generar planes de desarrollo en conjunto, sin embargo se reconoce que primero se debe pasar por un proceso de consolidación como organización.

→ **La coparticipación como herramienta para el desarrollo local:** El proceso de coparticipación se destaca principalmente por la participación en el diseño de las acciones a realizar por parte de la oficina de economía social y solidaria para con los grupos pre-cooperativos. Aunando los objetivos comunes que poseen estos grupos.

### 4.3.2. Segundo momento de seguimiento

Luego de haber identificado las problemáticas y necesidades de las pre-cooperativas y cooperativas egresadas de la Escuela, el equipo coordinador decidió que era imperante realizar dos gestiones. La primera establece un convenio con la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso y la segunda responde a ofertar charlas y capacitaciones que puedan reforzar los aprendizajes obtenidos en la etapa de intervención.

La intención de establecer un convenio específico con EICO, recae en aprovechar las herramientas de los futuros profesionales para aportar al desarrollo local de la comuna. Cabe destacar que esto se constituye como un plan piloto, el cual, en un futuro, busca ampliarse a disposición de todas las cooperativas de la comuna.

De la reunión que se detallará a continuación se lograron establecer dos tipos de práctica; básica y profesional, con las siguientes características.

1. **Prácticas Básicas:** Elaboración de fichas gráficas de 14 cooperativas. También se realizará un estudio y localización de los posibles puntos de venta para las cooperativas y una sistematización de la información levantada.
2. **Práctica Profesionales:** Apoyo financiero en temas de marketing y plan de negocios a 4 cooperativas: Sembrando Saberes, Plan B, Centro Cultural Roberto Matta e IT Coop.

Registro de Gestión	
<b>Fecha</b>	16 de Noviembre, 2018.
<b>Lugar</b>	Escuela de Ingeniería Comercial Universidad de Valparaíso, Pje. La Paz 1301, Viña del Mar.
<b>Objetivo</b>	Establecer un convenio de vinculación entre la Oficina de Economía Social Solidaria y la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad Valparaíso.
<b>Participantes</b>	Tatiana Vasquez, Gestora territorial y encargada de la Oficina de Economía Social Solidaria. Constanza Garrido, Tesista de Trabajo Social. Karla Jaramillo, Estudiante en práctica de psicología comunitaria de la PUCV. Leslie Bridshaw, Ingeniero Comercial y encargada de las prácticas básicas de EICO. Karen Niemann, Ingeniero Comercial y encargada de las prácticas profesionales de EICO.
<b>Actividad</b>	Inicia la reunión con las profesionales a las 9:30hrs con la presentación de las asistentes y el rol que ocupan dentro de la municipalidad y la escuela de ingeniería respectivamente. Luego, Tatiana Vasquez explica el proceso que ha vivido la Oficina de Economía Social y Solidaria en el transcurso del presente año. Luego Constanza Garrido, explica los detalles de la escuela de cooperativas y las dificultades que ha tenido que enfrentar el equipo coordinador respecto a las necesidades que emanan de los egresados de la Escuela ahora enfrentándose al mundo real. Las profesoras de EICO, expresan su gratitud por la intención de la Municipalidad de Valparaíso por establecer un convenio, ya que esto será beneficioso para incrementar la educación universitaria en el área del cooperativismo.
<b>Acuerdos</b>	→ Se establece un convenio entre la Municipalidad de Valparaíso y la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, en la lógica de vinculación y responsabilidad con el medio. → Las profesoras se comprometen a gestionar prácticas básicas y profesionales que apoyen la labor que actualmente desarrolla la oficina. → Tatiana Vasquez se compromete a habilitar los espacios pertinentes para el desarrollo profesional de los estudiantes. → El equipo de la Oficina se compromete a enviar la información recopilada sobre las cooperativas seleccionadas para recibir el apoyo particular de un estudiante en práctica profesional.
<b>Observaciones</b>	Se observa buena disposición de las profesoras por entregar apoyo profesional a la Oficina de Economía Social y Solidaria.

#### 4.3.2.1. Análisis Conceptual de la reunión

##### 1. Eje Economía Social Solidaria.

→ **Economía Solidaria:** La importancia de establecer vínculos que apunten hacia un ejercicio económico basado en valores como la justicia y la cooperación, es el primer paso para reconstruir las relaciones económicas que prioricen la satisfacción de necesidades de las personas. El convenio que se establece con la Escuela de Ingeniería Comercial, apunta además a formar profesionales que entiendan esta lógica y como trasciende hacia el desarrollo integral de la comuna y sus habitantes.

→ **Principio del Trabajo:** La intención de esta reunión recae en generar un vínculo permanente con EICO basado en el principio del trabajo desde la dimensión social; lo que se traduce en poner las capacidades y herramientas adquiridas por los estudiantes en su vida universitaria al servicio de las necesidades de los egresados de la Escuela de Cooperativas.

→ **Principio del Cooperación:** Es importante favorecer el trabajo colaborativo por sobre la competencia, y apelar a la buena disposición de la red de organismos públicos y privados que tiene a su disposición la Municipalidad de Valparaíso, para llevar a cabo relaciones comerciales justas y de

respeto entre los miembros y sus comunidades. En esta reunión, el equipo de seguimiento transparentó los procesos que vive con los egresados de la escuela, las problemáticas que como equipo han debido enfrentar a pesar de los limitados recursos que posee la oficina y la relevancia que tiene encontrar aliados estratégicos. Este diálogo fue fundamental para generar un lazo de confianza con las profesoras encargadas de gestionar las prácticas profesionales y básicas.

## **2. Eje Cooperativismo.**

→ **Viabilidad del Proyecto Cooperativista:** Se describen de manera general algunas características que poseen las pre-cooperativas de la Escuela; muchas de estas no tienen aún claridad frente a los aspectos específicos de sus proyectos y eso impide que puedan progresar o confiar en que van a poder vivir de esta nueva forma de hacer economía.

## **3. Eje Educación Popular.**

→ **Nuevos paradigmas:** Parte fundamental de la educación popular es posicionarse dentro de las lógicas de aprendizaje actual. Es responsabilidad de la municipalidad en este caso, invertir en los sectores donde hayan personas que tengan el potencial de impactar a su entorno a través de nuevas formas de organización social, aquí recae la importancia de gestionar herramientas o instituciones que puedan contribuir a este proceso de crecimiento.

→ **Horizontalidad en el conocimiento:** La cualidad de experto que poseen las profesoras respecto al desarrollo económico de una empresa deben únicamente evidenciarse en el manejo de información que poseen, para así poder asesorar adecuadamente el desempeño de los estudiantes, no obstante cuando los estudiantes se relacionen directamente con los egresados deben velar por la construcción horizontal del conocimiento, que posteriormente se vea reflejado en un modelo de desarrollo económico viable y rentable para la cooperativa.

## **4. Eje Desarrollo Local.**

→ **Recursos humanos para el desarrollo local:** Hay dos factores importantes en esta relación, en primer lugar la Oficina de Economía Social Solidaria no tiene hasta la fecha ningún Ingeniero Comercial que pueda

desempeñar funciones ligadas al mejoramiento integral del modelo de negocios de las pre-cooperativas egresadas de la escuela. Por otro lado, la gestión que actualmente se está desarrollando a través de esta reunión permite capacitar de herramientas a los futuros profesionales en torno al movimiento cooperativista, lo que se constituye como un recurso estratégico en la zona; entendiendo que en la región de Valparaíso no hay muchos profesionales que se manejen en esta área de desempeño. Paralelamente trabajar de forma directa con los representantes de las pre-cooperativas y cooperativas también se establece como un recurso estratégico ya que el buen rendimiento de su empresa va a poder aportar al desarrollo económico local de la comuna, para por ejemplo establecer nuevos puestos de trabajo.

→ **El desarrollo sostenible dentro del desarrollo local:** Es primordial que las acciones que se realicen vayan en función de lograr objetivos mayores que afecten no solo a una organización sino a la mayor cantidad de personas. Este vínculo aportará principalmente a reducir la pobreza, crear empleos y promover sociedades estables y pacíficas.

→ **Las universidades y el desarrollo local:** Si bien existen convenios vigentes entre la universidad de Valparaíso y la Municipalidad estas se caracterizan por su poca especificidad; las carreras ligadas a las ciencias sociales y de la salud tienen un posicionamiento permanente en la red pública, sin embargo este no es el caso para las carreras ligadas a las ciencias económicas. La concepción formal de la educación no considera el entorno territorial en el cual se insertan sus casas de estudios, perdiendo la oportunidad de forjar profesionales capacitados para resolver las problemáticas emergentes de su entorno. Esta reunión es entonces, una oportunidad para enfrentar al sistema que ha regido por tanto tiempo y apuntar hacia prácticas profesionales que logren impactar en la sociedad.



Figura 4.21: Reunión de gestión con Ingeniería Comercial UV, y con sus estudiantes.

Luego de haber realizado el vínculo con la Escuela de Ingeniería comercial, se inicia un proceso de arduas gestiones para seguir con una oferta de capacitaciones y charlas constantes, que emanen directamente desde las necesidades que señalaron los representantes de las pre-cooperativas y cooperativas en la reunión de evaluación que se mencionó en el primer momento de la etapa de seguimiento y articulación de redes.

A continuación se presenta un resumen de los talleres y charlas que ha gestionado el equipo coordinador de la Oficina de Economía Social y Solidaria.

Talleres	Descripción
<b>Taller práctico sobre uso de Redes Sociales Digitales.</b>	Este taller busca reforzar uno de los aspectos que se abordó en la Escuela de Cooperativas 2018. En el mundo actual las redes sociales ocupan un rol preponderante en el desarrollo comercial de cualquier empresa, por ende es importante que cada representante de pre-cooperativas y cooperativas desarrollen herramientas afines a potenciar su negocio.
<b>Taller sobre Planificación Estratégica y Modelo CANVAS.</b>	Este taller también busca reforzar una de las dinámicas que se abordó en la Escuela de Cooperativas y fue de gran crecimiento para todas las organizaciones que participaron de esa jornada. Este taller estuvo dedicado únicamente a las 14 organizaciones que se han mencionado en el transcurso de este documento, garantizando así una mejor respuesta a las interrogantes de los asistentes.
<b>Taller de comercialización.</b>	Este taller busca abordar una nueva área de desarrollo comercial que por motivos de tiempo, no se contempló en la Escuela de Cooperativas pero es de vital importancia para lograr identificar a posibles compradores y tener mayor claridad sobre el mercado en el cual se pretenden insertar las cooperativas.

#### 4.3.2.2. Análisis Conceptual

**1. Eje Economía social y solidaria** Desde el comienzo la Escuela de Cooperativas 2018, debió hacer frente a la escasez de recursos, por lo cual la gestión de estos fue un pilar fundamental en su desarrollo. Esto adquiere una relevancia en la economía social solidaria debido a que encarna un trabajo colaborativo por parte de organismos públicos (municipalidad) y del sector cooperativo. Los talleres que se realizaron posterior a la finalización de la escuela, muestran un trabajo colaborativo en fin del cumplimiento de un objetivo común, el desarrollo de emprendimientos asociativos, con un marcado tinte social solidario, como base de una economía centrada en las personas.

→ **Principio de cooperación:** Es clave en un contexto proclive al desarrollo de la economía social y solidaria, dado que la primera actividad se genera por parte de un organismo municipal, la segunda por parte de uno de los grupos que participo de la escuelas mientras que la tercera por un miembro de una cooperativo que presta asesoramiento a nivel internacional. Todos estos actores crean sinergia, es decir que en base a su propia asociación van generando un aporte significativo en la constitución de grupos cooperativos y por ende en la consolidación de la economía social y solidaria.

→ **Principio de sin fines lucrativos:** Se ejecuta mediante el no cobro en los talleres realizados por los distintos actores, sin embargo este posee un trasfondo filosófico mucho más profundo, el hecho de ser una inversión para la sostenibilidad, comprendiendo de que el aportar en este tipo de instancias genera que estas se vayan replicando, teniendo un *Feedback*, en el momento en que la economía social y solidaria se posicione como una alternativa viable o cuando se necesite de la cooperación de los grupos ayudados, generando una redistribución de la riqueza que trasciende la concepción clásica del dinero, ya que se entregan servicios en vez de este último.

→ **La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo:** Al momento en que los grupos deciden colaborar con la impartición de talleres, son conscientes de la necesidad de los grupos de afianzarse como tal, si es que se quiere constituir a la economía social y solidaria como una alternativa al capitalismo, los miembros de las empresas deben poseer las competencias para entrar al mercado y que sus productos y servicios se

posicionen por sobre los clásicos del capitalismo.

## 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio de Educación, capacitación e información:** Si bien los talleres son coordinados por el equipo de la ECV 2018, nacen desde la propia base. Productos del deseo de obtener los conocimientos necesarios para el funcionamiento de una empresa cooperativa, por lo cual se constituye como un acto de auto-formación.

→ **Valor de ayuda mutua:** Los grupos que participan impartiendo los talleres son conscientes de que es necesario ayudar a los grupos cooperativos que se encuentran en constitución para consolidar su formación, fortaleciendo la visualización del sector cooperativo.

→ **Viabilidad del proyecto cooperativista:** En los talleres del modelo CANVAS y en el de mercantilización, se realizan análisis de la viabilidad, por tipo e integral, de los proyectos pre-cooperativos.

→ **Objetivos de la comunicación:** Mejorar la productividad, tanto el taller de CANVAS como el de mercantilización, poseían un enfoque comercial, apuntando a mejorar las ventas de las cooperativas. Se destaca la importancia de una buena comunicación en los procesos productivos, apuntando a una participación integral de los socios en los procesos productivos y de comercialización es decir; el funcionamiento de la cooperativo como un todo y no procesos aislados.

## 3. Eje Educación Popular

La educación para la libertad y la pedagogía del oprimido: En un comienzo la educación popular se planteo como una forma en que los obreros adquirieran conocimientos principalmente derivados de la teoría marxista, sin embargo es necesario recalcar la necesidad de actualizar el repertorio de conocimientos, adaptándolos a lo que posibilite de mejor manera la incorporación de los trabajadores en los medios de producción para mejorar su calidad de vida, sin desconocer el elemento de clase.

En la impartición de estos talleres se abordan aspectos comerciales, no obstante el enfoque esta en dignificar la vida mediante la eficiencia en la producción.

#### 4 Eje. Desarrollo local

→ **Recursos para el desarrollo local:** El desarrollo local le da importancia a los recursos que emergen desde la base social, en este caso son los facilitadores de los talleres forman parte de este entramado que fomenta el desarrollo local de Valparaíso, potenciando las habilidades de los socios y ahorrando recursos derivados de una capacitación y fomentando la cooperación.

→ **Visión holística:** En el taller de mercantilización se analizan las variables que influyen en la comercialización de un producto, analizando como el aumento de sus ventas influye directamente en la visibilización del sector cooperativo y de esta manera se incide mayormente en el aparato decisorio de la comuna.

→ **La coparticipación como herramienta para el desarrollo local:** En el desarrollo de estas actividades existe un objetivo en común: Potenciar habilidades de los grupos pre-cooperativos para aumentar la producción y comercialización de sus productos, esta tarea solo es posible mediante la participación del sector público y los grupos pre-cooperativos, siendo una base para un posterior trabajo colectivo.

→ **El desarrollo sostenible dentro del desarrollo local:** Se aborda la reducción de la pobreza en el taller de comercialización al momento de identificar las oportunidades de mejoramiento que poseen los grupos pre-cooperativos.

Charlas y Seminarios	Descripción
<b>Charla: “¿Cómo ser proveedor del Estado?”</b>	Esta charla la realiza el Departamento de Adquisiciones de la Municipalidad de Valparaíso. Pretende enseñar a los representantes de pre-cooperativas y cooperativas cómo inscribirse en Mercado Público y los tipos de compras que actualmente existen.
<b>Charla: “Reglamento para cooperativas, Banco Estado ”</b>	Esta charla permite ahondar en torno a la Educación Financiera de las cooperativas. La intención es clarificar el reglamento interno que posee Banco Estado para las cooperativas; qué debe estar escrito en los estatutos para optar a una cuenta corriente, a que tipos de cuenta puedo acceder, que recomienda el Banco desde el punto de vista de regulación financiera, etc.
<b>Seminario E3Coop: Encuentro Nacional de Cooperativismo y Emprendimiento Juvenil.</b>	Este seminario tiene el objetivo de promover el cooperativismo como una alternativa de emprendimiento juvenil sostenible y moderno. Por lo tanto, se estima conveniente ofertar esta instancia de participación a los representantes de pre-cooperativas y cooperativas de la Escuela a modo que puedan entender el valor que tiene el cooperativismo en la solución de los problemas locales. → Se presentarán historia y testimonios de jóvenes emprendedores con motivadoras iniciativas

### 4.3.2.3. Análisis Conceptual

#### 1. Eje Economía social y solidaria

Para que el desarrollo de la economía social y solidaria, sea efectivo, es necesaria la participación de la mayor cantidad de actores de la sociedad posible, en el desarrollo de las charlas se da inicio a la articulación de redes tanto en el sector privado (Banco Estado) como en el sector público, al mostrar como se puede ser proveedor del Estado. Al momento de recibir estas informaciones se genera un flujo de información, siendo la base para la transparencia, que se deberá replicar hacia la mayor cantidad de asociados. Por su parte, en el desarrollo del seminario se muestran diversas experiencias de éxito de emprendimientos asociativos, siendo un pilar base para demostrar que un modelo con bases éticas distintas, si puede tener un éxito económico, fomentando de esta manera la economía social y solidaria como una alternativa viable frente al capitalismo.

#### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio Educación, capacitación e información:** Presente al momento en que los grupos pre-cooperativos, asisten a las charlas para acceder a la información. Se destaca el nivel de proactividad para adquirir conocimientos, asistiendo a la mayor cantidad de instancias posibles.

→ **Viabilidad financiera:** Los grupos pre-cooperativos en reiteradas ocasiones manifestaron dificultades en el área financiera de las cooperativas; cómo acceder a la información de los bancos, es por ello que fue necesario recurrir a una charla que explicara las consideraciones del banco para con los grupos pre-cooperativos, de esta manera los grupos podrán analizar la viabilidad de su proyecto para conseguir financiamiento.

→ **Comunicación horizontal:** Se da en el momento en que los grupos cooperativos dan a conocer sus experiencias a los grupos cooperativos, demostrando de que pese al contexto adverso para el desarrollo de emprendimientos asociativos, si es posible optimizar los recursos.

→ **Trabajo social y cooperativismo:** Las temáticas de las charlas versan sobre los temas de interés planteados por los propios asistentes. El equipo no poseía los conocimientos para poder entregar lo requerido, sin embargo

si para hacer las gestiones directas para dar las informaciones, el rol del trabajador social se constituye por tanto como un coordinador.

**3. Eje Educación popular** No Aplica, debido a que las charlas son realizadas bajo la lógica del experto.

#### **4. Eje Desarrollo local**

→ **Características del desarrollo local, dimensión cooperativa:** Se evidencia una participación del sector público y privado, para entregar la información requerida por los sectores cooperativos.

#### **4.3.3. Tercer momento de seguimiento**

El equipo seminarista considera pertinente realizar una ficha técnica de seguimiento con enfoque comercial. Para esto, solicitó orientación a Eñaut Gereñu Mujika, Ingeniero comercial y Director de Gertuko, con amplia trayectoria y experiencia en el área del cooperativismo tanto en Chile como en España, además participó de la Escuela por lo que tiene buen manejo sobre los procesos que ha llevado a cabo el municipio en torno al cooperativismo en el último año.

Esta ficha de seguimiento pretende caracterizar a los grupos pre-cooperativos y cooperativos para participar de un plan piloto de acompañamiento con estudiantes de Ingeniería Comercial. Este proceso se enmarca bajo la lógica de vincular el cooperativismo con las universidades para educar a más profesionales en esta área y así disminuir algunas problemáticas que enfrentan las cooperativas por mero desconocimiento.

Cabe señalar que como se mencionó anteriormente, los recursos humanos y los tiempos de la Oficina de Economía Social y Solidaria son limitados, por lo que solo se pudo aplicar la ficha a 9 de las 13 pre-cooperativas, cooperativas y representante de la sociedad civil.

Finalmente, es importante resguardar la privacidad de los participantes, por lo que no se incluirán los datos personales del representante del grupo pre-cooperativo o cooperativo.

A continuación se despliega la ficha tipo de seguimiento y su posterior aplicación.

## Ficha Tipo de Seguimiento egresados Escuela de Cooperativas 2018

### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	Referido a identificar al grupo.
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Referido a identificar el o las posibles áreas de desarrollo del servicio o producto.
<b>N de integrantes</b>	Referido a identificar la cantidad total de personas participantes.
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	Auto-explicativo
<b>Dirección</b>	Auto-explicativo
<b>Teléfono</b>	Auto-explicativo
<b>Página web / Redes Sociales</b>	Auto-explicativo

### 2. Identificación del representante.

<b>Nombre</b>	Referido a identificar al representante.
<b>Fecha Nacimiento</b>	Referido a identificar edad del representante.
<b>RUT</b>	Rol Único Tributario del representante.
<b>Domicilio</b>	Consiste en la residencia o morada fija y permanente del representante.
<b>Correo Electrónico</b>	Auto-explicativo
<b>Teléfono</b>	Auto-explicativo

### 3. Modelo de Negocios

#### a) Viabilidad técnica

<b>Cooperativismo &gt; Realidad</b>	1. ¿Tienen como objetivo poder vivir de la cooperativa?
<b>Recursos Humanos</b>	Nº de individuos que integrarán el trabajo colectivo, así como el rol o función que han de cumplir.
<b>Recursos Financieros</b>	Recursos propios y ajenos, de carácter económico o monetario que la agrupación requiere para el desarrollo de sus actividades. 1. ¿Qué recursos mensuales necesitarán? 2. ¿Cuánto necesitarán para sueldos? 3. ¿Necesitarán arriendo? ¿Cómo lo financiarán? 4. ¿Necesitarán invertir?
<b>Costos del producto o servicio</b>	Estimación general del monto necesario para cumplir las funciones de producción del producto o servicio. 1. ¿Cuánto necesitarán para comprar material de producción? 2. ¿Cómo obtendrá los recursos necesarios mensualmente?
<b>Utilidades</b>	1. ¿Qué utilidad le gustaría obtener? 2. ¿Qué productos brindarían los mayores ingresos?

b) Productos

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Autoexplicativo.
<b>Especificaciones técnicas</b>	Indicar características técnicas del producto o servicio a desarrollar.
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	Tomando en cuenta el costo del producto; ¿A qué precio piensa ofrecerlo en el mercado?
<b>Cantidad a elaborar.</b>	¿Qué cantidad de productos o servicios venderá? (en un mes)

c) Mercado

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	Se refiere a sus competidores que ejercen el mismo rubro dentro de la misma área geográfica. 1. ¿En qué se diferencia con su competencia? 2. ¿Por qué va a tener que comprar el cliente ese producto o servicio?
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Entendiendo la reciente creación de la cooperativa, y las diferencias entre éstas y otro tipo de empresas. 1. ¿Por qué debiese elegir el cliente comprar en su cooperativa?
<b>Público Objeto.</b>	Para que un servicio y/o producto sea exitoso en ventas debo considerar lo siguiente: 1. ¿A quién o quienes les voy a ofrecer mi producto o servicio? (Rango de edad, nivel socioeconómico) 2. ¿Cómo voy a acercar mi producto y/o servicios a ellos? ¿Cómo pretendo dar a conocer mi producto y/o servicio?

d) Responsabilidad Social

<b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b>	Auto-explicativo
<b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b>	Auto-explicativo

#### 4.3.3.1. Pre-cooperativa Sembrando Saberes

##### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	Sembrando Saberes
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Cooperativa de servicios, ofrece Ecoproductos y Ecoservicios.
<b>N de integrantes</b>	6
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	coopsembrandosaberes@gmail.com
<b>Dirección</b>	–
<b>Teléfono</b>	–
<b>Página web / Redes Sociales</b>	–

##### 2. Modelo de negocios

###### a) Viabilidad técnica

<b>Cooperativismo &gt; Realidad</b>	Si, aunque momentáneamente estamos trabajando para darle forma a la cooperativa para en un futuro vivir de ésta. El fin es solventar la necesidad de trabajo y también la educación de los valores medioambientales.
<b>Recursos Humanos</b>	Actualmente son 6 socias y socios, además de una colaboradora activa que pasará a ser socia. Se distribuyen en 3 áreas: 1. Diseño 2. Educación 3. Administración y Relaciones Públicas
<b>Recursos Financieros</b>	1. En condiciones óptimas se requieren alrededor de \$5.000.000 2. \$500.000 aproximados por persona, con un total de \$3.500.000. 3. Actualmente utilizamos los espacios que nos facilitan, pero queremos tener nuestras propias dependencias donde calculamos \$400.000 app. de arriendo, pero existe la posibilidad de postular a un comodato. 4. Las inversiones en máquinas serían \$3.000.000, y la máquina de corte CNC cuesta alrededor de \$20.000.000. Para estas inversiones estamos buscando postulaciones a fondos y vinculaciones con instituciones y empresas.
<b>Costos del producto o servicio</b>	1. El costo de producción dependerá de la cantidad de productos que se necesiten sacar, y de los espacios y máquinas que tengan a disposición o arriendo. 2. Actualmente se están financiando sólo con cuotas de participación y rifas auto gestionadas.
<b>Utilidades</b>	1. Depende del espacio a utilizar. Es necesario considerar que la inversión monetaria es diferente a la inversión en tierra, por el tiempo de siembra y cosecha de las plantas. Pero un aproximado es de \$5.000.000 2. Actualmente están enfocándose en la producción de los “huertos verticales” para generar los fondos para producir sus otros productos.

b)Productos

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Eco productos: Huertos verticales.
<b>Especificaciones técnicas</b>	Ensamble de piezas de madera con tecnología CNC Huerta armable
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	El valor no será inferior a los \$20.000
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Calculan que sólo para pagar los sueldos sería necesario producir 200 huertas de \$25.000. Realizan una proyección que dentro de los primeros dos años la venta aumentaría, pero luego de eso podría disminuir por la saturación del producto en la región. Para esto piensan en la necesidad de expandirse en un futuro.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Eco productos: Macetas, deshidratadores de frutas, lombriceras, composteras.
<b>Especificaciones técnicas</b>	Tienen experiencia desarrollado estos productos.
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	Las composteras costarían entre \$50.000 y \$70.000.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	–

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Eco servicios: Proyectos
<b>Especificaciones técnicas</b>	Proyectos de talleres en escuelas. Recuperación de espacios, Generación de espacios agro productivos. Responsabilidad social empresarial.
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	Adjudicación de proyectos (en experiencias anteriores han sacado sueldos de \$40.000) Contratación directa.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Metas de poder abarcar 20 establecimientos educacionales para el 2019, pensando en la posibilidad de contratar personas.

c) Mercado

<p><b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b></p>	<p>1. La diferencia está en que han desarrollado una metodología propia, con fase de estudio, experimentación y prototipo de un diseño participativo para la inserción en el territorio y el trabajo con comunidades. Además, postulan que es parte de un estilo de vida y es parte de su posicionamiento ideológico el no instrumentalizar a las personas con las cuales e va a trabajar. 2. Porque lo necesita, en el sentido de que el objetivo es acabar con la banca rota ecológica.</p>
<p><b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b></p>	<p>Por parte de las instituciones, porque al ser cooperativa existe en vigencia un sello cooperativo y se debería otorgar puntaje para las licitaciones. Para la esfera privada, ofrecen un buen trato entre personas, lo que implica hacer frente a la precarización laboral que genera la tercerización de servicios, apuntando hacia una sociedad más justa.</p>
<p><b>Público Objeto.</b></p>	<p>1. Público adulto joven y un mercado familiar joven. Las tendencias etarias varían hasta los 50 años y luego hay una brecha, donde el público vuelve a surgir posterior a los 60 años (por el interés medioambiental y alimentación saludable) 2. Estrategia de marketing mix en desarrollo, además de los contactos con agentes del Estado que ayuden a promover sus servicios.</p>

d) Responsabilidad Social

<p><b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b></p>	<p>La cantidad de residuos es muy baja, con tendencia a cero, ya que los materiales que utilizan son coherentes con lo que la cooperativa postula (cuidado con el medioambiente)</p>
<p><b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b></p>	<p>—</p>

**Análisis Conceptual**

**1. Eje Economía Social y Solidaria**

Existe una concordancia entre los objetivos de la economía social solidaria, con lo planteado por la cooperativa, lo que se gráfica de mejor manera en la

intención de generar una sociedad más justa. De manera particular se puede inferir la adherencia los siguientes principios de la economía social solidaria:

→**Principio de equidad:** Manifestado de manera explícita en la intención de repartir en partes justas las ganancias de la cooperativa.

→**Principio de sustentabilidad ambiental:** El trabajo de la cooperativa se orienta y ejecuta en base a este principio, cada uno de los servicios que ofrece lleva impregnado este sello.

## 2. Eje Cooperativismo

→**Valores y principios:** Se manifiesta de manera explícita la afinidad con:

1. **La capacitación educación e información de los miembros:** considerando que es la práctica misma la que va demandando la autoformación de los miembros.
2. **La preocupación por la comunidad:** esta presente al momento en que se ofrecen huertas comunitarias, dado que de esta manera se fomentan estilos de vida saludables, además de impartir talleres en escuelas respecto al cuidado del medio ambiente, la cooperativa argumenta que la cantidad de residuos que produce es baja tendiente a cero, teniendo una preocupación por la comunidad.
3. **Repartición justa de los gananciales:** La cooperativa manifiesta abiertamente estar en contra de la tercerización del trabajo, apostando a una remuneración justa.

## 4. Eje Desarrollo local

→**La coparticipación como herramienta para el desarrollo local:** La mayoría de los servicios ofrecidos por Sembrando Saberes, involucran la acción de la comunidad. De esta manera se promueve el apoderamiento ciudadano, ya que genera una coparticipación en el cumplimiento de objetivos comunes. Siendo la base de una buena gestión ciudadana.

→**El avance de los proceso de democratización y descentralización:** Cuando se ejecutan las actividades de manera comunitaria, se potencian el conocimiento de ella entre si, facilitando la detección de las necesidades de la comunidad, aportando en una solución creativa y oportuna.

#### 4.3.3.2. Pre-cooperativa Plan B

##### 1. Identificación general del grupo

<b>Nombre de la agrupación</b>	Plan B
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Servicio de proyectos sociales con soporte de cine y producción audiovisual.
<b>N de integrantes</b>	5 socias y socios
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	planbcooperativa@gmail.com
<b>Dirección</b>	Esmeralda #1051, Valparaíso.
<b>Teléfono</b>	–
<b>Página web / Redes Sociales</b>	–

##### 2. Modelo de negocios

###### a) Viabilidad técnica

<b>Cooperativismo &gt; Realidad</b>	Aspiramos a eso. De todas formas no todos los socios y socias pretenden vivir de la cooperativa por las distintas profesiones que ejercen.
<b>Recursos Humanos</b>	Nos reunimos constantemente, y distribuimos los roles de acuerdo a las capacidades de cada persona, eso se decide de manera horizontal. El equipo es multidisciplinario y lo componen: médico, terapeuta ocupacional, psicóloga, cineasta, y profesor de historia.
<b>Recursos Financieros</b>	1. Actualmente, estamos en contacto con una agrupación de Suecia que se interesó en el proyecto y podrían entregar aporte mensual de 1000 coronas. 2. Depende de los costos del proyecto. 3. Utilizamos el espacio esmeralda junto a otras cooperativas, pero pagamos \$4.500 mensuales para gastos del espacio.
<b>Costos del producto o servicio</b>	1. Se está evaluando, por un lado consideramos que una inversión será comprar grabadoras de voz para un proyecto, y por otro lado, pensamos postular a CORFO, SERCOTEC.
<b>Utilidades</b>	1. El 40% de los excedentes se reparten y el resto lo guardamos para la cooperativa. Los sueldos se calculan de acuerdo a las horas de trabajo realizadas. (consideramos horas de trabajo administrativas de la cooperativa y horas de trabajo profesional) 2. Aún no tenemos claridad ya que próximamente comenzaremos a ofrecer los servicios.

b) Productos

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Proyectos con enfoque social.
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>Proyecto enfocado a niñas y niños diagnosticados con TDA y con dificultades de comportamiento que las y los docentes no puedan solucionar. (taller de cine de 27 sesiones).</p> <p>Proyecto orientado a las y los cuidadores de niñas y niños con diagnóstico de TDA o con dificultades de comportamiento, para fortalecer el apego y los lazos en la crianza (5 sesiones).</p> <p>Proyecto de capacitación para docentes (2 sesiones).</p> <p>Para el desarrollo de estos proyectos ha aplicado un piloto de manera previa. Apuntan a vincularse con la corporación municipal para realizar estos proyectos en establecimientos educacionales.</p>
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	–
<b>Cantidad a elaborar.</b>	–

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Taller de cine y diálogo intergeneracional.
<b>Especificaciones técnicas</b>	<p>Orientado a niñas y niños y adultos mayores, para fortalecer el autoestima y el sentimiento identitario.</p> <p>Apuntan a vincularse con CESFAM</p>
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	–
<b>Cantidad a elaborar.</b>	–

c) Mercado

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	El ser una empresa cooperada y social hace que el saber sea horizontal, por lo que la producción audiovisual se enriquece de manera multidisciplinar.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	–
<b>Público Objeto.</b>	Corporación educacional y de salud, municipalidad licitaciones

d) Responsabilidad Social

<b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b>	Proyecto de huertos medicinales comunitarios en colegios quieren vincularlo con el sus proyectos, por ejemplo de dialogo intergeneracional entre niñas, niños y adultos mayores. Vinculación con renacer patrimonial para la recolección de sus residuos.
<b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b>	—

### Análisis Conceptual

#### 1. Eje Economía social y solidaria

→ **Principio de trabajo:** La cooperativa manifiesta abiertamente su adhesión a este trabajo al momento de plantear incluso que no todos los socios buscan vivir de los servicios que prestarán a la comunidad, más bien lo hacen por un sentido de desarrollo personal y profesional que se mantiene afín a la condición de trabajo planteada por la economía social y solidaria.

→ **Principio de equidad:** Presente al momento de plantear que la repartición de los excedentes se dará en función de las horas de trabajo realizada por los cooperados.

#### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio de Participación económica:** Planteada al momento de que todos lo socios tendrán acceso a los proyectos que se adjudiquen como colectivo, debido a que el 60% de las ganancias quedarán dentro del grupo cooperativo mientras que el 40% quedará en función de las labores desempeñadas por los profesionales.

→ **Principio de Compromiso con la comunidad:** Queda en evidencia que la mayor motivación por parte de la cooperativa no es la obtención de dineros, más bien realizar una intervención en post del bien de la comunidad en general. Su publico objetivo es la producción de material audiovisual de persona con TDA, un área que normalmente que desplazada.

**3. Eje Educación popular** Presente en las metodologías a utilizar por parte de los facilitadores de los talleres al posicionar la horizontalidad del conocimiento como la piedra angular de los proceso de intervención.

#### 4. Eje Desarrollo local

→ **Recursos humanos:** El eje de la intervención de la cooperativa es el capital humano, buscando así el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

##### 4.3.3.3. Cooperativa Itcoop

###### 1. Identificación general de la agrupación

<b>Nombre de la agrupación</b>	It coop
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Informática
<b>N de integrantes</b>	13
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	contacto@itcoop.cl
<b>Dirección</b>	Esmeralda 1051
<b>Teléfono</b>	992303151
<b>Página web / Redes Sociales</b>	www.itcoop.cl

###### 2. Modelo de negocios

###### a) Viabilidad técnica

<b>Cooperativismo &gt; Realidad</b>	Si
<b>Recursos Humanos</b>	Nuestros socios son los que cumplen las funciones que se soliciten.
<b>Recursos Financieros</b>	Contamos con una oficina virtual. Consensuamos que el valor de horas hombre, es entre 0,7 a 2 UF.
<b>Costos del producto o servicio</b>	Depende del servicio, pero varía entre \$357.000 y \$2.000.000.
<b>Utilidades</b>	1. Nos gustaría obtener el 20 % de los gastos operacionales (Insumos + Horas Hombre). 2. La venta de software es la que nos entrega los mayores ingresos.

b) Productos

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Multiservicios informáticos
<b>Especificaciones técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creamos Software Libres.</li> <li>- Diseñamos y ejecutamos programas de asesoría, consultorías y capacitación informática, técnica y transferencia de tecnología informática y/o computacional.</li> <li>- Entregamos servicios de internet, telecomunicaciones.</li> <li>- Diseñamos sistemas de información en diferentes coberturas, dando respuestas integrales en áreas tales como: administrativa, comercial, financiera y de control. Procesamos grandes volúmenes de datos.</li> <li>- Servicio de diseño web para emprendedores, PYMES y grandes empresas.</li> <li>- Servicio de outsourcing y contratación de personal altamente calificado en tecnologías de información y redes.</li> <li>- Arrendamos equipos de alta gama, computacionales y multimediales por horas o días.</li> </ul>
<b>Valor costo / Valor comercial</b>	Costos operacionales + 20% de utilidad
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Debido a los bajos costos fijos mensuales (\$40.000) con un proyecto se financia todo el año.

c) Mercado

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de software libre (no hay pago de licencias).</li> <li>- Software libre implica una mejor calidad debido a la cantidad de usuarios.</li> <li>- Los costos son más bajos. “No están alimentando un elefante”.</li> </ul>
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Porque fortalece la economía social y no el neoliberalismo. La diferencia está en la calidad del servicio.
<b>Público Objeto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nativos, inmigrantes y analfabetos digitales.</li> <li>- Buscar cooperativas para ofrecer el servicio.</li> <li>-Página web. Redes.</li> </ul> <a href="https://odoo.itcoop.cl">https://odoo.itcoop.cl</a>

d) Responsabilidad Social

<b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b>	Sin residuos.
<b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b>	En caso de sobrar hardware, se reutilizan.

## **Análisis Conceptual**

### **1. Eje Economía social solidaria**

→ **Principio de la cooperación:** Es uno de los principios que más se destaca, ya que corresponde a una cualidad del trabajo que ofrece esta cooperativa, sin embargo la reflexión en base a este eje conceptual se da en función de una visión más holística, debido a que el desarrollo de IT coop promueve el desarrollo de una sociedad más.

### **2. Eje Cooperativismo**

→ **Principios y valores del cooperativismo:** Cuando se le consulta a IT coop cual es la diferencia con una empresa capitalista, afloran dos componentes valores claros del cooperativismo, en primera parte la repartición justa de los gananciales “se está fortaleciendo la economía social y no alimentando a un elefante”. En base a lo señalado en la entrevista se entiende que las ganancias no quedarán en manos de un principal accionista, sino en un compensación justa por los servicios ofrecidos. El segundo principio que opera, es el de solidaridad entre cooperativas, ya que, de manera explícita se declara la intención de ayudar con los servicios virtuales a los grupos. Finalmente, el último principio que destaca es la preocupación por la comunidad, la principal motivación de la cooperativa es entregar un software libre, es que la comunidad no tenga que verse enfrascada en el pago de licencias, la entrega de su servicio es en sí misma un bien para la comunidad.

### **4. Eje Desarrollo local**

→ **Bloque interno:** It coop es una cooperativa que se establece en Valparaíso y según lo señalado por sus socios, tiene la finalidad de ofrecer un servicio a las distintas organizaciones económicas de la región, por lo cual mediante sus servicios se fomenta de manera directa el desarrollo local de Valparaíso Desarrollo sostenible dentro del desarrollo local, promoción de sociedades estables y pacíficas, el uso de software libre promueve el sentido de la comunidad.

#### 4.3.3.4. Cooperativa Cinco Soles

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Cinco Soles.
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Medio Ambiente, Gestión Territorial, Educación
<b>N de integrantes</b>	7
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	cooperativacincosoles@gmail.com
<b>Dirección</b>	Pasaje Ross 149, Departamento 708.
<b>Teléfono</b>	+56981718293
<b>Página web / Redes Sociales.</b>	-

<b>Periodo de Trabajo Colectivo.</b>	Sin identificar. Largos tiempos de inactividad. Actualmente en proceso de reactivación y reestructuración.
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Casas Particulares.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	→ Fondo de Desarrollo Regional 6 % de Cultura y Deporte (Intendencia) → Escuela de cooperativas de la Municipalidad de Valparaíso. → Encuentro Nacional de Consejo de Asentamiento Sustentable de las Américas.

<b>Cooperativismo &gt; Realidad.</b>	No momentáneamente (50 % de los aportes como meta).
<b>Recursos Humanos.</b>	2 personas: → Labores de administración → Postulación de proyectos
<b>Recursos Financieros.</b>	1- Sin Identificar. 2- Sin Identificar 3- No hay necesidad de arriendo 4- Costos fijos administrativos (pagina web, redes sociales).
<b>Costos del producto o servicio</b>	Costos sin Identificar, depende de factores del servicio (duración, tipo de persona, etc.).
<b>Utilidades</b>	1- Sin Identificar 2- El servicio de capacitación y asesoría.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Servicios de Capacitación, Asesoría y Educación en Gestión Ambiental.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Educación ambiental, capacitación y asesoría, enfocado al traspaso de conocimientos técnicos con el fin de entregar las herramientas para la gestión territorial sustentable.
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	Costo depende del número de personas, tipo de personas (particulares, instituciones, entre otras), duración, etc.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Cantidad depende del número de personas, tipo de personas (particulares, instituciones, entre otras), duración, etc.

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	→ Metodología innovadora. → Años de experiencia. → Equipo Interdisciplinario.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Debido a: → Ser una institución sin fines de lucro → Trayectoria y experiencia de cada uno de sus integrantes.
<b>Público Objeto.</b>	1- Personas particulares, instituciones educativas, empresas, profesionales que quieran incorporar el ámbito medioambiental. 2- Técnicas comunicacionales como reuniones y redes sociales.

Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.	Sin residuos.
Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.	Papel, folletos. Minimizar los residuos lo mayor posible. Lo que queda se encuentra bien tratado.

## Análisis Conceptual

### 1. Eje Economía social solidaria

El principio de sustentabilidad ambiental, opera en si mismo en la cooperativa, debido a que se focalizan en la educación ambiental de distintas instituciones y personas naturales. Lo que contribuye de manera directa en la formación de ciudadanos responsables de su entorno y residuos

→ **Principio de Sustentabilidad ambiental:** Presente en la entrega del servicio, debido a que se puede generar ingresos sin la necesidad de tener una huella ecológica. A su vez se colabora de manera significativa en el cuidado del medio ambiente, aportando conocimientos de sustentabilidad ambiental a los distintos usuarios.

### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio de educación y capacitación:** La cooperativa al entregar un servicio de asesoramiento para sus miembros, requiere una constante autoformación, no tan solo en aspectos teóricos de los contenidos abordar, sino también de los aspectos territoriales y relacionales de la organización o comunidad que busca abordar.

### 3. Eje Educación popular

Presente a la hora de impartir los talleres debido a que, estos versan directamente de como administrar de la manera más eficiente y amigable los recursos disponibles en la organización o territorio con el medio ambiente.

### 4. Eje Desarrollo local

Al incluir la sustentabilidad en la gestión de una comunidad, se esta aportando en dos aspectos al desarrollo de una comuna, por un lado se disminuyen los residuos que se emiten como comuna y por otro se empiezan a visibilizar formas de hacer las cosas que distan de las convencionales.

→ **Desarrollo sostenibles dentro del desarrollo local:** El desarrollo de esta cooperativa no solo afecta positivamente a la comunidad sino que además se encarga de contribuir al desarrollo sostenible de la comuna; a través de la administración sustentable de los recursos naturales.

#### 4.3.3.5. Cooperativa Trotamuros

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Trotamuros.
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Recuperación de espacios públicos
<b>N de integrantes</b>	14
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	Trotamuros.mosaico@gmail.com
<b>Dirección</b>	Blanca 500, Cerro Placeres.
<b>Teléfono</b>	+56988496088
<b>Página web / Redes Sociales.</b>	Facebook, Instagram y Twitter.

<b>Periodo de Trabajo Colectivo.</b>	Desde Junio de 2016 (más de 2 años).
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	→ Reuniones Bimestrales en casas de cooperados. → Trabajo insitu.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	→ FICC 2017 → FICVAL 2015, 2016, 2017.

<b>Cooperativismo &gt; Realidad.</b>	Vivir de la cooperativa.
<b>Recursos Humanos.</b>	1-3 directores. Encargados por proyecto: → Director técnico. → Director artístico. → Encargado del proyecto. → Adicionalmente voluntarios y otros participantes dependiendo del tamaño del proyecto (recursos económicos).  Nota: 4 personas viven del mosaico.
<b>Recursos Financieros.</b>	→ Se trabaja por proyecto, cada uno incluye materiales y remuneraciones. Los proyectos tienen una duración de entre 2 a 3 meses. → Para la inversión anual se necesitan alrededor de \$500.000. → No requieren arriendo.
<b>Costos del producto o servicio</b>	→ \$200.000 por metro cuadrado (material + remuneraciones) → Ventas + proyectos.
<b>Utilidades</b>	→ No hay estimación de utilidad, porque es una organización sin fines de lucro. → Murales y espejos.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Murales
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Mosaicos de cerámica.
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	Aún no se calcula el valor costo. Valor comercial equivale a \$200.000 por metro cuadrado.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	4 a 5 proyectos al año (escala, murales, banca).

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	→ Mayor duración, mayor gama de colores, mayor calidad, pulcritud en los cortes de cada pieza. → Identidad local, modelos elaborados según territorios y clientes.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Apoyo a las pequeñas empresas y no a aquellas que dominen el mercado.
<b>Público Objeto.</b>	→ Nivel Socioeconómico Medio Alto. Mayores de 25 años. → Publicidad por Redes sociales.

Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.	Reutilización de los residuos de las cerámicas.
Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.	Guantes y mascarillas.

## Análisis Conceptual

### 1. Eje Economía social solidaria

→ **Principio de equidad:** Cada uno de los miembros puede liderar un proyecto y solicitar todas los recursos humanos y materiales que estime conveniente a la cooperativa, por lo cual se evidencia que todos gozan de una igualdad de derechos y oportunidades para su desarrollo dentro de la cooperativa.

→ **Principio de sustentabilidad ambiental:** La cooperativa en el desarrollo de sus murales, genera una mínima huella ecológica, la que corresponde solo a los envases de los pegamentos utilizados para pegar los trozos de cerámica. Sin embargo esto se contrarresta ya que los materiales utilizados son reciclados.

→ **Principio de trabajo:** Según lo manifestado por la cooperativa en el desarrollo de la escuela la principal motivación para realizar y ejecutar proyecto, trascendía la mera obtención de recursos, más bien es una forma desarrollar personal y colectivamente las habilidades de los sujetos pertenecientes a él.

### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio de Compromiso con el entorno:** Al realizar murales la cooperativa aporta al embellecimiento del lugar donde se inserta.

### 4. Eje Desarrollo local

→ **Población organizada en un territorio:** Los trabajos de la cooperativa, llevan impregnados la identidad del lugar, por lo cual genera un arraigo de las personas con el lugar. Esto aporta de manera significativa a la organización del lugar, ya que de esta manera se aprecia que tienen una identidad común.

#### 4.3.3.6. Cooperativa KMDEL

Nombre de la agrupación.	KMDEL
Identificación del rubro del grupo	Contabilidad.
N de integrantes	4
Correo Electrónico de la Cooperativa	marcopoblete@live.com
Dirección	Avenida 21 de Mayo, 2030 Departamento 103, Cerro Esperanza.
Teléfono	978659161
Página web / Redes Sociales.	NO

<b>Periodo de Trabajo Colectivo.</b>	2 meses
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Café. Plaza Anibal Pinto.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	NO.

<b>Cooperativismo &gt;Realidad.</b>	En 5 años
<b>Recursos Humanos.</b>	Cada integrante asume el trabajo por área. Ejemplo: auditoría externa, negociación colectiva y asesorías contables. → Gerente-Contador: Marco Poblete → Ingeniera en Recursos Humanos: Elizabeth
<b>Recursos Financieros.</b>	→ Arrendar un sitio web. → Sin sueldos (independientes). → Arriendo de la oficina virtual. → Su primer objetivo es comprar un data y un telón.
<b>Costos del producto o servicio</b>	→ \$400.000 (data). → Ventas del servicio, con un margen del 10%.
<b>Utilidades</b>	→ Aun no hay cálculo de utilidades, solo se sabe que se obtendrá el 10% de los servicios vendidos, → Auditorias forenses, auditorias de tranzabilidad, negociaciones colectivas de los sindicatos, administraciones de comunidades habitacionales.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Contables, financieros, tributarios, laborales, RRHH, cooperativos y comunidades habitacionales.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Sindicatos y administración de comunidades.
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	Valor por hora según el tamaño de la empresa. Valor mínimo de \$10.000,
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Sin definir.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Administración de comunidades.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	-
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	\$500.000.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	4

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Auditoria forense.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	-
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	\$2.000.000.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	1

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	→ Prestigio → Servicio personalizado, trato directo con el dueño.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Integra el ámbito comercial y social.
<b>Público Objeto.</b>	→ Sindicatos. → Comunidades habitacionales.

<b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b>	No deja residuos.
<b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b>	Poco volumen de papel, ya que es reutilizado.

## Análisis Conceptual

### 1. Eje Economía social solidaria

→ **Principio de Equidad:** La cooperativa plantea que los precios para prestar el servicio variarán según el poder adquisitivo del grupo y la finalidad que este tenga. Por ende opera un principio de equidad, haciendo que todos los grupos puedan acceder al servicio.

→ **Principio de trabajo:** Opera en cuanto a las remuneraciones que obtendrán los trabajadores por prestar el servicio, siendo este dividido por la fuerza de trabajo que apliquen, distribuyendo justamente las ganancias que estos tengan.

### 2. Eje Cooperativismo

→ **Principio de Cooperación entre cooperativas:** La cooperativa plantea que brindará un descuento considerable a los grupos cooperativos de la comuna de Valparaíso, agregando que la primera sesión será gratuita.

→ **Principio de Formación y educación:** Junto a prestar el servicio la cooperativa plantea la posibilidad de educar a los trabajadores en materias contables.

### 3. Eje Educación popular

La educación popular desde sus comienzos se planteó como una instancia de formación para la clase obrera, lo que es afín a lo planteado por KMDEL, que busca brindar un asesoramiento personalizado a los sindicatos y cooperativas de la comuna, yendo más allá de cumplir con los objetivos contables requeridos, pasando a una formación de los trabajadores respecto al tema.

#### 4.3.3.7. Cooperativa Orígenes

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Orígenes.
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Consumo.
<b>N de integrantes</b>	6
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	Cooperativa.origenes@gmail.com
<b>Dirección</b>	Por confirmar.
<b>Teléfono</b>	+56998702969
<b>Página web / Redes Sociales.</b>	Facebook (Cooperativa Orígenes).

<b>Periodo de Trabajo Colectivo.</b>	Desde Diciembre de 2017 (10 meses)
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Espacio Colaborativo Esmeralda (ECE) y casas de cooperados.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	Nada.

<b>Cooperativismo &gt; Realidad.</b>	No, son de consumo.
<b>Recursos Humanos.</b>	Distribución de tareas según área. → Constitución → Espacio → Productores → Envíos
<b>Recursos Financieros.</b>	→ \$3.000.000 (remuneración y arriendo). → Capital de Trabajo para las primeras compras.
<b>Costos del producto o servicio</b>	→ Capital de trabajo, sin definir. → Venta de productos (físicos y online).
<b>Utilidades</b>	→ Sin definir. → Sin definir.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Ventas de alimentos de producción local, orgánica y natural.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Legumbres, huevos, miel, polen, quinoa, palta, sal, cochayuyos.
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	Costo de producción + (50 % o 75 %). Incluidos gastos de transporte y sala de ventas.
<b>Cantidad a elaborar.</b>	En proceso.

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	→ Relación directa con el proveedor. → El consumidor lo elige ya que conoce el origen de los productos. → Calidad de los productos.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Empresa colectiva. El consumidor puede parte de la cooperativa. Se fortalece la identidad local mediante obtención de productos locales.
<b>Público Objeto.</b>	→ Dirigido a la clase media → Local de ventas en el Mercado Puerto / Mediante página web (por crear). / Facebook / Redes propias / Futuras ventas en restaurantes.

<b>Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.</b>	Residuos (embalajes) en base a su cantidad de venta (cantidad por definir).
<b>Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.</b>	Sin definir.

## Análisis Conceptual

**1. Eje Economía social y solidaria** La existencia de una cooperativa de consumo, implica una relación directa de los distribuidores con sus usuarios, generando una disminución en su valor de compra como también en la generación de residuos derivados de su transporte y almacenamiento. Siendo los productores locales quienes obtienen las mayores ganancias de las transacciones, dejando un lado la lógica capitalista, donde son grandes almacenadores quienes compran a un bajo precio los productos para distribuirlos y obtener grandes ganancias.

Los socios al organizarse para comprar sus productos, poseen la determinación de poder escoger que comer, constituyéndose como un pilar base para la soberanía alimentaria. En el caso de la cooperativa Orígenes se rechaza cualquier uso de transgénicos en sus productos.

## 2. Eje Cooperativismo

→ **Los pioneros de Rochdale:** Uno de los principales hechos que motivaron el ascenso del cooperativismo en Europa fue la creación de esta cooperativa de consumo, debido a que se comienza a trabajar desde lo más urgente; la satisfacción de necesidades. La creación de cooperativas de consumo fomenta el trabajo colectivo para el cumplimiento de objetivos comunes.

## 4. Eje Desarrollo local

→ **Población organizada en un territorio:** El hecho de que una cooperativa se organice para poder comprar alimentos, se constituye como la base para poder generar más trabajo colectivo posteriormente.

### 4.3.3.8. Cooperativa Ceda Punto Puerto

<b>Nombre de la agrupación.</b>	Ceda Punto Puerto
<b>Identificación del rubro del grupo</b>	Cooperativa de Trabajo.
<b>N de integrantes</b>	10
<b>Correo Electrónico de la Cooperativa</b>	Ceda.puerto@gmail.com
<b>Dirección</b>	Escuela Uruguay (Eusebio Lillo 335, Valparaíso)
<b>Teléfono</b>	–
<b>Página web / Redes Sociales.</b>	Facebook (Punto Puerto Cooperativa de artistas visuales).

<b>Periodo de Trabajo Colectivo.</b>	–
<b>Puntos de encuentro y/o trabajo.</b>	Escuela Uruguay.
<b>Instancias que ha postulado o participado.</b>	→ Postulación Fondo SERCOTEC → Exposición Galería Condell.

<b>Cooperativismo &gt; Realidad.</b>	Si, en un futuro.
<b>Recursos Humanos.</b>	10 socias y socios.  Se distribuyen de acuerdo a los roles que establece la Ley de Cooperativas. Poseen un asesoramiento por parte de un Ingeniero Comercial de un fondo SERCOTEC.
<b>Recursos Financieros.</b>	Calculan que mínimo necesitarían \$1.000.000 para sueldos de 2 personas que se dediquen tiempo completo a la cooperativa. En cuanto a arriendo, su objetivo es optar por un lugar en comodato, ya que para optar a la Ley de Donaciones se les exige que administren algún bien público. Este espacio lo piensan para sala de exposiciones y ventas, y para realizar talleres de formación (dibujo, pintura, escultura, etc.) Calculan un aproximado de \$500.000 de inversión para establecerse en el Mercado Puerto.
<b>Costos del producto o servicio</b>	Costos por productos varían y son individuales a cada socio y socia.
<b>Utilidades</b>	1. Considerando un sueldo mínimo para cada uno, serían mínimo \$2.800.000.  2. La venta de las obras brindaría mayor ingreso.

<b>Nombre general del producto o servicio.</b>	Obras de Arte.
<b>Especificaciones técnicas.</b>	Escultura, pintura, vitrales.
<b>Valor costo / Valor comercial.</b>	Mínimo \$30.000
<b>Cantidad a elaborar.</b>	Es difícil calcular cantidades, pero ponen un piso de ventas mínimo de \$1.000.000

<b>Diferencias que tiene en comparación con la competencia.</b>	1. La venta directa de los productos (sin intermediarios), lo que reduce los costos de las piezas. Además permite un trato directo con las y los artistas.  2. Las piezas son únicas.
<b>Cooperativa v/s Empresas tradicionales.</b>	Piezas únicas, a diferencia de la venta por retail.
<b>Público Objeto.</b>	Clase media hacia arriba. Turistas nacionales e internacionales. Ofrecer sus productos en mercado puerto y por internet (plataforma virtual para compra)

Identifique la cantidad de residuos que deja la elaboración de su producto o servicio.	No hay muchos residuos.
Identifique la cantidad de residuos que quedan una vez realizado el producto o servicio.	Surge la idea de juntar el polvillo que generan las esculturas en piedras para orfebrería (reutilización).

## Análisis Conceptual

### 1. Eje Economía social solidaria

→ **Principio de trabajo:** La lógica neoliberal también esta impregnada en la venta de obras de arte, por lo cual para poder ofrecer los productos en alguna galería, los artistas deben considerar un alto descuento llamado “comisión por venta”, al constituirse como cooperativa, se genera la creación de 2 empleos fijos (personas encargadas de las ventas) además de reducir considerablemente los gastos de comisión.

→ **Compromiso con el medioambiente:** Se utilizan residuos de otras obras de arte.

### 2. Eje Cooperativismo

→ **Repartición de los gananciales:** La repartición de las ganancias se dará en función de la fuerza de trabajo invertida por el artista, dejando un porcentaje para el funcionamiento de la cooperativa.

### 4. Eje Desarrollo local

Valparaíso es una comuna que se caracteriza por el turismo, el desarrollo de estas actividades potencia el arte, debido a que demuestra que es posible vivir de él.

#### 4.3.4. Cuarto y último momento de seguimiento

Actividad	Recursos	Estrategias y técnicas	Medios de verificación	Tiempo
<p>→ Preparación de la sala y equipos audiovisuales que se utilizarán durante la sesión.</p> <p>→ Recepción y toma de asistencia.</p> <p>→ Reflexionar en torno al vínculo entre la Municipalidad y el sector cooperativista de la comuna.</p> <p>→ Moderar las preguntas y reflexiones para generar proyecciones y líneas de acción para el año 2019.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b></p> <p>→ Alumnos Tesistas.</p> <p>→ Estudiante en práctica de Psicología PUCV.</p> <p>→ Estudiantes en práctica de Ingeniería Comercial UV.</p> <p>→ Tatiana Vasquez, gestora territorial I. Municipalidad de Valparaíso.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b></p> <p>→ Papelógrafo.</p> <p>→ Plumones.</p> <p>→ Post-its.</p> <p><b>Recursos de Infraestructura:</b></p> <p>Independencia 2099, Esquina Freire.</p>	<p><b>Estrategias:</b></p> <p>→ Socio-lúdica.</p> <p>→ Socio-reflexiva.</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <p>→ Atención y escucha.</p> <p>→ Análisis y reflexión.</p> <p>→ Observación</p> <p>→ Coordinación</p>	<p>→ Registro de intervención.</p> <p>→ Registros de asistencia.</p> <p>→ Registro Fotográfico.</p>	<p>Media Mañana 10:00 - 12:00hrs.</p>

<b>Fecha</b>	Miércoles 19 de Diciembre, 2018.
<b>Lugar</b>	Independencia 2099, Esquina Freire
<b>Objetivo de la sesión.</b>	Reflexionar en torno al vínculo entre la Municipalidad y el sector cooperativista de la comuna, para generar proyecciones y líneas de acción para el año 2019.
<b>Participantes</b>	Equipo Coordinador de seguimiento Escuela de Cooperativas 2018. Representantes cooperativas y pre-cooperativas. Estudiantes en práctica de Ingeniería Comercial UV.
<b>Descripción de la Actividad.</b>	El equipo llega a las 9:30 para verificar que el lugar este en óptimas condiciones y que este todo el material para la sesión disponible. Se inicia la sesión a las 10:10hrs, con la entrega de informaciones generales respecto a la aplicación de fichas de seguimiento y las charlas disponibles (¿Como ser proveedor del Estado? y la charla sobre el reglamento interno del Banco Estado para cooperativas). Luego se presenta a los estudiantes en práctica de Ingeniería Comercial quienes van a apoyar la etapa de seguimiento que realiza la Oficina de Economía Social y Solidaria con las cooperativas de la Escuela. a las 10:20hrs, se clarifica el rol del municipio como promotor del cooperativismo, por lo que se expone el objetivo, la visión y misión de la oficina. → <b>OBJETIVO:</b> “Fomentar y apoyar la consolidación de empresas sociales e instancias para promover la Economía Social y Solidaria en Valparaíso”. → <b>VISIÓN:</b> Instaurar la Economía Social Solidaria en la comuna de Valparaíso como estrategia para el fortalecimiento del desarrollo local, incidiendo en las políticas públicas con un enfoque desde y para la comunidad, mediante la facilitación de espacios participativos. → <b>MISIÓN:</b> Potenciar la formación de organizaciones ligadas a la Economía Social Solidaria, mediante la creación de escuelas de formación cooperativista e incubadoras, acompañado a las cooperativas vigentes en su consolidación económica y social, y generando un trabajo articulado junto con otras entidades públicas y privadas con el fin de visibilizar y fortalecer la ESS a nivel local y nacional. Luego se da inicio a la dinámica de la sesión, en la que se divide a los asistentes en grupos de 4 para que puedan dialogar en torno a las siguientes preguntas ¿Qué tipo de vínculos les gustaría construir o fortalecer con la Municipalidad? y ¿Qué propuestas y actividades les gustaría trabajar en conjunto con la oficina?; los asistentes escribieron las sugerencias en Post its que pegaron en los papelógrafos destinados para la realización de esta dinámica reflexiva. Finalmente, se reflexiona en la plenaria sobre los aspectos que revisten mayor importancia para los asistentes. → <b>Incomodidad:</b> La ausencia de algunos grupos pre-cooperativos egresados de la Escuela se establece como una problemática ya que si bien se recopila información importante, no se contempla la opinión de la totalidad de los egresados. → <b>Esperanza:</b> Los asistentes mostraron gran entusiasmo y participación frente a la dinámica reflexiva, además agradecieron el proceso de seguimiento que ha gestionado la Oficina de Economía Social y Solidaria. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Esta sesión de cierre de año logró afianzar los lazos que se han ido construyendo con las distintas organizaciones a lo largo del presente año y aumentar así la credibilidad de ellos con la oficina.
<b>Balance Incomodidad/ Esperanza.</b>	→ <b>Incomodidad:</b> La ausencia de algunos grupos pre-cooperativos egresados de la Escuela se establece como una problemática ya que si bien se recopila información importante, no se contempla la opinión de la totalidad de los egresados. → <b>Esperanza:</b> Los asistentes mostraron gran entusiasmo y participación frente a la dinámica reflexiva, además agradecieron el proceso de seguimiento que ha gestionado la Oficina de Economía Social y Solidaria. → <b>Balance de Incomodidad/Esperanza:</b> Esta sesión de cierre de año logró afianzar los lazos que se han ido construyendo con las distintas organizaciones a lo largo del presente año y aumentar así la credibilidad de ellos con la oficina.
<b>Juicio Profesional.</b>	A partir de esta sesión se logran recopilar aspectos de mejora tanto para los propios asistentes como para el equipo de seguimiento, además se entiende que por ser un programa piloto hay aspectos que en base a la retroalimentación entrega por los grupos permitirán mejorar las condiciones para futuras escuelas.

#### 4.3.4.1. Análisis Conceptual de la sesión

##### 1. Eje Economía Social y Solidaria

→ **Principio de cooperación:** En la actividad se solicita a los grupos pre-cooperativos generar las proyecciones para el año 2019, a lo cual manifiestan explícitamente la necesidad de generar vínculos con instituciones como la mesa de cooperativas, donde se espera ser la base para la articulación de una estructura organizativa de mayor nivel legal como lo es la creación de una federación cooperativa a nivel regional.

→ **Economía social y solidaria como alternativa al capitalismo:** Si bien los grupos manifestaron durante todo el proceso de intervención su adhesión a las nuevas formas de pensar la economía, en la etapa de seguimiento se han podido evidenciar las dificultades que estos han tenido, principalmente el como se han

enfrentado a todo lo que deriva este capitalismo salvaje, como el difícil acceso al crédito.

## **2. Eje Cooperativismo**

→ **Principios y valores del cooperativismo:**

1. **El principio de gestión y control democrático:** esta manifiesto de manera explícita en el objetivo de la actividad, debido a que la dinámica es la base para obtener la información que guiará el quehacer profesional de la oficina de economía social y solidaria durante el año 2019, por ende los actores se hacen parte del proceso de formulación de las políticas de ellos mismos.
2. **La autonomía e independencia:** debe ser aclarada constantemente por parte del equipo de la oficina, debido a que muchas veces se piensa que el desarrollo de las políticas se da bajo la lógica de la subsidiariedad, sin embargo se apunta a lo contrario; un trabajo colaborativo en la consecución de objetivos comunes.
3. **El principio de cooperación entre cooperativas:** Se manifiesta a través de la intención explícita de querer formar una instancia organizativa de carácter mayor como lo sería una federación o instituto auxiliar.
4. **Educación, formación y capacitación:** Este principio opera en el momento en que los grupos manifiestan abiertamente la necesidad de ser formados en materias legales, siendo uno de los puntos más debatidos durante la dinámica.

→ **Viabilidad del proyecto cooperativista:** Dentro de las trabas que se han encontrado en el proceso de constitución, la mayoría respectan a materias legales. Por lo cual se establece como imperioso el profundizar en esta temática durante próximos procesos y exigir en lo posible la evaluación de la viabilidad legal que puedan tener futuras cooperativas.

→ **Trabajo Social y Cooperativismo:** Dentro de los roles del trabajador social en una empresa cooperativa se destaca el del comunicador. El rol de los estudiantes seminaristas en esta actividad se centra en la planificación de una actividad que recoja los intereses de los grupos pre-cooperativos para proyectarlos en las actividades a realizar durante el año 2019.

### 3. Eje Educación Popular

→ **Horizontalidad del conocimiento:** Presente en la forma en que se realiza la dinámica, debido a que en los grupos no existe ninguna referencia o comentario que tenga mayor relevancia que la otra y en un segundo momento en la utilidad que se le dará a la información recolectada, debido a que será la base de la labor que realizara la oficina el año siguiente.

### 4. Eje Desarrollo local

→ **La Coparticipación como estrategia para el desarrollo local:** Dentro de la actividad se pudieron constatar las principales falencias de la oficina de economía social y solidaria dentro del año 2018. Las cuales podrán ser mejoradas en el año 2019. En el caso de que estas actividades no se realicen, los instrumentos para detectar la efectividad de cada aspecto de la política pública, son mas engorrosos y lentos, la comunicación directa con las personas usuarias de la política pública permite una agilización de los proceso de intervención. Además de tener la utilidad de mediar la efectividad de las políticas aplicadas, sirve para coordinar los esfuerzos en la consecución de las propias proyecciones que ellos tienen, se concluye en base a esta actividad que la base del desarrollo local es la coparticipación de los actores.

→ **Desarrollo local y municipalidades:** Las municipalidades a través de sus distintos departamentos, poseen un conocimiento acabado de la zona, sin embargo esto no es suficiente para la generación de políticas publicas que propendan el desarrollo local, es necesaria la pro-actividad, la cual es llevada a cabo por el equipo al momento de incorporar la participación ciudadana en la ideación de los programas a desarrollar por parte de la oficina.

#### 4.3.5. Conclusión

La fase de seguimiento y articulación de redes, se realizó de manera paralela a la escritura del presente documento, por lo que fue necesario establecer un orden lineal que permitiera al equipo seminarista ahondar en los detalles de cada uno de los procesos.

Esta fase logró vislumbrar el verdadero posicionamiento que tiene la economía social y solidaria en el país. Actualmente, Chile se auto denomina “país en vías de desarrollo”, por lo que en la lógica del modelo neoliberal existente se dejan al margen las economías alternativas que intentan priorizar los valores humanos por

sobre la mera producción del capital. En las entrevistas a terreno y las sesiones de evaluación y cierre, ciertos grupos manifestaron un choque con la realidad, argumentando que existen grandes escollos legales y económicos para poder llevar a cabo los proyectos cooperativos pensados.

La Oficina de ESS de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso busca entonces, potenciar el desarrollo económico local en el alero de los principios y valores que establece la economía social solidaria, y así generar vínculos estratégicos que aporten al desarrollo integral de la comuna y sus habitantes.

El plan piloto de Cooperativas que ha ejecutado la Municipalidad en el transcurso del presente año, no solo apunta a potenciar las economías alternativas, sino también a educar a la población frente a esta temática a través de la propia experiencia. En este contexto, cobra vital importancia la metodología de la educación popular, ya que no existe un saber o experiencia que se posicione sobre el otro, sino que todos son importantes para comprender de mejor manera la realidad y así anteponerse a las posibles problemáticas.

La Oficina de ESS, adopta durante toda la intervención los lineamientos de la educación popular; esto es destacable ya que permite generar políticas locales que sean atinientes a la realidad que afecta a las pre-cooperativas y no una mera conclusión cuantitativa del equipo profesional. Durante la sesión de evaluación general se les solicitó a todos los asistentes manifestar sus opiniones respecto al proceso vivido; algunos señalaron la importancia de continuar con un seguimiento que pudiese responder a las problemáticas que emanan de una realidad adversa.

Consecuentemente el equipo de seguimiento, procuró trabajar colaborativamente con los representantes de pre-cooperativas y cooperativas en el diseño de políticas de acción. No obstante, En el tercer momento de esta fase se dista de las lógicas de la educación popular, ya que el asesoramiento se da bajo la lógica de experto, lo que generó resistencia en algunos de los grupos. Un ejemplo de esto es lo sucedido con IT coop, donde se les dijo que debían acotar su público objetivo, a lo cual argumentaron que no les parecía.

Si se analiza bajo la óptica de la ingeniería comercial It coop estaría equivocado, sin embargo como mencionamos anteriormente, bajo la concepción de la educación popular no existe un saber que se posiciones sobre el otro por lo cual se entra en un debate.

Finalmente, cuando hablamos de desarrollo local, el vínculo que se establece con la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso (*EICO*) se constituye como un avance en la articulación de redes, ya que logran aportar directamente al desarrollo económico local de la comuna a través del trabajo con las pre-cooperativas y cooperativas de la escuela.

## Capítulo 5

# EVALUACIÓN PROFESIONAL

La etapa de evaluación se desarrolla conforme a las decisiones metodológicas previstas en la etapa de programación de este proyecto de título, con el fin de organizar la intervención profesional que se realizó en la Oficina de Economía Social y Solidaria de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Se desarrolla un proceso de intervención social reflexiva para Trabajo Social con los participantes y equipo coordinador de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.

La evaluación de la intervención profesional permite mejorar el funcionamiento de una próxima intervención para garantizar la calidad de los nuevos procesos, procurando una mejora en la intervención y la gestión de recursos disponibles.

No obstante, la evaluación no solo es indagar en relación a las acciones y decisiones tomadas durante el proceso, sino también levantar información oportuna para que pueda ser considerada y así tener un efecto en las futuras decisiones de la Oficina de Economía Social y Solidaria. Por lo tanto, el proceso evaluativo se constituye como una oportunidad para retro-alimentar los aprendizajes generados por los estudiantes durante la intervención con los lineamientos de la Institución.

A continuación, se presentaran los resultados obtenidos respecto a la consecución de los objetivos descritos en la planificación del proceso de intervención, incluyendo elementos determinantes como tiempo, estrategias, recursos y técnicas.

## 5.1. Evaluación por fases

<b>Logrado</b>	Se cumplen de manera satisfactoria el 80 % de los objetivos de la fase.
<b>Medianamente logrado</b>	Se cumplen de manera satisfactoria el 50 % de los objetivos de la fase
<b>No logrado</b>	Se cumplen de manera satisfactoria el 30 % de los objetivos de la fase

### 5.1.1. Juicio Evaluativo FASE I

FASE I	Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recursos	Nivel de Cumplimiento
Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.	1. Diseñar un diagnóstico de los grupos participantes de la escuela de cooperativas. 2. Identificar las principales características de los grupos pre-cooperativos postulantes a la escuela de Cooperativas 2018. 3. Ajustar las sesiones de la Escuela de Cooperativas, a la realidad pre-cooperativista de los grupos participantes.	1.a) 60 % de los grupos pre-cooperativistas postulantes a la Escuela de Cooperativas entrevistados. 2.a) Perfil del 100 % de los grupos pre-cooperativistas seleccionados para la Escuela de Cooperativas 3.a) Perfil del 100 % de los grupos pre-cooperativistas seleccionados para la Escuela de Cooperativas.	a) Registro de las entrevistas diagnósticas. b) Correos electrónicos de postulación a la escuela de cooperativas c) Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos. d) Sesiones planificadas anterior a la etapa diagnóstica e) Sesiones modificadas posterior a la etapa diagnóstica.	<b>Recursos Humanos:</b> - Alumnos tesistas de Trabajo Social. - Facilitadores de la Escuela de Cooperativas - Encargado de la Oficina de Economía Social y Solidaria de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.  <b>Recursos Materiales:</b> - Fotocopias de instrumento diagnóstico (Ficha de selección de pre-cooperativas e instituciones o privados)	<b>Logrado</b>

El desarrollo de esta fase permitió a los miembros del equipo motor de la Escuela de cooperativas tener un acercamiento directo con los participantes de la instancia, siendo el primer paso a la generación de un vínculo de acompañamiento profesional. Además de ser una oportunidad para fortalecer el trabajo profesional del grupo, generándose las primeras retroalimentaciones del trabajo multidisciplinario.

Se destaca la buena utilización de los recursos humanos disponibles para la ejecución de esta fase, sin embargo esta es circunstancial a la presencia de estudiantes tesistas y apoyo profesional voluntario. Se establece una clara falta de recursos financieros para recursos humanos, sin la presencia de estas condiciones la realización de la escuela con el número de cooperativas no hubiese sido posible.

#### ■ Resultados

En cuanto al primer indicador se considera logrado, debido a que se alcanzó a entrevistar a un total de 57 grupos de un total de 63, del cual se obtiene un 90 %, superando el objetivo planteado al comienzo de la etapa diagnóstica. En lo que respecta al segundo indicador, se logra ya que se diseñan todos los perfiles de los grupos entrevistados. Se establece que el tercer objetivo fue logrado, debido a que en la etapa diagnóstica se identificaron dos aspectos que condicionarían cambios para el desarrollo de la escuela cooperativas 2018; en primer lugar la modificación de las dinámicas y el número

de facilitadores y segundo el escaso conocimiento de los grupos en materias contables y jurídicas.

#### ■ Facilitadores

Se sitúa como facilitador del primer objetivo la puntualidad y asistencia a las entrevistas citadas por parte de los entrevistados y la disposición del equipo facilitador de la escuela a realizar estas entrevistas. Se posiciona como un facilitador en el cumplimiento del segundo indicador, la disposición a trabajar de manera asociativa de los grupos pre-cooperativo, entregando de manera afable los datos requeridos por parte de los entrevistados. Se establece como facilitador el dinamismo y adaptabilidad que posee el equipo motor de la escuela cooperativa.

#### ■ Obstaculizadores

Se considera como un obstaculizador del primer objetivo, el alto número de postulantes a la escuela de cooperativas en función de los escasos recursos humanos con los que se contaban para la ejecución de esta fase.

### 5.1.2. Juicio Evaluativo FASE II

FASE 2	Objetivos Específicos	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recurso	Nivel de Cumplimiento
Intervención Socio educativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Potenciar las competencias humanas, contables, financieras y económicas de los grupos pre-cooperativos participantes de la EDC 2018.</li> <li>Coadyuvar la constitución legal de los grupos pre cooperativos.</li> <li>Promover la adquisición de conocimientos de economía social y solidaria.</li> <li>Posicionar la educación popular como metodología para la liberación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>60% de las organizaciones inscritas asistieron a la totalidad de las sesiones.</li> <li>Grupos pre cooperativos expusieron los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las dinámicas, ante un plenario.</li> <li>Los participantes internalizan la relevancia de las habilidades sociales, en torno a sus desafíos futuros.</li> <li>8 grupos pre-cooperativos inician la redacción de estatutos.</li> <li>Grupos pre cooperativos participaron de manera activa de las dinámicas versadas del estado de avance en la constitución legal de los grupos.</li> <li>En los discursos de la octava sesión los grupos mostraron explícitamente su arraigo con la economía social y solidaria.</li> <li>Evaluación de las dinámicas y metodologías superior al 80%.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia a las sesiones ofrecidas por la Escuela de Cooperativas.</li> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Realización de las 8 sesiones de formación de la EDC.</li> <li>Carpeta de tareas realizadas por los grupos.</li> <li>Cartulinas y papelógrafos ocupados en las exposiciones.</li> <li>Registro del estado de avance de cada grupo pre cooperativos.</li> <li>Registro audiovisual de la sesión de cierre.</li> <li>Evaluaciones de sesiones de la escuela.</li> </ol>	<p>Recursos Humanos: - Integrantes Equipo coordinador EDC. - Expositores.</p> <p>Recursos Materiales: - Guía resumen por sesión - Fotocopias. - Cámara Fotográfica.</p> <p>Recursos de Infraestructura: - Palacio Baburizza - Liceo Matilde B - Municipalidad de Valpo.</p>	<b>Logrado.</b>

El desarrollo de la fase de intervención proporcionó a los participantes la incorporación de conocimientos respecto al cooperativismo, desarrollo local, economía social y solidaria y educación popular. Una muestra explícita, es la realización de una rifa solidaria gestionada por los participantes de la Escuela de Cooperativas y la Mesa de Cooperativas, dirigida a financiar los gastos notariales derivados de

la constitución de las cooperativas. Los premios que se ofrecieron trataban de los mismos servicios y productos de los grupos pre-cooperativos, llevando a la praxis lo aprendido durante la escuela. Se concluye que la Educación popular es una forma de aprendizaje efectiva.

Se evidencia al igual que en la fase anterior una carencia de recursos humanos, destacando la importancia de los tesistas, estudiantes en prácticas y colaboradores voluntarios, siendo imprescindibles en la ejecución de la planificación.

A los asistentes les molesto el constante cambio de espacio y horarios, situación que se vio reflejada en las evaluaciones de las sesiones y manifestado de manera directa a los facilitadores, esta fue producto de la falta de un espacio físico estable. Según el análisis realizado posterior a la realización de la escuela, se establece que esta fue la principal causa de deserción.

Hasta la fecha hay 8 grupos pre-cooperativos en proceso de constitución, esto muestra la efectividad del proceso de acompañamiento y de la capacidad de los grupos pre-cooperativos por posicionarse en el mercado.

#### ■ **Resultados**

El primer objetivo es logrado debido a que el porcentaje de asistencia de las organizaciones es de 75 %. Además la totalidad de los grupos participaron de las dinámicas, mostrando un manejo de conocimientos tanto de manera oral como en las cartulinas y paleógrafos construidos colectivamente, que utilizaban como material de apoyo. Se establece que un total de 60 % de las tareas fueron entregadas por los grupos.

Se establece que el segundo objetivo es logrado, debido a que los grupos participaron activamente de las dinámicas que versaban sobre su estado de avance en el proceso de constitución, entregando todos los datos pedidos por los facilitadores y generando una retroalimentación con los grupos que se encontraban en similares circunstancias.

En la sesión de cierre los grupos pre-cooperativos, manifiestan explícitamente su adhesión a los principios de la economía social y solidaria. La evaluación de las dinámicas utilizadas arroja un 90 % de aprobación, en la metodología se evidencia un 96 % de aprobación, por lo cual se establece que la Educación Popular tiene una buena recepción dentro de los asistentes a la Escuela de Cooperativas.

■ **Facilitadores**

Se establece como facilitador el interés explícito de los grupos de aprender sobre los temas abordados en la escuela de cooperativas. Dentro de las potencialidades para el cumplimiento del segundo objetivo, se halla la buena relación de los asistentes con los facilitadores, favoreciendo el intercambio de experiencias.

En lo que respecta el tercer objetivo de esta Fase, los facilitadores se posicionaron como agentes promotores en la oposición a los valores capitalistas, manifestada desde la fase diagnóstica por los asistentes, la que se vio potenciada con la adquisición de conocimientos abordados en la escuela.

Finalmente, se constituye el hecho de que los participantes tienen una conciencia definida dentro de la clase trabajadora, sumado a la simpatía con la adquisición de conocimientos de forma grupal.

■ **Obstaculizadores**

Se establece como obstaculizador la deserción de algunos grupos pre-cooperativos, tales como; Artejer, Bioferia, Aproarte, Cultura Urbana, Skate Valparaíso, ASPAUT, Productora Audiovisual del Cerro La Loma, Ananda Alegre, Gente de Barrio y Espacio Pulsar, Teatro Container, entre otros.

**5.1.3. Juicio Evaluativo FASE III**

FASE 3	Objetivos Específicos.	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recursos	Nivel de cumplimiento
Seguimiento y articulación de redes	1. Reforzar los aprendizajes obtenidos en la ECV 2018 2. Vincular a las nuevas cooperativas con instituciones públicas y privadas. 3. Conocer el desarrollo comercial de los grupos cooperativos emergentes.	1.a) Tres talleres realizados. 1.b) Tres charlas realizadas. 2.a) Haber vinculado a los grupos de cooperativos con al menos una institución pública y privada. 3.a) 80 % de visitas a terrenos realizadas a los grupos de la escuela.	a) Registros fotográficos de los talleres. b) Registro de asistencia a seminario. c) Registro de gestión de las vinculaciones con las instituciones públicas y privadas. d) Fichas de seguimiento	Recursos Humanos: - Alumnos tesistas de Trabajo Social. - Encargado de la Oficina de Economía Social y Solidaria de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. - Expositores. - Estudiantes en práctica de Ingeniería Comercial. - Estudiante en práctica de Psicología comunitaria. Recursos Materiales: - Cámara Fotográfica. - Computadores. Recursos de Infraestructura: - Sala de Capacitaciones Av. Argentina 864, Valparaíso.	Medianamente logrado.

La fase de seguimiento debió partir por una reestructuración interna, debido a que 7 miembros se retiraron del equipo y entro una estudiante tesista de psicología comunitaria, situación que acrecentó aún más la falta de recursos humanos. Sin

embargo de igual forma se pudieron realizar en un alto porcentaje las visitas a terrenos. Lo que se traduce en un balance positivo, debido a que 5 de los 14 grupos entrevistados manifestaron su interés de participar en la creación de un plan de negocios en conjunto a los estudiantes de EICO y el resto se mostró receptivo a la idea, sin embargo concluyeron que aún no era el momento de comenzar el trabajo. Lo que se constituye como una integración de los objetivos específicos, siendo un aporte significativo en el cumplimiento del objetivo general.

## ■ Resultados

El primer objetivo se establece como logrado debido a que se realizaron 3 talleres posterior a la escuela; a) Uso práctico de redes sociales, b) Taller de Planificación estratégica y modelo CANVAS y c) Taller de comercialización. Además de 5 Charlas; a) ¿Cómo ser proveedor del estado? b) Encuentro anual de cooperativismo y emprendimiento juvenil, c) Licitaciones públicas sustentables d) Reglamento para cooperativas, Banco estado y e) Patentes comerciales para cooperativas, además de la realización de una reunión conjunta de los grupos consolidados en la ECV 2018, retroalimentándose de cuáles son sus estados de avance y que solución les han dado a los problemas que han surgido. El segundo objetivo se establece como logrado debido a que se logró hacer una vinculación en el ámbito público con la escuela de ingeniería comercial de la Universidad de Valparaíso, mediante la realización de prácticas profesionales con los grupos pre-cooperativos, y con la notaria Martínez, ubicada en Valparaíso, para abaratar los gastos derivados de la constitución legal.

El tercer objetivo no fue cumplido ya que por la falta de recursos humanos y la poca disponibilidad horaria de algunos grupos sólo permitió realizar 9 visitas a terrenos de un total de 13 grupos consolidados en la Escuela de Cooperativas 2018, lo que equivale a un 70 %, siendo éste menor al indicador de logro.

## ■ Facilitadores

Se establece como facilitador para el proceso, el hecho de que un miembro del equipo haya sido hermana de una egresada de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, quien hizo las gestiones para la realización de una reunión con la directora de carrera de dicha Escuela. Se define como

facilitador del objetivo número 3 la disposición de los grupos para recibir a los miembros del equipo en sus lugares de trabajo.

### ■ Obstaculizadores

Se establece como obstaculizador del primer objetivo, la falta de tiempo de los miembros de los grupos cooperativos para asistir a los talleres y charlas realizados posterior a la escuela.

Se sitúa como obstaculizador del segundo objetivo, la falta de recursos humanos destinados solamente a la vinculación con instituciones públicas y privadas. Se establece como obstaculizador del objetivo número 3 la falta de tiempo de algunos grupos pre-cooperativo de recibir al equipo.

Objetivo General de la Intervención	Indicador de logro	Medios de Verificación	Nivel de cumplimiento
Desarrollar una intervención profesional reflexiva en la unidad de Economía Social, perteneciente a la comuna de Valparaíso, a fin de fortalecer los procesos organizativos de la "Escuela de Cooperativas 2018", mediante la asistencia técnica social en acciones de formación y sustentabilidad de los grupos pre-cooperativos.	<p>Al término del proceso de intervención se pretende haber logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistar a al menos un 60 % de los grupos pre-cooperativistas postulantes a la Escuela de Cooperativas.</li> <li>- Elaborar un perfil del 100 % de los grupos pre-cooperativistas seleccionados para la EDC.</li> <li>- La asistencia del 60 % de las organizaciones inscritas a la totalidad de las sesiones.</li> <li>- Consolidar los conocimientos que los grupos pre-cooperativos hayan adquirido en el desarrollo de las dinámicas, ante un plenario.</li> <li>- Reforzar la relevancia de las habilidades sociales, en torno a los desafíos futuros de los participantes.</li> <li>- Iniciar un proceso de pre-constitución con al menos 8 grupos pre-cooperativos.</li> <li>- La participación activa de los grupos pre cooperativos en las dinámicas de la escuela.</li> <li>- Incorporar al discurso de los grupos pre-cooperativos la economía social y solidaria.</li> </ul> <p>Una evaluación superior al 80 % en las dinámicas y metodologías utilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar los conocimientos a través de la ejecución de tres talleres formativos.</li> <li>- Reforzar los conocimientos a través de la ejecución de tres charlas informativas.</li> <li>- Vincular a los grupos cooperativos con al menos una institución pública y privada.</li> <li>- Realizar al menos un 80 % de visitas a Terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de las entrevistas diagnósticas.</li> <li>- Correos electrónicos de postulación a la Escuela de Cooperativas.</li> <li>- Diagnóstico de los grupos pre-cooperativos.</li> <li>- Sesiones planificadas anterior a la etapa diagnóstica.</li> <li>- Sesiones modificadas posterior a la etapa diagnóstica.</li> <li>- Lista de asistencia a las sesiones ofrecidas por la Escuela de Cooperativas.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Realización de las 8 sesiones de formación de la EDC.</li> <li>- Carpeta de tareas realizadas por los grupos.</li> <li>- Cartulinas y papelógrafos ocupados en las exposiciones.</li> <li>- Registro del estado de avance de cada grupo pre cooperativos.</li> <li>- Registro audiovisual de la sesión de cierre.</li> <li>- Evaluaciones de sesiones de la escuela.</li> <li>- Registro fotográfico de los talleres.</li> <li>- Registro de asistencia a seminario.</li> <li>- Registro de gestión de las vinculaciones con las instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Fichas de seguimiento.</li> </ul>	Medianamente logrado.

#### 5.1.4. Juicio Evaluativo Matriz General de Programación

El proceso de intervención estuvo marcado por el dinamismo y la flexibilidad, estas características, derivan del tipo de administración que se está llevando a cabo en la Alcaldía ciudadana, permitiendo cambios circunstanciales en las políticas públicas. El cambio que gráfica de mejor manera esta aseveración es el número de asistentes a la escuela, pasando de 16 (planificación inicial) a 39 grupos pre-cooperativos y cooperativos y 13 representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, movilizandoo recursos humanos de universidad y voluntariados para poder cumplir con un objetivo mayor, el desarrollo de la economía social y solidaria. Sin embargo, se establece que los recursos entregados son insuficientes, ya que no es afines al cooperativismo el estar realizando trabajo no remunerado.

El cumplimiento de los objetivos específicos y el general tiene concordancia con la percepción de los asistentes a la escuela, la cual ha sido manifestada tanto de manera personal como de manera gráfica en las evaluaciones de las sesiones.

##### ■ Resultados

Se desprende del análisis de los indicadores de logro, que se han cumplido la totalidad de los objetivos específicos, por ende el cumplimiento del objetivo general

##### ■ Facilitadores

Se establecen como facilitadores del proceso de intervención:

- a) **La disposición de los grupos a participar del diagnóstico, intervención y seguimiento:** en todas las fases del proceso los participantes mostraron disposición adquirir nuevos conocimientos y a ser ayudados por parte del equipo, se infiere por parte del equipo que la motivación para esta actitud es el interés de conformarse como cooperativa
- b) **La participación de estudiantes universitarios en el equipo:** Los recursos destinados para el proceso de intervención no eran los suficientes, sin embargo estos se suplieron con la participación de estudiantes de diversas carreras y universidades.
- c) **La concienciación de los participantes:** Los participantes mostraron durante todo el proceso de intervención una conciencia definida

dentro de la clase trabajadora, estando en contra de los valores derivados del capitalismo, lo que facilitó la afinidad con la metodología a utilizar.

#### ■ **Obstaculizadores**

Se establece como obstaculizador la falta de un espacio físico estable, este provocó no solo el cambio de ubicación de la escuela sino también la modificación de los horarios, siendo una de las principales causas de deserción por parte de los participantes de la Escuela de Cooperativas 2018.

También se establece como obstaculizador la falta de instancias de profundización de conocimientos financieros y contables, esta conclusión se confiere en base a las evaluaciones realizadas por parte de los asistentes a la escuela.

## 5.2. Evaluación de las estrategias

Para este análisis se entenderá por estrategia a un conjunto de acciones que son planificadas para contribuir al logro de un fin u objetivo previamente establecido.

Las estrategias utilizadas en este proceso de intervención se centraron principalmente en estrategias socio-educativas, socio-reflexivas y socio-lúdica. Debido al contexto que envolvió a la Escuela de Cooperativas, se considera que las estrategias mencionadas anteriormente fueron las apropiadas, en cuanto los miembros de las pre-cooperativas fueron participes de su propio aprendizaje. Este proceso de formación fue facilitado por distintos expositores que a su vez, pudieron reflexionar respecto a la realidad social, cultural y emocional que afecta la consolidación de nuevas empresas sociales. Finalmente, se crearon instancias de encuentro, cuestionamiento y reflexión, características que van a fin a la educación popular como metodología para la liberación.

- **Estrategia Socio-educativa:** Esta herramienta es fundamental para el proceso de intervención, ya que permite que los representantes de los grupos pre-cooperativos logren incorporar nuevos conocimientos, o reforzar los existentes. A su vez, permitió instancias de retroalimentación con los mismos expositores, y el equipo de coordinación de la Escuela de Cooperativas, quienes decidieron abrir talleres prácticos y charlas para continuar el proceso de formación de los participantes.

Esta estrategia es acorde a la lógica de la educación popular, cuyo fin es la generación horizontal de conocimientos. Si bien, hubo un expositor experto por sesión, el mayor aprendizaje surge desde los mismos participantes.

El Equipo Coordinador de la Escuela de Cooperativas se preocupó de elaborar una herramienta diagnóstica que permitiera ajustar la intervención socio-educativa a la realidad social de los participantes, por lo tanto podemos decir que esta herramienta no fue solo relevante durante la intervención misma sino que durante todo el proceso que enmarca este proyecto de título.

- **Estrategia Socio-reflexiva:** Esta herramienta permite generar reflexiones en torno a los temas tratados durante las sesiones de la Escuela de Cooperativas, de tal forma que los representantes de las pre-cooperativas se inserten en una instancia de reflexión, análisis e internalización de contenidos, para integrarlos a su cotidianidad.

Esta estrategia permite un intercambio de opiniones y retroalimentación mutua, que va acorde a la lógica de la educación popular; *“somos expertos de nuestra realidad pero no dueños del conocimiento”*.

El uso de esta estrategia engloba el enfoque de la educación popular como metodología de aprendizaje y se constituye como una herramienta clave para el funcionamiento óptimo de las sesiones. No obstante lo anterior, es fundamental que los participantes estén conscientes del proceso del cual son parte para permitir que la conversación fluya de manera natural y así se genere un espacio saludable para expresar ideas y/o aportes.

- **Estrategia Socio-lúdica:** Esta herramienta al igual que las anteriores cumplió un rol fundamental en las sesiones de la Escuela de Cooperativas, ya que permitió integrar conocimientos desde un enfoque participativo.

El equipo coordinador se propuso como meta previa a la escuela, reunirse todas las semanas para idear dinámicas grupales que propiciaran un escenario de aprendizaje distinto al regular, y que a su vez, potenciara el trabajo colaborativo.

En la última fase de intervención esta estrategia fue fundamental en el desarrollo de los talleres prácticos que se gestionaron desde la Oficina de Eco-

nomía Social y Solidaria, ya que permitió reforzar los contenidos adquiridos para generar nuevas habilidades y competencias.

### 5.3. Evaluación de las técnicas

Para el desarrollo de esta evaluación se entenderá por Técnica al conjunto de procedimientos prácticos, en torno al logro de uno o varios resultados concretos, valiéndose de herramientas en cualquier campo del saber o del accionar humano.

En la segunda fase de intervención de este proyecto de título se utilizaron las siguientes técnicas: Observación participante, Coordinación, Entrevista, Atención y escucha, y Análisis y reflexión.

- **Observación participante:** El uso de esta técnica es fundamental para el proceso de intervención profesional, ya que le permitió al equipo seminarista obtener la información necesaria para modificar aspectos esenciales en la intervención, y así propender un mejor escenario de aprendizaje para los participantes. Esta técnica se utilizó durante todo el proceso, permitiendo así realizar una descripción y análisis detallado de las intervenciones realizadas.
- **Coordinación:** Esta técnica fue utilizada por el equipo seminarista y los coordinadores de la Escuela de Cooperativas de forma prolongada durante todo el proceso de intervención. Debido a que los participantes de la Escuela de Cooperativas superaban las 75 personas en promedio por sesión, era necesario que hubiese bastante coordinación en el equipo motor de la Escuela, para así responder de igual manera a todas las dudas o inquietudes que surgieran. Además, permitió realizar exitosamente las gestiones de apoyo con SOMNAVAL y COPEUCH, quienes proporcionaron material de apoyo para la Escuela de Cooperativas; con EICO UV quien aportó con apoyo profesional en la línea del desarrollo comercial a las cooperativas emergentes, con CIESCOOP quienes han facilitado gran información a la Oficina de Economía Social y Solidaria en torno al movimiento cooperativista y sus proyecciones, entre otras gestiones exitosamente realizadas.
- **Entrevista:** Esta técnica se utilizó principalmente en la Fase I y III, durante la primera se realizó un diagnóstico de los grupos pre-cooperativos, cuyo fin era tener una mayor comprensión sobre la realidad de los postulantes y

sus intenciones de formarse cooperativa-mente, además permitió a los postulantes un primer acercamiento con el equipo motor de la escuela. Fue en base a esta entrevista que se volvieron a planificar el detalle de las sesiones de la Escuela de Cooperativas 2018.

En la Fase III, se realizó una entrevista de seguimiento a los grupos emergentes de la Escuela de Cooperativas, a fin de conocer la realidad de éstos post escuela y así visualizar y dar respuesta a sus problemáticas, además de fortalecer el vínculo con el municipio.

- **Atención y escucha:** La empatía y escuchar sin juzgar son dos aspectos básicos de esta técnica, permite generar un mejor vínculo. Esta técnica fue utilizada durante todo el proceso, dentro del equipo motor; se respetaron todas las ideas y opiniones, siempre velando por mejorar la calidad del proceso formativo que se estaba desarrollando. En esta misma lógica, esta técnica se utilizó para atender las sugerencias que los mismos participantes hicieron llegar al equipo.
- **Análisis y reflexión:** Esta técnica facilitó la internalización e integración de todos los contenidos trabajados durante el proceso de intervención. Para el equipo seminarista es esencial ya que va de la mano de la lógica reflexiva que tiene la metodología de este proyecto de título, permitiendo desarrollar un análisis completo de las temáticas trabajadas.

## 5.4. Evaluación de recursos

Para la realización de la presente intervención social reflexiva fue necesaria la utilización de distintos recursos, como se ha señalado anteriormente una de las características principales del proceso fue el dinamismo, por lo cual los recursos fueron cambiando según la fase de intervención, por consiguiente el análisis de los recursos también se hará por fases.

### 5.4.0.1. Evaluación de recursos en la Fase Diagnóstica

- **Recursos Humanos**

**Postulantes a la escuela de cooperativas:** Se constituye con un total de 61 postulantes vía correo electrónico, los cuales fueron citados a una

entrevista presencial con el equipo coordinador, de los cuales se cumplió el porcentaje logro conforme a su asistencia.

**Grupos pre-cooperativos entrevistados:** Siendo un total de 57, desde el comienzo mostraron disposición a entregar los datos requeridos por el equipo coordinador y a participar de manera activa del diagnóstico.

**Supervisor institucional:** Juan Pablo Rioseco, periodista, supervisor institucional y coordinador de la Escuela de Cooperativas, mostró compromiso con las tareas realizadas por los estudiantes tesistas y daba supervisión metodológica y teórica. Un ejemplo de esto es cuando se le mostraban los avances de la ficha diagnóstica y generaba una retroalimentación. Además participó de manera activa en la realización de entrevistas, entregando técnicas propias del periodismo a los estudiantes.

**Supervisor Académico:** El supervisor académica fue el asistente social y docente de la carrera de Trabajo social de la Universidad de Valparaíso, Dr Mauricio Ureta Bernal, quien tuvo la tarea de guiar teórica y metodológicamente a los estudiantes en la etapa diagnóstica. Resalta su disposición para responder dudas de manera inmediata y supervisión constante de las tareas que realizaban los estudiantes en las instituciones.

**Equipo motor de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso 2018:** El equipo de la escuela de cooperativas, estuvo compuesto por Juan Pablo Rioseco, periodista, Yasna Amárala, Educadora Popular, Tatiana Vásquez, Geógrafa, Carolina Sánchez, socióloga, Cristina Olguín, Francisca Alvarez, estudiante en Práctica de periodismo, Catalina Zamora, estudiante en práctica de periodismo y el equipo seminarista que suscribe este documento.

El equipo mostró compromiso profesional a la hora de planificar las sesiones, asumiendo las responsabilidades y roles. Además de la participación activa en las entrevistas a los grupos pre-cooperativos.

#### ■ Recursos Materiales

**Ficha diagnóstica:** Recurso elaborado por los tesistas, el cual permitió conocer la realidad de los grupos pre-cooperativos y generar modificaciones para las posteriores sesiones.

**Afiche:** Fue creado por el equipo audiovisual de la ilustre municipalidad de Valparaíso, con la intención de convocar a las agrupaciones pre-cooperativas a formar parte de la escuela.

#### 5.4.0.2. Evaluación de recursos en la Fase de Intervención Socio-educativa

##### ■ Recursos Humanos

**Grupos pre-cooperativos seleccionados:** Desde la primera fase mostraron disposición a trabajar, la cual se mantuvo en esta fase, cumpliendo con los requerimientos que hacían los facilitadores y mostrando una participación activa en las dinámicas.

**Supervisor institucional:** Juan Pablo Rioseco, periodista, supervisor institucional y coordinador de la Escuela de Cooperativas, mostró una gran capacidad para administrar los recursos disponibles, sabiendo enfrentar las contingencias derivadas de la falta de recursos, un claro ejemplo de esto fue el conseguir nuevos expositores cuando los que estaban en la planificación inicial no podían asistir; la cuarta sesión se debió cambiar por completo.

**Supervisor Académico:** El supervisor académica fue el asistente social y docente de la carrera de Trabajo social de la Universidad de Valparaíso, Dr Mauricio Ureta Bernal, en esta etapa entrego tips para que la intervención con los grupos, ramo del cual dicta cátedra en la carrera, fuera más expedito.

##### **Equipo motor de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso 2018:**

El equipo de la escuela de cooperativas, estuvo compuesto por Juan Pablo Rioseco, periodista, Yasna Amárala, Educadora Popular, Tatiana Vásquez, Geógrafa, Carolina Sánchez, socióloga, Cristina Olguín, Francisca Alvarez, estudiante en Práctica de periodismo, Catalina Zamora, estudiante en práctica de periodismo, Raül Gamboa, Tesista de Trabajo Social y Constanza Garrido, tesista de trabajo social. El equipo mostró compromiso profesional a la hora de ejecutar las sesiones, asumiendo las responsabilidades y roles. Además de la participación activa en las sesiones. Otra función del equipo consistía en preparar el espacio donde se ejecutaban las sesiones, la cual según las evaluaciones se dio de manera correcta, además de revisar todos los martes previos a la sesión las evaluaciones de los participantes, generando modificaciones en las indicaciones realizadas por ellos.

- **Recursos Materiales**

**Material de apoyo:** Referido a los materiales ocupados para el desarrollo de las sesiones, siempre existía un data, computador, amplificación, cartulinas y lápices. Según la evaluación realizada por los participantes estos fueron los adecuados y bajo el criterio del equipo estos son necesarios para la realización de las dinámicas, debido a que la mayoría de las dinámicas consistían en plasmar en un papel los pensamientos y reflexiones obtenidas como grupo.

**Evaluaciones:** Al final de cada sesión se le entregaba a los participantes una evaluación, la cual era analizada por el equipo motor, el ocupar este material fue de vital importancia para realizar las modificaciones sesión a sesión.

#### **5.4.0.3. Evaluación de recursos en la Fase de Seguimiento y articulación de redes.**

- **Recursos Humanos**

**Cooperativas en proceso de constitución:** Se decide realizar una fase de seguimiento con los grupos que se encuentren realizando la redacción de estatutos, estos muestran disposición a trabajar de manera conjunta con la oficina.

**Supervisor institucional:** En esta fase existen modificaciones en lo que respecta a la supervisión institucional, quedando a cargo de los estudiantes y de la oficina la geógrafa Tatiana Vasquez, quien muestra constante apoyo teórico y metodológico en las acciones que generan los estudiantes.

**Supervisor Académico:** La labor del supervisor académico en esta fase versa principalmente en la guía metodológica, debido a que los estudiantes tienen confusiones de como estructurar el proyecto de título, dado las bajas de algunos grupos.

**Equipo motor de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso 2018:** El equipo de la escuela de cooperativas, en esta fase tiene modificaciones, abandonando el grupo 7 de sus integrantes, entrando una estudiante seminarista de psicología comunitaria, pese a pasar a ser un equipo reducido, se

hacen los esfuerzos posibles para poder llevar a cabo de buena manera un seguimiento.

**Estudiantes en práctica de Escuela de Ingeniería Comercial:** En esta fase solamente se genera una vinculación de los estudiantes con los grupos cooperativos, siendo 5 quienes se muestran abiertos a generar un plan de desarrollo comercial. Se evalúa esta vinculación como positiva, debido a que fortalece el vínculo de la universidad con la municipalidad además del eventual potencial que pueden tener los grupos.

- **Recursos Materiales**

**Ficha de seguimiento:** Recurso elaborado por los tesistas, el cual permitió conocer la realidad comercial de los grupos pre-cooperativos, para potenciar el trabajo colaborativo con los estudiantes de ingeniería comercial.

## Capítulo 6

**REFLEXIONES**

**PROFESIONALES**

## 6.1. Eje: Economía Social y Solidaria

Coraggio afirma que *“La economía solidaria se posiciona dentro y para la base social. Es la sociedad civil organizada, que intenta modificar las relaciones de trabajo capital, para frenar el aumento de la exclusión social, buscando que todos y todas puedan acceder de la misma forma a los bienes y servicios necesarios para elevar su bienestar”*. [14] Al contrastar esta aseveración con lo ocurrido en la escuela de cooperativas, es necesario analizar dos variables; por una parte los tipos de emprendimientos asociativos que se interesan en la escuela y las características socioeconómicas de estos. Respecto a la primera afirmación la sociedad civil comienza a desplegar nuevas formas de concebir la economía y busca las capacitaciones necesarias para poder ejecutarlas, lo que ejemplifica de mejor manera esta forma de organizarse, es la presencia de cooperativas de vivienda, consumo, servicios y trabajo. Denotando la intención, por parte de la sociedad, de que exista un cambio a nivel global.

Además de contar con distintos tipos de emprendimientos asociativos dentro de una misma línea, como es el caso de las cooperativas de servicios donde varía desde educación ambiental, hasta la prestación de servicios informáticos. No obstante al analizar el nivel educacional de quienes postulan a la escuela se evidencia que 50% de ellos son profesionales y 12% se encuentra cursando alguna carrera universitaria técnica o profesional. En Chile un 51,2% de la población con estudios universitarios pertenece al decíl más sequence=1. Si bien esta cifra no permite decretar que no pueden existir personas de bajos recursos, el año 2013 fue de 3.59 con educación superior completa, si nos muestra un precedente; la mayor cantidad de personas que los posee, tiene un ingreso de la media hacia arriba. Lo que inicia un cuestionamiento, ¿es la base social la que participa dentro de la escuela, incluyendo a los sectores populares?

Tanto el equipo seminarista como el equipo motor concluye que, no se contó con los sectores más desposeídos, por lo cual se proyecta la necesidad de generar nuevas escuelas que vayan a los sectores populares, a mostrar que existen alternativas al convencional trabajo asalariado, no obstante, es importante la participación de profesionales en la construcción de una nueva economía e inicia un nuevo proceso reflexivo; las lógicas neoliberales ya no causan afinidad, por lo cual se buscan otros medios subsistencia. Se concluye que debe existir una convergencia

entre ambos grupos. *“Entonces aprenden unos de otros y, sobre todo, se refuerzan reciprocamente en sus motivaciones. Los que van construyendo economía de solidaridad, buscando superar su pobreza y marginación, se encuentran con quienes lo hacen buscando una sociedad mas justa y fraterna”* [35]

La economía Social y Solidaria, tiene por objetivo “desarrollar una alternativa a la economía capitalista, dirigida a la transformación ciudadana (. . .), que aspira a un cambio sistémico para construir una economía y una sociedad al servicio de la gente y del planeta”.

Actualmente en la comuna de Valparaíso un 85 % tiene su trabajo asalariado en la actividad terciaria, este obedece a una lógica neoliberal derivada del capitalismo salvaje “economía descontrolada y con consecuencias extremadamente negativas para los países que no pueden oponérsele” por ende el foco de la economía, no esta en elevar la calidad de vida de las personas, sino las utilidades de las grandes empresas, la economía social y solidaria se posiciona como una alternativa viable a esta forma de ver el mundo, cambiando el foco hacia la gente y el planeta. Las organizaciones manifiestan adherencia a esta resignificación, un ejemplo gráfico es el de la imagen adjunta. *“El trabajo y su dimensión social, como espacio para creación y desarrollo de las potencialidades humanas las que se posicionan por sobre el capital y la mera obtención de riquezas.”*

Las organizaciones participantes desde la fase diagnóstica, muestran un compromiso con adherirse a esta nueva forma de ver el trabajo, quitando su condición servil “Distinguimos entre trabajo y empleo, ya que este último término solo hace referencia a la forma jurídica de un contrato por cuenta ajena. Mientras que trabajo habla de su función humana, social, política y económica independiente de su forma jurídica o administrativa.” Esta concepción se ve reafirmada en los elementos discursivos utilizados por los participantes en la sesión de cierre, mostrando un fuerte arraigo con los principios de la economía social y solidaria.

El posicionamiento de la economía social y solidaria no puede ser llevado a cabo por un puñado de personas idealistas, es necesaria la participación de la mayor cantidad de los actores de la economía “el sistema económico, que debe ser social y solidario, engloba con las dificultades que esto implica a todas las formas de organización económica existentes y a las que se podrían construir en el futuro “La participación del sector público, privado y cooperativo, en la generación de nuevas formas de concebir la economía es trascendental para la transformación

de la sociedad, la economía social y solidaria no solo apunta a un cambio aislado de las lógicas de funcionamiento de los emprendimientos asociativos, más bien supone una reestructuración general a nivel valórico y práctico de la sociedad.

Actualmente la Alcaldía ciudadana impulsa mediante distintas políticas el posicionamiento de la economía social solidaria, los casos que más destacan son la formación y apoyo recibido por parte de la cooperativa renacer patrimonial y la concesión entregada a los bomberos, restando espacios a las lógicas neoliberales. Estas estrategias buscan fomentar el desarrollo local y poder obtener la mayor cantidad de beneficios para la población, sin embargo no tienen un carácter asistencial, más bien parte de la lógica del trabajo colaborativo.

Las políticas públicas, privadas o del sector cooperativo deben abordarse desde esta lógica, además de apuntar hacia la cooperación entre sí, no servirán cambios de manera aislada en los sectores, más bien se debe avanzar a un trasfondo valorico. Incluso dentro del mismo sector cooperativo existen empresas que escapan de los valores y principios, tal es el caso de COLUN que terceriza a sus trabajadores, haciendo una adaptación del modelo cooperativo a las lógicas neoliberales. Estos antecedentes hacen llegar al equipo seminarista a la conclusión de que, para que exista un posicionamiento concreto de la economía social solidaria se debe trabajar por una lado el posicionamiento de valores universales tales como la equidad, sostenibilidad ambiental, entre otros, a las lógicas económicas. ¿Quién podría estar en contra de que el consumo de agua es un derecho humano básico? Y por otro lado la importancia de que los obreros sean participes de los procesos de producción y repartición de excedentes, como factor determinante en la obtención de una sociedad más justa. *“De esta manera los medios de producción son socializados, y consolidan un método que sólo puede ser ejecutado por la acción coordinada de la sociedad en su conjunto”.*

## 6.2. Eje: Cooperativismo

La Ley 19.832 reconoce como cooperativas a *“las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales: Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario. Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones*

*con sus socios, a prorrata de aquéllas. Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e inter-cooperativas. Deben también tender a la inclusión, como asimismo, valorar la diversidad y promover la igualdad de derechos entre sus asociadas y asociados.”*

En el formato de entrevistas se dispone un ítem completo de preguntas relacionadas con los principios cooperativos, que son los que finalmente se encargan de resguardar el cumplimiento de lo establecido por la ley. Es importante para el equipo motor conocer si los representantes de cooperativas y pre-cooperativas se adhieren a las lógicas del modelo, independientemente si tienen claridad sobre sus características. El propósito de esta instancia es tener una idea general de las áreas personales que se deben profundizar para evitar futuras problemáticas.

Todos los entrevistados manifestaron querer decidir democráticamente sobre las acciones que desea tomar la cooperativa; si bien esta respuesta va en la lógica de los principios cooperativos, corresponde preguntarse *¿Serán capaces de resolver grandes problemáticas democráticamente, cuando las condiciones sean adversas?*. Si bien la entrevista entrega ciertos rasgos o características, la opinión de los representantes no siempre responde a lógicas de pensamiento común entre todos los asociados, por lo que como equipo consideramos imperante la entrega de herramientas y fundamento teórico que permita advertir complicaciones. Cabe señalar además, que la entrevista permitió al equipo motor vislumbrar aspectos generales del proyecto cooperativista de cada agrupación.

En la lógica de la educación popular, se reciben bastantes propuestas inconclusas pero de gran potencialidad, así se estima que durante el transcurso de la escuela los grupos puedan ir analizando la viabilidad real de sus propuestas, de lo contrario puedan unirse a otros proyectos cooperativistas con mayor avance participes del proceso de formación.

<b>Menbresía abierta y voluntaria.</b>	Este principio es trasversal en toda la intervención profesional ya que no solo se dio en relación a los mismos miembros de las cooperativas sino que también se utilizó por el equipo motor de la Escuela para resguardar la participación de todos quienes demostraran tener disposición por aprender sobre este modelo.
<b>Control democrático de los miembros.</b>	Todas las pre-cooperativas y particulares entrevistados manifestaron estar a favor de la toma de decisiones en común; se repitieron conceptos como “equidad”, “igualdad”, “de manera justa”. Aquí recae una de las aristas que revisten mayor trabajo y dedicación: la comunicación interna de las cooperativas.
<b>Participación económica de los miembros.</b>	Si bien desde el primer momento las cooperativas mostraron buena disposición en torno a repartir los excedentes de manera justa y asegurar la participación económica de todos los asociados en los distintos procesos internos que viva la cooperativa, en la práctica cuando se abordó la repartición de los gananciales”, hubo algunos desacuerdos, ya que a diferencia de otras empresas las cooperativas siempre velan por el interés superior de la misma, por tanto cuando alguien decide irse de la cooperativa no obtiene el patrimonio total que ha contribuido a construir sino que solo obtiene sus cuotas de participación al precio real y actualizado.
<b>Autonomía e independencia</b>	Todos los postulantes mostraron interés por entablar lazos productivos con los organismos del Estado. Sin embargo, hubo una cooperativa que manifestó explícitamente no estar de acuerdo con las lógicas actuales del Gobierno de turno y su forma de potenciar la lógica neoliberal como única respuesta económica viable. No obstante, durante el transcurso de la Escuela y mediante dinámicas reflexivas fue posible contrastar opiniones y llegar a la siguiente observación “Siempre se debe apostar por un cambio que sea perdurable en el tiempo y no dependa únicamente del gobierno de turno”.
<b>Educación, entrenamiento e información.</b>	Lo que más se mencionó antes y durante la Escuela fue la necesidad de tener más capacitaciones específicas que refuercen los procesos ya iniciados. En este contexto, el equipo motor gestionó las redes a su disposición para ofrecer talleres prácticos y charlas una vez finalizada la Escuela como parte de la Fase de seguimiento a los grupos egresados.
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	En la séptima sesión se vinculó a los integrantes de la Escuela de manera directa con la Mesa de Cooperativas de Valparaíso. Esto permitió que por acuerdo mutuo se comenzara a gestionar la “Rifa Solidaria de Cooperativas”. Todas las cooperativas aportaron con algún regalo, además de comprometerse a vender números. Esto deja un precedente, ya que se pudo evidenciar en la práctica como la cooperación entre cooperativas puede ser vital y útil para resolver conflictos comunes. Se destinó la totalidad de los recaudado \$300.000 pesos para la constitución de 8 cooperativas.
<b>Compromiso con la comunidad</b>	Esto es evidente en las propuestas cooperativas que presentaron los postulantes; la mayoría ligadas al auto-cuidado, la reutilización de recursos y a borrar la huella ecológica. Estos conceptos son mencionados en el marco teórico del eje conceptual Desarrollo Local.

Los principales valores que rigen la sociedad actualmente son la “libertad”, la cual se asocia a la libertad económica derivada de la teoría liberal de Adam Smith y la defensa de la propiedad privada. El cambio de paradigma es la base para la construcción de una sociedad más justa en deberes y derechos, por tanto, al instalar valores como la ayuda mutua y la gestión democrática, se comienza a construir una sociedad no sólo justa sino que también solidaria. Sin embargo para que estos valores sean llevados a las practicas económicas es necesario que sean impulsadas por el Estado, debido a que de esta manera se esta apuntando a formas de organización con bases valóricas que propenden el bien común en si

mismo.

Es importante mencionar que el equipo motor de la Escuela de Cooperativas, concluyó que los grupos pre-cooperativos presentan afinidad con los principios cooperativos tanto en el accionar personal como en lo relativo al propio modelo. Sin embargo, es preponderante establecer un lazo directo con el Estado para poder financiar estas iniciativas, y no tener que necesariamente recurrir a la buena voluntad de ciertos actores.

Como equipo seminarista consideramos que existen al menos 5 desafíos concretos y latentes en relación al sector cooperativo y el Estado.

1. Es necesario superar la invisibilidad que existe en la opinión pública sobre el cooperativismo y su relación con la economía social y solidaria.
2. Promover la eliminación de las innumerables asimetrías y discriminaciones que afectan al sector cooperativo en diversos sectores de la actividad económica y social.
3. Incentivar instancias que promuevan la integración de conocimientos bajo la lógica de la educación popular, es decir potenciar las iniciativas enmarcadas en la horizontalidad del conocimiento.
4. Entablar una política de financiamiento inicial, que permita solventar los gastos económicos que conlleva el proceso constitutivo de las cooperativas.
5. Existe la necesidad de lograr una visión general de como potenciar el rol sectorial y transversal del sector cooperativo en sus ámbitos de la actividad a través de proceso de inter-cooperación.

### **6.2.1. Trabajo Social y Cooperativismo**

*“...nacen de una concepción humanista del hombre y la sociedad, basamento que imprime una connotación personalista y transformadora a la acción profesional y al desarrollo cooperativo.” [31].*

Teóricamente el autor plantea una simetría entre los valores del cooperativismo y el trabajo social. Esta situación al contrastarse con la realidad vista por el equipo seminarista establece una concordancia no solo en el ámbito valorico, sino también en la aplicación de las competencias profesionales, aplicables tanto en las fases socioeducativas, como en la coordinación de redes establecidas en la etapa

de seguimiento, en base a lo anterior y contrastando lo planteado por Polanco se establecen las siguientes consideraciones:[31]

1. **Educador:** En el sentido de asumir la tarea de fomentar e implementar un proceso de transformación y perfeccionamiento del colectivo de trabajadores, por la vía del diálogo, el esfuerzo y la participación. En esta línea se inscriben los programas de capacitación para la gestión empresarial y la participación, el perfeccionamiento tecnológico, la formación cooperativa, el mejoramiento de los niveles de instrucción, etc.
2. **Comunicador:** Orientado a facilitar el acceso de los trabajadores a las informaciones, intercambio de experiencias y difusión de actividades, que emanan de la acción de la empresa. Su objetivo esencial es aumentar el grado de cohesión social del grupo en torno a la empresa.
3. **Promotor:** Especialmente de la participación de los trabajadores en la empresa cooperativa, para lo cual debe incentivar, desarrollar experiencias, dar a conocer modelos, evaluar avances y proponer nuevas formas o modificaciones. Debe proyectarse en la relación de los trabajadores y de los usuarios, motivando y fomentando el conocimiento mutuo, sus interrelaciones e interacciones. Debe ser canal de fomento a iniciativas cooperativas cuyos objetivos responden a necesidades sentidas y anhelos de los trabajadores de la empresa, actuando como catalizador.
4. **Coordinador:** Encargado de gestionar los diversos sectores que componen la empresa, buscando la compatibilidad de intereses y necesidades que sirva de base para acciones comunes, en la perspectiva de mantener un clima de relaciones humanas positivas, constructivas y armónicas y un ambiente de trabajo grato, fraterno y respetuoso.

Los roles del trabajador social planteados por Polanco, fueron elaborados en un contexto, donde el cooperativismo tenía un fuerte desarrollo, sin embargo actualmente la realidad cooperativa de la comuna, no podría solventar los costos profesionales para contratar un trabajador social, por lo cual se hacen las siguientes adaptaciones a lo planteado por el autor, trasladando sus postulados a un contexto de política pública local o de gobierno:

<b>Adaptaciones del Rol del trabajador social.</b>	
<b>Educador</b>	Enfocado a promover los valores y principios derivados del modelo cooperativista mediante la educación popular, mostrando este modelo como una alternativa viable frente a los embates del capitalismo. Además de potenciar las habilidades sociales necesarias para constitución de un emprendimiento asociativo.
<b>Comunicador</b>	Orientado a transparentar a la comunidad de forma adecuada las distintas formas de financiamiento gubernamentales e internacionales vigentes para apoyar la constitución de empresas cooperativas y otros emprendimientos asociativos.
<b>Promotor</b>	Independiente de su espacio de trabajo, sea este en fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros penitenciarios, etc. Debe contemplar dentro de sus obligaciones profesionales la identificación de características afines al modelo cooperativo y fomentar el trabajo asociativo como alternativa para la liberación.
<b>Coordinador</b>	Encargado de gestionar los distintos recursos disponibles a nivel local, regional y nacional tanto públicos como privados que permitan promover el cooperativismo y las actividades afines.

**Fragmento entrevista a Eduardo Mardones,  
Trabajador Social y Cooperativista**

*“Previo a la dictadura militar, las universidades gozaban de una formación cooperativista sin embargo esto se vio truncado. Si tú preguntas en qué otras universidades qué carreras tienen el ramo de cooperativismo, en Derecho, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, qué se yo, no la vas a encontrar, tampoco en Economía, ¿por qué razón? Porque el cooperativismo es una escuela de educación cívica.”*

Cuadro 6.1: **Tesis** “Bases teóricas y operacionales para el fomento y desarrollo de cooperativas en la comuna de Valparaíso en el año 2018”

El potenciar el cooperativismo, genera una respuesta crítica al capitalismo y sus formas de acumulación de la riqueza, por lo cual los gobiernos dictatoriales se posicionaron en su contra y lograron llevar a la quiebra a innumerables empresas cooperativas. En este contexto, es importante consolidar la relación con las universidades, para que se incorpore en la formación de profesionales las lógicas del movimiento cooperativo. Sería utópico pensar en la existencia de un ramo que contemplara los desafíos que enfrenta el territorio y cómo nos posicionamos profesionalmente para contribuir directamente en mejorar la calidad de vida de

nuestros ciudadanos, no obstante significaría un gran crecimiento ya que se potenciaría “el sentido de pertenencia”, el mismo que ha aportado a descentralizar los dineros en España, entregándole mayor oportunidad a las pequeñas y lejanas ciudades.

### 6.3. Eje: Educación Popular

Resulta fundamental destacar la articulación entre la Educación Popular y la lucha de clases; como procesos de aprendizaje y de reivindicación de una sociedad más justa. En este contexto, el impulso de emprendimientos asociativos no solo se da en función de la generación de nuevas cooperativas, sino en el fomento de una nueva sociedad con principios éticos que propendan la dignidad humana.

La educación popular tiene por definición la necesidad de que los participantes reconozcan su condición de explotados dentro de un sistema que antepone la propiedad privada sobre las necesidades del colectivo. La educación popular por tanto, se constituye como una alternativa a las lógicas de la educación formal, *¿Será posible entregar conocimientos basados en la experiencia y no en la literatura? ¿Tendrá esta forma de enseñanza la misma validez?*, son interrogantes que en el mundo actual resultan complicadas de resolver; *¿Es que nos hemos transformado en personas capaces de validar al experto literario y no a quien ha construido su conocimiento en base a las experiencias?*. No hay respuesta única a estas interrogantes, ya que dependen de una reflexión más amplia en torno a nuestras acciones y decisiones.

La Alcaldía Ciudadana en el último tiempo se ha dedicado a potenciar instancias basadas en la educación popular. Anteriormente a esta Escuela hubo una Incubadora de Cooperativa, cuyo resultado fue la creación de la Cooperativa Renacer Patrimonial; una experiencia exitosa y no ausente de complicaciones en su proceso constitutivo. No obstante, la metodología de la educación popular está en una constante lucha por validar su potencial y desplazar las lógicas de educación dominante, la misma que abusa de la memorización y reduce al mínimo la participación de los educandos, dejando fuera de consideración la experiencia personal del mismo.

Lo señalado en el párrafo precedente no solo se da en el contexto de las aulas, también desde una perspectiva más macro. Chile se auto-denomina como un país

en vías de desarrollo el cual intenta imitar los resultados positivos de países desarrollados para establecer políticas públicas y sociales que respondan a las distintas problemáticas. Según Marín, esto describe el concepto de colonialidad que establece “*un patrón de poder que emergió del colonialismo moderno donde la forma de trabajo, el conocimiento y las relaciones inter-subjetivas asociadas a occidente son consideradas como superiores*”. Esto explica por qué en términos de educación todo lo que es considerado avanzado se asocia directamente con lo de occidente y deja según Maldonado “*en segundo plano los saberes que emergen de las naciones, pueblos y personas que no están dentro de estas características*”. Por tanto, la metodología de la educación popular ha de aprovechar de instancias como éstas para posicionarse como una herramienta educacional viable, que apunta hacia la creación de nuevos procesos de aprendizaje y conocimientos.

**Fragmento de entrevista a Yasna Amarales; Facilitadora de la Escuela de Cooperativas de Valparaíso.**

*“Creo que es súper importante, creo que la educación popular es en parte lo que significa el cooperativismo, el llegar a todos y que todos tengan derecho a participar, opinar y autoformarse, creo que está bastante ligada, que no es solo una herramienta así como el cooperativismo es una herramienta para la autogestión o la realización de nuestras vidas, creo que la educación popular en sí misma ya es una herramienta hermosa que es desvalorada y que está descuidada y que es tan simple, estando necesariamente de la mano y a disposición de los sectores más populares y no solo para los sectores populares quizás, para la academia también sería importante en hacer mezcla entre la educación popular y el saber.”*

Cuadro 6.2: **Tesis** “Bases teóricas y operacionales para el fomento y desarrollo de cooperativas en la comuna de Valparaíso en el año 2018”

En el desarrollo de las 8 sesiones correspondientes a la Escuela de Cooperativas, se puede apreciar como la educación popular se constituye como una metodología afín a la integración de valores rectores del cooperativismo. El reconocimiento de oprimidos por parte de los participantes no queda solo en eso, sino que avanza en la segunda fase descrita por Freire, la concienciación. Es decir, Freire señala que el proceso por sí solo no basta, pues el sujeto genera adherencia a la situación de privilegio del opresor, queriendo replicar las lógicas del opresor-oprimido, por lo tanto la liberación completa del sujeto solo es efectiva si este busca nuevas formas de organización que le permitan dar respuesta a sus necesidades. [39]

Durante las sesiones de la Escuela se posicionó la adquisición de conocimientos en base al aprendizaje colectivo, lo que se traduce en un precedente para el desarrollo de valores cooperativos como la ayuda mutua, igualdad, equidad y solidaridad.

Así mismo, al revisar las evaluaciones de las sesiones, es posible evidenciar que la metodología de educación popular fue agarrando fuerza en el transcurso de la intervención para ser finalmente validada por los participantes.

Cuadro Comparativo	
Fragmento de entrevista a Recaredo Gálvez: investigador de Fundación Sol.	Realidad Escuela de Cooperativas de Valparaíso 2018.
<p><i>“Si uno mira los principios de una relación cooperativista o ve la filosofía que promueve realizar ese tipo de articulaciones realmente es lo que uno esperaría que al final poder organizarte en cooperativas de trabajo sea una estrategia que vaya en pos de fortalecer los derechos de los trabajadores como colectivo y al interior del espacio en donde se desarrollan, ahora ¿por qué entonces no proliferan las cooperativas de trabajo? Podría ser una pregunta, ¿Por qué no está lleno de cooperativas?, ¿por qué no es una estrategia que se esté discutiendo en los medios ni en las universidades? ¿Qué son las cooperativas hoy en día? En mi opinión, creo que predomina la visión de que las cooperativas son espacios productivos complejos, nosotros también hemos tenido una aproximación respecto a este tema y creemos que predomina esa visión, que es difícil armarla, que puede ser engorroso, que al final tiene que haber un patrimonio, acá hay un problema de qué esta estrategia ¿no se ha difundido? O es un problema que realmente es una estrategia que por la regulación y una serie de burocracias pareciera más lejana”.</i></p>	<p>En la Escuela de Cooperativas se recibió un alto porcentaje de pre-cooperativas de trabajo, cuyos integrantes en su mayoría eran profesionales, con una trayectoria académica basada en la educación formal. Por tanto, la primera dificultad recae en validar la metodología de la educación popular como una herramienta que pueda facilitar instancias de aprendizaje colectivo. Esto se da en todas las esferas del proceso de intervención, pero predominantemente durante la etapa de seguimiento y articulación de redes; que se considera “la etapa de shock”. Aquí muchas cooperativas se enfrentaron a las dificultades que tiene la constitución legal de estas empresas sociales, por mero desconocimiento de los administrativos que hacen más lenta la tramitación. Es durante este proceso que la educación popular toma mayor fuerza, debido a que son los mismos egresados los que se ayudan mutuamente para resolver problemáticas comunes, anticipando situaciones de riesgo.</p>

Cuadro 6.3: Tesis “Bases teóricas y operacionales para el fomento y desarrollo de cooperativas en la comuna de Valparaíso en el año 2018”

**Consideraciones:**

Se debe incluir a la educación popular como herramienta educativa que apunta hacia el desarrollo de trabajos asociativos, ya que el mayor aprendizaje se da desde los propios educandos a través de la experiencia.



Figura 6.1: Cuarta Sesión de la Escuela de Cooperativas

## 6.4. Eje: Desarrollo Local

### 6.4.0.1. Precedentes teóricos para las consideraciones profesionales

A continuación se analizará los 5 componentes que dan soporte al desarrollo local según Paul Prévost. [32]

<p>El aparato económico: Comprende el conjunto de actividades de producción de bienes y servicios que existen en el territorio local.</p>	<p>Existen 14.791 empresas en la comuna de Valparaíso; un 66 % corresponden a micro-empresas y un 17% a pequeñas empresas. Las medianas y grandes empresas corresponden sólo a un 3% del total. Además existen en la comuna aproximadamente 120.000 trabajadores dependientes, de los cuales un 22% son empleados por pequeñas y micro-empresas y un 17% por las medianas empresas de la comuna. El porcentaje mayoritario se concentra en las grandes empresas donde trabajaría el 44% del total. Se añade a estos grupos económicos la incipiente formación de nuevos grupos cooperativos.</p>
<p>La población organizada en un territorio: La población es el recurso humano más valioso para el desarrollo local, ya que a medida que los integrantes de una comunidad estén en más formados y equipados en habilidades, mayor impacto tendrán en el territorio, cuyo principal valor son sus recursos naturales. Es decir, las empresas suministran bienes de servicio y empleos, mientras que la población organizada se encarga de suministrar el potencial de consumo, mano de obra, recursos naturales y condiciones de vida. Esta relación de intercambio permite la distribución de ingresos entre cada uno de los grupos participantes en el esfuerzo económico.</p>	<p>La comuna de Valparaíso posee una población urbana de un 99.7% y un 0.3% rural, poseyendo conectividad con los lugares céntricos. El acceso a la información y educación no dista mucho a la realidad nacional, sin embargo cuenta con el beneficio de poseer cuatro universidades tradicionales en su territorio, además de poseer doce institutos técnicos profesionales y más de veinte liceos, lo que permite que la red educacional tenga una amplia cobertura, propendiendo el acceso a la información a la mayoría de la población.</p>
<p>El aparato financiero: Comprende los circuitos de ahorro y financiamiento que conectan el aparato económico de producción de bienes y servicios con la población organizada en el territorio. Las empresas y los hogares generan un ahorro que sirve para financiar la inversión y el consumo, aportando entonces directa o indirectamente al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, este circuito es autónomo en relación con la capacidad de las instituciones financieras para poner en movimiento y asignar el ahorro sobre una base nacional, provincial, regional o local.</p>	<p>En la comuna de Valparaíso el ingreso total tiene una media de \$258.464 sin embargo este promedio es obtenido en base a los empleos formales y declaradas, existe una ausencia de datos a nivel comunal de los ingresos no declarados, por lo cual se utilizarán los de la región como referencia: En la región de Valparaíso se registran 64.749 subempleados, y el 50% gana menos de \$108.029 Además se registran más de 100.000 asalariados que no tienen contrato de trabajo, y el 70% gana menos de \$300.000. Por otro, lado, según la NESI, en la región se registran 99.378 trabajadores asalariados externos (subcontratación y suministro) que representan un 20,1% de los asalariados de la región. La inversión de las empresas en la comuna es de 623 millones de dólares. Según el informe de la Fundación Sol la tasa de endeudamiento corresponde al 73% de los hogares. El 50% de los trabajadores de la región de Valparaíso gana menos de \$320.000 y el 66,6% menos de \$440.000 líquidos. Sólo el 10% gana más de \$950.000 líquidos.</p>

<p>El aparato decisorio: Son los encargados de desarrollar estrategias, programas y tomar decisiones que orienten, reglamenten y controlen el funcionamiento y desarrollo económico de una población. Aquí se encuentran no solamente los gobiernos y las administraciones públicas de todo tipo, sino también las administraciones privadas.</p>	<p>Los principales actores de la economía del país son: El ministerio de economía y las superintendencias (de seguro, AFP, Isapres, educación, etc). Mientras que a nivel local se encuentran las oficinas del SEREMI de Valparaíso.</p>
<p>Los aspectos socioculturales ligados al desarrollo: El último elemento se refiere a valores y comportamientos capaces de afectar la capacidad de desarrollo de la población. Al estar involucrados diferentes actores, se corre el riesgo de que ocurran impedimentos u obstáculos que retrasen la ejecución de un proyecto. Sin embargo, las diferencias de opinión y el diálogo son requisitos para el establecimiento de políticas adecuadas al territorio y no mera elección de algunos representantes sociales o políticos. En este módulo además recae el sentimiento de pertenencia, el espíritu de iniciativa y el gusto por la innovación, que agrupan, motivan y comprometen a una población en el manejo de sus propios asuntos, haciéndolos protagonistas de su propio desarrollo.</p>	<p>El aspecto sociocultural que más destaca en la comuna de Valparaíso so es el de ser patrimonio intangible de la humanidad. Poseyendo una historia marcada por el cruce de diferentes culturas, derivadas de ser el puerto principal del país y hace algunos siglos del hemisferio sur del continente.</p>

La estructura productiva de Valparaíso, concentra el mayor número de trabajadores dependientes en grandes empresas, las que obedecen a una lógica neoliberal que maximiza las ganancias, pagando bajos sueldos a sus trabajadores. El promedio de ingresos de la comuna es de 258.000, lo que según la fundación Sol apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y su grupo familiar. Sumado a esto existe una desigualdad en los ingresos, teniendo un marco regulatorio y organismos fiscalizadores que propenden una injusta repartición de los excedentes, a modo de ejemplo esta que solo el 10% de las personas en la región de Valparaíso tiene un sueldo superior a los 950.000, siendo que las ganancias de las empresas el año 2018 asciende a \$37.101.908.390 para la región de Valparaíso.

#### 6.4.1. Concepciones del desarrollo local

Para el presente proyecto de título el desarrollo local es considerado como un proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo”

Se desprende de la definición anterior que un elemento clave para el desarrollo local es la coordinación de los distintos actores que influyen en las comunidades, principalmente local, público y privado. Actualmente el municipio de Valparaíso, en particular la oficina de economía social y solidaria, fomentan instancias de participación y coordinación con organizaciones que distan de las lógicas de los trabajos convencionales, pero no con instituciones privadas. Las acciones aisladas no lograrán por sí mismas la generación de un cambio a nivel comunal, es necesario un trabajo cooperativo, entre el sector local, público y privado. Solo de esta manera se podrá generar el mejor aprovechamiento de los recursos que se encuentran a nivel local. Actualmente no existe ese rol articulador dentro del desarrollo local, que coordine los distintos sectores para propender el desarrollo de la comuna. Es necesario recalcar la despreocupación del sector privado para con la ciudadanía. Empresas como TPS, generan millonarias divisas anualmente y no retribuyen a la comunidad.

El municipio no cuenta con las facultades legales y administrativas para tener una incidencia directa en cuanto a las remuneraciones que entregan las empresas a sus trabajadores. Pese a que iniciativas como la Escuela de Cooperativas, fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo, no tienen la capacidad operativa para la generación plazas laborales que sustituyan a las grandes empresas. Sin embargo existen otros campos de acción en los que sí podría tener competencia, a estos se les hacen las siguientes consideraciones:

1. Para que el desarrollo local se de en un nivel íntegro es necesario que las empresas privadas asuman su responsabilidad social, para ello se debe: a) Concientizar a los trabajadores, de que no están recibiendo una cantidad de dinero justa, por la fuerza de trabajo entregada. b) La interpelación a las empresas de retribuir a la comunidad lo que entregan los trabajadores y a tener una repartición justa, con bases éticas.

En la Agenda para el Desarrollo elaborada por las Naciones Unidas, se establecen 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a continuación destacamos el principio número 8.

***Creación de empleo y generación de ingresos: Contribuyendo a la creación de empleos, seguridad de ingresos y condiciones laborales decentes.***

### 6.4.2. Articulación de las Universidades con pequeñas y medianas empresas y las cooperativas

Las universidades que están presentes a nivel comunal, tienen una vinculación con el medio en distintos ámbitos, sin embargo no existe una articulación a nivel general para la vinculación de profesionales con las organizaciones señaladas. La vinculación que actualmente se tiene con el municipio, es a nivel de escuelas de universidades como lo es el caso de la EICO de la Universidad de Valparaíso, estas experiencias demuestran el valioso aporte del capital social a los emprendimientos asociativos y por ende al desarrollo local.

Los grupos cooperativos han manifestado explícitamente su intención de formarse en aspectos legales y contables, capacitaciones que pueden ser brindadas tanto por estudiantes como por docentes de las diferentes casas de estudio; a su vez esta instancia constituirá un proceso de retroalimentación, ya que actualmente son escasos los profesionales que se especialicen en dichas áreas.



Figura 6.2: Reunión Escuela de Ingeniería Comercial Universidad de Valparaíso

### 6.4.3. El rol articulador de los agentes del desarrollo local

La Municipalidad de Valparaíso mediante la Alcaldía ciudadana ha trabajado por la reconstrucción del tejido social mediante la participación de la comunidad, lo cual sirve como base para instar a todo los actores que lo deseen a participar de manera activa en la generación de estrategias que propendan el desarrollo local, en las formas en que el territorio y sus habitantes lo estimen conveniente. Actualmente no existen instancias donde converjan todos los actores ciudadanos, un potencial punto de encuentro es el desarrollo local, por lo cual el municipio debe desplegar todos los conocimientos del territorio en ello.

### **La coparticipación como herramienta para la gestión**

*“Aún cuando la coparticipación se inspira en una lógica de la acción, los copartícipes no son meramente personas a quienes se interpela y reagrupa, sino más bien corresponden a colaboradores de un proceso alineado con las oportunidades ofrecidas por los diferentes representantes gubernamentales, e instituciones privadas o de carácter social y solidario”*

Debemos entonces, continuar el impulso y visibilización del modelo cooperativista y los valores de la economía social y solidaria. Una sociedad regida por los valores de la economía social y solidaria y del modelo cooperativista, es una sociedad más justa y solidaria, de este manera el desarrollo local será una consecuencia de la aplicación de estos valores. Es necesario que el municipio siga apoyando este tipo de instancias y mostrando de que si es posible hacer la economía de manera distinta.



Figura 6.3: Cooperativa egresada de la Escuela de Cooperativas 2018: **Sembrando Saberes**

*“Promovemos la rearticulación y cohesión del tejido social, la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable, todo mediante el trabajo comunitario y la eco-educación”*

Además existe la experiencia latente de la Cooperativa Renacer patrimonial. Su historia comienza durante los primeros días de 2017, cuando 170 trabajadores de aseo urbano, sub-contratados por la empresa Feza, se enteraron que el municipio cortará anticipadamente el contrato con tal empresa debido a que esta no está cumpliendo con las obligaciones contractuales. Tal incertidumbre motivó a miembros del Sindicato Número 2 de trabajadores a estudiar alternativas, llegando a proponer en asamblea crear una cooperativa de trabajo para postular a

la próxima licitación. La buena acogida de la iniciativa de parte de la mayoría de los trabajadores, los llevó a iniciar un proceso de auto-formación que contó con el apoyo de la Incubadora de Economía Social y Solidaria del Municipio de Valparaíso.

Como consecuencia a las arduas jornadas de trabajo se logró que actualmente tengan la licitación de la limpieza de Valparaíso, aumentando el sueldo de los trabajadores en un 60 %, además de mejorar rotundamente sus condiciones laborales ya que pasaron de un modelo de subcontratación a el modelo cooperativista.

Es importante destacar, que el camino que ésta cooperativa ha recorrido no ha estado ausente de complicaciones ya que como hemos mencionado anteriormente, la burocracia sigue siendo uno de los mayores impedimentos junto con la falta de educación respecto a las lógicas disruptivas del sistema.

**Extracto de discurso del Alcalde Jorge Sharp durante la ceremonia de entrega de uniformes para los socios-trabajadores de la Cooperativa Renacer Patrimonial.**

*“...el objetivo de este proceso de licitación era demostrar, con las herramientas que hoy existen en la gestión pública, que es posible construir un tipo de organización laboral que pone en el centro la dignidad y los derechos los trabajadores y trabajadoras, con mejores condiciones laborales e incluso disminuyendo la utilidad. Esto es una expresión de un modelo de desarrollo económico distinto que estamos proponiendo a Valparaíso, retomando los orígenes cooperativistas que tiene nuestra ciudad”.*



Figura 6.4: Cooperativa Renacer Patrimonial

Para finalizar, es necesario que exista una adaptabilidad de la política pública y consulta ciudadana. Es necesario que las políticas públicas tengan el suficiente dinamismo para poder adaptarse a las contingencias, en este caso particular hubo una carencia en la detección previa de grupos pre-cooperativos, pensando que la población que iba a participar sería menor. Por tanto, es la adaptabilidad de los profesionales para enfrentarse a las nuevas situaciones la que determinará el éxito de una política pública con una realidad diferente a la planificada.

La realidad social es compleja y cambiante por ende siempre existirán elementos que no estaban previstos. Sin embargo es necesario establecer vínculos comunicativos con los receptores de la política pública en su planificación, ya que son ellos los que conocen mejor su situación.

## Capítulo 7

# CONCLUSIONES

## **7.1. Conclusiones de la experiencia**

El presente capítulo busca plantear las conclusiones respecto a la Intervención social Reflexiva “Promoviendo el cooperativismo como estrategia para el desarrollo local en los grupos pre-cooperativos de la comuna de Valparaíso” desarrollada en el año 2018 en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se dividirá en los siguientes puntos:

En primer las conclusiones temáticas, versadas sobre los referentes utilizados para respaldar la intervención. Haciendo una revisión de los aspectos más relevantes por eje conceptual.

En segundo lugar, aquellas relacionadas con la metodología de intervención aplicada, y las implicancias de esta para la generación de nuevos conocimientos para el trabajo social en un contexto poco explorado como el cooperativista.

### **7.1.1. Conclusiones temáticas**

El presente seminario de título, fue estructurado en base cuatro ejes conceptuales, los cuales acompañaron el proceso de intervención como articuladores de las intervención profesional, desde la fase diagnóstica hasta las reflexiones finales, a continuación se señalan las conclusiones obtenidas de cada eje:

#### **7.1.1.1. Economía Social y Solidaria**

Aquí yacen los fundamentos valóricos del porqué es necesario hacer un cambio en las relaciones económicas introduciendo nuevas bases éticas. La intención no recae en un mero cambio en las estructuras productivas insertas en el mercado actual, sino que también apuntan hacia un cambio paulatino sobre la concepción generalizada de la forma en la cual actualmente se hace economía. Además, la utilización de este eje conceptual fue útil para que el equipo seminarista, también perteneciente al equipo motor de la Escuela de Cooperativas lograra situarse en un marco político que comprende integralmente las acciones de la Oficina de Economía Social y Solidaria y los lineamientos de la Alcaldía ciudadana, para impulsar el trabajo asociativo como una herramienta estratégica para el desarrollo local sustentable y sostenible.

#### **7.1.1.2. Cooperativismo**

La comprensión de este eje conceptual se sitúa como la piedra angular del proceso de intervención, principalmente porque se alinea conceptualmente con el objetivo general de la Escuela de Cooperativas.

Si bien, la malla curricular de la carrera de Trabajo Social no contempla asignaturas sobre cooperativismo, es un deber como futuros profesionales tener total claridad sobre los aspectos prácticos y metodológicos que enmarcan nuestra intervención profesional. Así indagamos en el marco regulatorio de la ley, sus implicancias sociales y trasfondos filosóficos, para de esta manera brindar de forma eficiente un asesoramiento que potenciara la consolidación de los grupos pre-cooperativos y cooperativos participes de la Escuela. Pese a la ausencia asignaturas fue fácil asociar los objetivos del trabajo social con los objetivos planteados por el cooperativismo debido a las semejanzas intrínsecas de ambos.

Por tanto, el cooperativismo es una alternativa viable para hacer una economía distinta, que ponga en el centro el bienestar social de todos los seres humanos, sin discriminaciones o alineamientos.

#### **7.1.1.3. Educación popular**

La educación popular fue la metodología de intervención utilizada en la Escuela de Cooperativas. Esta metodología se basa principalmente a dos premisas; la horizontalidad del conocimiento y el reconocimiento de los educandos como oprimidos.

Para el equipo profesional fue enriquecedor insertar esta metodología como parte de su repertorio profesional. No es fácil educar en la lógica del educador popular ya que por muchos años hemos estado inmersos en la lógica de la educación formal que reviste de total importancia al experto, marginando la opinión o experiencias de los educandos. Por ende, se realza la importancia de la educación popular porque rescata los distintos tipos de saberes.

#### **7.1.1.4. Desarrollo local**

El fomento del desarrollo local se constituye como un objetivo en el corto plazo para la consecución de una sociedad más digna. Éste no solo mide su efectividad

mediante el cálculo de las ganancias que tenga cada grupo cooperativo, sino que incorpora factores como el capital social.

El incluir al desarrollo local dentro del análisis, permitió incorporar aspectos ligados a la repartición de las riquezas, el territorio, los aspectos demográficos y de conectividad, sirviendo como un referente para desglosar en que forma puede influir el avance de ideas de carácter cooperativista y social solidario, en el desarrollo de la comunidad. Al fomentar el cooperativismo, se comienzan a crear empleos con bases éticas que distan de la realidad neoliberal en la cual esta inserto el país, por ende existe una modificación objetiva en la calidad de vida de un grupo de habitantes de la comuna de Valparaíso.

Mediante el análisis, se pudo apreciar un elemento clave en las intervenciones del trabajo social; la participación ciudadana. Ya no solo son los agentes populares o adherentes a la economía social y solidaria los que juegan un rol protagónico, se incluye al sector empresarial y a todos aquellos que quieran contribuir de manera positiva al desarrollo de la comuna.

## **7.2. Conclusiones metodológicas**

Los procesos de intervención en trabajo social se constituyen como un eje central de la disciplina, las cuales generalmente son guiadas por una lógica tecnocrática, orientada metodológicamente por el ciclo tecnológico. Si bien este en un principio se posicionaba como una alternativa flexible y dinámica la rigidez de los contextos de intervención lo hicieron impregnar a una lógica secuencial, restándole importancia a los procesos de análisis y reflexión.

El presente seminario de título se sustentó metodológicamente en el modelo de intervención Social Reflexiva, el cual propende al trabajador social de una herramienta que permite extraer conocimientos de la práctica social en sí misma, posicionando una diferencia sustancial con el ciclo tecnológico. Los conocimientos son logrados mediante el riguroso análisis en base a ejes conceptuales que acompañan el proceso desde la configuración del marco de referencia, hasta las reflexiones profesionales y las conclusiones.

La condición de los ejes conceptuales permite ordenar conceptual y metodológicamente el quehacer profesional, pasando por la óptica de ellos todas las fases.

El proceso de diagnóstico, permitió analizar bajo esta lógica los conocimientos que los participantes de la escuela tenían concerniente al cooperativismo, economía social y solidaria y desarrollo local y educación popular. Permitiendo orientar y hacer modificaciones al proceso de intervención para poder responder oportunamente a las necesidades reales de los grupos pre-cooperativos y cooperativos.

El diseño del plan de trabajo se alineó conceptual y metodológicamente con los cuatro ejes conceptuales planteados anteriormente, posibilitando una coherencia en la estructura del trabajo. Cabe señalar que los objetivos fueron establecidos por fases de intervención, permitiendo al equipo adaptarse a los tiempos requeridos por la institución, grupos intervenidos y la universidad.

En el transcurso de la intervención socio-educativa, la metodología permitió analizar mediante los ejes conceptuales el quehacer profesional, permitiendo de esta manera la obtención de aprendizajes derivados de la propia práctica profesional, a modo de crónicas, que concluyeron con la generación de reflexiones profesionales, que apuntan a consolidar los aprendizajes obtenidos.

Finalmente en la etapa de evaluación, fue posible apreciar una concordancia con lo establecido en el plan de trabajo y la concepción metodológica de la Oficina de Economía Social y Solidaria. Esto es importante de rescatar ya que es una clara evidencia de la flexibilidad y potencialidad del modelo de intervención, debido a que se permite converger la política pública, la metodología y los ejes conceptuales. Por tanto, instamos a los profesionales trabajadores sociales a utilizarlo ya que permite entregarle valor a los aprendizajes disciplinarios desde la cotidianeidad.

A modo de síntesis se establece que la metodología utilizada fue idónea para la intervención realizada. El argumento principal es que; *“la realidad que se había planificado a intervenir no fue la misma de donde se terminó realizando el trabajo.”* Es así que el dinamismo del modelo permitió realizar todas las modificaciones pertinentes al caso y así asegurar un ejercicio profesional acorde a los estándares de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

### 7.3. Conclusiones Profesionales

En base al proceso de intervención social reflexiva desarrollado por el equipo seminarista se establecen las siguientes conclusiones profesionales:

1. El trabajo social posee las herramientas necesarias para poder realizar una intervención profesional en un contexto cooperativo. Abriendo paso no solo a nuevas plazas laborales para su desempeño, sino que se establece como una manera de cumplir los objetivos que plantea la profesión en si misma; posicionando la dignidad humana como eje central de la intervención.
2. La intervención del trabajo social se ha visto enfrascada en la solución de los problemas generados por el neoliberalismo, teniendo como objetivo principal la reinserción de los sujetos de intervención en lo que las lógicas de lo que la sociedad caracteriza como “normal”. Esto sucede con la delincuencia, donde el objetivo siempre será que el infractor consiga un trabajo estable o que ingresar a un liceo rápidamente para eliminar los riesgos psicosociales asociados a la deserción escolar. Sin querer plantear que la consecución de los objetivos anteriormente planteados es necesaria, se evidencia una carencia de alternativas que escapen a las lógicas neoliberales.

La economía social y solidaria le otorga un trasfondo político a la intervención del trabajo social, posicionándolo como una herramienta para la generación de una sociedad más digna y equitativa, rescatando el rol de agente de cambio para comprometer al trabajador social con la dignidad de los pueblos y la lucha por un mejor vivir.

3. Existen principios éticos del trabajo social tales como la auto-determinación del sujeto, que deberían ser intransables. Sin embargo, los contextos en los cuales se enmarcan los procesos de intervención poseen una planificación rígida, que implantan una forma de concebir las cosas inamovible. A modo de ejemplo están las lógicas utilizadas por Gendarmería para tratar a los infractores de ley, mediante un libro de conducta el profesional psicólogo o trabajador social debe implementar una serie de actividades guiadas por el paradigma cognitivo conductual. Es aquí donde surgen las interrogantes *¿Dónde queda la auto-determinación del sujeto en su proceso de intervención si esta viene guiada por un manual que no permite modificaciones?*

*¿Qué puede aportar un sujeto si no le gusta en absoluto como es intervenido?* La educación popular permite el rescate de los saberes posicionando al profesional trabajador social como un mero facilitador del propio proceso de aprendizaje. Se destaca la alineación que posee el trabajo social con la educación popular como metodología para la liberación.

4. Se establece a modo de conclusión general que el trabajo social debe abandonar su rol pasivo dentro de la economía y adoptar un rol político en esta; desde la economía social y solidaria. No existe ningún sesgo ideológico en plantear que los trabajadores deben ser dueños de su fuerza de trabajo, ni en denunciar que es la acumulación de riquezas y todas las consecuencias del capitalismo salvaje las que están provocando cientos de muertes a diario. El constituirse como un agente político de cambio, solo pondrá al servicio de los pueblos una profesión que busca la dignidad humana, ahora no solo desde la subsidiariedad sino desde la generación de un cambio que apunte hacia la reestructuración de las bases éticas por la cual se rige la economía y la sociedad en general.

## Capítulo 8

# BIBLIOGRAFÍAS

# Bibliografía

## 8.1. Libros

- [1] Alianza Cooperativa Internacional. (2013). Reglamento.
- [2] Agüero, Javier. (2017). Neoliberalismo maduro en la post-transición: La economía solidaria y los sectores populares.
- [3] Albuquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- [4] Alonso, G. J. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional, (23), 9-28.
- [5] Ariza, B. (2000). Las organizaciones cooperativas y su proceso de comunicación. Centro de estudios y capacitación Cooperativa R.L.
- [6] ACCOVI. (2005). Libro de Cooperativismo. [https://www.bancovi.com.sv/ficheros/contenido/file/LIBRO\\_COOPERATIVISMO.pdf](https://www.bancovi.com.sv/ficheros/contenido/file/LIBRO_COOPERATIVISMO.pdf)
- [7] Autor Cooperativo: Universidad Alberto Hurtado. (2016). Diagnóstico Comunal de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- [8] Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. Revista de Ciencias económicas, 31(2), 179-187.
- [9] Carrillo, A. T. (2012). La educación popular: trayectoria y actualidad. Editorial El Bicho.
- [10] Castañeda, P. (2014). Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Santiago: Universidad de Valparaíso.[Links].

- [11] Chaves, R., & Monzón, J. L. (2001). Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (37).
- [12] Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Editorial Abya Yala.
- [13] Coraggio, J. L. (2016). Economía Social y Solidaria en movimiento.
- [14] Coraggio, J. L. Desarrollo regional, espacio local y economía social.
- [15] Da Ros, G. S. (2007). Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias. Unircoop, 5(1), 9.
- [16] Díaz, M. Agente de Desarrollo y Empleo local. Principios básicos del desarrollo local.
- [17] Del Castillo, Luis. (2017) La concepción de la economía popular y su aplicación para los proyectos locales en Cuba. Econ. y Desarrollo vol.158 no.1 La Habana ene.-jun. 2017.
- [18] Domínguez, M. R. F. (2006). Reseña de "Metodología participativa en la enseñanza universitaria" de Fernando López Noguero. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, 20(3), 313-316.
- [19] Duran, G., & Kremerman, M. (2015). Los verdaderos sueldos de Chile. Fundación Sol. Chile. Fuente <http://www.fundacionso1.cl>.
- [20] Felber, C. (2012). La economía del bien común. Barcelona, Deusto.
- [21] Ferrer, A. T. (1997). Movimiento obrero y educación popular en la España contemporánea. Historia social, 127-144.
- [22] Freire, P. (1968). Pedagogía del oprimido.
- [23] Kliksberg, B., Tomassini, L., & de Argentina, F. D. C. E. (2000). Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Fondo de Cultura Económica.
- [24] Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas (Vol. 95). United Nations Publications.

- [25] Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 127-167.
- [26] Monzon, J. L., & Chaves, R. (2008). The European social economy: concept and dimensions of the third sector. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 79(3-4), 549-577.
- [27] Monje Reyes, P. (2011). *Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: La gestión social puesta en práctica*.
- [28] Moro, W. *Un acercamiento a una práctica libertaria*.
- [29] Osorio, J. (2004). *Educación Popular: la actualización del desafío de construir lo común en la sociedad*.
- [30] Osorio, J. (2004). *Revista Latinoamericana de Educación y Política: Debate Latinoamericano sobre Educación Popular II. Revista La Piragua n° 21. III/2204*
- [31] Polanco, J. (1975). *Trabajo Social y Cooperativismo. Revista de Trabajo Social. Universidad Católica de Chile*.
- [32] Prévost, P. (1996). *El desarrollo local y las cooperativas. Cuadernos de desarrollo rural*, (37).
- [33] Perez, E., Radrigán, M., & Martini, G. (2003). *Situación actual del cooperativismo en Chile. Santiago, Chile: Pro-Asocia-Universidad de Chile*, 79.
- [34] Del Campo, P., & Radrigán, M. (1998). *El Sector Cooperativo Chileno: Tradición, Experiencias y Proyecciones. CONFECOOP-CCA, Santiago de Chile*.
- [35] Razeto, L. (1999). *La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. Persona y sociedad*, 13(2), 1-19.
- [36] Razeto, L. (2002). *Cinco constataciones sobre la pobreza, catorce tesis sobre el desarrollo social y una conclusión sobre economía solidaria. Polis, Revista Latinoamericana*.
- [37] Rioseco, J.(2018). “Plan de Acción Oficina de Economía Social y Solidaria.”
- [38] Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta Etxarri, E., & Guridi Aldanondo, L. (2008). *¿ De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria?*

Concepto y nociones afines. Comunicación presentada a las XI Jornadas de Economía Crítica, 27-29.

- [39] Silva, A. Una educación para la liberación.
- [40] Smith, A. (1794). La riqueza de las naciones (Vol. 1). Oficina de Viuda e Hijos de Santander. Valladolid 1794.
- [41] Sen, A., & Kliksberg, B. (2007). Primero la gente. Barcelona: Deusto.
- [42] Vitarelli, M.F.:(2010) Economía, sociedad y educación. <http://www.eumed.net/>
- [43] Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación.
- [44] Wolf, G., Osorio Catalán, G., & Rojas Fontecilla, J. (2013). “ Cooperativas: percepción del concepto y casos de marketing cooperativo en Chile”.

## 8.2. Páginas de internet

- [45] Diario del Maule Sur.(2017). Cooperativismo, economía social, informe Kliksberg (Parte IV, final) Fuente: <http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/cooperativismo-economia-social-informe-kliksberg-parte-iv-final>
- [46] Diario el Mercurio. (2016). Valparaíso: En US\$ 623 millones se estima inversión privada para 2016. Fuente: <http://www.maritimoportuario.cl/>
- [47] Enciclopedia Cubana (2018). [https://www.ecured.cu/Desarrollo\\_local](https://www.ecured.cu/Desarrollo_local)
- [48] Frei, B. (2011). Los desafíos de la educación popular. <http://www.ecolechangerdecap.net/spip.php?article230>
- [49] Instituto Nacional de Estadística. (2018). Entrega final del Censo 2017 Fuente: <https://www.censo2017.cl/>
- [50] Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). “Encuesta suplementaria de ingresos 2015” Fuente: <https://www.ine.cl/>
- [51] Ministerio de Desarrollo Social. (2013). Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013. Fuente: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

- [52] Movimiento Nuestra América. (2012). ¿Que es el MST?.  
[https://movimientonuestraamerica.wordpress.com/2012/03/05/que-es-el-mst/?fbclid=IwAR1av7NcS82PuelRzIrhRCdf0tHe\\_HSdRc9f2RJ558GjPypdUzLERqus2oI](https://movimientonuestraamerica.wordpress.com/2012/03/05/que-es-el-mst/?fbclid=IwAR1av7NcS82PuelRzIrhRCdf0tHe_HSdRc9f2RJ558GjPypdUzLERqus2oI)
- [53] PLADECO Valparaíso (2015). “Plan de Desarrollo Comunal.” Fuente: <https://pladeco-valparaiso.webnode.cl/pladeco/>
- [54] REAS Madrid. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2018). La economía social y solidaria en el contexto educativo. [https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2018/03/ACPP\\_ESS\\_contexto\\_educativo\\_web.pdf](https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2018/03/ACPP_ESS_contexto_educativo_web.pdf)
- [55] Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria. (2018).  
<http://www.ripess.org/?lang=es>
- [56] Sitio Web del Gobierno de Chile. (2018). Ministerio de Economía y Fomento Productivo. Fuente: <https://www.economia.gob.cl/>
- [57] Sitio Web del Gobierno de Chile. (2018). Ministerio de Economía y Fomento Productivo. <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/El-Cooperativismo-en-Chile.pdf>
- [58] Sitio Web del Gobierno de Chile. (2018). Ministerio de Economía y Fomento Productivo. Guía para puesta en marcha de Emprendimientos Asociativos: Cooperativas.
- [59] Ministerio de Educación ITE - Instituto de Tecnologías Educativas. Agentes de la Educación de personas adultas. Modulo 4: Estrategias de Intervención.
- [60] Servicio de Impuestos Internos. (2016). Estadísticas de empresas por región. Fuente: [http://www.sii.cl/estadisticas/empresas\\_region.htm?fbclid=IwAR2XW9SxtoI\\_mIQGrVnQP6R7gHkCxbth\\_LNUeJx0Y2mMFMeHoCapwe2krcM](http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_region.htm?fbclid=IwAR2XW9SxtoI_mIQGrVnQP6R7gHkCxbth_LNUeJx0Y2mMFMeHoCapwe2krcM)

### 8.3. Proyectos de título

- [61] Ángulo, M & Carvajal D. (2013). Trabajo Social y Pueblos Originarios: Aproximaciones al Emprendimiento Indígena Urbano desde la Intervención Social Reflexiva. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, Escuela de Trabajo Social.

[62] Guajardo, D & Durandal, P. (2018) Bases teóricas y operacionales para el fomento y desarrollo de cooperativas en la comuna de Valparaíso en el año 2018. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, Escuela de Trabajo Social.

[63] Gonzalez, P. (2015). El tercer sector y la economía social, un aporte al estudio del cooperativismo en Chile. Tesis para optar al grado de magister en gestión de organizaciones mención finanzas. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, Facultad de ciencias económicas y administrativas.

## **8.4. Marco Jurídico Legal**

[64] Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2015). “Reglamento Interno de la Municipalidad de Valparaíso”. Fuente: <http://www.munivalpo.cl/transparencia/>